

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



GRUPO ELEKTRA, S.A.B. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México

Serie [Eje]	serie	serie2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	No pertenece a clase alguna	No pertenece a clase alguna
Serie	No pertenece a serie alguna	No pertenece a serie alguna
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
Número de acciones	284,291,164	284,291,164
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa Institucional de Valores	Mercado de Valores de Latinoamérica
Clave de pizarra de mercado origen	ELEKTRA*	XEKT
Tipo de operación	-	-
Observaciones	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna.	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna.

Clave de cotización:

ELEKTRA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2020

Serie [Eje]	serie	serie2	serie3	serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	ELEKTRA 16-2	ELEKTRA 19	ELEKTRA 19-2	ELEKTRA 20
Fecha de emisión	2016-04-07	2019-02-07	2019-04-25	2020-05-13
Fecha de vencimiento	2023-03-30	2022-03-03	2022-10-06	2027-05-05
Plazo de la emisión en años	Aproximadamente 7.1 años	Aproximadamente 3.1 años	Aproximadamente 3.5 años	Aproximadamente 7.1 años

<p>Intereses / Rendimiento procedido del cálculo</p>	<p>A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, en su totalidad los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés anual igual a 8.16% (ocho punto dieciséis por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.</p> <p>Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = \left(\frac{TI * PL}{36,0} \right)$ <p>En donde:</p> <p>I = Intereses a pagar en cada periodo de intereses.</p> <p>TI = Tasa de Interés Bruto Anual (expresada en porcentaje).</p> <p>PL = Número de días naturales efectivamente transcurridos del periodo de intereses.</p> <p>VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión, y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el título único al amparo del cual son emitidos los Certificados Bursátiles, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.</p> <p>El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL, la fecha de pago con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación.</p> <p>Asimismo, dará a conocer a la BMV y a INDEVAL, a través del SEDI (o los medios que ésta determine), por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses por Certificado Bursátil. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses</p>	<p>A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual que el Representante Común calculará en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses y no sufrirá cambios durante el mismo.</p> <p><u>Forma de Cálculo de Intereses</u></p> <p>La Tasa de Interés Bruto Anual será calculada conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Tasa de Interés Bruto Anual será el resultado de adicionar 2.4 (dos punto cuatro) puntos porcentuales a la Tasa de Referencia o, en su caso, a la Tasa Sustituta. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará la Tasa Sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles. La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \right) \times \dots \right]$ <p>En donde:</p> <p>TC = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.</p> <p>PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días.</p> <p>NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses</p>	<p>A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual que el Representante Común calculará en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses y no sufrirá cambios durante el mismo.</p> <p><u>Forma de Cálculo de Intereses</u></p> <p>La Tasa de Interés Bruto Anual será calculada conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Tasa de Interés Bruto Anual será el resultado de adicionar 2.30 (dos punto treinta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, a la Tasa Sustituta. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará la Tasa Sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles. La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \right) \times \dots \right]$ <p>En donde:</p> <p>TC = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.</p> <p>PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días.</p> <p>NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses</p>	<p>A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual de 9.35%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p><u>Forma de Cálculo de Intereses</u></p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:
--	--	--	---	--

	<p>correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio Indeval expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del título de emisión correspondiente, el día señalado para su vencimiento.</p>	<p>de que se trate.</p> <p>VNi</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. <p>TB</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Interés Bruto Anual. <p>NDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. <p>f. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento/la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>g. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>h. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>	<p>que se trate.</p> <p>VNi</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. <p>TB</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Interés Bruto Anual. <p>NDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. <p>f. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento/la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>g. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>	<p>I</p> <p>V Ni</p> <p>T B</p> <p>N D E</p> <p>Interés Bruto de la Emisión.</p> <p>Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>Número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>b. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de</p>
--	--	---	---	--

				<p>Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de los Intereses por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico o de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado o al efecto por dichas entidades.</p> <p>c. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada</p>
--	--	--	--	---

				<p>para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido o el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México), de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea integralmente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimios periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Por regla general, los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.
Lugar y forma de pago de intereses o	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento y/o en la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento y/o en la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha

<p>rendimientos y principal</p>	<p>Intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un día hábil, en el día hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. En caso de que en algún periodo de pago de principal y/o de intereses ordinarios no sea cubierto en su totalidad el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según corresponda, el Indeval no estará obligado a entregar el título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, INDEVAL no será responsable si entregare o no el título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto</p>	<p>Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título o de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida el Indeval. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total, siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frio N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida el Indeval, en el entendido que cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>	<p>Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título o de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida el Indeval. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total, siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frio N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida el Indeval, en el entendido que cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>	<p>de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento y/o en la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título o de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida el Indeval. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total, siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frio N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la</p>
---------------------------------	--	--	--	--

				entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida el Indeval, en el entendido que cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (cien), en un sólo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil. En caso de que la Emisora pretenda llevar acabo la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá proponerlo a los Tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la celebración de una Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles, en la cual los Tenedores aceptarán o rechazarán dicha propuesta en los términos acordados, los cuales deberán estar contenidos en el Acta de Asamblea General de Tenedores correspondiente. Las Asambleas Generales de Tenedores deberán ser convocadas por el Representante Común mediante la expedición de convocatorias que deberán ser	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título..

	<p>publicadas una vez en cualquier periódico de amplia circulación nacional, con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.</p> <p>Para que la asamblea de Tenedores se considere legalmente instalada, para llevar a cabo la discusión sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles se requerirá que esté representado en la asamblea por lo menos, el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas de conformidad con lo establecido en la sección Asamblea General de Tenedores del presente Suplemento y del título correspondiente. En el caso de que la propuesta sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles haya sido aprobada, el Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito sobre esta resolución a más tardar al día hábil siguiente. Asimismo el Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda efectuarse la amortización total anticipada, el monto de la amortización correspondiente.</p>				
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Calificación de valores [Sinopsis]					
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]					
Calificación	A+ (mex)				
Significado de la calificación	Significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]					
Calificación	HR AA+	HR AA+	HR AA+	HR AA+	HR AA+
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de

	riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación		AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación		Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				

DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Value, Grupo Financiero	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>

Observaciones	Al 31 de marzo de 2021 este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Al 31 de marzo de 2021 este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Al 31 de marzo de 2021 este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Al 31 de marzo de 2021 este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	cualquier inversión en Certificados Bursátiles.
---------------	--	--	--	--	---

Serie [E]e]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	ELEKTRA 21U	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2
Fecha de emisión	2021-04-13	2016-10-21	2016-10-21
Fecha de vencimiento	2026-04-07	2023-10-12	2026-10-08
Plazo de la emisión en años	Aproximadamente 5.1 años	Aproximadamente 7.1 años	Aproximadamente 10.1 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	<p>A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual de 4.53%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>Forma de Cálculo de Intereses</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>a. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes:</p> $I = VU \times VN_i \times \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses VN_i = Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>b. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de los Intereses por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>c. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México), de la</p>	<p>A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso sobre el Valor Nominal Ajustado a la tasa de interés anual a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará a más tardar el segundo día hábil anterior al inicio de cada Periodo de Intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"). La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") y que regirá para el Periodo de Intereses respectivo, la cual se calculará mediante la adición de 2.80% (dos punto ochenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios dentro de los 15 (quince) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p>	<p>A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso, sobre el Valor Nominal Ajustado a una tasa de interés bruto anual de 8.80% (ocho punto ochenta) puntos porcentuales (la "Tasa de Interés Bruto Anual") la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondientes. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Periodo de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \right)$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés Bruto del Periodo de Intereses correspondiente. VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.</p> <p>El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV a través del STIV-2; a la BMV a través de EMISNET; al Indeval por los medios que este determine; y a la Emisora de manera electrónica, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	<p>fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>	$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right]$ <p>En donde:</p> <p>TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>TR = Tasa de interés de Referencia o tasa sustituta.</p> <p>PL = Plazo en días de la Tasa de Interés de Referencia o tasa sustituta a capitalizar.</p> <p>NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TB = TC + 2.80\%$ <p>En donde:</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>stc = Sobretasa de mercado en la fecha de colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (es decir, la sobretasa establecida en el Título, que es de 2.80% (dos punto ochenta) puntos porcentuales).</p> <p>El interés que causarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada Periodo de Intereses la Tasa de Interés Bruto Anual de cada periodo no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios se liquidarán aproximadamente cada 28 (veintiocho), en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses establecido en la Sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.</p> <p>Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Periodo de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \right)$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés Bruto del Periodo de Intereses correspondiente.</p> <p>VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual</p> <p>NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente.</p> <p>El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV a través del STIV-2; a la BMV a través de EMISNET; al Indeval por los medios</p>	<p>Intereses, el importe de los intereses a pagar la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses correspondiente, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses y en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil Fiduciario.</p> <p>Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, principal.</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		<p>que este determine; y a la Emisora de manera electrónica, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses correspondiente, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses y en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil Fiduciario.</p> <p>Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, principal.</p>	
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimidos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento y/o en la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título o de las constancias o certificaciones que, para tales efectos, expida el Indeval. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total, siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 C.J, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida el Indeval, en el entendido que cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval"), ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.	La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval"), ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
Subordinación de los	No aplica.	No aplica.	No Aplica

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
títulos, en su caso			
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título.</p>	<p>La amortización de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará a prorrata, cubriendo su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a su vencimiento, contra la entrega y cancelación de los títulos en circulación y con cargo a la Cuenta Eje 2. Si los recursos de la Cuenta Eje 2 no son suficientes para cubrir el importe de la amortización, el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se cubrirá también y hasta donde alcance con cargo a los recursos del Fondo de Intereses y la Cuenta de Residuales 2. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios correspondiente a esta Emisión, podrá ser cubierto mediante Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con la siguiente tabla: (i) Número de Amortización: 1, Fecha de Amortización: 19 de octubre de 2017, % de la Amortización Objetivo de Principal: 10%; (ii) Número de Amortización: 2, Fecha de Amortización: 18 de octubre de 2018, % de la Amortización Objetivo de Principal: 11%; (iii) Número de Amortización: 3, Fecha de Amortización: 17 de octubre de 2019, % de la Amortización Objetivo de Principal: 12%; (iv) Número de Amortización: 4, Fecha de Amortización: 15 de octubre de 2020, % de la Amortización Objetivo de Principal: 13%; (v) Número de Amortización: 5, Fecha de Amortización: 14 de octubre de 2021, % de la Amortización Objetivo de Principal: 16%; (vi) Número de Amortización: 6, Fecha de Amortización: 13 de octubre de 2022, % de la Amortización Objetivo de Principal: 18%; (vii) Número de Amortización: 7, Fecha de Amortización: 12 de octubre de 2023, % de la Amortización Objetivo de Principal: 20%; Total: 100%. Las Amortizaciones Objetivo de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar. La emisión contempla la posibilidad de realizar pagos parciales de capital, conforme a lo establecido en el primer y segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso No. 1260 de fechas 18 de septiembre de 2015 y 12 de octubre de 2016, respectivamente. Para mayor información se puedes consultar los documentos relativos a la actualización de la inscripción en la página www.bmv.com.mx A partir del segundo aniversario de su emisión, el importe de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser amortizado en su totalidad en cualquier fecha. La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se sujetará adicionalmente a las siguientes reglas: a) La Amortización Total Anticipada Voluntaria procederá previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago. b) La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuará previo pago de los intereses que en la Fecha de Pago de Intereses de la misma se hayan devengado, independientemente si los mismos hayan vencido o no. c) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán amortizados utilizando el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, calculado para los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la fecha en la que el Fiduciario informe por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, al público inversionista y a la</p>	<p>La amortización de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará a prorrata, cubriendo su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a su vencimiento, contra la entrega y cancelación de los títulos en circulación y con cargo a la Cuenta Eje 3. Si los recursos de la Cuenta Eje 3 no son suficientes para cubrir el importe de la amortización, el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se cubrirá también y hasta donde alcance con cargo a los recursos del Fondo de Intereses y la Cuenta de Residuales 2. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios correspondiente a esta Emisión, podrá ser cubierto mediante Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con la siguiente tabla: (i) Número de Amortización: 1, Fecha de Amortización: 19 de octubre de 2017, % de la Amortización Objetivo de Principal: 6%; (ii) Número de Amortización: 2, Fecha de Amortización: 18 de octubre de 2018, % de la Amortización Objetivo de Principal: 8%; (iii) Número de Amortización: 3, Fecha de Amortización: 17 de octubre de 2019, % de la Amortización Objetivo de Principal: 9%; (iv) Número de Amortización: 4, Fecha de Amortización: 15 de octubre de 2020, % de la Amortización Objetivo de Principal: 9%; (v) Número de Amortización: 5, Fecha de Amortización: 14 de octubre de 2021, % de la Amortización Objetivo de Principal: 10%; (vi) Número de Amortización: 6, Fecha de Amortización: 13 de octubre de 2022, % de la Amortización Objetivo de Principal: 10%; (vii) Número de Amortización: 7, Fecha de Amortización: 12 de octubre de 2023, % de la Amortización Objetivo de Principal: 11%; (viii) Número de Amortización: 8, Fecha de Amortización: 10 de octubre de 2024, % de la Amortización Objetivo de Principal: 11%; (ix) Número de Amortización: 9, Fecha de Amortización: 9 de octubre de 2025, % de la Amortización Objetivo de Principal: 12%; (x) Número de Amortización: 10, Fecha de Amortización: 8 de octubre de 2026, % de la Amortización Objetivo de Principal: 14%; Total: 100%. Las Amortizaciones Objetivo de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar. La emisión contempla la posibilidad de realizar pagos parciales de capital, conforme a lo establecido en el primer y segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso No. 1260 de fechas 18 de septiembre de 2015 y 12 de octubre de 2016, respectivamente. Para mayor información se puedes consultar los documentos relativos a la actualización de la inscripción en la página www.bmv.com.mx A partir del segundo aniversario de su emisión, el importe de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser amortizado en su totalidad en cualquier fecha. La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se sujetará adicionalmente a las siguientes reglas: a) La Amortización Total Anticipada Voluntaria procederá previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		<p>BMV a través del SEDI, o a través de los medios electrónico de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados para tal efecto por dichas instituciones de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra salvo que su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado sea superior, en cuyo caso se cubrirá este último. d) En su caso el Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberá ser cubierto por el Fiduciario previa determinación por parte de Intra, en la fecha elegida a juicio exclusivo de Intra, siempre y cuando existan fondos suficientes en la Cuenta Eje 2 y/o la Cuenta de Residuales 2. e) En caso de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, Intra y el Garante tendrán el derecho de aportar recursos adicionales a las Cuentas de la Emisión 2 (independientemente de su origen o procedencia, en tanto la misma sea lícita) para cubrir todo adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. f) El pago de la Amortización Total Anticipada Voluntaria no generará el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores. El Comité Técnico instruirá por escrito al Fiduciario para que: (i) efectúe el pago total anticipado (el "Pago Total Anticipado") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, más los intereses que se hayan generado hasta donde alcance; o (ii) adopte cualquier otra medida prudencial que el Comité Técnico considere pertinente para salvaguardar los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; siempre y cuando: a) El propio Comité Técnico resuelva que el Efectivo del Fideicomiso que se encuentre en las Cuentas de la Emisión 2 es insuficiente para amortizar totalmente y a su vencimiento los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el presente Título; y b) La instrucción que gire el Comité Técnico al Fiduciario, cuente con la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, las partes del Fideicomiso están de acuerdo en que cualquier pago que el Fiduciario tenga que hacer, en términos del Fideicomiso, será únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, no estando obligado el Fiduciario a realizar pago alguno con cargo a su propio patrimonio. El Fiduciario, el Intermediario Colocador y el Representante Común en ningún caso tendrán responsabilidad de pago alguno respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios relativos a la presente Segunda Emisión, liberándose en este acto de toda y cualquier responsabilidad a dicho respecto, excepto en caso de negligencia o culpa grave por parte del Fiduciario en la administración del Patrimonio del Fideicomiso. En ningún caso garantizará el Fiduciario rendimiento alguno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos conforme esta Segunda Emisión. Es decir, los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios y el Fiduciario no tiene responsabilidad de pago respecto de los mismos. En cada fecha de pago, el Fiduciario liquidará el importe de las inversiones que haya contratado y reintegrará los recursos a las Cuentas de Tesorería y/o la Cuenta Eje 2, para cubrir los pagos con cargo a las mismas.</p>	<p>fecha de su pago. b) La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuará previo pago de los intereses que en la Fecha de Pago de Intereses de la misma se hayan devengado, independientemente si los mismos hayan vencido o no. c) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán amortizados utilizando el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, calculado para los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la fecha en la que el Fiduciario informe por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, al público inversionista y a la BMV a través del SEDI, o a través de los medios electrónico de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados para tal efecto por dichas instituciones de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra salvo que su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado sea superior, en cuyo caso se cubrirá este último. d) En su caso el Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberá ser cubierto por el Fiduciario previa determinación por parte de Intra, en la fecha elegida a juicio exclusivo de Intra, siempre y cuando existan fondos suficientes en la Cuenta Eje 3 y/o la Cuenta de Residuales 3. e) En caso de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, Intra y el Garante tendrán el derecho de aportar recursos adicionales a las Cuentas de la Emisión 3 (independientemente de su origen o procedencia, en tanto la misma sea lícita) para cubrir todo adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. f) El pago de la Amortización Total Anticipada Voluntaria no generará el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores. El Comité Técnico instruirá por escrito al Fiduciario para que: (i) efectúe el pago total anticipado (el "Pago Total Anticipado") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, más los intereses que se hayan generado hasta donde alcance; o (ii) adopte cualquier otra medida prudencial que el Comité Técnico considere pertinente para salvaguardar los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; siempre y cuando: a) El propio Comité Técnico resuelva que el Efectivo del Fideicomiso que se encuentre en las Cuentas de la Emisión 3 es insuficiente para amortizar totalmente y a su vencimiento los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el presente Título; y b) La instrucción que gire el Comité Técnico al Fiduciario, cuente con la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, las partes del Fideicomiso están de acuerdo en que cualquier pago que el Fiduciario tenga que hacer, en términos del Fideicomiso, será únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, no estando obligado el Fiduciario a realizar pago alguno con cargo a su propio patrimonio. El Fiduciario, el Intermediario Colocador y el Representante Común en ningún caso tendrán responsabilidad de pago alguno respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios relativos a la presente Tercera Emisión, liberándose en este acto de toda y cualquier responsabilidad a dicho respecto, excepto en caso de negligencia o culpa grave por parte del Fiduciario en la administración del Patrimonio del Fideicomiso. En ningún caso</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
			garantizará el Fiduciario rendimiento alguno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos conforme esta Tercera Emisión. Es decir, los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios y el Fiduciario no tiene responsabilidad de pago respecto de los mismos. En cada fecha de pago, el Fiduciario liquidará el importe de las inversiones que haya contratado y reintegrará los recursos a las Cuentas de Tesorería y/o la Cuenta Eje 3, para cubrir los pagos con cargo a las mismas.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 1260	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 1260
Calificación de valores [Sinopsis]			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación		A+(mex)	A+(mex)
Significado de la calificación		Significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.	Significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	HR AA+	HR AAA (e)	HR AAA(e)
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	La calificación significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio. Esta calificación no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	La calificación significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio. Esta calificación no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AA/M		

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Significado de la calificación	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.		
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
Representante común	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.
Observaciones	Al 31 de marzo de 2021 este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Al 31 de marzo de 2021 este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Al 31 de marzo de 2021 este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	23
Glosario de términos y definiciones:.....	23
Resumen ejecutivo:.....	24
Factores de riesgo:.....	30
Otros Valores:	39
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	40
Destino de los fondos, en su caso:.....	40
Documentos de carácter público:.....	40
[417000-N] La emisora.....	42
Historia y desarrollo de la emisora:.....	42
Descripción del negocio:	45
Actividad Principal:	46
Canales de distribución:	52
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	55
Principales clientes:.....	55
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	56
Recursos humanos:	57
Desempeño ambiental:.....	58
Información de mercado:.....	59
Estructura corporativa:.....	61
Descripción de los principales activos:.....	62
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	63
Acciones representativas del capital social:	67
Dividendos:.....	68

[424000-N] Información financiera	69
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	73
Informe de créditos relevantes:	75
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	75
Resultados de la operación:	78
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	81
Control Interno:	83
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	85
[427000-N] Administración	90
Auditores externos de la administración:	90
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	90
Información adicional administradores y accionistas:	92
Estatutos sociales y otros convenios:	102
[429000-N] Mercado de capitales.....	106
Estructura accionaria:	106
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	106
[432000-N] Anexos	112

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Abreviación	Nomenclatura
ACH	Cámara de Compensaciones Automatizada (Automated Clearing House)
AIA	Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.
APR	Acrónimo de Annual Percentage Rate. En español significa Tasa de interés anual
BANXICO	Banco de México
BIVA	Bolsa Institucional de Valores
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
Bolsas de Valores	Las bolsas de valores autorizadas en México conforme a la LMV
BStore	The B-Store
BoNY	Banco de Nueva York
CAB	Ley relativa al Acceso al Crédito (Credit Access Business Law)
CAPEX	Acrónimo de Capital Expenditures. En español significa Inversiones de capital
CASA	Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
CDCA	Ley de Sociedades de Crédito al Consumidor de Pensilvania (Consumer Discount Company Act)
CDI	Centro de Diseño Instruccional
CFPB	Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Federal Consumer Financial Protection Bureau)
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO₂	Dióxido de Carbono
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPO	Certificados de Participación Ordinaria
DEC	Organización para servicios de crédito (Credit Services Organization)
EBITDA	Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization)
ECA	Express Check Advance, Inc.
ECOAL	Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (Equal Credit Opportunity Act)
EUA	Estados Unidos de América
EUROSTAT	Comisión Europea de Estadística
FCRA	Ley de Equidad en la Información sobre el Crédito (Fair Credit Reporting Act)
FTC	Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission)
FDCPA	Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas (Fair Debt Collection Practices Act)
GDS	Acrónimo de "Global Depositary Shares". Cada unidad de este título representa un número determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
GLBA	Ley Gramm-Leach-Bliley
IASB	Consejo de Normas Contables Internacionales (International Accounting Standards Board)
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standard)

INDEVALS.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

INEGIInstituto Nacional de Estadística y Geografía

IPABInstituto para la Protección del Ahorro Bancario

IPyCÍndice de Precios y Cotizaciones

ISEBolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange)

ISRImpuesto Sobre la Renta

LATIBEXMercado de Valores de Latinoamérica

LCSLey Sobre el Contrato de Seguro

Ley Dodd-FrankLey Dodd-Frank de Reforma a Wall Street y Protección del Consumidor

LFPCLey Federal de Protección al Consumidor

Ley FintechLey para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

LISFLey de Instituciones de Seguros y Fianzas

LGSMLey General de Sociedades Mercantiles

LPDUSFLey de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

LICLey de Instituciones de Crédito

LMVLey del Mercado de Valores

LSARLey de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

NACHAAsociación Nacional Compensaciones Automatizada
(NationalAutomatedClearingHouseAssociation)

NEMNueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V.

NIFNormas de Información Financiera mexicanas

NYSEBolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange)

OCMOficina del Contralor de la Moneda

ONGOrganización No Gubernamental

PATRIOT ACT Ley para Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas Necesarias para
Interceptar y Obstruir el Terrorismo (theUniting and
StrengtheningAmericabyProvidingAppropriate Tools Required to Intercept and
ObstructTerrorismAct)

PIBProducto Interno Bruto

PROFECOProcuraduría Federal del Consumidor

RIFResultado Integral de Financiamiento

RNVRegistro Nacional de Valores

SAZSeguros Azteca

SECBolsa de Valores de EUA (Securities and Exchange Commission)

SENIOR NOTESBonos listados en la Bolsa de Irlanda

SHCPSecretaría de Hacienda y Crédito Público

SOFOMSociedad Financiera de Objeto Múltiple

S&P/BMV IPCÍndice de Precios y Cotizaciones administrado por S&P Dow Jones Índices

TILALey de Veracidad en los Préstamos (Truth-in-LendingAct)

TIIETasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

VISA POSPunto de Venta VISA

Resumen ejecutivo:

I. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica y/o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$" , "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$", "\$", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se presenta ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los EUA han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.19.9087 por US\$1.00.

II. Presentación de la información financiera y demás información.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra", "nosotros", "la Compañía" o "el Grupo") es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en los años 50 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA a través de su subsidiaria PurposeFinancial, Inc. ("PurposeFinancial" antes AdvanceAmerica Cash Advance Centers, Inc.), dirigida a la clase media de dicho país.

Al 31 de diciembre de 2020, operaba 6,601 puntos de contacto a través de sus tiendas Elektra, Salinas y Rocha, Banco Azteca y sucursales de PurposeFinancial, en Estados Unidos; de éstos, 5,172 se encuentran en cuatro países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras y Panamá, y 1,429 sucursales de PurposeFinancial en Estados Unidos.

Tenemos 115 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha y 71 años con Elektra.



Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es el banco más grande en México en términos de cartera de préstamos personales y en cobertura por número de puntos de contacto con el cliente. Al 31 de diciembre de 2020 contaba con 2,648 puntos de contacto (de los cuales 1,179 se encuentran dentro de nuestras tiendas Elektra y Salinas y Rocha), acumulando Ps.172,049 millones en captación tradicional, y una cartera de préstamos bruta de Ps.103,529 millones.

Información financiera consolidada:

	31 de diciembre de			Cambio 20 / 19	
	2020	2019	2018	\$	%
Datos de Estados de Resultado					
Integral Consolidados:					
Ingresos	120,507	115,173	101,858	5,334	5%
Costos	59,749	47,219	40,646	12,530	27%
Utilidad bruta	60,759	67,954	61,212	(7,195)	(11%)
Gastos generales	50,946	48,700	41,638	2,246	5%
Depreciación y amortización	8,187	6,930	1,032	1,257	18%
Otros (ingresos) gastos, neto	(432)	52	66	(484)	(200%)
	58,701	55,683	42,737	3,019	5%
Utilidad de operación	2,057	12,271	18,475	(10,214)	(83%)
Intereses ganados sobre activos financieros	975	1,148	876	(173)	(15%)
Intereses a cargo sobre pasivos financieros	(3,559)	(3,582)	(2,023)	22	1%
Utilidad (pérdida) en cambios, neto	1,696	(382)	103	2,078	200%
Instrumentos financieros derivados	(2,187)	13,803	8,113	(15,989)	(116%)
Pérdida en inversiones	(459)	(439)	(343)	(20)	(5%)
Resultado integral de financiamiento	(3,534)	10,548	6,726	(14,082)	(133%)
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras compañías asociadas	(296)	303	(188)	(599)	(198%)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(1,772)	23,122	25,013	(24,894)	(108%)
Impuestos a la utilidad	1,071	(6,769)	(6,371)	7,840	116%
Pérdida de operaciones discontinuas	(1,212)	(202)	(247)	(1,010)	(200%)
(Pérdida) utilidad neta	(1,914)	16,151	18,396	(18,064)	(112%)
Ganancia (pérdida) por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero	1,592	(1,583)	(24)	3,175	200%
Coberturas de flujos de efectivo	(512)	(387)	43	(125)	(32%)
(Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales	(488)	(127)	98	(362)	(200%)
Otros	(97)	(90)	10	(7)	(7%)
Utilidad (pérdida) de otros resultados integrales	495	(2,187)	127	2,682	123%
(Pérdida) utilidad integral	(1,419)	13,964	18,522	(15,382)	(110%)
Atribuible a la participación no controladora	0	0	-	0	5%
Atribuible a la participación controladora	(1,419)	13,963	18,522	(15,382)	(110%)
(Pérdida) utilidad por acción					

por el resultado atribuible a la participación controladora, básica y diluida.

(8.42) 70.70 64.80 (79) (112%)

Estados de Situación

Financiera Consolidados:

Activo

Circulante

Efectivo y equivalentes de efectivo	37,659	26,014	26,183	11,645	45%
Inversiones en valores	89,141	78,091	62,887	11,050	14%
Deudores por reporte	900	17,944	15,995	(17,044)	(95%)
Total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores	127,701	122,049	105,066	5,652	5%
Cartera de créditos, neto	63,584	68,666	58,898	(5,082)	(7%)
Instrumentos financieros derivados	477	258	10,615	219	85%
Otras cuentas por cobrar	17,520	15,627	13,326	1,893	12%
Inventarios	14,324	11,093	9,375	3,231	29%
Pagos anticipados	5,218	6,924	6,436	(1,705)	(25%)
Otros activos	896	456	361	440	97%
Total del activo circulante	229,720	225,073	204,077	4,647	2%

Activo

No Circulante

Inversiones en valores	26,987	26,086	17,027	901	3%
Cartera de créditos, neto	44,825	32,176	29,896	12,649	39%
Instrumentos financieros derivados	24,889	27,598	2,836	(2,709)	(10%)
Propiedades, planta y equipo, neto	15,234	15,334	12,195	(99)	(1%)
Inversiones en activos no financieros	6,514	-	-	6,514	200%
Activos por derechos de uso	10,199	10,777	-	(578)	(5%)
Activos intangibles	7,587	7,412	7,327	175	2%
Inversiones en asociadas	1,711	2,050	1,933	(339)	(17%)
Otros activos	3,057	1,602	2,098	1,456	91%
Total del activo no circulante	141,004	123,034	73,312	17,970	15%
Total del activo	370,724	348,106	277,389	22,617	6%

Pasivo circulante

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	172,627	154,977	123,463	17,650	11%
Acreedores por reporte	21,814	13,536	6,237	8,278	61%
Créditos bancarios y otros préstamos	10,840	3,457	8,473	7,382	200%
Arrendamientos	2,018	2,493	-	(475)	(19%)
Total del pasivo circulante con costo	207,298	174,463	138,174	32,835	19%
Proveedores	6,071	6,885	5,872	(813)	(12%)
Otras cuentas por pagar	20,259	20,968	18,942	(710)	(3%)
Provisiones	4,340	2,670	2,136	1,670	63%
Instrumentos financieros derivados	689	480	-	209	44%
Otros pasivos	1,097	532	493	565	106%
Total del pasivo circulante sin costo	32,455	31,535	27,443	920	3%
Total del pasivo circulante	239,753	205,998	165,617	33,755	16%

Pasivo no circulante

Créditos bancarios y otros préstamos	14,275	20,940	15,065	(6,665)	(32%)
Arrendamientos	9,081	8,725	-	357	4%
Instrumentos financieros derivados	377	124	965	254	200%

Impuesto a la utilidad	1,690	1,080	998	610	56%
Impuesto a la utilidad diferido	8,485	11,006	8,230	(2,521)	(23%)
Beneficios a empleados	2,164	1,331	1,073	833	63%
Créditos diferidos	975	609	500	366	60%
Otros pasivos financieros	278	497	370	(219)	(44%)
Total del pasivo no circulante	37,325	44,312	27,201	(6,986)	(16%)
Total del pasivo	277,079	250,309	192,817	26,769	11%
Total capital contable	93,645	97,797	84,572	(4,152)	(4%)
Total del pasivo y capital contable	370,724	348,106	277,389	22,617	6%

En 2020, los ingresos consolidados se incrementaron 5%, a Ps.120,507 millones, a partir de Ps.115,173 millones registrados hace un año, impulsados por un crecimiento de 21% en los ingresos del negocio comercial y a un decremento de 5% en el negocio financiero .

El crecimiento en ventas del negocio comercial resulta en gran medida del desempeño dinámico de ventas de motocicletas Italika —gracias a sus modelos innovadores, seguros, que brindan alternativas de transporte eficiente en el uso de combustible y que reducen tiempos de traslado— así como un notable desempeño positivo de telefonía, cómputo y línea blanca, que se comercializan en las condiciones más competitivas del mercado.

Las ventas del negocio comercial tuvieron un impulso adicional con el desarrollo de nuevas tiendas bajo un formato de mayor superficie, que incluye una extensa variedad de mercancías y servicios, para satisfacer a un número de clientes cada vez mayor. De igual forma, las operaciones Omnicanal, con la tienda en línea www.elektra.com.mx, que comercializa miles de productos, desde cualquier dispositivo y en todo momento, fortalecieron aún más el desempeño del negocio, en un contexto de transacciones en línea crecientes, ante la contingencia sanitaria.

El decremento de ingresos financieros —a Ps.68,253 millones a partir de Ps.71,951 millones del año previo— refleja, principalmente, un decremento de 5% en los ingresos por intereses de la cartera de crédito en el marco de deterioro en indicadores de desempeño económico, como consecuencia de la emergencia de salud.

Los costos aumentaron 27% durante 2020, para ubicarse en Ps.59,749 millones, en comparación con Ps.47,219 millones en 2019, como resultado de un aumento de 33% en el costo financiero, derivado de creación de reservas preventivas de crédito. En marzo de 2020, un importante deudor de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en Estados Unidos, en donde, en su momento, Banco Azteca reservó el 100% del monto del crédito, equivalente a Ps.7,243 millones de pesos. Asimismo, los costos del negocio comercial incrementaron 22%, congruente con el firme crecimiento de ventas de mercancías.

Como resultado, el EBITDA fue de Ps.9,812 millones, en comparación con Ps.19,253 millones al cierre de 2019. La utilidad de operación se ubicó en Ps.2,057 millones, comparado con Ps.12,271 millones en 2019.

Dentro del costo integral de financiamiento, la compañía registró gastos financieros por Ps.3,534 millones en 2020, comparados con ingresos financieros por Ps.10,548 millones en 2019 y a los Ps.6,547 millones registrados en 2018. Esto se debió principalmente a una minusvalía en la valuación de instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.2,187 millones — y que no implica salida de flujo de efectivo — comparada con la plusvalía en los mismos instrumentos por Ps.13,803 millones del año anterior y a la plusvalía de Ps.8,113 millones registrada en 2018.

En consecuencia, la compañía reportó una pérdida neta de Ps. 1,914 millones, en comparación con una utilidad neta de Ps.16,151 millones hace un año y a la utilidad neta de Ps.14,742 millones de 2018.

La oferta de nuestros productos y servicios, siguió creciendo de manera firme al continuar atendiendo de manera satisfactoria las necesidades de consumo, inversión y crédito de nuestro mercado, tanto en México como en Centro y Sudamérica. A partir de abril de 2012, con la adquisición de Advance America (ahora Purpose Financial), tenemos presencia en el mercado de EUA con préstamos de corto plazo accesibles, confiables y convenientes dirigidos al americano promedio.

La permanente preferencia de nuestros clientes es una muestra de la capacidad de nuestros productos y servicios de mejorar su calidad de vida. La cartera bruta consolidada de Banco Azteca México, Purpose Financial – nombre corporativo de la marca Advance America - y Banco Azteca en Latinoamérica al 31 de diciembre de 2020, creció 7%, a Ps.119,106 millones, a partir de Ps.110,898 millones del año anterior. El índice de morosidad consolidado fue de 4.7% al cierre de este periodo, en comparación con 4.2% del año previo. Los depósitos consolidados fueron de Ps.172,627 millones, 11% por arriba de Ps.154,977 millones hace un año.

La compañía tiene una amplia distribución, que le permite estar cerca del cliente y le brinda un posicionamiento de mercado superior en México, Centroamérica y EUA. El número de puntos de contacto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2020 fue de 6,601 en comparación con 7,250 hace un año. México cuenta con 4,803 puntos de contacto, Centroamérica con 369, y EUA con 1,429.

La disminución resulta del cierre de 397 puntos de contacto de Purpose Financial en Estados Unidos —en el contexto de estrategias orientadas a impulsar las operaciones crediticias en línea y a fortalecer la eficiencia operativa de la compañía— así como del cierre de 274 puntos de contacto en América Latina derivado, en buena medida, de la venta de Banco Azteca del Perú en el periodo. En México, en los últimos doce meses se abrieron 37 nuevas tiendas Elektra en puntos estratégicos, con mayor superficie, que incrementan la oferta de productos y servicios, y maximizan la experiencia de compra del cliente. El número de puntos de contacto de la compañía en el país es de 4,803, en EUA de 1,429 y en Centro y Sudamérica de 369. La importante red de distribución permite a Grupo Elektra proximidad con el cliente y cercanía en la atención, y le brinda un posicionamiento de mercado superior en los países en los que opera.

I. Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.

Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 2020, el precio de cierre de la acción fue de Ps.1,319.68 un decremento del 5% respecto al cierre de diciembre de 2019.

El valor de capitalización al 31 de diciembre de 2020 fue de Ps.324,092 millones representado por 246 millones de acciones⁽¹⁾.

(1) Total de acciones suscritas y pagadas.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier sociedad, emisora o a cualquier oferta.

I. Riesgos relativos a Grupo Elektra.

Riesgos por emisión de nuevas legislaciones laborales o por reformas a las mismas.

Los negocios de Grupo Elektra están sujetos a las leyes, estatutos, reglamentos y políticas aplicables en cada jurisdicción en la que opera Grupo Elektra. Tales leyes, estatutos, regulaciones y políticas pueden cambiar en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y regulaciones por parte de los reguladores también están sujetas a cambios. Puede haber cambios futuros en el sistema legal o regulatorio o la interpretación y aplicación de las leyes y regulaciones que rigen los negocios de Grupo Elektra en cualquier jurisdicción en la que Grupo Elektra opera sus negocios.

Ciertas iniciativas para modificar la Ley Federal del Trabajo (Ley Federal del Trabajo) y la Ley del Seguro Social (Ley del Seguro Social) están siendo consideradas por el Congreso Mexicano, conforme a las cuales los acuerdos de subcontratación de personal, que son legalmente válidos en el empleo aplicable, y las leyes de seguridad social actualmente vigentes y que son una práctica común entre las empresas en México, incluidas las grandes corporaciones mexicanas e internacionales, pueden verse significativamente afectadas. Si bien no se puede garantizar que tales enmiendas serán aprobadas, o en cuanto a sus términos definitivos, si tales cambios ocurren, Grupo Elektra puede necesitar ajustar sus acuerdos de subcontratación de personal y sus pagos generales de trabajo y seguridad social pueden aumentar.

Los negocios de Grupo Elektra actualmente están y pueden estar en el futuro, sujetos a juicios, y procedimientos regulatorios, reclamos fiscales y otros procedimientos legales, incluidas investigaciones gubernamentales, que podrían (1) generar publicidad adversa, (2) hacer que Grupo Elektra incurra en gastos sustanciales y (3) perjudicar significativamente el negocio de Grupo Elektra y / o obligar a Grupo Elektra a dejar de operar en uno o más sitios. Grupo Elektra se encuentra involucrado en varios procesos legales pendientes contra el Servicio de Administración Tributaria Mexicana con respecto a evaluaciones del impuesto sobre la renta como se describe en la "Descripción de Grupo Elektra - Procedimientos legales - Procedimientos fiscales" Nota 31 a los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Además, los funcionarios, directores y entidades controladoras de Grupo Elektra pueden ser nombrados en estas demandas o pueden estar sujetas a estos asuntos. Los acuerdos de indemnización de Elektra y algunas de sus subsidiarias establecen que algunos de sus funcionarios y directores tienen derecho a que Grupo Elektra indemnice a algunos de ellos por daños y gastos anticipados incurridos para defenderse de estas demandas y procedimientos, incluidas las investigaciones y procedimientos gubernamentales. En consecuencia, Grupo Elektra también puede incurrir en gastos significativos en relación con asuntos que involucren a sus funcionarios y directores.

Cualquiera de estos desarrollos legales o regulatorios o cualquiera de tales demandas, procedimientos regulatorios u otros asuntos legales podrían tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones y la situación financiera de Grupo Elektra.

Riesgo por Competitividad en los Mercados.

En consecuencia, al fenómeno de globalización y la creciente evolución de las tecnologías, Grupo Elektra enfrenta una intensa competencia en cada una de las categorías de productos en menudeo a nivel latinoamericano. Los mercados hoy en día se encuentran muy fragmentados y abarcan grandes cadenas de tiendas, grandes almacenes, tiendas de electrodomésticos y electrónicas de consumo, clubes de almacenes de descuento y una amplia gama de tiendas especializadas independientes más pequeñas dirigidas a niveles de ingresos altos, medios y bajos. La competencia bajo la que se encuentra Grupo Elektra es para con tiendas especializadas, tiendas electrónicas de consumo y electrodomésticos, tiendas departamentales y sitios web de comercio electrónico, algunos de los cuales son de alcance nacional e internacional y pueden tener mayores recursos que los que posee Grupo Elektra en esa área específica. Algunas cadenas minoristas estadounidenses también han realizado su inmersión en el mercado latinoamericano a través de alianzas estratégicas con los competidores de Grupo Elektra en ciertos mercados. Además, los Acuerdos de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos-México y Canadá ("USMCA") y otras alianzas similares que México o los otros países en los que opera Grupo Elektra puedan suscribir en el futuro podrían resultar en una mayor competencia de los EE.UU. y minoristas europeos que ya están o pueden ingresar a los mercados en los que opera Grupo Elektra. Grupo Elektra compete, en cierta medida, con mercados informales o "negros" y vendedores ambulantes, con mercados informales o "negros" y vendedores ambulantes. Cualquier aumento de la competencia existente, la consolidación del sector minorista o la entrada de competidores nuevos y más sofisticados en los mercados actuales o futuros de Grupo Elektra podría afectar las actividades comerciales del Grupo y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes de Grupo Elektra, así como en el resultado de sus operaciones, situación financiera y perspectivas de mercado.

Además, la competencia de precios en la industria minorista es intensa. Grupo Elektra está sujeto a una presión cada vez mayor para reducir sus precios a medida que la industria continúa consolidándose y más competidores de Grupo Elektra pueden beneficiarse de sus economías de escala para ofrecer precios más bajos. Banco Azteca también enfrenta presión sobre el precio del crédito que extiende a los clientes de Grupo Elektra como parte de su servicio de crédito al consumidor. Es posible que Grupo Elektra no pueda aumentar o mantener sus márgenes brutos actuales, y la disminución de dichos márgenes tendría un efecto negativo en el negocio de Grupo Elektra.

Riesgos relacionados con el negocio comercial de Grupo Elektra

El éxito del negocio comercial de Grupo Elektra depende en gran medida de su capacidad para continuar brindando financiamiento al consumo a sus clientes.

Las sinergias entre el negocio de servicios financieros y el negocio comercial son fundamentales para los márgenes, la rotación de activos y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Banco Azteca permite a los clientes comprar bienes y servicios de manera efectiva al proporcionar crédito, lo que a su vez permite que el segmento comercial de Grupo Elektra utilice su liquidez para aumentar la oferta de productos y mejorar las operaciones. Durante 2018 y 2019 y el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, Grupo Elektra financió el 54%, 59% y 59%, respectivamente, de las ventas minoristas de Grupo Elektra. La incapacidad de Grupo Elektra de continuar brindando financiamiento de consumo a sus clientes a través de Banco Azteca podría afectar las actividades comerciales de Grupo Elektra y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes, resultados de operación, situación financiera y perspectivas de Grupo Elektra.

Grupo Elektra podría tener dificultades para adquirir un suministro adecuado de mercadería de alta calidad y bajo costo.

El éxito futuro de Grupo Elektra depende en gran medida de su capacidad para asegurar un volumen suficiente de mercadería para sus tiendas a un costo atractivo. Históricamente, Grupo Elektra ha podido adquirir mercadería de alta calidad a bajo costo, pero dicha mercadería puede no estar disponible en el futuro o en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de los clientes de Grupo Elektra. Grupo Elektra no depende en gran medida de ningún proveedor de mercancías para sus tiendas. Sin embargo, Grupo Elektra compra una parte sustancial de sus inventarios de productos a Loncin Imports and Exports, Radiomovil Dipsa, AT&T, Chongqing Rato Power, Mabe, Whirlpool Mexico y Motorola.

En conjunto, la mercancía suministrada por estas compañías representó el 62% de las compras netas consolidadas de bienes de proveedores externos de Grupo Elektra para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020. Las operaciones comerciales de Grupo Elektra pueden verse interrumpidas si no puede asegurar un suministro adecuado de mercancía a precios razonables.

El éxito futuro de Grupo Elektra depende de su capacidad para distribuir sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable, de tal manera existe dependencia de su capacidad para distribuir sus productos a las tiendas de Grupo Elektra de manera oportuna y rentable. Los ocho centros de distribución de Grupo Elektra en México y cinco centros de distribución en otros países donde opera reciben entregas de inventario de los proveedores de Grupo Elektra para su procesamiento y posterior distribución a las tiendas y almacenes de Grupo Elektra. La operación ordenada de la recepción y distribución de inventario de Grupo Elektra requiere la gestión eficaz de sus centros de distribución y el cumplimiento de las pautas logísticas de Grupo Elektra. Las operaciones de Grupo Elektra ejercen presión sobre sus sistemas de recepción y distribución de inventario, los cuales podrían verse afectados adversamente por uno o más de los siguientes factores:

- la actualización y expansión de los centros de distribución existentes de Grupo Elektra y la instalación de nuevos centros de distribución para adaptarse al crecimiento de Grupo Elektra;
- cualquier interrupción en la operación o en la capacidad de Grupo Elektra para mejorar o actualizar su infraestructura de tecnología de la información y sus sistemas de información de gestión, en particular el sistema de software de gestión de la cadena de suministro de Grupo Elektra;
- interrupciones en los procesos de entrega; y
- desastres naturales, clima severo o víctimas, como incendios, incendios forestales, explosiones, huracanes, tornados, ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, hambrunas, sequías, temperaturas extremas, rayos o terremotos, que pueden afectar negativamente la recepción de inventario de Grupo Elektra y procesos de distribución. El hecho de que Grupo Elektra no distribuya sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable podría afectar adversamente su negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

La oferta de productos y servicios de telefonía móvil de Grupo Elektra, depende de sus proveedores.

El éxito del negocio de operador de red móvil virtual que se ofrecen en las tiendas de Grupo Elektra y a través de su propia marca OUI depende de la disponibilidad de productos y de la logística de las empresas que suministran sus productos y servicios en las tiendas de Grupo Elektra. La ausencia de los productos y servicios de estas empresas en las tiendas de Grupo Elektra podría disminuir el tráfico dentro de sus tiendas y también podría reducir la ventaja competitiva de Grupo Elektra como el mayor distribuidor nacional de productos y servicios móviles. Por lo tanto, el desempeño comercial y las operaciones del operador de red móvil virtual de Grupo Elektra pueden verse afectados negativamente si se interrumpen los sistemas de suministro de las empresas de la telefonía móvil.

Riesgo por emisión de futuras restricciones del gobierno mexicano que afecten las tasas de interés y las tarifas bancarias en cuanto a liquidez y rentabilidad.

Las operaciones de financiamiento al consumo mexicano de Grupo Elektra implementadas a través de Banco Azteca están sujetas al régimen legal aplicable a la industria bancaria mexicana en general, incluidos los cargos bancarios que Banco Azteca considera que está razonablemente dentro de los estándares del mercado para su segmento de consumidores objetivo. La Ley Mexicana para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios

Financieros) actualmente no impone ningún límite a las tasas de interés o comisiones bancarias, sujeto a determinadas exenciones, que un banco puede cobrar, aunque requiere que Banco Azteca clasifique cada préstamo de cliente de acuerdo con una evaluación basada en criterios especificados y estableciendo las reservas correspondientes. Sin embargo, las posibilidades de imponer tales límites han sido y continúan siendo debatidos por el Congreso mexicano y las autoridades bancarias mexicanas. En el futuro, las autoridades bancarias mexicanas podrían imponer restricciones a las tasas de interés o tarifas cobradas por los bancos o imponer requisitos adicionales de divulgación de información sobre tasas de interés o tarifas. Una parte sustancial de los ingresos y el flujo de caja operativo de Banco Azteca son generados por los servicios de crédito al consumidor que ofrece, y cualquier limitación o los requisitos de información adicional podrían impactar la competitividad de Banco Azteca y tener un efecto adverso en el desempeño financiero de Grupo Elektra.

Cualquier cambio en las leyes mexicanas aplicables a Banco Azteca, incluida la imposición de requisitos de aprobación de crédito, podría tener un efecto adverso en la condición financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra.

Las leyes de protección al consumidor y su aplicación en los demás países de América Latina donde se encuentran las operaciones de Banco Azteca son comparables a las leyes mexicanas. Un cambio en el entorno regulatorio en México, o en los demás países donde opera Banco Azteca, o la imposición de requisitos de autorización, podría tener un efecto adverso material en las operaciones de Grupo Elektra y su desempeño financiero.

Cualquier deterioro en nuestras filiales podría afectar nuestros negocios.

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, Esther Pliego de Salinas y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de TV Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de TV Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad similar a la que tenemos podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio.

Podríamos experimentar cambios en la regulación que impongan mayores restricciones al negocio de transferencias de dinero.

Tanto en México como EUA y diversos países con corredores de flujo de transferencias de dinero, están enfrentando modificaciones a las regulaciones aplicables a las empresas transmisoras de dinero y cambio de divisas, las cuales podrían impactar en la operación debido a la imposición de límites a los montos de envíos de dinero o el establecimiento de mayores requisitos sobre los procesos de identificación de los clientes que hicieran más costosa la operación del negocio. Dichas modificaciones podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de la operación. De igual forma no puede asegurarse que los cambios en las regulaciones aplicables no afectarán de manera adversa.

La propiedad importante de acciones de los accionistas mayoritarios podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.

Aproximadamente el 74.8% de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con TV Azteca, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 "Administración – b. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses". Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, hemos establecido un Comité de Auditoría dentro del Consejo de Administración de Grupo Elektra y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca. Dichos Comités revisan de manera independiente las operaciones con filiales, con el fin de determinar si éstas tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

Situaciones relativas a los países en los que operamos.

La Compañía tiene operaciones en México y diversos países, por lo que está expuesta a los riesgos referentes a las operaciones nacionales e internacionales. De igual forma la Compañía podría estar expuesta a riesgos relacionados con fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, aumento de tasas de interés, mayor inflación, inestabilidad social, cambios en los marcos jurídicos y fiscales, así como cambios en los patrones y preferencias de consumo en los países en los que opera, lo cual podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

II. Riesgos asociados con Banco Azteca.***Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.***

Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

Riesgos derivados de modificaciones en el marco regulatorio bancario mexicano pueden afectar negativamente los resultados financieros del Banco Azteca.

Al igual que el resto de los bancos mexicanos, Banco Azteca está sujeto a una regulación y supervisión integral por las autoridades reguladoras mexicanas, como el Banco Central de México, la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y la Comisión Mexicana de Protección y Defensa de Servicios Financieros (Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o CONDUSEF). Estas autoridades reguladoras tienen amplios poderes para adoptar regulaciones y otros requisitos que afectan o restringir virtualmente todos los aspectos de la capitalización, organización y operaciones de Banco Azteca, incluyendo la autoridad para regular las tasas de interés y tarifas que se le permite cobrar y los demás términos y condiciones de sus transacciones de préstamos al consumidor. Además, las autoridades reguladoras financieras mexicanas poseen un poder significativo para hacer cumplir los requisitos reglamentarios aplicables en caso de que Banco Azteca no los cumpla, incluso por imponer multas, exigir el aporte de nuevo capital, restringir que Banco Azteca pague dividendos a Elektra o pagar bonificaciones a los empleados y restringir o revocar licencias o permisos para operar su negocio. En el caso Banco Azteca se enfrenta a problemas financieros importantes o se declara insolvente o en peligro de insolvencia, las autoridades bancarias mexicanas tendrían el poder de hacerse cargo de la administración y las operaciones de Banco Azteca.

Es relevante observar que las leyes y regulaciones de servicios bancarios y financieros mexicanos están sujetas a revisiones y cambios continuos, y dichos cambios futuros pueden tener un impacto adverso en, entre otras cosas, la capacidad de Banco Azteca para aceptar y cobrar préstamos, transferir préstamos en mora y de otro modo extender crédito en términos y condiciones y en tasas de interés adecuadamente rentables, que podrían afectar material y adversamente las de Banco Azteca y Grupo Elektra resultados de operación y situación financiera consolidados.

Las revocaciones de la licencia de Banco Azteca o las aprobaciones gubernamentales para operar su negocio, o la imposición de cualquier restricción a la capacidad de Banco Azteca para otorgar préstamos al consumo, puede a su vez afectar los volúmenes de ventas las tiendas minoristas de Grupo Elektra, que dependen del financiamiento al consumo proporcionado por Banco Azteca, y por lo tanto afectarían los resultados de operación y la posición financiera de Grupo Elektra.

Riesgo de nacionalización o expropiación.

Al igual que otros bancos e instituciones financieras mexicanas, Banco Azteca está sujeto al riesgo de nacionalización o expropiación por parte de las Autoridades mexicanas, tal como ocurrió en 1982. Esto significa que el gobierno federal mexicano cuenta con la capacidad de adquirir la propiedad y / o control de Banco Azteca. En tal caso, Grupo Elektra tendría derecho a una compensación como resultado de tal acción gubernamental, pero no hay garantía de que la cantidad de compensación que Grupo Elektra recibe finalmente representan el valor total de mercado de su inversión en Banco Azteca. Además, Elektra ya no tendría derecho al dividendo y otras distribuciones de capital pagadas por Banco Azteca. Tal acción gubernamental obligaría a Grupo Elektra a cesar sus actividades de financiación bancaria y retomar sus operaciones de financiación de ventas a plazos anteriores a 2003 (como se realizó a través de una subsidiaria de propiedad absoluta antes de la organización de Banco Azteca en 2003), que podría tener un impacto adverso en el modelo de negocio general y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Riesgo de mayor competencia.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano tradicional, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros, nacionales o internacionales, no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

Dividendos de Banco Azteca.

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos. Las utilidades netas que genere Banco Azteca están sujetas a una retención por lo menos el 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC.

Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.

Banco Azteca tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactivo en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2020 fue 4.7%.

III. Riesgos Relativos al Mercado.

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten (sin limitar, riesgos respecto de sus pasivos financieros en moneda nacional, sus necesidades de compras en moneda extranjera, respecto a su cartera de crédito y/o inversiones denominadas en pesos y/o moneda extranjera, entre otros).

Por otro lado, Banco Azteca tiene operaciones con fines de negociación, cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados.

La posición de la compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2020, se analiza en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente Informe Anual, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en las páginas de la BMV (www.bmv.com.mx) y de BIVA (www.biva.mx).

IV. Riesgos relativos a la operación de PurposeFinancial, Inc., antes AdvanceAmerica, Cash Advance Centers, Inc.

El 23 de abril de 2012, la compañía adquirió AdvanceAmerica, (ahora PurposeFinancial), proveedor líder de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, medido de acuerdo al número de puntos de contacto con el que cuenta actualmente.

El negocio de PurposeFinancial está regulado por las leyes federales y está sujeto a las disposiciones federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas. El incumplimiento de estas regulaciones y disposiciones podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Las leyes y regulaciones federales, entre otras cosas, requieren la divulgación de los términos principales de cada transacción a cada cliente, protegen contra prácticas discriminatorias de préstamos basadas en raza, sexo, edad o estado civil, proscriben regulaciones específicas sobre suscripción y reporte de crédito, prohíben las prácticas agresivas de cobro, requerir autorización del cliente para debitar electrónicamente su cuenta y protegen la confidencialidad de la información personal no pública de sus clientes, imponen prácticas de privacidad, entre otros. Además, la Compañía está sujeta, entre otras, a la Reforma de Wall Street (Dodd-Frank Wall Street Reform) y la Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank), que creó la Oficina de Protección Financiera al Consumidor (CFPB) y autorizó al CFPB a supervisar directamente a los prestamistas.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor ha emitido normas regulatorias que regulan la industria de anticipos en efectivo, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

En junio de 2016 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió el borrador de las nuevas normas que regularían la industria de anticipos en efectivo. En noviembre de 2017 se publicó la normatividad final que requiere, entre otros, que los prestamistas transmitan datos de los préstamos a sistemas nacionales de reporte, notifiquen a los clientes antes de procesar sus pagos y limiten sus intentos de cobro.

En enero de 2019 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió un nuevo aviso sobre las normas propuestas, se esperaba que la norma final fuera emitida en abril de 2020 y la entrada en vigor sería meses después de su publicación. En caso de que estas normas entren en vigor, las mismas podrían tener un impacto en ciertos productos de crédito que ofrece la Compañía, así como un efecto material adverso en los negocios, prospectos, resultados de operación y/o situación financiera de la Compañía. El incumplimiento de las reglamentaciones aplicables podría someter a la Compañía a medidas de cumplimiento normativo que podrían dar lugar a sanciones civiles, monetarias o de otro tipo.

Una ley federal que imponga un límite a nuestras comisiones e intereses podría afectar nuestra capacidad para continuar con nuestras operaciones actuales bajo el mismo modelo de negocios.

Cualquier legislación federal o regulación que imponga restricciones sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y servicios similares podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera. Sin embargo, de cara a la posible entrada en vigor de las nuevas normas, PurposeFinancial ha implementado diversas iniciativas para diversificar sus productos y disminuir la dependencia de los anticipos de efectivo.

La industria de Purpose Financial está altamente regulada por leyes estatales, normas y reglamentos locales. Los cambios en las leyes y regulaciones, o nuestro incumplimiento con las leyes y reglamentos existentes, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

El negocio de PurposeFinancial está regulado por una serie de leyes estatales, normas y reglamentos locales, incluyendo las leyes sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo, presentación diferida, cobro de cheques, transferencias de dinero, préstamos pequeños, organización para servicios de crédito ("CSO", por sus siglas en inglés) y acceso al crédito para compañías ("CAB" por sus siglas en inglés), todas las cuales están sujetas a cambios y las cuales pudieran imponer costos significativos, limitaciones o prohibiciones a la forma en que conducimos o expandimos el negocio de PurposeFinancial.

En los últimos años, la legislación que se ha introducido o adoptado en algunos estados prohíbe o restringe ciertos los productos y servicios de PurposeFinancial. Dicha legislación nueva o modificada podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación.

Leyes que prohíban los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y productos y servicios similares o que los haga menos rentables, o incluso no rentables, se podrían aprobar en cualquier estado de EUA en cualquier momento o podrían modificarse las leyes existentes, lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y sus perspectivas.

Además, las autoridades estatales, reguladores bancarios y los tribunales estatales o locales que examinan los anticipos en efectivo y otros productos y servicios financieros alternativos podrían tomar acciones que nos obligaran a modificar, suspender o cesar las operaciones de PurposeFinancial en sus respectivas jurisdicciones, las cuales a su vez podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y/o condición financiera.

La concentración de los ingresos de PurposeFinancial en determinados estados puede afectarnos desfavorablemente.

Durante el año concluido al 31 de diciembre del 2020, PurposeFinancial operó centros en 26 estados y sus cinco estados mayores (medidos por ingresos totales), contabilizaron aproximadamente 52% de los ingresos totales de PurposeFinancial.

Creemos que tenemos una presencia geográfica diversa, para el próximo periodo esperamos que una porción significativa de los ingresos de PurposeFinancial continúe siendo generada por ciertos estados, principalmente debido a las condiciones económicas, demográficas, regulatorias, competitivas, y otras condiciones que prevalecen actualmente en dichos estados.

Cambios en cualquiera de las condiciones de mercado en las que operamos pudieran conducir a la reducción en la demanda de nuestros productos y servicios, a una disminución en nuestros ingresos o a un incremento en la provisión de la cuenta de cobros dudosos que pudieran resultar en un deterioro de nuestra condición financiera.

PurposeFinancial depende de los servicios de gestión de efectivo de los bancos para operar sus negocios.

PurposeFinancial depende de los bancos y los servicios de gestión de efectivo para operar su negocio. A partir de 2013, los reguladores bancarios federales han aumentado el escrutinio de los bancos que prestan servicios a la industria de anticipos de efectivo como parte de una iniciativa del Departamento de Justicia denominada "Operación Chokepoint". Ciertos bancos han notificado a PurposeFinancial y a otras compañías del sector que no mantendrán las cuentas bancarias de éstas empresas debido a la presión reguladora. PurposeFinancial, junto con la CFSA, presentó una demanda contra los reguladores bancarios federales en junio de 2014 para evitar la continuación de las terminaciones bancarias de los prestamistas legales y con licencia. La demanda alega violaciones de los derechos constitucionales del debido proceso y la Ley de Procedimientos Administrativos ("APA" por sus siglas en inglés); el caso se encuentra actualmente en mediación.

PurposeFinancial usa un proceso de conversión de cheques electrónicos para presentar electrónicamente la mayoría de nuestros cheques atrasados a las cuentas bancarias de los clientes. Este proceso utiliza la red Cámara de Compensaciones Automatizada ("AutomatedClearingHouse" o "ACH" por sus siglas en inglés) y dependemos de nuestros bancos para liquidar nuestras transacciones ACH. Como resultado de que el Banco de los Estados Unidos decidió no procesar más nuestras transacciones de ACH, PurposeFinancial ha hecho arreglos alternativos para el procesamiento de ACH que incrementa nuestros costos de cobro. Si no somos capaces de procesar las transacciones de ACH, nuestra capacidad de recaudar en cuentas pasadas podría verse afectada negativamente y nuestro costo de recaudación podría aumentar. Adicionalmente, PurposeFinancial debe cumplir con las reglas de la Asociación Nacional Automatizada de Compensación ("NACHA" por sus siglas en inglés) para que los bancos continúen procesando las transacciones de ACH. Las reglas de la NACHA fueron modificadas para establecer nuevos umbrales para retornos globales, retornos administrativos y tasas de devoluciones no autorizadas a partir del 18 de septiembre de 2015.

PurposeFinancial posee una significativa cantidad de crédito mercantil y activos intangibles, los cuales se encuentran sujetos a revisiones y pruebas periódicas para efectos de deterioro.

Una porción significativa de los activos totales de PurposeFinancial al 31 de diciembre de 2020 está representada por el crédito mercantil y activos intangibles de vida útil definida e indefinida. De acuerdo con lo establecido por las IFRS, se realizan evaluaciones periódicas con el fin de determinar si existe deterioro en dichos activos. Las evaluaciones se realizan en apego a las prácticas de valuación generalmente aceptadas. Las tendencias desfavorables en la industria en la que opera PurposeFinancial han afectado directamente las expectativas del mercado para las compañías dentro de la misma industria y por lo tanto la Administración ha tenido que ajustar los riesgos asociados a la operación y las proyecciones de flujo libre de efectivo esperado del negocio. Los cargos a resultados por deterioro no afectan al flujo de efectivo, sin embargo, pudieran tener un impacto adverso en nuestra posición financiera en el mediano o largo plazo.

Adicionalmente, PurposeFinancial está expuesta a diversos riesgos dentro de los que destacan los siguientes:

- La provisión para cuentas de cobro dudosas puede incrementar y los ingresos netos pueden disminuir si no somos capaces de cobrar los cheques personales de nuestros clientes o las autorizaciones de la ACH.
- La divulgación no autorizada de los datos confidenciales o sensibles de los clientes nos podría exponer a litigios, multas y sanciones costosas, así como a perder clientes.
- La competencia en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo podría hacernos perder participación de mercado o reducir nuestro interés y comisiones, posiblemente resultando en una disminución de nuestros ingresos y ganancias.
- Si nuestra estimación de pérdidas es insuficiente, la provisión de cuentas de cobro dudoso de PurposeFinancial se incrementará. Esto podría resultar en una disminución en nuestros ingresos futuros, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultados de las operaciones y condición financiera.
- PurposeFinancial tiene un número limitado de terceros prestamistas en relación con la oferta de algunos de sus servicios de anticipos en efectivo.
- El negocio de PurposeFinancial es de carácter estacional, lo cual puede ocasionar que sus ingresos, tasas de cobro y las ganancias fluctúen.
- Cualquier interrupción en la disponibilidad de nuestros sistemas de información podría afectar negativamente a las operaciones en nuestros centros PurposeFinancial.

La pandemia de COVID-19, junto con otros eventos extraordinarios actuales, podría tener un potencial efecto adverso en el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de Grupo Elektra.

Como resultado de la pandemia de COVID-19 y otros factores macroeconómicos como la caída de los precios internacionales del crudo, el 25 de febrero de 2021, el INEGI publicó una disminución del producto interno bruto ("PIB") de 4.5% durante el cuarto trimestre de 2020, en comparación con el mismo período de 2019. Sin embargo, hubo un incremento en el PIB del 3.3%, durante el cuarto trimestre del 2020, comparado con el tercer trimestre del 2020. En su informe trimestral para el período del 1 de abril al 30 de junio de 2020, el Banco de México pronosticó que el PIB de México podría verse afectado de la siguiente manera: (i) en el caso de un escenario de recuperación en forma de V, la variación del PIB se revisa de -4 a -8.8% para 2020 y de 4.0 a 5.6% para 2021; (ii) en el caso de un escenario de recuperación profunda en forma de V, la variación del PIB se revisa de -8.8 a -11.3% en 2020 y de 4.1 a 2.8% en 2021; y (iii) en el caso de un escenario de recuperación profunda en U, se revisa la variación del PIB de -8.3 a -12.8% para 2020 y de -0.5 a 1.3% para 2021. Los pronósticos de varios otros analistas e instituciones financieras estiman una contracción más pronunciada del PIB, siendo esta más pronunciada hasta el 10%. Además, a la fecha del presente Suplemento, el Banco de México ha reducido la tasa de interés de referencia varias veces desde principios de 2020, de 7.25% a 4.25% al 4 de enero de 2021, y podría reducirla aún más en el futuro.

A la fecha, la pandemia de COVID-19 no ha tenido un impacto en la posición financiera u operativa de Grupo Elektra, ni ha provocado cierres completos de las sucursales bancarias y tiendas de Grupo Elektra o afectado materialmente la operación del negocio de Grupo Elektra. Si bien la venta de artículos no esenciales se ha suspendido temporalmente en determinadas ubicaciones, en general Grupo Elektra ha mantenido abiertas casi todas sus tiendas y sucursales bancarias con el fin de seguir ofreciendo productos y servicios esenciales para que sus clientes enfrenten la crisis de salud, medida permitida por las autoridades competentes. Sin embargo, eventos extraordinarios actuales como las órdenes de confinamiento y otras medidas relacionadas con COVID-19, en el contexto de una economía debilitada, tasas de interés más bajas y una posición más débil del peso mexicano, y cualquier condición adversa futura relacionada con la pandemia de COVID-19 aún no conocida, podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra y afectar negativamente la capacidad de Grupo Elektra para acceder a capital y liquidez en términos financieros aceptables o en absoluto.

Además, los hábitos de los clientes, incluso después de la pandemia de COVID-19 y la terminación de las restricciones gubernamentales, pueden haber sido alterados, lo que puede tener un efecto adverso en el negocio de Grupo Elektra. Además, la propagación de COVID-19 también podría afectar negativamente el negocio y las operaciones de los proveedores de servicios externos que realizan servicios críticos para Grupo Elektra.

Tampoco puede haber garantía de que el impacto adverso de la pandemia de COVID-19 no conducirá a un endurecimiento de las condiciones de liquidez o incertidumbre en el financiamiento que podría afectar negativamente el negocio de Grupo Elektra.

Cualquiera de lo anterior, y cualquier condición adversa futura relacionada con la pandemia COVID-19 o decisiones gubernamentales futuras con respecto a la pandemia COVID-19 que aún no se conocen, podrían tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra y afectar negativamente la capacidad de Grupo Elektra para tener acceso a capital y liquidez en términos financieros aceptables para Grupo Elektra o en absoluto.

Las operaciones y resultados bancarios de Grupo Elektra se han visto impactados por la pandemia de COVID-19, que se espera tenga un efecto adverso significativo continuo y probable en el negocio bancario de Grupo Elektra, los resultados de operación y la situación financiera.

En México, varios sectores a los que Grupo Elektra, a través de Banco Azteca, tiene exposición, se han visto particularmente afectados por la pandemia de COVID-19 y la perturbación económica relacionada. La base de clientes de Banco Azteca está compuesta principalmente por personas con un historial crediticio limitado o nulo que pueden tener más probabilidades de incumplir sus obligaciones de pago durante períodos de dificultades económicas. Al 30 de septiembre de 2020, aproximadamente el 60% de la cartera crediticia total de Banco Azteca estaba compuesta por préstamos a deudores en estas situaciones.

El 25 de marzo de 2020, la CNBV anunció ciertos criterios contables temporales especiales aplicables a los bancos, que incluyen: (1) el aplazamiento total o parcial de los pagos de principal o intereses por parte de los deudores de hipotecas, tarjetas de crédito, automotrices, personales, nómina y préstamos para pequeñas y medianas empresas que estaban vigentes al 28 de febrero de 2020, hasta por cuatro meses (con la posibilidad de extender el aplazamiento por dos meses adicionales); y (2) un congelamiento de los saldos de préstamos existentes que se encontraban al día al 28 de febrero de 2020, sin cargos por intereses, en cada caso, sin considerar dichos préstamos como morosos y, por lo tanto, sin requerir a los bancos la creación de provisiones para préstamos incobrables.

Banco Azteca decidió no adoptar los criterios contables temporales especiales opcionales anunciados por la CNBV dadas las características específicas de sus clientes. En cambio, Banco Azteca segmentó a sus clientes de la siguiente manera con el fin de analizar qué asistencia podría brindar:

- Buenos Clientes: clientes que tienen un historial crediticio perfecto.
- Clientes Regulares: clientes que no tienen pagos vencidos, pero que pueden haber incumplido algún pago en el pasado.
- Malos Clientes: clientes que tenían pagos atrasados antes de la pandemia de COVID-19.
- Clientes de zonas turísticas.

Con base en este análisis, Banco Azteca implementó un programa de apoyo solo para "buenos clientes", que representan el 61% de la cartera de préstamos personales de Banco Azteca, lo que les permitió diferir los pagos de intereses y capital de sus préstamos por un período de cuatro a ocho semanas. Si bien la CNBV clasifica los préstamos como morosos luego de un incumplimiento de 90 días, Banco Azteca clasifica como morosos los préstamos de todos los clientes que decidieron diferir el pago durante el período de aplazamiento. Al 30 de septiembre de 2020, los préstamos que se beneficiaban de estas medidas de alivio para los deudores representaban el 1.3% de la cartera crediticia total de Banco Azteca. Los "Clientes Regulares" y los "Clientes Malos" fueron tratados de acuerdo con la práctica normal.

Si los clientes de Banco Azteca incumplen con sus obligaciones de pago al final del período de gracia provisto por este programa, o no cumplen oportunamente con sus obligaciones bajo préstamos pendientes, esto resultará en niveles más altos de préstamos en mora, lo que conducirá al reconocimiento de provisiones adicionales para pérdidas por deterioro. Además, los incumplimientos por parte de los clientes de Banco Azteca que no están cubiertos por las medidas de aplazamiento de pago promulgadas por la CNBV también conducirían a un mayor reconocimiento de las provisiones para pérdidas por deterioro.

Manteniendo un enfoque conservador y prudente, Banco Azteca decidió no adoptar los beneficios contables del criterio contable temporal especial, por lo que no hubo impacto de este beneficio en los estados financieros de Banco Azteca. Banco Azteca ha implementado diversos programas que cumplen con los requisitos para ser elegible para los criterios contables temporales especiales. Al 30 de septiembre de 2020, 230,780 deudores eran elegibles para beneficiarse de los criterios contables temporales especiales.

A pesar de lo anterior, el impacto en la reserva de Banco Azteca para pérdidas por deterioro es actualmente incierto, ya que depende en gran medida de la duración de la pandemia de COVID-19 y la extensión y duración de la recesión económica subsiguiente.

Otros Valores:

I. Acciones.

Cotización de acciones de la emisora en Latibex.

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker "XEKT".

Latibex es el mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

I. Deuda.

En mayo de 2020, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles en la BIVA por un importe de Ps.2,500 millones, con vencimiento en mayo de 2027 y una tasa de interés fija de 9.35%, los cuales fueron utilizados para la realización de inversiones para el programa de expansión de Grupo Elektra, el cual incluye necesidades de CAPEX y de capital de trabajo.. La emisión contó con calificación crediticia AA+ por parte de HR Ratings y AA/M por parte de Verum.

En diciembre 2020, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles de corto plazo por un importe de Ps.2,500 millones, con vencimiento en diciembre 2020 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 130 puntos base, los cuales fueron utilizados para sustitución de pasivos. La emisión contó con calificación de HR 1 por parte de HR Ratings y 1+/M por parte de Verum.

En abril 2021, la Compañía estableció un nuevo programa de certificados bursátiles de largo plazo por hasta Ps.20,000 millones, o su equivalente en UDis, al amparo del cual realizó la colocación de dos certificados bursátiles de largo plazo por Ps.7,055 millones, colocados mediante la modalidad de vasos comunicantes: i) certificados bursátiles en Pesos por un importe de Ps.4,010 millones, con vencimiento en octubre 2022 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 220 puntos base; y ii) certificados bursátiles en UDis por un importe equivalente de Ps.3,045 millones, con vencimiento en abril 2026 y una tasa real de 4.53%. Ambas emisiones fueron utilizadas para sustitución de pasivos y contaron con calificación crediticia de AA+ por parte de HR Ratings y AA/M por parte de Verum.

Deuda emitida en mercados internacionales.

En enero 2021, Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., como originador, realizó una emisión de Notas Senior (Senior Notes) por US\$500 millones, mediante una oferta privada de valores en el extranjero de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Rule 144A and Regulation S of the U.S. Securities Act of 1933), según ha sido modificada (la "Ley de Valores de Estados Unidos"). Las Notas Senior cuentan con una garantía corporativa de la Compañía y fueron listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange).

La emisión que contó con calificación crediticia de BBB- por parte de Fitch y BBB+ por parte de HR Ratings se utilizará para fondear cuentas de reservas de pago de obligaciones bajo las Notas Senior y fortalecerá la liquidez de la Compañía, lo que permitirá impulsar aún más la solidez financiera de Grupo Elektra.

II. Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a las Bolsas de Valores, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, La Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en las Bolsas de Valores.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% o una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps.238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

Con fecha 9 de diciembre de 2016, se convirtieron 12,177,285 acciones del fondo de recompra de la Compañía en acciones de tesorería en cumplimiento con las disposiciones fiscales aplicables.

Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Compañía. Dicha conversión fue ratificada por la asamblea ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 2017.

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 las acciones del capital social de la Compañía quedan compuestas de la siguiente manera:

Tipos de Acciones	# de Acciones
<i>Autorizadas</i>	284,291,164
<i>En Circulación</i>	233,381,868 ⁽¹⁾
<i>Tesorería</i>	50,909,296

⁽¹⁾ No incluye las acciones en Tesorería.

Destino de los fondos, en su caso:

No Aplica

Documentos de carácter público:

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, de cualquiera de los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,

Col. Cuchilla del Moral,

Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.

Tel: +52 (55) 1720-7000

A la atención de:

Bruno Rangel

Director de Relación con Inversionistas.

Tel. + 52 (55) 1720-9167
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal
Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a las Bolsas de Valores, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, Reglamento de las Bolsas de Valores y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en las páginas de las Bolsas de Valores (BMV: www.bmv.com.mx y BIVA: www.biva.mx) como en nuestro sitio corporativo de Internet en www.grupoelektra.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos con duración de 99 años. Grupo Elektra fue fundada en la Ciudad de México en los años cincuenta como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Cuchilla del Moral,
Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.

I. Evolución de la Emisora y subsidiarias

AÑO

EVOLUCIÓN DE LA EMISORA Y SUBSIDIARIAS

- 1997** Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
- 1998** Se iniciaron operaciones comerciales en Perú
- 1999** Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
- 2000** Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México.
- 2002** Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana
Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V.
- 2003** Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elekcity.
Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V.
- 2004** Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A.
Se reanudaron operaciones en El Salvador, esta vez financieras.
Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.
- 2005** Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.
Lanzamiento de la línea propia de motocicletas ITALIKA.
Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.

Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.

2006 Se discontinuaron las operaciones de los formatos Elekcity y Bodega de Remates.

Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras.

Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A.

Inicio de operaciones comerciales en Argentina.

2007 Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador.

Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina.

Lanzamiento de la línea de automóviles "FAW" en México.

Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú.

Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil.

2008 Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil.

Inicio de operaciones de la nueva ensambladora de motocicletas Italika "Ensamblika".

Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.

Inicio de operaciones bancarias en El Salvador.

2009 Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz, se canceló su registro como productor de vehículos.

2010 Se impulsó en México a PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).

Expansión acelerada de Micronegocio Azteca (créditos grupales), cerrando el año con 500 mil clientes.

2011 Inicio de operaciones de Micronegocio en Brasil y Perú.

Adquisición de 38 puntos comerciales y un Centro de distribución en Brasil.

Adquisición de Advance América, Cash Advance Centers, Inc.

2012 Inicio de operaciones de Punto Casa de Bolsa en México.

Inicio de operaciones de Micronegocio en Guatemala y El Salvador.

Retiro y liquidación de operaciones en Argentina.

2013 Inicia el negocio de PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca en Guatemala.

2014 Adquisición de Blockbuster en México (posteriormente conocidas como The B-Store)

Inicio del proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil

2015 Conversión de tiendas Blockbuster a B-Store

Se discontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) en Perú

En Guatemala se discontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) y las operaciones de PRE\$TAPRENDA (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).

2016 Se impulsó en Perú, Guatemala y Honduras las operaciones con Italika.

Cierre de operaciones de B-Store.

La plataforma AcertumBank se incorporó al Proyecto Banca Digital.

B-Store se fusiona, en su carácter de fusionada, con Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., en su carácter de fusionante.

2017 En Guatemala y Honduras comenzó el proyecto de Elektra Móvil.

Se continúa con proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil.

2018 Elektra lanza el Marketplace para expandir su oferta Omnicanal enfocada al cliente

Tiendas Elektra, Italika y Banco Azteca (México, Honduras y Guatemala) recibieron la certificación Great Place To Work

En Perú se inicia el proyecto de Elektra Móvil.

2019 Viviana BuesoAsfura asume la Gerencia General de Banco Azteca Honduras. Convirtiéndose así en la primera mujer en dirigir uno de nuestros bancos.

Grupo Elektra anuncia la venta total de las acciones de Banco Azteca El Salvador a Grupo Perinversiones.

Banco Azteca fue seleccionado como aliado del Gobierno de México para la dispersión de apoyos sociales. Con tecnología de punta, las transacciones se hacen de manera segura para que el dinero llegue a quien debe llegar, a través de una red de puntos de contacto con real y probada cercanía con los sectores menos favorecidos de la sociedad mexicana

Se crea e implementa el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC), por el cual se logró posicionar tanto a Grupo Elektra como a Banco Azteca en el número 13° del "Ranking 2019: Las 500 empresas contra la corrupción".

Elektra Guatemala y Banco Azteca Honduras recibieron reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe.

Grupo Salinas recibió reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe como una de las mejores empresas multinacionales para trabajar.

Elektra, Banco Azteca e Italika obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

2020 Banco Azteca (Honduras, Panamá y Guatemala) y Elektra (Honduras y Guatemala) suscribieron el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC) del Grupo Elektra.

Se anunció la venta de la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero.

Elektra Guatemala recibió un reconocimiento como la mejor página de eCommerce 2020 en la categoría Retail otorgado por el eCommerce Institute en 2020.

Elektra y Banco Azteca recibieron por cuarta vez la distinción de Empresas Socialmente Responsable, e Italika por sexta vez, todas de forma consecutiva. También recibieron la insignia de Inclusión Social por primera vez.

i. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2020 fue de Ps.5,906 millones, principalmente como resultado de la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto en México, Centroamérica y EUA:

	2018	2019	2020
Puntos de contacto en México			
Elektra	1,113	1,142	1,143
Salinas y Rocha	44	38	36
Banco Azteca	1,809	1,838	1,853
Tiendas Servicios Financieros	1,652	1,763	1,771
Subtotal	4,618	4,781	4,803
Puntos de contacto en Centroamérica			
Elektra	171	172	108
Banco Azteca	385	378	213
Tiendas Servicios Financieros	95	93	48
Subtotal	651	643	369
Puntos de contacto en Norte América			
Purpose Finacial	2,000	1,826	1,429

Subtotal	2,000	1,826	1,429
Total	7,269	7,250	6,601
% crecimiento anual	2%	0%	-9%
Inversión (millones de pesos)	7,453	8,816	5,906

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo. Asimismo, se informa que durante el último ejercicio social no se realizó ninguna oferta pública (i) para tomar el control de la Compañía, (ii) ni por la Sociedad para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigidos a la clase media de dicho país.

Creemos que hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos y servicios en México.

Estrategias de Negocio

Sostenemos una estrategia de fuerte enfoque en el crecimiento de nuestro negocio, buscando oportunidades de incrementar nuestras ventas y rentabilidad capitalizando nuestra posición de liderazgo comercializando artículos de electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, teléfonos celulares, cómputo y servicios en México y Centroamérica, utilizando nuestra red de distribución, y una base de clientes extensa para ofrecerles nuevos servicios bancarios y financieros, y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.

En Grupo Elektra nos seguimos enfocando al segmento de la población más grande y desatendido por la banca tradicional, que representa aproximadamente el 66% de las familias en Latinoamérica. Mientras que en Estados Unidos nos enfocamos al promedio de la población tradicional norteamericana. Al cierre de 2020, nuestras operaciones internacionales representan aproximadamente el 14% de nuestros ingresos consolidados.

En 2020, la Compañía obtuvo nuevamente resultados positivos de la serie de estrategias y políticas implementadas desde 2015, a pesar de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Entre los resultados positivos se encuentran mantener tasas de morosidad con las que la compañía se siente cómodo de acuerdo a su historia de casi 70 años ofreciendo crédito, crecimiento sólido y continuo de la cartera de crédito, puntos de contacto más rentables, mayor presencia en algunas zonas específicas del país, mejora de la distribución de los puntos de contacto, renovada oferta de categorías y productos en el piso de ventas, selección estricta de inversiones basada en mayores retornos y plazos más cortos, entre otros.

Además, a través del negocio de crédito personal, Grupo Elektra ofrece préstamos a sus clientes para diversos fines, como la salud, el entretenimiento o para pagar otras obligaciones financieras. Grupo Elektra cree que algunas de sus ventajas clave para el éxito de su negocio son una amplia experiencia en el otorgamiento y cobranza de créditos, una plataforma operativa tecnológica de alto nivel, servicios personalizados y el enfoque social de sus operaciones.

Diversificación de Servicios de Purpose Financial (antes Advance America)

A partir de 2015 se inició con la diversificación de productos y servicios, mismos que se han ido consolidando durante los últimos años. Entre los más importantes se encuentran los préstamos garantizados y los préstamos con pagos en parcialidades, además de los tradicionales préstamos por adelantado en los que mantenemos el liderazgo. Durante 2020, enfocamos esfuerzos para realizar operaciones crediticias en línea y a fortalecer la eficiencia operativa de la compañía. Seguiremos expandiendo nuestra oferta de productos a fin de proveer fuentes de financiamiento de corto plazo accesibles, confiables y transparentes para las familias trabajadoras, manteniendo nuestro compromiso de brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes.

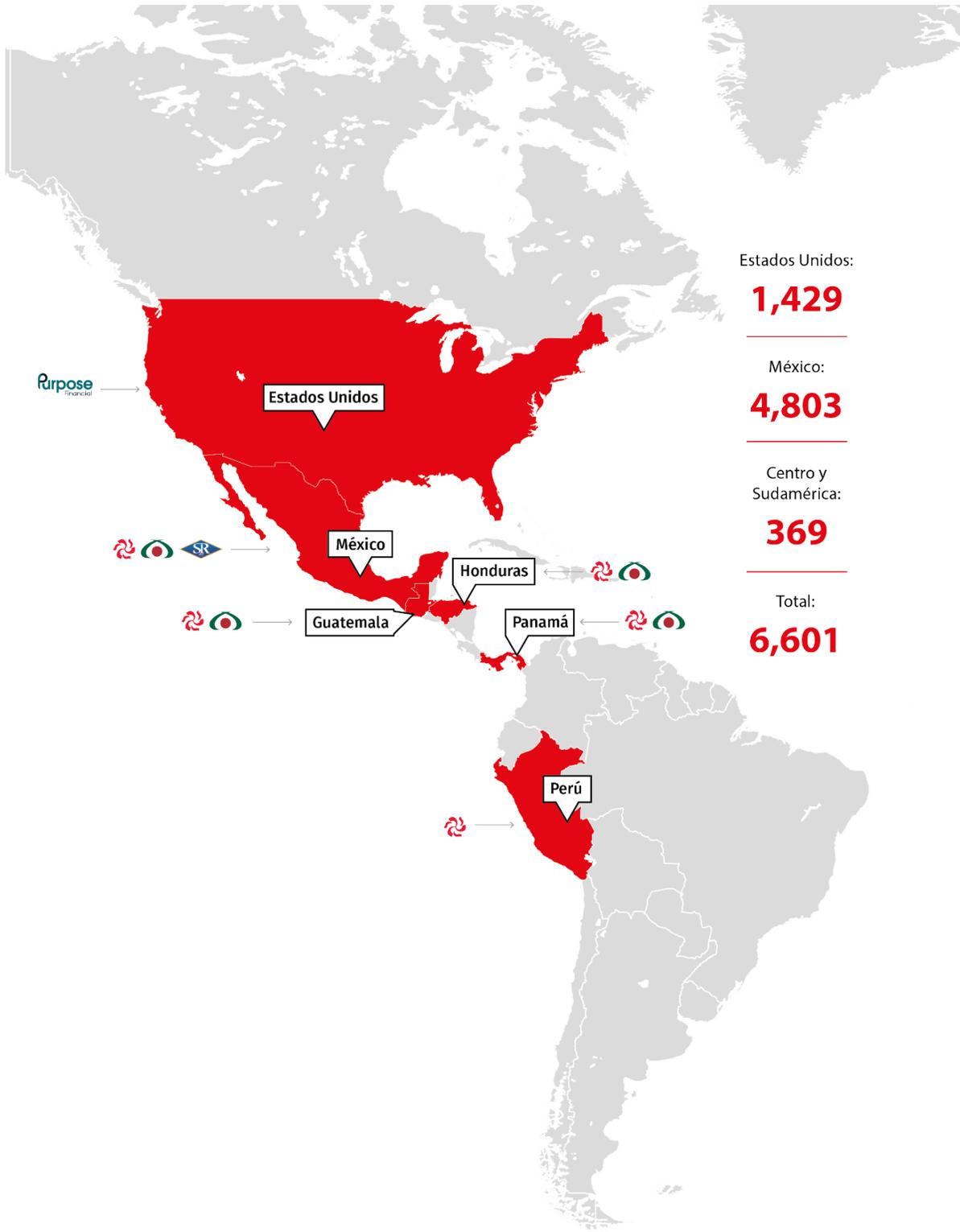
Actividad Principal:

Al 31 de diciembre de 2020, operábamos una cadena de 6,601 puntos de contacto en EUA y cuatro países de América Latina: México, Guatemala, Honduras y Panamá.

Los principales puntos de contacto de la compañía en México y Centroamérica son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y las sucursales de Banco Azteca. En EUA los puntos de contacto corresponden a PurposeFinancial.

Con los puntos de contacto en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+, con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas y estadounidenses e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía tenía presencia en cuatro países de América Latina y en EUA.



Estados Unidos:

1,429

México:

4,803

Centro y Sudamérica:

369

Total:

6,601

Negocio Comercial

Con casi siete décadas de experiencia, Grupo Elektra proporciona a millones de familias acceso a bienes y servicios de clase mundial.



Formato Elektra:

- **Tiendas Elektra es uno de los principales canales de Grupo Elektra** con sus clientes. Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- **Enfocado a la clase media** de México y América Latina (segmentos C, D+).
- **Opera en México, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.**
- **Tiene 13 centros de distribución:** ocho en México y cinco en Latinoamérica.



Cuenta con **1,251 puntos** de contacto: **1,143 en México y 108 en Latinoamérica**

El piso de venta promedio en México es de **1,067 m²**



Formato Salinas y Rocha:

- **Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.**
- **Enfocado a la clase media** solo en México (segmentos C+, C).
- **Muebles de calidad** y productos de alta tecnología.



Cuenta con **36 puntos de venta**

El piso de venta promedio: **979 m²**



Italika:

- **Proporciona** a la sociedad un vehículo propio, **seguro, eficiente y respetuoso** con el medio ambiente.
- **5.9 millones de motocicletas vendidas** en México, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú
- **Tiene cinco líneas de ensamblaje en México**, que durante 2020 produjeron más de 720 mil motocicletas.
- **Ofrece 70 modelos** con motores entre 80 y 650 cc, incluyendo un modelo eléctrico.



Cuenta con cerca de **4,100 puntos de venta**

Opera **877 centros** de servicio autorizados **en México y 198 en Latinoamérica**

Negocio Financiero:

Grupo Elektra ofrece innovadores productos y servicios bancarios y financieros con tecnología de punta, contribuyendo así a mejorar el poder de compra de millones de familias desatendidas por la banca tradicional.



Banco Azteca:

- **Banco Azteca es un pilar** para la inclusión financiera, enfocado en aquellos desatendidos por los bancos tradicionales.
- **Opera en** México, Guatemala, Honduras y Panamá.
- En México somos:
 - **El banco más grande**, por número de sucursales 1º por cartera de préstamos personales
 - **Líder en portabilidad de nómina neta**
 - **La única institución financiera con presencia en 178 municipios del país** (de los más de 2,400 totales)
- **Base de depósitos creciente** con costo de fondeo flexible, cero comisiones; mínimo para abrir una cuenta: Ps.1.
- **Banca Digital:** Contratación de productos y pago de servicios mediante dispositivos móviles.

 Cerca de **3,885 puntos de contacto** (1,287 dentro de nuestras tiendas Elektra y Salinas y Rocha).

Servicio inigualable
12 horas al día, 365 días al año.



Purpose Financial:

- **Es una opción confiable**, accesible y transparente de prestamos no bancarios a corto plazo **para las familias de clase trabajadora en los Estados Unidos.**
- **Líder en "pay-day loans"** en EUA, medido por número de sucursales.

 **Opera 1,429 puntos** de contacto en 26 estados.



Seguros Azteca:

- **Ofrece seguros de daños y de vida** para aquellas personas excluidas del sistema asegurador tradicional en México.
- **Los seguros de daños cubren** bienes, automóviles y motocicletas.
- **Los microseguros son en caso de accidentes y enfermedades** son por muerte accidental, cáncer de mama o cervicouterino y de primer infarto al corazón.



Afore Azteca:

- **Brinda servicios de administración** de fondos de alta calidad para el retiro con el apoyo de la extensa distribución geográfica de Grupo Elektra.



Punto Casa de Bolsa:

- **Promueve la inversión** con herramienta de ahorro y bienestar a través de simplificar los conceptos de mercado financiero con un servicio de excelencia.

Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de contacto:

Negocio Comercial
Electrónica

Negocio Financiero
Crédito al consumo

Línea blanca	Préstamos personales
Muebles	Créditos comerciales
Hogar	Depósitos de ahorro
Telefonía	Depósitos a plazo
Motocicletas (Italika)	Tarjeta de débito
Automotriz y Ferrería	Tarjeta de crédito
Cómputo	Seguros (Vida, Accidentes, Enfermedades)
Colchones	Seguro de Daños
Entretenimiento	Administración de Fondos para el Retiro
Moda y Accesorios	Afore
Belleza y Cuidado Personal	Información crediticia
Deportes	Arrendamiento financiero
Viajes	Préstamos prendarios
Películas, Música y Libros	Préstamos no bancarios de corto plazo
Operadora Móvil Virtual (OUI)	Préstamos grupales
Transferencias de dinero	
Garantías extendidas	
Tiempo aire	
Larga distancia	

Italika

Italika, nuestra marca propia de motocicletas, brinda acceso a un transporte propio a la mayoría de la población mexicana, permitiéndole ser más eficiente en sus actividades diarias de una forma cómoda y confiable. La marca también tiene presencia en Guatemala, Honduras y Panamá.

Con más de 4,100 puntos de contacto, Italika no solo ha alcanzado una participación superior al 60% en el Mercado Mexicano de motos, sino que también se ha consolidado como una marca 100% mexicana que brinda gran calidad y respaldo técnico a sus productos y es el competidor más importante del sector reportando una capacidad instalada de 750,000 motos anuales.

Italika cuenta con el respaldo de más de 870 Centros de Servicio Autorizados en México y de cerca de 200 en Centro y Sudamérica, una línea de refacciones originales y personal calificado a lo largo del país, refrendando así, nuestro compromiso de servicio al cliente. Asimismo, Italika ha comprobado tener productos que ofrecen un medio de transporte accesible, moderno, rápido, de alta eficiencia en el uso de combustible y de mantenimiento económico, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de las familias y un bajo impacto ambiental.

Banca Digital

Banco Azteca siempre se ha caracterizado por su innovación y altos estándares de seguridad, pilares con los que se lanzó la primera plataforma digital hace unos años. Durante este año, la plataforma móvil ha sido impulsada de manera significativa en la búsqueda de una mayor inclusión de nuevas generaciones y facilitar la vida diaria de nuestros millones de clientes.

Esta plataforma transaccional 100% móvil está asociada a un número celular, y a través de ella los clientes viven una experiencia financiera práctica, inmediata, amigable y segura. Va dirigida a todos aquellos que cuenten con un teléfono inteligente con acceso a internet.

Desde la plataforma se pueden realizar múltiples tipos de operaciones en segundos; desde obtener y manejar una cuenta bancaria, solicitar una tarjeta de crédito, hacer inversiones, realizar transferencias electrónicas, pagar un servicio o una tarjeta de crédito de otro banco, entre otras.

El modelo tiene algunas características únicas en el mercado: diseñado para ser operado principalmente de manera móvil, paperless, y con un centro de atención telefónico que resuelve cualquier queja en el primer contacto, así como a través de soluciones de inteligencia artificial como puede ser el Chat Bot de la aplicación y WhatsApp. El servicio inició en el segundo semestre de 2016 en México y, el proyecto para Centro y Sudamérica en 2019.

Durante 2019 se incorporó el reconocimiento facial, además de la certificación de uso de CoDi. Al cierre de 2020 se alcanzaron 11.9 millones de cuentas digitales activas.

Programas Sociales

Desde sus inicios, Banco Azteca ha tenido la vocación de atender a los segmentos de la población más necesitados y que el sector financiero tradicional no atendía. En apego a dicho compromiso y vocación de servicio es que ahora facilitamos la dispersión de apoyos sociales a grupos vulnerables, como: los adultos mayores, personas con discapacidad permanente, estudiantes, agricultores, entre otros.

Al cierre de 2020 logramos atender a más de 7 millones de beneficiarios, entregándoles directamente más de \$90mil MDP con un servicio eficiente y una red de pagos en continua expansión que nos permite estar presentes en el lugar y el momento que las personas lo necesitan.

Es así como refrendamos nuestro compromiso de acercar bienestar y seguridad financiera a cada beneficiario a través de productos y servicios hechos a la medida, con una experiencia cercana, sencilla y oportuna que promueve la inclusión al sistema financiero en México.

Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con precios competitivos en el mercado tanto en las tiendas físicas como en línea. En algunas regiones, los gerentes de tienda cuentan con la flexibilidad para igualar los precios de los competidores locales en caso necesario. Las ventas en línea ofrecen la posibilidad de garantizar mejores precios al consumidor final, derivado de las eficiencias en costos que trae dicho modelo de negocios.

Con la finalidad de evitar o minimizar el impacto en precios derivado de las fluctuaciones de las importaciones, tenemos una cobertura de tipo de cambio para las necesidades netas de dólares. Adicionalmente cada vez contamos con mayores economías de escala y que complementamos con la búsqueda de productos sustitutos a precios más accesibles. Con lo anterior, el impacto en precios es menor y se traslada directamente al consumidor final, acompañado de diversas estrategias que evitan la caída en el volumen vendido de mercancías.

Proveedores

Siete de los principales proveedores externos de Elektra e Italka son: LoncinGroup, Chongqing Rato Power, RadiomóvilDipsa, AT&T, , Mabe, Whirlpool, Motorola y Pegaso PCS, los cuales representaron en su conjunto aproximadamente el 65% de nuestras compras acumuladas de mercancía a proveedores externos por el año terminado al 31 de diciembre de 2020. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año. Con la finalidad de impulsar las ventas durante los periodos de menor operación estacional, la Compañía ha desarrollado diversas campañas como "Por fin es Junio" y "Días de Elektra", que incrementan los ingresos durante meses típicamente de menor venta.

Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	31 de diciembre de			Cambio 20 / 19	
	2020	2019	2018	\$	%
(Millones de pesos)					
Intereses devengados de cartera de créditos	53,297	56,277	52,305	(2,980)	(5%)
Venta de mercancía	45,643	37,447	33,280	8,196	22%
Comisiones y tarifas cobradas					
y resultados por intermediación	5,977	4,733	4,543	1,244	26%
Intereses y rendimientos por inversiones	5,244	7,441	6,351	(2,197)	(30%)

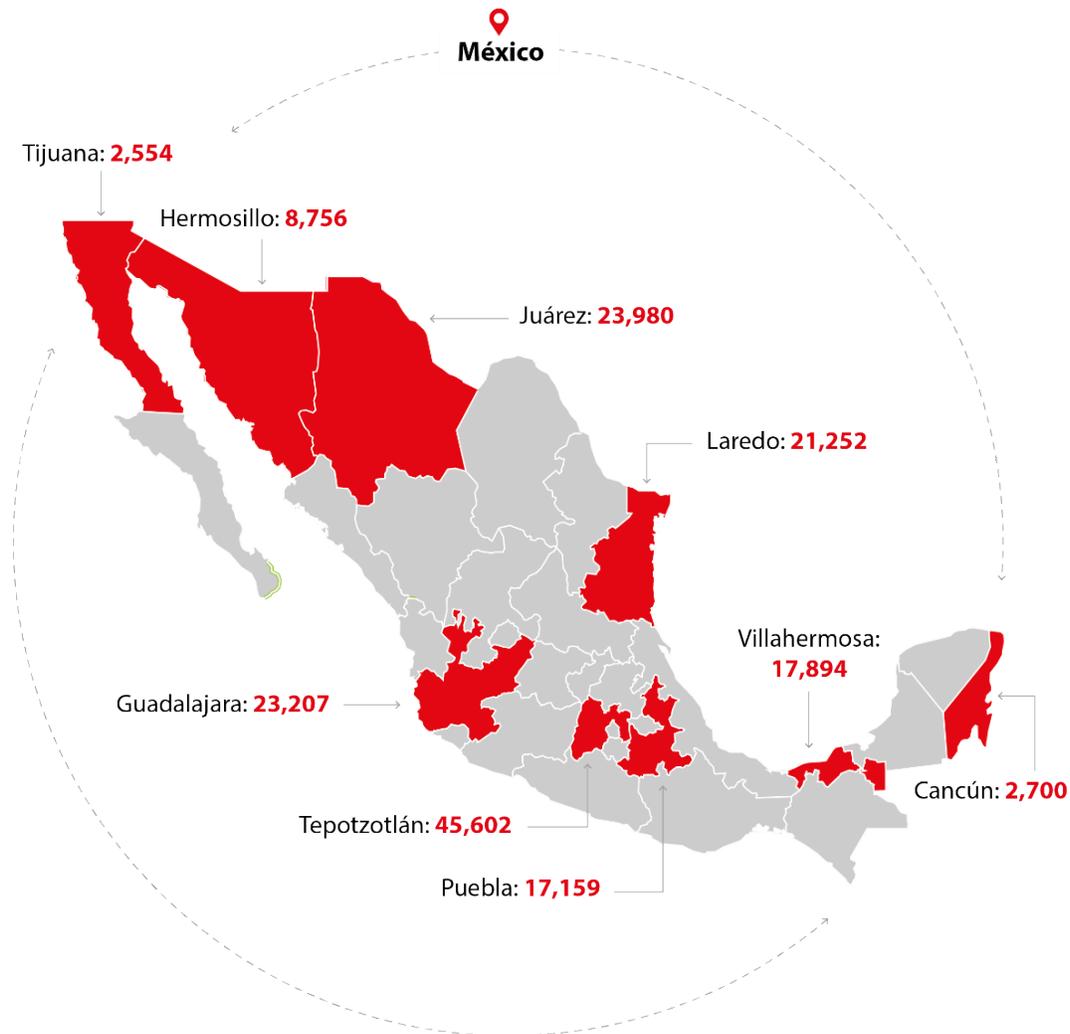
Transferencias de dinero	4,352	3,997	3,728	356	9%
Primas de seguros	3,609	3,357	2,230	252	8%
Otros ingresos	2,385	1,921	1,438	464	24%
Total	120,507	115,173	103,876	5,334	5%

Canales de distribución:

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 13 centros de distribución (“CDs”), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México) y en cada uno de los países donde operamos en Centroamérica, lo que permite una optimización en los costos por fletes y tiempos de entrega.

En adición a nuestros canales de distribución propios, nuestra marca propia de motocicletas se comercializa en más de 4,100 canales, incluyendo tiendas de autoservicio, departamentales, concesionarios, entre otros.

A continuación, se muestra la ubicación de los centros de distribución en la República Mexicana al 31 de diciembre de 2020:



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centroamérica hemos involucrado a proveedores regionales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.



Además, ofrecemos a nuestros clientes, en nuestros diferentes canales de venta (físicos o electrónicos), la opción de adquirir productos bajo diversos esquemas de pago: pago en efectivo en nuestras tiendas o canales externos, como lo son tiendas de conveniencia, con crédito de Banco Azteca, con tarjetas bancarias de débito y crédito de otros bancos, meses sin intereses con tarjetas participantes, además de otros medios electrónicos como PayPal y Mercado Pago.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Para Grupo Elektra el área de propiedad intelectual constituye un elemento esencial para su desarrollo y crecimiento; es por ello que, a través de la implementación de la gestión de un portafolio de derechos de propiedad intelectual, el Grupo ha logrado identificar y salvaguardar los mismos.

A la fecha de presentación de éste reporte, la Compañía cuenta con un portafolio de más de 6,000 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Banco Azteca, BAZ, Garantía Extendida Elektra, E Legacy, HKPro, Fancy, EasyShot, Cetron, Hecali, Kingsley, City Road, Chikkis, PurposeFinancial, Italika, Ensamblika, ITK, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Salinas y Rocha, Guardadito, Dinero Express, Credimax, Credifácil, Milenia, Blue Light, Vidamax, Bodega de Remates, Grupo Elektra, Crédito Elektra, Elektra Express, Socio Mas, EKT, Revalora tu mundo, Hoy es el día Elektra, Kudae y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, ChazChaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, Con Elektra tu familia vive mejor, Por fin es junio, Todo cuesta menos con el Poder de Elektra, entre otros.

Nuestro portafolio de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, España, China, Reino Unido, Grecia, Austria, Alemania, Marruecos, Benelux, Portugal, Francia, Brasil, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Grupo Elektra mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Grupo, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como el resto de los países donde se cuenta con presencia.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección, seguimiento y mantenimiento de la marca registrada, ya que, en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro de marca, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa de las mismas.

Grupo Elektra en este ámbito de protección de derechos de propiedad industrial, también cuenta con registros de diseños industriales, registros protegidos vía derechos de autor y cuenta con un programa continuo de obtención y protección de nombres de dominio, entre otros.

Principales clientes:

Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal”.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C, C- y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. Las motocicletas Italika (nuestra marca propia) incrementaron su presencia en diversas tiendas departamentales y de autoservicio de todo el país, sin embargo, ninguna de ellas representa una concentración significativa del volumen de venta. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en la Ciudad de México, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras. Actualmente tenemos presencia en cinco países de Centro y Sudamérica, así como en EUA, por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico y, por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Punto Casa de Bolsa, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

Leyes de Protección al Consumidor.

- La Ley Federal de Protección al Consumidor ("LFPC") que regula las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros ("LPDUSF"), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en las Bolsas de Valores.

- La Ley del Mercado de Valores ("LMV"), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.
- Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), que impone reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mercantiles mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo "Circular Única de Emisoras"), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos") tienen por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los Despachos y Auditores Externos Independientes que prestan servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos a las Entidades y Emisoras, las normas aplicables para la realización de los trabajos de auditoría externa, el contenido de los Informes de Auditoría Externa y demás comunicados y opiniones, elaborados por dichos Despachos y Auditores Externos Independientes, así como las reglas en materia de contratación, sustitución, seguimiento y evaluación de las labores de auditoría externa, entre otras.

Otra Regulación Aplicable.

- Para Banco Azteca: Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), del Banco de México ("BANXICO"), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF").

- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR") y por las disposiciones establecidas por la CONSAR. La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores. Las normas de los sistemas de ahorro establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las administradoras de fondos para el retiro.
- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros son supervisadas y vigiladas por la CNSF y están reguladas por la Ley Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LISF"), por la Ley sobre el Contrato de Seguro ("LCS"), y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. La CNSF se encarga de la supervisión y vigilancia de las instituciones de seguros y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las instituciones de seguros. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las instituciones de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.
- Para Transferencias de Dinero: Los transmisores de dinero son supervisados y vigilados por la CNBV. Están regulados por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ("LGOAAC"), por las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento ("Disposiciones"), así como por las resoluciones y lineamientos que emitan la CNBV y la SHCP. Las Disposiciones establecen reglas para la organización y estructuras internas de los transmisores de dinero, los lineamientos de la política de identificación y conocimiento de los usuarios, la clasificación de las operaciones que llevan a cabo y el reporte de las mismas, los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los transmisores de dinero con personas jurídicas coadyuvantes, entre otros.
- El 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera ("Ley Fintech") que tiene por objeto regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores. En este sentido, la Ley Fintech regula las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico entendidas como aquellas personas morales que presten servicios al público de manera habitual y profesional consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónicos, a través de aplicaciones informáticas, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, por lo que los servicios otorgados por la Compañía, sus subsidiarias, filiales o afiliadas que se ubiquen en los supuestos previstos por la mencionada Ley Fintech podrán estar sujetas a regulación e incluso autorización por parte de la CNBV.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Este resumen se basa en algunas leyes y normatividad aplicable a las principales subsidiarias en México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 23 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2020, el personal de la compañía ascendía a 71,278 personas en 5 países de América, de los cuales aproximadamente el 8% eran sindicalizados.

La compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, mismos que son revisados de forma anual en materia de salario y cada dos años a nivel contractual.

En ocasiones, Grupo Elektra requiere personal eventual para cubrir la demanda estacional, situación que se vio reflejada durante el ejercicio de 2020.

El capital humano en México y en el resto de los países de Latinoamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 se refleja en la siguiente tabla:

Territorio	2018	2019	2020	Personal	%
<i>México</i>	64,620	74,154	62,994	(11,160)	(15%)
<i>Centroamérica</i>	8,655	9,671	4,965	(4,706)	(49%)
<i>EUA</i>	5,685	5,058	3,319	(1,739)	(34%)
<i>Total</i>	78,960	88,883	71,278	(17,605)	(20%)

Desempeño ambiental:

Sustentabilidad

En 2019, junto con todas las empresas de Grupo Salinas, Grupo Elektra se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, la mayor iniciativa global que promueve la sustentabilidad corporativa a través de la implementación de 10 principios que fomentan el respeto a los derechos humanos, el establecimiento de prácticas laborales dignas, la el medio ambiente y el rechazo a la corrupción.

Por cuarto año consecutivo, Tiendas Elektra y Banco Azteca recibieron la distinción como Empresas Socialmente Responsables (ESR) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), mientras que Italika fue reconocida con dicha distinción por sexto año consecutivo.

Tiendas Elektra y Banco Azteca recibieron también la certificación Great Place to Work por parte del Great Place to Work Institute en México, Centroamérica y el Caribe, y junto con Italika obtuvieron la certificación en la Norma Mexicana Norma NMX-R-025-SCFI-2015 por la Igualdad Laboral y la No Discriminación.

14,9 millones de niños, jóvenes, mujeres, emprendedoras, usuarios de servicios financieros, socios y clientes de Banco Azteca se beneficiaron del Programa Aprende y Crece de Banco Azteca en México y América Latina en 2019, el único programa educativo certificado por la Secretaría de Educación Pública de México, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de México, la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de México y el Banco del Bienestar.

Banco Azteca es el segundo banco con mayor número de aprendices en México a través del programa del gobierno “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

El 23% de la energía consumida por Grupo Elektra proviene de fuentes renovables.

Grupo Elektra también participa cada año en iniciativas de Grupo Salinas que promueven una cultura de responsabilidad ambiental y que benefician a sus familias y al medio ambiente en su conjunto, como “Un Nuevo Bosque”, el día nacional de la reforestación, que en 2019 resultó en la plantación de más de 7 millones de árboles en 32 ciudades de México, con la participación de más de 120,000 voluntarios.

En 2018, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) reconoció a Banco Azteca con el premio a la Excelencia en Eficiencia Energética en Edificios.

Información de mercado:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 66% de la población total en México y Centroamérica, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido, pues el sector está significativamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Almacenes Coppel y Grupo Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes.

La tabla siguiente muestra información acerca de quienes consideramos como nuestros principales competidores en México.

Cadena	Operaciones	Número de Tiendas
<i>Elektra</i>	Nacional	1,179 ⁽¹⁾
<i>Famsa</i>	Nacional	379 ⁽²⁾
<i>Coppel</i>	Nacional	1,561 ⁽³⁾

(1) Cifras al 4T20.

(2) Fuente: Reporte de 4T19 a BMV.

(3) Fuente: El Financiero, Septiembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, teníamos 1,179 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que, derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado. Consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

Competencia de Elektra en Centroamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centroamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda Centroamérica está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en tres países de Centroamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

Guatemala	Honduras	Panamá
La Curacao	La Curacao	Panáfoto

Agencias Way	El Gallo más Gallo	
Almacenes Tropigas	Almacenes Tropigas	Rodelag
Dístelsa-Max Supertiendas	Diunsa	Casa Confort
El Gallo más Gallo	Lady Lee	
Walmart	Jetstereo	Multimax
Electrónica Panamericana	Walmart	Créditos Mundiales
Almacenes Japon	Electrodomésticos Populares	Doit Center
Tecnofácil	Comercial M&M	
Distribuidora La Económica	Molineros Comercial	
Radioshack	Mundiofertas	
	Inversiones Orell	
	Comercial Yoli	
	Key-mart	
	Radio Shack	

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Competencia de Banco Azteca

El número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se enfocan al sector popular es muy numeroso. Banco Azteca enfrenta una intensa competencia en México por parte de las instituciones bancarias asociadas a los competidores de Banco Azteca en el mercado minorista, de préstamos personales y de banca digital, que atienden al mismo segmento de la población mexicana de ingresos medios y bajos que Banco Azteca, como Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple (la subsidiaria de financiamiento al consumo de Coppel), BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple (la subsidiaria financiera de Gentera, S.A.B. de C.V.), y Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple. Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

Competencia de Banco Azteca en Centroamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Guatemala	Honduras	Panamá
Banrural	Banco Atlántida	Caja de Ahorro
Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco del País	Banco Nacional
Banco de los Trabajadores	Banco de los Trabajadores	Banco Delta
Banco Promérica	Banco Promérica	Microserfin
MICOOPE	Banco Lafise Honduras	Adelantos
Compartamos	Banco Financiera Comercial Hondureña – FICOHSA	Financiera El Sol
Finca	Banco Popular	
Genésis	Banco de Desarrollo Rural Honduras BANRURAL	
Interconsumo	BAC Credomatic	
Banco Industrial	Banco de Occidente	

FICOHSA	Banco Ficensa	
Crédito Hipotecario Nacional	Da Vivienda	

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Estructura corporativa:

Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2020:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
<i>PurposeFinancial, Inc. (antes AdvanceAmerica, Cash Advance Centers, Inc. una sociedad estadounidense).</i>	100%	Préstamos no bancarios de corto plazo
<i>Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Administradora de fondos de pensiones
<i>Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad panameña.</i>	100%	Bancaria
<i>Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad guatemalteca.</i>	100%	Bancaria
<i>Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad hondureña.</i>	100%	Bancaria
<i>Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana ⁽¹⁾</i>	100%	Bancaria
<i>Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.</i>	100%	Comercializadora de Motocicletas
<i>Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana ⁽²⁾</i>	100%	Comercializadora y Prestadora de Servicios
<i>Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Transferencias de dinero
<i>Operadoras de Servicios Comerciales, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.</i>	100%	Ensambladora
<i>Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V. una sociedad mexicana</i>	100%	Casa de Bolsa
<i>Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Comercializadora
<i>Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Aseguradora de daños
<i>Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Aseguradora de vida

(1) Con fecha 5 de diciembre de 2016, Elektra del Milenio, S.A. de C.V., acordó fusionarse con Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., donde la primera desaparece y la segunda subsiste. Dicha fusión surtió efectos entre las partes, así como para efectos fiscales, el mismo 5 de diciembre de 2016, y frente a terceros, una vez que transcurrió el término establecido en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es decir, tres meses después del 20 de febrero de 2017, fecha en la cual quedaron inscritos en el Registro Público de Comercio los acuerdos de fusión.

Empresas Relacionadas

Comunicaciones Avanzadas (CASA)

Con fecha 6 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA) y Fórum Per Terra, S.A. de C.V. (FPT) se aprobó la fusión entre AIA en su carácter de sociedad fusionante y FPT como sociedad fusionada.

Con fecha 10 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. (CASA), Azteca Holdings, S.A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V., se aprobó la fusión entre CASA en su carácter de fusionante y

Azteca Holdings, S.A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas. La fusión surtió efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

Dichas fusiones fueron consecuencia de una reestructura corporativa a fin de simplificar estructuras, reduciendo con ello costos operativos, y surtieron efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

A la fecha de presentación de este Informe, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 53.42% de las acciones de TV Azteca, S.A.B. de C.V.; y el 99.81% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V., entre otras.

GSF Telecom Holdings e Iusacell

Con fecha 16 de enero de 2015, Grupo Salinas dejó de tener participación en GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., holding de Grupo Iusacell.

Descripción de los principales activos:

A continuación, se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020:

	Al 31 de diciembre de			Cambio 20 / 19	
	2020	2019	2018	\$	%
			(Millones de pesos)		
Inversión en tiendas y sucursales	7,660	7,648	5,461	12	0%
Equipo de cómputo	2,813	3,197	2,360	(385)	(12%)
Mobiliario y equipo de oficina	1,000	1,056	913	(56)	(5%)
Equipo de transporte	863	1,136	1,541	(274)	(24%)
Maquinaria y equipo	998	905	643	93	10%
Terrenos	589	621	621	(32)	(5%)
Edificios	547	563	564	(15)	(3%)
Construcción en proceso	754	192	67	562	200%
Red Satelital	11	16	24	(5)	(30%)
Total	15,234	15,334	12,195	(99)	(1%)

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 86% para puntos de venta u oficinas del grupo, 8% para renta a terceros y 6% promovidos para venta o renta.

De manera eventual, otorgamos alguno de nuestros inmuebles en garantía con la finalidad de asegurar las obligaciones de la Compañía en los distintos contratos de arrendamiento que suscribe con terceros. Durante el ejercicio de 2020, ninguna garantía fue ejercida por parte del acreedor.

Programa de Expansión

El plan de expansión para 2021 contempla seguir creciendo y fortaleciendo el formato de tiendas Elektra en las principales plazas donde hoy opera la Compañía, mejorando la experiencia del cliente con un formato de tienda renovado, contribuyendo a incrementar nuestros volúmenes de venta y favoreciendo una mejor calidad de vida de nuestros clientes a través de una mayor variedad de productos, precios, facilidades y servicios.

Banco Azteca planea seguir su programa de expansión, tanto en formatos dentro de tiendas Elektra, como en sucursales independientes.

En ambos canales, comercial y financiero, la Compañía tiene una fuerte y creciente presencia digital. Se estima mantener una inversión sólida en dicho canal para conservar el liderazgo y con la mejor oferta digital en el mercado, acercando a nuestros clientes el acceso a productos y servicios, aprovechando todas las ventajas de la tecnología.

El crecimiento de la Compañía puede ser financiado con recursos propios y/o con deuda, dependiendo de las condiciones de mercado.

Por lo que toca a nuestra presencia en los Estados Unidos (Purpose Financial), Grupo Elektra contempla seguir creciendo mediante la ampliación de su cartera de clientes y mayor diversificación de productos y servicios financieros vía canales digitales, apuntando a mercados desatendidos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Cancelación del registro de productor de vehículos

Cancelación del registro de productor de vehículos. Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimotavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Créditos Fiscales*

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actualmente, estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva el juicio de amparo directo en revisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,636,428,880.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de \$ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó lo siguiente:

- a) Un recurso de queja ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el cual se resolvió que la sentencia estaba debidamente cumplida, en contra de dicha resolución, se interpuso demanda de amparo indirecto, misma que en sesión de 17 de febrero de 2021 se resolvió en el sentido de negar el amparo, por lo que actualmente nos encontramos preparando el recurso de revisión para presentar en contra de dicha sentencia.
- b) Una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo trámite actualmente se encuentra suspendido hasta en tanto se resuelva en definitiva la demanda de amparo indirecto referida en el apartado a) anterior.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Actualmente, estamos en espera de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declare que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,431,466,606.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito, por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,004,761,834.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 4,916,910,792.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$1,603,813,882.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011, y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 5 del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 6 del presente documento), y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

La referencia a contingencia histórica señalada en los numerales previamente citados, se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha.

**Todas las cifras que se presentan en este apartado son cifras en pesos.*

Procesos de PurposeFinacial, antes AdvanceAmerica

1. Silva v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC. El 2 de julio de 2018, una ex empleada, presentó una demanda colectiva alegando violaciones a la Ley General de Abogados Privados del Código de Trabajo de 2014, Cal. Lab. Code §2698 (Private Attorneys General act of 2014, Cal. Lab. Code §2698, et. Seq.). Los demandantes alegan que no fueron debidamente reembolsados por gastos en los que se incurrió para el beneficio de la Compañía, entre otros. El asunto fue mediado entre las partes y acordaron en septiembre del 2019 resolver el asunto con un pago total de US\$1.85 millones. Esta cantidad fue registrada por la Compañía en 2019, pero el pago no se realizará hasta que la clase sea certificada únicamente para propósitos de liquidación, aprobada por la Corte, y solicitada por el administrador de liquidaciones para la distribución a los reclamantes.

2. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda colectiva). El 11 de enero de 2019, una ex empleada, presentó una demanda colectiva alegando que la Compañía falló al proveer el pago de tiempos extras, salarios adeudados a partir de la separación, entre otros. Este asunto se encuentra actualmente detenido, en espera de la resolución del asunto.

3. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda individual). El 25 de septiembre de 2019, la ex empleada, presentó una demanda individual alegando a la Compañía ciertas violaciones a la Ley de Empleo Justo y Vivienda (California Fair Employment and Housing Act) y un despido injustificado. La Compañía contestó la demanda y removió el asunto a una Corte Federal, donde actualmente se encuentra pendiente de resolver.

4. Braun-Hoover v. Advance América, Cash Advance Centers of South Carolina Inc. El 6 de mayo de 2019, la ex-empleada, Janice Braun-Hoover, presentó una demanda alegando el despido injustificado y violaciones a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y Ley de Licencia Médica Familiar (Americans with Disabilities Act and Family Medical Leave Act.). Las partes se encuentran concluyendo la liquidación de este asunto por una cantidad inmaterial.

Procesos en Centro y Sudamérica

El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales:

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R\$ 22 millones (US\$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R\$ 132 millones (US\$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R\$ 22 millones (US\$ 7 millones) a R\$ 7 millones (US\$ 2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R\$ 132 millones (US\$ 42 millones) a R\$ 2 millones (US\$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Desde 2017 y hasta el cierre del ejercicio 2020, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2015, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el 7 de noviembre de 2018 el Banco Central aprobó el plan de cierre, que entre otros temas incluyó el cambio de denominación de Banco Azteca a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal material relacionado con quejas de nuestros clientes.

Otros

La compañía y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos legales durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe en millones de pesos
Capital autorizado	284,291,164	\$655,236
Acciones en tesorería ⁽¹⁾	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	\$566,024

1. No se incluyen 12,177,285 acciones del fondo de recompra de la Compañía que con fecha 9 de diciembre de 2016 se convirtieron en acciones de tesorería, en cumplimiento con las disposiciones contables aplicables. Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Sociedad.

Posiciones abiertas que mantiene la Compañía en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Compañía o CPOs sobre dichas acciones:

Ninguna, las posiciones abiertas de la Compañía en instrumentos derivados son liquidables en efectivo (pesos o dólares americanos). Las partes pueden acordar cambios en los instrumentos, incluyendo la forma o fecha de liquidación. Dichas posiciones, se revelan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de "Anexos" del presente informe.

Dividendos:

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Por lo general, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de nuestros accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.
- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.
- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.
- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras acciones. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal era de Ps.160 millones.

Por los últimos tres ejercicios, hemos pagado los siguientes dividendos:

<i>Fecha de Decreto</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Cantidad en millones de</i>		<i>Equivalente a la utilidad de operación del año anterior</i>	<i>Dividendo en Pesos por acción</i>	<i>Dividendo en US\$ por acción</i>
		<i>Ps.⁽¹⁾</i>	<i>US\$⁽²⁾</i>			
Marzo 16, 2018	Marzo 27, 2018	793.2	42.4	5.59%	3.50	0.18695
Abril 2, 2019	Abril 11, 2019	997.9	51.9	6.64%	4.374	0.22748
Marzo 27, 2020	Abril 7, 2020	1,100.1	46.8	9.25%	4.810	0.20457
Marzo 19, 2021	Marzo 29, 2021	1,158.4	56.6	56.31%	4.829	0.23576

(1) Expresado en millones de pesos nominales.

(2) Expresado en millones de dólares nominales, convertidos al tipo de cambio de la fecha de decreto.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
Ingresos	120,507,134,000.0	115,172,651,000.0	100,349,303,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	60,758,526,000.0	67,953,723,000.0	61,668,897,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,057,086,000.0	12,270,863,000.0	15,180,290,000.0
Utilidad (pérdida) neta	(1,913,588,000.0)	16,150,666,000.0	14,742,312,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	(8.42)	70.7	64.8
Adquisición de propiedades y equipo	5,322,424,000.0	7,850,115,000.0	6,763,538,000.0
Depreciación y amortización operativa	8,187,044,000.0	6,930,185,000.0	2,884,880,000.0
Total de activos	370,723,529,000.0	348,106,202,000.0	277,389,186,000.0
Total de pasivos de largo plazo	37,325,480,000.0	44,311,597,000.0	27,200,574,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	93,644,992,000.0	97,796,750,000.0	84,572,056,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	4.83	4.81	4.37

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La siguiente discusión debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra, incluidos como anexos en el presente Informe Anual.

Los estados financieros consolidados de Grupo Elektra han sido preparados de acuerdo con las NIIF, tal y como han sido emitidas por el IASB, y requieren que la dirección realice ciertas estimaciones y supuestos para determinar la valoración de ciertas partidas incluidas en sus estados financieros y que haga las revelaciones apropiadas en los mismos. Aunque los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la dirección de Grupo Elektra considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias. Véase la Nota 3 de los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

El 25 de junio de 2019, Grupo Elektra completó la venta de su participación en el Banco Azteca de El Salvador, S.A., después de recibir las aprobaciones del Superintendente del Sistema Financiero y del Superintendente de Competencia de El Salvador. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2020 la Compañía vendió la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero, y en diciembre de 2020 la Compañía decidió iniciar el cierre de su operación comercial en Perú. La Compañía reconoció la participación en los resultados de Banco Azteca y Elektra del Perú como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas), la suma de la utilidad o pérdida después de impuestos de la operación discontinua se presenta como un solo monto en la cara del estado de resultados integrales y dichas reclasificaciones deben cubrir tanto el periodo actual como todos los periodos anteriores presentados en los estados financieros (véase la Nota 18 de los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019). Asimismo, se han reclasificado algunas partidas de los periodos presentados para cumplir con la presentación actual (véase la Nota 2.35 de los Estados Financieros Anuales Consolidados de Grupo Elektra por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019). La información financiera consolidada incluida en "Datos de Estados de Resultado Integral Consolidados" reflejan ambas reclasificaciones.

La compañía ha adoptado la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019, pero no ha remedido los periodos anteriores de conformidad a las disposiciones específicas de transición establecidos por la norma.

Los efectos de adopción de la nueva norma de arrendamientos se reconocieron en el balance inicial el 1 de enero de 2019. Las nuevas políticas contables se divulgan en la nota 2.20 y los efectos de dicha adopción se revelan en la nota 2.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

En 2018, la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas emitidas por el "IASB", las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación de dichas normas no tuvo un impacto significativo en los resultados y la posición financiera de la Compañía.

Información financiera trimestral seleccionada:

	Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 20 / 19	
	2020	2019	2018	\$	%
(Millones de pesos, excepto datos por acción)					
Datos de Estados de Resultado					
Integral Consolidados:					
Ingresos	120,507	115,173	101,858	5,334	5%
Costos	59,749	47,219	40,646	12,530	27%
Utilidad bruta	60,759	67,954	61,212	(7,195)	(11%)
Gastos generales	50,946	48,700	41,638	2,246	5%
Depreciación y amortización	8,187	6,930	1,032	1,257	18%
Otros (ingresos) gastos, neto	(432)	52	66	(484)	(200%)
	58,701	55,683	42,737	3,019	5%
Utilidad de operación	2,057	12,271	18,475	(10,214)	(83%)
Intereses ganados sobre activos financieros	975	1,148	876	(173)	(15%)
Intereses a cargo sobre pasivos financieros	(3,559)	(3,582)	(2,023)	22	1%
Utilidad (pérdida) en cambios, neto	1,696	(382)	103	2,078	200%
Instrumentos financieros derivados	(2,187)	13,803	8,113	(15,989)	(116%)
Pérdida en inversiones	(459)	(439)	(343)	(20)	(5%)
Resultado integral de Financiamiento	(3,534)	10,548	6,726	(14,082)	(133%)
Participación en los resultados de <i>Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.</i> y otras compañías asociadas	(296)	303	(188)	(599)	(198%)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(1,772)	23,122	25,013	(24,894)	(108%)
Impuestos a la utilidad	1,071	(6,769)	(6,371)	7,840	116%
Pérdida de operaciones discontinuas	(1,212)	(202)	(247)	(1,010)	(200%)
(Pérdida) utilidad neta	(1,914)	16,151	18,396	(18,064)	(112%)
Ganancia (pérdida) por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero	1,592	(1,583)	(24)	3,175	200%
Coberturas de flujos de efectivo	(512)	(387)	43	(125)	(32%)
(Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales	(488)	(127)	98	(362)	(200%)
Otros	(97)	(90)	10	(7)	(7%)
Utilidad (pérdida) de					

otros resultados integrales	495	(2,187)	127	2,682	123%
(Pérdida) utilidad integral	(1,419)	13,964	18,522	(15,382)	(110%)
Atribuible a la participación no controladora	0	0	-	0	5%
Atribuible a la participación controladora	(1,419)	13,963	18,522	(15,382)	(110%)
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora, básica y diluida	(8.42)	70.70	64.80	(79)	(112%)
Estados de Situación Financiera Consolidados:					
Activo Circulante					
Efectivo y equivalentes de efectivo	37,659	26,014	26,183	11,645	45%
Inversiones en valores	89,141	78,091	62,887	11,050	14%
Deudores por reporto	900	17,944	15,995	(17,044)	(95%)
Total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores	127,701	122,049	105,066	5,652	5%
Cartera de créditos, neto	63,584	68,666	58,898	(5,082)	(7%)
Instrumentos financieros derivados	477	258	10,615	219	85%
Otras cuentas por cobrar	17,520	15,627	13,326	1,893	12%
Inventarios	14,324	11,093	9,375	3,231	29%
Pagos anticipados	5,218	6,924	6,436	(1,705)	(25%)
Otros activos	896	456	361	440	97%
Total del activo circulante	229,720	225,073	204,077	4,647	2%
Activo No Circulante					
Inversiones en valores	26,987	26,086	17,027	901	3%
Cartera de créditos, neto	44,825	32,176	29,896	12,649	39%
Instrumentos financieros derivados	24,889	27,598	2,836	(2,709)	(10%)
Propiedades, planta y equipo, neto	15,234	15,334	12,195	(99)	(1%)
Inversiones en activos no financieros	6,514	-	-	6,514	200%
Activos por derechos de uso	10,199	10,777	-	(578)	(5%)
Activos intangibles	7,587	7,412	7,327	175	2%
Inversiones en asociadas	1,711	2,050	1,933	(339)	(17%)
Otros activos	3,057	1,602	2,098	1,456	91%
Total del activo no circulante	141,004	123,034	73,312	17,970	15%
Total del activo	370,724	348,106	277,389	22,617	6%
Pasivo circulante					
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	172,627	154,977	123,463	17,650	11%
Acreedores por reporto	21,814	13,536	6,237	8,278	61%
Créditos bancarios y otros préstamos	10,840	3,457	8,473	7,382	200%
Arrendamientos	2,018	2,493	-	(475)	(19%)
Total del pasivo circulante con costo	207,298	174,463	138,174	32,835	19%
Proveedores	6,071	6,885	5,872	(813)	(12%)

Otras cuentas por pagar	20,259	20,968	18,942	(710)	(3%)
Provisiones	4,340	2,670	2,136	1,670	63%
Instrumentos financieros derivados	689	480	-	209	44%
Otros pasivos	1,097	532	493	565	106%
Total del pasivo circulante sin costo	32,455	31,535	27,443	920	3%
Total del pasivo circulante	239,753	205,998	165,617	33,755	16%

Pasivo no circulante

Créditos bancarios y otros préstamos	14,275	20,940	15,065	(6,665)	(32%)
Arrendamientos	9,081	8,725	-	357	4%
Instrumentos financieros derivados	377	124	965	254	200%
Impuesto a la utilidad	1,690	1,080	998	610	56%
Impuesto a la utilidad diferido	8,485	11,006	8,230	(2,521)	(23%)
Beneficios a empleados	2,164	1,331	1,073	833	63%
Créditos diferidos	975	609	500	366	60%
Otros pasivos financieros	278	497	370	(219)	(44%)
Total del pasivo no circulante	37,325	44,312	27,201	(6,986)	(16%)
Total del pasivo	277,079	250,309	192,817	26,769	11%
Total capital contable	93,645	97,797	84,572	(4,152)	(4%)
Total del pasivo y capital contable	370,724	348,106	277,389	22,617	6%

Estados de Flujos**de Efectivo Consolidados:**

Flujos netos de efectivo de actividades de operación	18,222	40,626	23,006	(22,404)	(55%)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	1,569	(35,216)	(28,859)	36,785	104%
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(8,146)	(5,579)	6,430	(2,567)	(46%)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	37,659	26,014	26,183	11,645	45%

Datos por Acción:

Número de acciones en circulación millones (1)	227	228	228	(1)	(0%)
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación contoroladora, básica y diluida	(8.42)	70.70	64.80	(79)	(112%)
Dividendo decretado	1,100	1,100	998	(1)	(0%)
Dividendo por acción	4.835	4.809	4.365	0.025	1%

Otros Datos:

Precio de la acción	1,320	1,388	952	(69)	(5%)
Valor de capitalización	324,092	340,957	233,779	(16,864)	(5%)
Capital de trabajo	(10,033)	19,075	38,461	(29,108)	(153%)
Puntos de contacto (unidades)	6,601	7,250	7,269	(649)	(9%)
Inflación anual (%)	2.78	2.83	4.83	(0.05)	(2%)
Tipo de cambio al cierre del año (pesos por dólar)	19.91	18.86	19.65	1.04	6%

(1) Promedio ponderado

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre			Cambio 20 / 19	
	2020	2019	2018	\$	%
	(Millones de pesos)				
Negocio financiero					
Inversión en asociadas					
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto	7,938	7,243	4,918	694	10%
Total de activos	258,491	228,198	185,476	30,293	13%
Negocio comercial					
Inversión en asociadas	1,711	2,050	1,933	(339)	(17%)
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto	7,422	8,217	7,404	(794)	(10%)
Total de activos	112,232	119,908	91,913	(7,676)	(6%)
Consolidado					
Inversión en asociadas	1,711	2,050	1,933	(339)	(17%)
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto	15,360	15,460	12,323	(100)	(1%)
Total de activos	370,724	348,106	277,389	22,617	6%
Negocio financiero					
Ingresos	68,253	71,951	65,441	(3,698)	(5%)
Utilidad de operación	(6,487)	6,394	7,584	(12,881)	(200%)
Depreciación y amortización	(4,710)	(4,003)	(1,523)	(707)	(18%)
Impuestos a la utilidad	2,586	(1,387)	(1,911)	3,973	200%
Negocio comercial					
Ingresos	52,254	43,222	38,479	9,032	21%
Utilidad de operación	8,544	5,877	7,418	2,668	45%
Depreciación y amortización	(3,477)	(2,927)	(1,474)	(550)	(19%)
Impuestos a la utilidad	(1,515)	(5,383)	(4,460)	3,867	72%

Consolidado

Ingresos	120,507	115,173	103,920	5,334	5%
Utilidad de operación	2,057	12,271	15,001	(10,214)	(83%)
Depreciación y amortización	(8,187)	(6,930)	(2,998)	(1,257)	(18%)
Impuestos a la utilidad	1,071	(6,769)	(6,371)	7,840	116%

Mexico

Ingresos	103,128	94,950	80,618	8,178	9%
Utilidad de operación	788	10,553	13,108	(9,766)	(93%)
Depreciación y amortización	(6,657)	(5,382)	(2,476)	(1,275)	(24%)
Impuestos a la utilidad	844	(6,535)	(6,011)	7,379	113%

Centro y Sudamérica

Ingresos	8,418	7,884	10,956	533	7%
Utilidad de operación	1,027	876	925	151	17%
Depreciación y amortización	(424)	(411)	(244)	(13)	(3%)
Impuestos a la utilidad	(240)	(288)	(346)	48	17%

Norteamérica

Ingresos	8,961	12,338	12,346	(3,377)	(27%)
Utilidad de operación	242	841	968	(600)	(71%)
Depreciación y amortización	(1,106)	(1,137)	(277)	31	3%
Impuestos a la utilidad	467	54	(14)	414	200%

Consolidado

Ingresos	120,507	115,173	103,920	5,334	5%
Utilidad de operación	2,057	12,271	15,001	(10,214)	(83%)
Depreciación y amortización	(8,187)	(6,930)	(2,998)	(1,257)	(18%)
Impuestos a la utilidad	1,071	(6,769)	(6,371)	7,840	116%

I. Negocio Financiero

El negocio de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y PurposeFinancial, Inc. (anteriormente Advance America Cash Advance Centers, Inc.). El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, crédito comercial, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cuentas de tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. PurposeFinancial es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de los Estados Unidos, medido por el número de tiendas.

II. Negocio Comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica, que es propiedad de Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. y operada por ella, y Salinas y Rocha en México, que es propiedad de la subsidiaria de Grupo Elektra, Salinas y Rocha S.A. de C.V. y es operada por ella.

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda con costo consolidada (sin incluir depósitos y reportos) representaba el 9% del pasivo total consolidado (vs 10% en 2019), la cual se analiza en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía se encontraba al corriente en el pago de capital de todos sus créditos.

Dentro de las principales restricciones pactadas por la compañía en los contratos de crédito más relevantes se encuentran las siguientes:

- Cualquiera de los siguientes actos, siempre que esto afecte adversamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago (a) Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas; (b) Llevar a cabo cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización; (c) Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios;
- Llevar a cabo su liquidación o disolución;
- Notificar a los acreedores crediticios de la existencia de cualquiera de los siguientes hechos, siempre que éstos pudieran tener un afecto material adverso en la situación económica de la compañía (a) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, u organismo arbitral, nacional o extranjero, (b) cualquier conflicto laboral, y (c) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de la compañía;
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, reglas y órdenes de cualquier naturaleza, que le sean aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, el pago puntual de todos los impuestos, contribuciones y cargas que se impongan sobre la compañía y sus propiedades;
- Mantener en pleno vigor y fuerza legal las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros de las que sea titular a la fecha de celebración de los Contratos de crédito, y obtener las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros que en lo sucesivo se requieran para el curso ordinario de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones;
- Presentar los reportes correspondientes de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a la fecha de reporte, reflejando adecuadamente sus operaciones, propiedades y condición financiera, e;
- Informar a sus acreedores crediticios de cualquier cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de la compañía.
- Restricción de 1 año contado a partir de 21 de enero de 2021, dentro del cual, Grupo Elektra no podrá y no permitirá a alguna de sus filiales, la reventa de cualquiera de los Bonos que hayan sido readquiridos por cualquiera de ellos (que no sea de conformidad con una declaración de registro que haya sido efectiva bajo la Ley del Mercado de Valores).
- No llevar a cabo ninguna fusión y/o consolidación, venta, cesión o traspaso (directa o indirectamente) de toda o sustancialmente toda su propiedad a ninguna persona, a menos que Grupo Elektra sea la entidad subsistente o dicha persona asuma los derechos y obligaciones de Grupo Elektra bajo la garantía otorgada.
- No permitirá que ninguna entidad controlada se convierta, incluso en virtud de ser propiedad o controlada por una persona bloqueada, poseer o controlar a una persona bloqueada, o tener directa o indirectamente, alguna inversión o participar en cualquier trato o transacción, incluida cualquier inversión, negociación o transacción, que involucre el producto de cualquier Bono, con cualquier persona si dicha inversión, negociación o transacción ocasionaría que cualquier beneficiario de los bonos, o cualquiera de las afiliadas, viole o pueda esperarse razonablemente que resulte en la imposición de sanciones en virtud de las leyes aplicables..

La información referente a contingencias de tipo fiscal se encuentra en el Apartado 2. La Emisora. - b) Descripción del Negocio. - xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se describen en las siguientes tres secciones: (i) Resultados de la operación; (ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Principales tendencias que afectan la condición financiera y los resultados de las operaciones de Grupo Elektra

A continuación, se presentan las tendencias, incertidumbres y eventos más importantes que Grupo Elektra considera que tienen una probabilidad razonable de tener un efecto adverso significativo en Grupo Elektra o que de otra manera causarían que la información financiera revelada no sea indicativa de sus resultados operativos futuros o de su condición financiera:

- una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros, como resultado de la pandemia COVID-19 o un alivio o asistencia insuficientes del gobierno mexicano podrían dar lugar a una reducción de la demanda de productos y servicios financieros, un fuerte deterioro de la valoración de los activos financieros y las inversiones, el aumento en la volatilidad de los mercados financieros, la volatilidad de los tipos de cambio y el incremento en los impagos de préstamos y en el negocio comercial podrían dar lugar a una reducción de la demanda de los productos de consumo de Grupo Elektra, el cierre de tiendas, la reorientación de la oferta de los productos actuales, los cambios en la cadena de suministro, la ausencia de productos o proveedores de servicios, etc.
- incertidumbres relacionadas con las expectativas de crecimiento económico, los ciclos de las tasas de interés en México, las nuevas políticas gubernamentales y la continua inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, así como el impacto que esas incertidumbres pueden tener sobre la curva de rendimiento y los tipos de cambio;
- cambios en la calidad crediticia de la cartera de préstamos como resultado del crecimiento inorgánico u orgánico y la debilidad de ciertos sectores de la economía mexicana podrían hacer que Grupo Elektra aumentara sus reservas de préstamos en su cartera de préstamos en mora, lo que generaría costos adicionales;
- restricciones o el aumento del costo de las importaciones podrían afectar a la cadena de suministro de Italka y HKPRO;
- presiones inflacionarias que pueden llevar a aumentos en las tasas de interés y disminuciones en el crecimiento podrían afectar el poder adquisitivo de los clientes de Grupo Elektra;
- cambios climáticos mundiales pueden tener un efecto en los negocios de Grupo Elektra; por ejemplo, el aumento del costo de la energía y los combustibles que tienen un impacto climático puede afectar directamente al sector industrial y afectar la rentabilidad de las actividades comerciales de Grupo Elektra;
- el aumento de la regulación, la intervención gubernamental y nuevas leyes impulsadas por la crisis financiera mundial, que podrían cambiar el sector de los servicios financieros y obligar a Grupo Elektra a modificar sus negocios u operaciones; y
- la estacionalidad puede tener un impacto en los resultados anuales y trimestrales de Grupo Elektra.

Estacionalidad

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestres del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de vacaciones de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

Acontecimientos recientes

Impacto de la pandemia de COVID-19

El 11 de marzo de 2020, COVID-19 fue clasificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. El 30 de marzo de 2020, el gobierno federal mexicano declaró una emergencia sanitaria, anunciando la aplicación de varias medidas de protección, incluida la suspensión de todas y cada una de las actividades no esenciales y un confinamiento voluntario. Medidas de protección similares han sido implementadas en varios estados de la República Mexicana y la Ciudad de México a partir de diciembre de 2020. El debilitamiento de la economía mexicana, la reducción de las tasas de interés y la depreciación del peso mexicano, resultantes de la combinación de esas medidas, han afectado a Grupo Elektra tanto directa como indirectamente, mediante repercusiones en sus clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados.

La medida en que la pandemia de COVID-19 afecte a los resultados de Grupo Elektra dependerá de su duración y del nivel de perturbación continua de la actividad económica mexicana, regional y mundial. Aunque tanto el gobierno federal mexicano como varios estados mexicanos habían comenzado a reabrir progresivamente sus economías a partir de junio de 2020, dicha reapertura fue detenida en varios estados y la Ciudad de México con la suspensión de todas las actividades no esenciales y la implementación de una cuarentena voluntaria. Es imposible predecir con certeza la duración de la pandemia COVID-19 o las restricciones y medidas preventivas aplicadas por el gobierno federal mexicano o los gobiernos locales. Además, los hábitos de los clientes, incluso después de que la pandemia de COVID-19 haya retrocedido y las restricciones gubernamentales descritas anteriormente hayan terminado, pueden haber sido alterados, lo que puede tener un efecto materialmente adverso en el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de Grupo Elektra. Tampoco se puede asegurar que el impacto adverso de la pandemia de COVID-19 no conduzca a un endurecimiento de las condiciones de liquidez o a incertidumbre de financiamiento.

Impacto en el negocio comercial

El sector comercial mexicano en general se ha visto considerablemente afectado por las medidas de confinamiento impuestas en respuesta a la pandemia de COVID-19, y los minoristas que no cuentan con una estrategia madura para sus canales digitales fueron los más afectados. La pandemia de COVID-19 impulsó el crecimiento del comercio electrónico, lo que compensó en parte el impacto de COVID-19 en el desempeño comercial y financiero de Grupo Elektra, dada la inversión en la estrategia omni-canal y en los canales digitales puesta en marcha por Grupo Elektra hace más de cuatro años.

Además, como un típico punto de contacto de Grupo Elektra es una tienda que tiene una sucursal bancaria adentro, NEM ha podido permanecer abierta al público durante el cierre nacional como un servicio esencial. Como resultado, NEM ha podido seguir operando y sirviendo a sus clientes a través de tiendas tanto físicas como online, aunque la venta en la tienda de ciertos productos y servicios no esenciales ha sido restringida, de tiempo en tiempo.

Cualquiera de lo anterior, y cualquier condición adversa futura relacionada con la pandemia de COVID-19 o las futuras decisiones gubernamentales (a nivel federal o local) con respecto a la pandemia de COVID-19 que aún se desconocen, podría tener un efecto adverso en el negocio, la condición

financiera y los resultados de operaciones de Grupo Elektra, incluyendo el cierre total o parcial de sus puntos de contacto. Sin embargo, el tiempo y la velocidad de una recuperación económica pueden afectar el poder adquisitivo de los clientes del negocio comercial, su ingreso disponible y sus patrones de comportamiento. Durante el cierre nacional, se han observado los siguientes comportamientos de los clientes:

- el aumento de la demanda de productos que actualmente son más valiosos para los hogares, como las computadoras, la telefonía, los electrodomésticos y los colchones; y
- los clientes que compran mercancía por Internet prefieren la opción "click and collect" (que Grupo Elektra ofrece porque sus tiendas permanecen abiertas) si ello significaba una reducción del tiempo de entrega en comparación con la entrega a domicilio por las empresas de reparto tradicionales, debido a los retrasos causados por un mayor número de pedidos por Internet.

Medidas en las tiendas

En respuesta a la pandemia de COVID-19, Grupo Elektra ha tomado medidas para proteger a sus clientes y a sus empleados de la exposición a COVID-19.

Entre dichas medidas, cada tienda Elektra ha implementado ciertas restricciones o requerimientos para sus clientes en la tienda, incluyendo:

- el uso obligatorio de mascarillas;
- desinfectar las manos de los clientes antes de entrar en la tienda con un desinfectante a base de alcohol proporcionado por la tienda;
- medir la temperatura corporal;
- desinfectar los zapatos con alfombras húmedas especiales en la entrada; y
- limitando la ocupación al 30% de la capacidad total.

Además, cada tienda promueve el distanciamiento social al requerir más de 1.5 metros entre el personal y los clientes y entre los propios clientes, con marcas en el suelo para asegurar un flujo de movimiento unidireccional dentro de la tienda. Grupo Elektra también requiere el uso obligatorio de mascarillas para su personal de primera línea y ha implementado una limpieza y desinfección frecuente de las superficies de alto contacto y un proceso de desinfección diario en cada punto de contacto. Las tiendas también ofrecen atención especializada a los grupos vulnerables, como las personas mayores o los clientes en situación de riesgo. En las tiendas, ciertas líneas de mercancías no esenciales han sido acordonadas y no han estado disponibles para su compra durante los meses de abril y mayo de 2020 y de diciembre de 2020 a enero de 2021.

Aunque hubo cierres parciales de varias tiendas de Grupo Elektra por parte de las autoridades locales o civiles debido a lo que Grupo Elektra considera fueron interpretaciones demasiado estrictas de las Medidas Federales de Salud y Seguridad, todas las tiendas volvieron a abrir en menos de tres días después de haber sido cerradas y no queda ningún procedimiento administrativo en vigor en relación con esos cierres.

Medidas en el negocio de transferencias electrónicas de dinero

En respuesta a la pandemia de COVID-19, NEM ha puesto en práctica varias medidas para mitigar el efecto ésta en su negocio de transferencia de dinero internacional, centradas en tres áreas principales: (1) asegurar la continuidad del negocio enfocándose en mantener sus puntos de contacto abiertos adaptando sus operaciones al actual entorno de la pandemia COVID-19, en la medida en que lo permitan el gobierno mexicano y los municipios, y buscando mantener una oferta de valor en todo momento; (2) migrar a los clientes a canales de autoservicio promoviendo el uso de canales digitales y cuentas de depósito para completar las transacciones de transferencia de dinero; y (3) planes de negocios a corto plazo con sus socios operadores de transferencia de dinero para fomentar el uso del canal Elektra durante la pandemia COVID-19.

Inventario y disponibilidad de productos

A principios de 2020, debido a la incertidumbre relacionadas con la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, Grupo Elektra decidió comprar inventarios adicionales a los proveedores de China en previsión de nuevos impactos de la guerra comercial. Cuando se declaró la pandemia de COVID-19, Grupo Elektra continuó comprando inventario extra, alcanzando un nivel de inventario similar a los niveles normalmente alcanzados durante su promoción "Buen Fin", la temporada con mayor demanda del año (cuando las ventas en cuatro días equivalen a las ventas de un mes entero). Como resultado, durante el primer confinamiento en México, Grupo Elektra tenía suficiente inventario para abastecer a sus tiendas mientras que otros minoristas cerraban sus tiendas o no tenían suficientes inventarios para satisfacer la demanda de sus clientes. Esto permitió a Grupo Elektra aumentar las ventas durante el primer cierre de abril 2020, en líneas de productos como motocicletas, computadoras, electrónicos y electrodomésticos. Además, dada la mayor cantidad de compras que realizó, Grupo Elektra pudo negociar con sus proveedores plazos de pago más largos. Durante el "Buen Fin" y la temporada navideña de Diciembre, Elektra ha logrado mantener inventario suficiente en sus tiendas para satisfacer la demanda.

En el negocio de las motocicletas de Italika, dado que el Año Nuevo chino coincidió con el confinamiento en China, Italika experimentó retrasos en el suministro de algunos componentes de algunos de sus modelos de motocicletas durante sólo cinco semanas. Desde entonces, el suministro y montaje de motocicletas ha vuelto a niveles normales. Durante 2020, las ventas de motocicletas aumentaron un 19% en comparación con 2019, debido al temor de la gente a utilizar el transporte público, a su falta de medios para comprar un automóvil y al uso de las motocicletas para la entrega de bienes y servicios.

Impacto en el negocio de los servicios financieros

El modelo de negocio de Banco Azteca para la cobranza de préstamos se basa en visitas físicas a la dirección del hogar o del trabajo de los clientes, con aproximadamente 8,000 agentes en el campo. A ellos se les une un grupo adicional de 2,500 agentes que manejan los préstamos vencidos. Durante el primer confinamiento de COVID-19 empezando en abril de 2020, Banco Azteca experimentó un efecto negativo en su actividad de cobranza después de que la CNBV emitiera ciertos criterios contables temporales especiales aplicables a los préstamos bancarios que se describen más adelante. Sin embargo, después de algunas semanas, la cobranza ha vuelto a los niveles observados en 2019, principalmente debido a que la mayor parte de su base de clientes es más flexible para buscar trabajo en la economía informal para obtener fuentes de ingresos adicionales cuando pierden sus trabajos habituales. Además, Banco Azteca se centra en los pagos semanales, debido a que gran parte de su clientela mide su ingreso diario y tienden a tener menos planificación financiera a largo plazo, lo que acentúa la importancia de un esquema de cobro en períodos de tiempo más cortos. Durante el primer período de confinamiento nacional de COVID-19 en México, durante abril y mayo de 2020, Banco Azteca puso en marcha una estrategia para fortalecer la cobranza mediante las siguientes acciones: 1) contrató a 500 cobradores más dedicados a la cobranza de créditos vencidos; 2) contrató a agentes de cobranza especializados; y 3) realizó la cobranza a distancia mediante contacto telefónico. Como

resultado, la mayoría de los deudores minoristas de Banco Azteca continuaron manteniendo sus pagos semanales regulares de los préstamos. Como varias restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 se impusieron en diversos momentos y en distintos lugares durante el año 2020, Banco Azteca ha seguido llevando a cabo su estrategia de fortalecimiento de la cobranza y espera tener resultados similares a los vividos durante el primer confinamiento nacional por COVID-19. Sin embargo, no es posible garantizar un resultado específico.

El 25 de marzo de 2020, la CNBV anunció ciertos criterios contables temporales especiales para a los bancos, que pueden ser aplicados a elección, entre ellos:

- el aplazamiento total o parcial de los pagos de capital o intereses por parte de los créditos hipotecarios, tarjetas de crédito, préstamo automotriz, préstamos personales, de nómina y de pequeñas y medianas empresas que estuvieran al corriente al día al 28 de febrero de 2020, por un período de hasta cuatro meses (con la posibilidad de prorrogar el aplazamiento por dos meses más); y
- una congelación de los saldos de los préstamos existentes que estaban al corriente al día al 28 de febrero de 2020, sin cargos por intereses,

En cada caso, sin considerar que esos préstamos son vencidos y, por lo tanto, sin exigir a los bancos que creen provisiones para pérdidas de préstamos. Sin embargo, Banco Azteca decidió no adoptar la política contable temporal especial emitida por la CNBV y continuó aplicando sus políticas para la creación de reservas para riesgos crediticios.

Los resultados de Banco Azteca, y su cartera de préstamos al consumo, para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, no se vieron afectados de manera significativa por la pandemia de COVID-19, dado que, entre otras razones:

- el negocio de los servicios financieros pudo mantener niveles adecuados de fondeo y depósitos; y
- las medidas aplicadas por la CNBV han permitido a Banco Azteca, mantener niveles adecuados de cartera vencida.

Durante el confinamiento de la pandemia COVID-19, las operaciones de Banco Azteca se consideraron actividades esenciales, por lo que las sucursales de Banco Azteca abrieron como de costumbre de lunes a domingo, generalmente de 9 a.m. a 9 p.m.

Banco Azteca decidió no adoptar el criterio contable especial temporal opcional anunciado por la CNBV dadas las características específicas de sus clientes. En su lugar, Banco Azteca segmentó a sus clientes de la siguiente manera para analizar qué tipo de asistencia se podría proporcionar:

- Buenos Clientes: clientes que tienen un historial crediticio perfecto.
- Clientes Regulares: clientes que no tienen pagos vencidos, pero que pueden haber incumplido algún pago en el pasado.
- Clientes Malos: clientes que tenían pagos atrasados antes de la pandemia de COVID-19.
- Clientes de zonas turísticas.

Con base en este análisis, Banco Azteca implementó un programa de apoyo sólo para "Clientes Buenos", que representaron el 61% de la cartera de préstamos personales de Banco Azteca en ese momento, lo que les permitió diferir los pagos de intereses y capital de sus préstamos por un período de cuatro a ocho semanas. Aunque la CNBV clasifica los créditos como vencidos después de un incumplimiento de 90 días, Banco Azteca clasificó como vencidos los créditos de todos los clientes que decidieron diferir el pago durante el periodo de aplazamiento. Al 31 de diciembre de 2020, los créditos que se acogieron a estas medidas de alivio representaban menos del 1% de la cartera de préstamos personales de Banco Azteca. Los "Clientes Regulares" y los "Clientes Malos" fueron tratados de manera consistente con la práctica normal.

Durante mayo de 2020, el gobierno mexicano anunció un programa de préstamos a microempresas para ayudar a los pequeños empresarios a superar la crisis de COVID-19. Banco Azteca fue designado como uno de los tres bancos que está distribuyendo el dinero entre un millón de beneficiarios del programa.

Las condiciones actuales pueden afectar adversamente el negocio financiero de Grupo Elektra en el futuro, entre otras cosas: disminuyendo los volúmenes de préstamos, disminuyendo las transacciones que generan comisiones, reduciendo los márgenes de los préstamos, ejerciendo presión sobre sus índices de capitalización, aumentando sus índices de morosidad y de préstamos vencidos, y requiriendo provisiones adicionales para el deterioro de los préstamos.

Resultados de la operación:

Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se describen en las siguientes tres secciones: (i) Resultados de la operación; (ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Principales tendencias que afectan la condición financiera y los resultados de las operaciones de Grupo Elektra

A continuación, se presentan las tendencias, incertidumbres y eventos más importantes que Grupo Elektra considera que tienen una probabilidad razonable de tener un efecto adverso significativo en Grupo Elektra o que de otra manera causarían que la información financiera revelada no sea indicativa de sus resultados operativos futuros o de su condición financiera:

- una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros, como resultado de la pandemia COVID-19 o un alivio o asistencia insuficientes del gobierno mexicano podrían dar lugar a una reducción de la demanda de productos y servicios financieros, un fuerte deterioro de la valoración de los activos financieros y las inversiones, el aumento en la volatilidad de los mercados financieros, la volatilidad de los tipos de cambio y el incremento en los impagos de préstamos y en el negocio

comercial podrían dar lugar a una reducción de la demanda de los productos de consumo de Grupo Elektra, el cierre de tiendas, la reorientación de la oferta de los productos actuales, los cambios en la cadena de suministro, la ausencia de productos o proveedores de servicios, etc.

- incertidumbres relacionadas con las expectativas de crecimiento económico, los ciclos de las tasas de interés en México, las nuevas políticas gubernamentales y la continua inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, así como el impacto que esas incertidumbres pueden tener sobre la curva de rendimiento y los tipos de cambio;
- cambios en la calidad crediticia de la cartera de préstamos como resultado del crecimiento inorgánico u orgánico y la debilidad de ciertos sectores de la economía mexicana podrían hacer que Grupo Elektra aumentara sus reservas de préstamos en su cartera de préstamos en mora, lo que generaría costos adicionales;
- restricciones o el aumento del costo de las importaciones podrían afectar a la cadena de suministro de Italika y HKPRO;
- presiones inflacionarias que pueden llevar a aumentos en las tasas de interés y disminuciones en el crecimiento podrían afectar el poder adquisitivo de los clientes de Grupo Elektra;
- cambios climáticos mundiales pueden tener un efecto en los negocios de Grupo Elektra; por ejemplo, el aumento del costo de la energía y los combustibles que tienen un impacto climático puede afectar directamente al sector industrial y afectar la rentabilidad de las actividades comerciales de Grupo Elektra;
- el aumento de la regulación, la intervención gubernamental y nuevas leyes impulsadas por la crisis financiera mundial, que podrían cambiar el sector de los servicios financieros y obligar a Grupo Elektra a modificar sus negocios u operaciones; y
- la estacionalidad puede tener un impacto en los resultados anuales y trimestrales de Grupo Elektra.

Estacionalidad

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestres del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de vacaciones de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

Acontecimientos recientes

Impacto de la pandemia de COVID-19

El 11 de marzo de 2020, COVID-19 fue clasificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. El 30 de marzo de 2020, el gobierno federal mexicano declaró una emergencia sanitaria, anunciando la aplicación de varias medidas de protección, incluida la suspensión de todas y cada una de las actividades no esenciales y un confinamiento voluntario. Medidas de protección similares han sido implementadas en varios estados de la República Mexicana y la Ciudad de México a partir de diciembre de 2020. El debilitamiento de la economía mexicana, la reducción de las tasas de interés y la depreciación del peso mexicano, resultantes de la combinación de esas medidas, han afectado a Grupo Elektra tanto directa como indirectamente, mediante repercusiones en sus clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados.

La medida en que la pandemia de COVID-19 afecte a los resultados de Grupo Elektra dependerá de su duración y del nivel de perturbación continua de la actividad económica mexicana, regional y mundial. Aunque tanto el gobierno federal mexicano como varios estados mexicanos habían comenzado a reabrir progresivamente sus economías a partir de junio de 2020, dicha reapertura fue detenida en varios estados y la Ciudad de México con la suspensión de todas las actividades no esenciales y la implementación de una cuarentena voluntaria. Es imposible predecir con certeza la duración de la pandemia COVID-19 o las restricciones y medidas preventivas aplicadas por el gobierno federal mexicano o los gobiernos locales. Además, los hábitos de los clientes, incluso después de que la pandemia de COVID-19 haya retrocedido y las restricciones gubernamentales descritas anteriormente hayan terminado, pueden haber sido alterados, lo que puede tener un efecto materialmente adverso en el negocio, los resultados de operaciones y la condición financiera de Grupo Elektra. Tampoco se puede asegurar que el impacto adverso de la pandemia de COVID-19 no conduzca a un endurecimiento de las condiciones de liquidez o a incertidumbre de financiamiento.

Impacto en el negocio comercial

El sector comercial mexicano en general se ha visto considerablemente afectado por las medidas de confinamiento impuestas en respuesta a la pandemia de COVID-19, y los minoristas que no cuentan con una estrategia madura para sus canales digitales fueron los más afectados. La pandemia de COVID-19 impulsó el crecimiento del comercio electrónico, lo que compensó en parte el impacto de COVID-19 en el desempeño comercial y financiero de Grupo Elektra, dada la inversión en la estrategia omni-canal y en los canales digitales puesta en marcha por Grupo Elektra hace más de cuatro años.

Además, como un típico punto de contacto de Grupo Elektra es una tienda que tiene una sucursal bancaria adentro, NEM ha podido permanecer abierta al público durante el cierre nacional como un servicio esencial. Como resultado, NEM ha podido seguir operando y sirviendo a sus clientes a través de tiendas tanto físicas como online, aunque la venta en la tienda de ciertos productos y servicios no esenciales ha sido restringida, de tiempo en tiempo.

Cualquiera de lo anterior, y cualquier condición adversa futura relacionada con la pandemia de COVID-19 o las futuras decisiones gubernamentales (a nivel federal o local) con respecto a la pandemia de COVID-19 que aún se desconocen, podría tener un efecto adverso en el negocio, la condición financiera y los resultados de operaciones de Grupo Elektra, incluyendo el cierre total o parcial de sus puntos de contacto. Sin embargo, el tiempo y la velocidad de una recuperación económica pueden afectar el poder adquisitivo de los clientes del negocio comercial, su ingreso disponible y sus patrones de comportamiento. Durante el cierre nacional, se han observado los siguientes comportamientos de los clientes:

- el aumento de la demanda de productos que actualmente son más valiosos para los hogares, como las computadoras, la telefonía, los electrodomésticos y los colchones; y
- los clientes que compran mercancía por Internet prefieren la opción "click and collect" (que Grupo Elektra ofrece porque sus tiendas permanecen abiertas) si ello significaba una reducción del tiempo de entrega en comparación con la entrega a domicilio por las empresas de reparto tradicionales, debido a los retrasos causados por un mayor número de pedidos por Internet.

Medidas en las tiendas

En respuesta a la pandemia de COVID-19, Grupo Elektra ha tomado medidas para proteger a sus clientes y a sus empleados de la exposición a COVID-19.

Entre dichas medidas, cada tienda Elektra ha implementado ciertas restricciones o requerimientos para sus clientes en la tienda, incluyendo:

- el uso obligatorio de mascarillas;
- desinfectar las manos de los clientes antes de entrar en la tienda con un desinfectante a base de alcohol proporcionado por la tienda;
- medir la temperatura corporal;
- desinfectar los zapatos con alfombras húmedas especiales en la entrada; y
- limitando la ocupación al 30% de la capacidad total.

Además, cada tienda promueve el distanciamiento social al requerir más de 1.5 metros entre el personal y los clientes y entre los propios clientes, con marcas en el suelo para asegurar un flujo de movimiento unidireccional dentro de la tienda. Grupo Elektra también requiere el uso obligatorio de mascarillas para su personal de primera línea y ha implementado una limpieza y desinfección frecuente de las superficies de alto contacto y un proceso de desinfección diario en cada punto de contacto. Las tiendas también ofrecen atención especializada a los grupos vulnerables, como las personas mayores o los clientes en situación de riesgo. En las tiendas, ciertas líneas de mercancías no esenciales han sido acordonadas y no han estado disponibles para su compra durante los meses de abril y mayo de 2020 y de diciembre de 2020 a enero de 2021.

Aunque hubo cierres parciales de varias tiendas de Grupo Elektra por parte de las autoridades locales o civiles debido a lo que Grupo Elektra considera fueron interpretaciones demasiado estrictas de las Medidas Federales de Salud y Seguridad, todas las tiendas volvieron a abrir en menos de tres días después de haber sido cerradas y no queda ningún procedimiento administrativo en vigor en relación con esos cierres.

Medidas en el negocio de transferencias electrónicas de dinero

En respuesta a la pandemia de COVID-19, NEM ha puesto en práctica varias medidas para mitigar el efecto ésta en su negocio de transferencia de dinero internacional, centradas en tres áreas principales: (1) asegurar la continuidad del negocio enfocándose en mantener sus puntos de contacto abiertos adaptando sus operaciones al actual entorno de la pandemia COVID-19, en la medida en que lo permitan el gobierno mexicano y los municipios, y buscando mantener una oferta de valor en todo momento; (2) migrar a los clientes a canales de autoservicio promoviendo el uso de canales digitales y cuentas de depósito para completar las transacciones de transferencia de dinero; y (3) planes de negocios a corto plazo con sus socios operadores de transferencia de dinero para fomentar el uso del canal Elektra durante la pandemia COVID-19.

Inventario y disponibilidad de productos

A principios de 2020, debido a la incertidumbre relacionadas con la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, Grupo Elektra decidió comprar inventarios adicionales a los proveedores de China en previsión de nuevos impactos de la guerra comercial. Cuando se declaró la pandemia de COVID-19, Grupo Elektra continuó comprando inventario extra, alcanzando un nivel de inventario similar a los niveles normalmente alcanzados durante su promoción "Buen Fin", la temporada con mayor demanda del año (cuando las ventas en cuatro días equivalen a las ventas de un mes entero). Como resultado, durante el primer confinamiento en México, Grupo Elektra tenía suficiente inventario para abastecer a sus tiendas mientras que otros minoristas cerraban sus tiendas o no tenían suficientes inventarios para satisfacer la demanda de sus clientes. Esto permitió a Grupo Elektra aumentar las ventas durante el primer cierre de abril 2020, en líneas de productos como motocicletas, computadoras, electrónicos y electrodomésticos. Además, dada la mayor cantidad de compras que realizó, Grupo Elektra pudo negociar con sus proveedores plazos de pago más largos. Durante el "Buen Fin" y la temporada navideña de Diciembre, Elektra ha logrado mantener inventario suficiente en sus tiendas para satisfacer la demanda.

En el negocio de las motocicletas de Italika, dado que el Año Nuevo chino coincidió con el confinamiento en China, Italika experimentó retrasos en el suministro de algunos componentes de algunos de sus modelos de motocicletas durante sólo cinco semanas. Desde entonces, el suministro y montaje de motocicletas ha vuelto a niveles normales. Durante 2020, las ventas de motocicletas aumentaron un 19% en comparación con 2019, debido al temor de la gente a utilizar el transporte público, a su falta de medios para comprar un automóvil y al uso de las motocicletas para la entrega de bienes y servicios.

Impacto en el negocio de los servicios financieros

El modelo de negocio de Banco Azteca para la cobranza de préstamos se basa en visitas físicas a la dirección del hogar o del trabajo de los clientes, con aproximadamente 8,000 agentes en el campo. A ellos se les une un grupo adicional de 2,500 agentes que manejan los préstamos vencidos. Durante el primer confinamiento de COVID-19 empezando en abril de 2020, Banco Azteca experimentó un efecto negativo en su actividad de cobranza después de que la CNBV emitiera ciertos criterios contables temporales especiales aplicables a los préstamos bancarios que se describen más adelante. Sin embargo, después de algunas semanas, la cobranza ha vuelto a los niveles observados en 2019, principalmente debido a que la mayor parte de su base de clientes es más flexible para buscar trabajo en la economía informal para obtener fuentes de ingresos adicionales cuando pierden sus trabajos habituales. Además, Banco Azteca se centra en los pagos semanales, debido a que gran parte de su clientela mide su ingreso diario y tienden a tener menos planificación financiera a largo plazo, lo que acentúa la importancia de un esquema de cobro en períodos de tiempo más cortos. Durante el primer período de confinamiento nacional de COVID-19 en México, durante abril y mayo de 2020, Banco Azteca puso en marcha una estrategia para fortalecer la cobranza mediante las siguientes acciones: 1) contrató a 500 cobradores más dedicados a la cobranza de créditos vencidos; 2) contrató a agentes de cobranza especializados; y 3) realizó la cobranza a distancia mediante contacto telefónico. Como resultado, la mayoría de los deudores minoristas de Banco Azteca continuaron manteniendo sus pagos semanales regulares de los préstamos. Como varias restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 se impusieron en diversos momentos y en distintos lugares durante el año 2020, Banco Azteca ha seguido llevando a cabo su estrategia de fortalecimiento de la cobranza y espera tener resultados similares a los vividos durante el primer confinamiento nacional por COVID-19. Sin embargo, no es posible garantizar un resultado específico.

El 25 de marzo de 2020, la CNBV anunció ciertos criterios contables temporales especiales para a los bancos, que pueden ser aplicados a elección, entre ellos:

- el aplazamiento total o parcial de los pagos de capital o intereses por parte de los créditos hipotecarios, tarjetas de crédito, préstamo automotriz, préstamos personales, de nómina y de pequeñas y medianas empresas que estuvieran al corriente al día al 28 de febrero de 2020, por un período de hasta cuatro meses (con la posibilidad de prorrogar el aplazamiento por dos meses más); y

- una congelación de los saldos de los préstamos existentes que estaban al corriente al día al 28 de febrero de 2020, sin cargos por intereses,

En cada caso, sin considerar que esos préstamos son vencidos y, por lo tanto, sin exigir a los bancos que creen provisiones para pérdidas de préstamos. Sin embargo, Banco Azteca decidió no adoptar la política contable temporal especial emitida por la CNBV y continuó aplicando sus políticas para la creación de reservas para riesgos crediticios.

Los resultados de Banco Azteca, y su cartera de préstamos al consumo, para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, no se vieron afectados de manera significativa por la pandemia de COVID-19, dado que, entre otras razones:

- el negocio de los servicios financieros pudo mantener niveles adecuados de fondeo y depósitos; y
- las medidas aplicadas por la CNBV han permitido a Banco Azteca, mantener niveles adecuados de cartera vencida.

Durante el confinamiento de la pandemia COVID-19, las operaciones de Banco Azteca se consideraron actividades esenciales, por lo que las sucursales de Banco Azteca abrieron como de costumbre de lunes a domingo, generalmente de 9 a.m. a 9 p.m.

Banco Azteca decidió no adoptar el criterio contable especial temporal opcional anunciado por la CNBV dadas las características específicas de sus clientes. En su lugar, Banco Azteca segmentó a sus clientes de la siguiente manera para analizar qué tipo de asistencia se podría proporcionar:

- Buenos Clientes: clientes que tienen un historial crediticio perfecto.
- Clientes Regulares: clientes que no tienen pagos vencidos, pero que pueden haber incumplido algún pago en el pasado.
- Clientes Malos: clientes que tenían pagos atrasados antes de la pandemia de COVID-19.
- Clientes de zonas turísticas.

Con base en este análisis, Banco Azteca implementó un programa de apoyo sólo para "Clientes Buenos", que representaron el 61% de la cartera de préstamos personales de Banco Azteca en ese momento, lo que les permitió diferir los pagos de intereses y capital de sus préstamos por un período de cuatro a ocho semanas. Aunque la CNBV clasifica los créditos como vencidos después de un incumplimiento de 90 días, Banco Azteca clasificó como vencidos los créditos de todos los clientes que decidieron diferir el pago durante el periodo de aplazamiento. Al 31 de diciembre de 2020, los créditos que se acogieron a estas medidas de alivio representaban menos del 1% de la cartera de préstamos personales de Banco Azteca. Los "Clientes Regulares" y los "Clientes Malos" fueron tratados de manera consistente con la práctica normal.

Durante mayo de 2020, el gobierno mexicano anunció un programa de préstamos a microempresas para ayudar a los pequeños empresarios a superar la crisis de COVID-19. Banco Azteca fue designado como uno de los tres bancos que está distribuyendo el dinero entre un millón de beneficiarios del programa.

Las condiciones actuales pueden afectar adversamente el negocio financiero de Grupo Elektra en el futuro, entre otras cosas: disminuyendo los volúmenes de préstamos, disminuyendo las transacciones que generan comisiones, reduciendo los márgenes de los préstamos, ejerciendo presión sobre sus índices de capitalización, aumentando sus índices de morosidad y de préstamos vencidos, y requiriendo provisiones adicionales para el deterioro de los préstamos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Liquidez y recursos de capital

El propósito de la función de gestión de la liquidez de Grupo Elektra es garantizar que disponga de fondos para cumplir sus obligaciones en materia de servicios financieros y negocios comerciales. Estas obligaciones, en el negocio financiero, surgen de retiros de depósitos, pago al vencimiento de pagarés a corto plazo, prórrogas de préstamos u otras formas de crédito y necesidades de capital de trabajo, y en el negocio comercial, principalmente de las obligaciones con la cadena de suministro.

Entre los factores que pueden influir en los niveles de liquidez y los recursos de capital de Grupo Elektra figuran los siguientes:

- la capacidad de Grupo Elektra para generar suficiente flujo libre de efectivo;
- la capacidad de las subsidiarias de Grupo Elektra para realizar distribuciones o adaptarse a los cambios en la cadena de suministro; o el poder adquisitivo y los patrones de los clientes, y para rediseñar el suministro de las categorías o productos actuales;
- las condiciones económicas generales de los mercados en los que opera Grupo Elektra y en general, la demanda de los productos de Grupo Elektra, el entorno competitivo, los cambios demográficos en sus áreas de mercado y la regulación;
- disrupciones tecnológicas, acceso al financiamiento bancario y al mercado de capitales, incluyendo fluctuaciones en las tasas de interés, disponibilidad de crédito y riesgos operativos del negocio de Grupo Elektra.

Las principales fuentes de liquidez de Grupo Elektra son el efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en valores y las líneas de crédito renovables a corto plazo y, para el negocio comercial, el efectivo generado por las operaciones, las inversiones en valores, un programa dual de certificados bursátiles y un programa de notas a mediano plazo que se cotizan en la Bolsa de Valores de Irlanda, entre otras facilidades de crédito disponibles. Grupo Elektra cree que estas fuentes de liquidez serán suficientes para financiar sus necesidades de capital por lo menos durante los próximos 12 meses.

Capital de trabajo

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2020 fue negativo en Ps.10,033 millones en comparación con Ps.19,075 millones de 2019. La disminución se debió principalmente a un aumento de 19% en la porción circulante de pasivos con costo por Ps.32,835 millones, incluido un aumento del 11% en los pasivos por depósitos bancarios de Ps.17,650 millones, compensado parcialmente por un aumento de 5% en el efectivo e inversiones en valores de Ps.5,652 millones.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2019 fue de Ps.19,075 millones, en comparación con Ps.38,461 millones al año terminado el 31 de diciembre de 2018. La disminución se debió principalmente a un aumento del 26% en los pasivos por depósitos bancarios de Ps.31,514 millones, compensado parcialmente por un aumento del 16% en el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores de Ps.16,983 millones.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2018 fue de Ps.38,461 millones comparado con Ps.20,152 millones al 31 de diciembre de 2017. El aumento se debió principalmente a un incremento en el efectivo y las inversiones en valores y depósitos bancarios.

Políticas de la Tesorería

Grupo Elektra se dedica a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado. Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan tradicionalmente durante todo el año; sin embargo, la venta principal tiene lugar en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año debido a la temporada de vacaciones y a eventos especiales como el Día de la Madre, "El Buen Fin" (evento anual de ventas con descuento) y Navidad. Los ingresos recibidos se utilizan para el pago a nuestros proveedores, los gastos operativos, las inversiones de capital, el mantenimiento de las tiendas y los centros de distribución. Los excedentes de flujos generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que se utilizan para cumplir con los compromisos de Grupo Elektra de acuerdo a las condiciones de pago acordadas con cada uno de ellos. El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado de acuerdo a las condiciones del mercado nacional y extranjero del momento, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consiste en la captación de depósitos del público en general y en la colocación de préstamos.

Al cierre de 2020, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.172,049 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.103,529 millones. Al 31 de diciembre de 2019, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.151,184 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.93,253 millones. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos eran de Ps.122,182 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.80,436 millones. La diferencia entre los depósitos y los préstamos genera un excedente de efectivo que se invierte en instrumentos líquidos y de bajo riesgo emitidos por el gobierno de México. En las operaciones en moneda extranjera, los excedentes se invierten en instrumentos de corto plazo emitidos por bancos extranjeros de primera línea. Durante 2020, 2019 y 2018, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y de liquidez, así como con los límites máximos de exposición en moneda extranjera.

Principales cuentas del balance

Depósitos consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos consolidados de Grupo Elektra eran de Ps.172,627 millones, 11% más que los Ps.154,977 millones al 31 de diciembre de 2019, mientras que al cierre de 2018 se ubicaron en Ps.123,463 millones, 13% más que los Ps.109,373 millones al cierre de 2017.

Cartera bruta consolidada

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito bruta de Grupo Elektra era de Ps.119,106 millones, en comparación con Ps.110,898 millones al cierre de 2019, comparada con Ps.97,579 millones al final de 2018, y Ps.93,659 millones al final de 2017. El incremento durante el año 2020 se debe principalmente al crecimiento de la cartera de crédito bruta de Banco Azteca en México, la cual se incrementó 11% de Ps.93,253 millones a Ps.103,529 millones, de 2019 a 2020, respectivamente, comparada con Ps.80,346 millones al final de 2018.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y las inversiones en valores totalizaron Ps.127,701 millones al cierre de 2020, en comparación con Ps.122,049 millones al cierre de 2019. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.13,159 millones en 2020, comparado con Ps.20,450 millones de 2019. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.114,541 millones al 31 de diciembre de 2020 comparado con Ps.101,599 millones al 31 de diciembre de 2019. Al cierre de 2020, la deuda del negocio comercial con costo incrementó a Ps.24,895 millones, desde Ps.22,132 millones al cierre de 2019, resultando en una deuda neta de Ps.11,736 millones comparada con una deuda neta de Ps.1,682 millones al cierre de 2019.

El efectivo y las inversiones en valores fueron Ps.122,049 millones al 31 de diciembre de 2019, en comparación con Ps.105,066 millones al 31 de diciembre de 2018. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.20,450 millones al 31 de diciembre de 2019 comparado con Ps.31,052 millones al 31 de diciembre de 2018. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.101,599 millones al 31 de diciembre de 2019, comparado con Ps.74,014 millones al 31 de diciembre de 2018. Para finales de 2019, la deuda con costo del negocio comercial se incrementó a Ps.22,132 millones, desde Ps.20,889 millones al 31 de diciembre de 2018, resultando en una deuda neta de Ps.1,682 millones comparada con una deuda neta negativa de Ps.10,163 millones al 31 de diciembre de 2018.

El efectivo y las inversiones en valores totalizaron Ps.105,066 millones al 31 de diciembre de 2018, en comparación con Ps.81,289 millones al 31 de diciembre de 2017. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.31,052 millones al 31 de diciembre de 2018, comparado con Ps.15,174 millones al 31 de diciembre de 2017. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.74,014 millones comparado con Ps.65,715 millones al 31 de diciembre de 2017. Para finales de 2018, la deuda con costo del negocio comercial se incrementó a Ps.20,889 millones, desde Ps.12,876 millones al 31 de diciembre de 2017, resultando en una deuda neta negativa de Ps.10,164 millones comparada con una deuda neta negativa de Ps.2,698 millones al 31 de diciembre de 2017.

Durante el año 2018, Grupo Elektra estableció un programa dual de certificados bursátiles en pesos mexicanos por hasta Ps.15,000 millones, que se incrementó hasta Ps.20,000 millones en 2019, lo que permitirá a Grupo Elektra emitir certificados de corto plazo (hasta 364 días y hasta Ps.4,000 millones y de largo plazo (hasta Ps.20,000 millones), sin exceder el monto total del programa, por un plazo de hasta 30 años. A la fecha del presente reporte, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.7,500 millones. Además, en abril 2021 la Compañía estableció un nuevo programa de certificados bursátiles de largo plazo por hasta Ps.20,000 millones, o su equivalente en UDIs. A la fecha del presente reporte, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.12,945 millones, o su equivalente en UDIs.

Inversiones de capital

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron de Ps.5,906 millones, para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto, principalmente en México, e inversiones en tecnología para el mantenimiento de las plataformas digitales, tanto del negocio financiero como del negocio comercial.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron de Ps.8,816 millones para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto en México, América Central y del Sur y los Estados Unidos; e inversiones en tecnología para mejorar las plataformas digitales de la empresa.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron de Ps.7,453 millones como parte del plan de expansión que incluye la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto en México, Centro y Sudamérica y los Estados Unidos.

En México, durante 2020 se abrieron 37 nuevas tiendas Elektra en puntos estratégicos con mayor superficie, que incrementan la oferta de productos y servicios, y maximizan la experiencia de compra del cliente.

Información sobre el nivel de endeudamiento consolidado.

<i>Deuda</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
<i>Corto plazo (*)</i>	\$138,174	\$171,970	\$205,280
<i>Largo Plazo</i>	\$15,065	\$20,940	\$14,275
<i>Deuda Total</i>	\$153,238	\$192,010	\$219,555

(*) Estas cifras incluyen depósitos de Banco Azteca y acreedores por reporto, excluye arrendamiento por adopción NIIF16

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presenta en el apartado de "Anexos" del presente informe.

Los créditos bancarios y bursátiles podrán tener vencimiento anticipado conforme a lo pactado con las contrapartes. Dentro de los supuestos más importantes se encuentran el incumplimiento en el pago de capital e intereses conforme al calendario de pagos documentado en cada crédito, si la Compañía se declara o inicia algún proceso de quiebra, liquidación, concurso mercantil, si se incumplen y continúan en incumplimiento ciertas obligaciones de hacer y no hacer o si alguna declaración realizada es falsa o incorrecta y no se hubiese rectificado, entre otros.

Control Interno:

Contamos con una serie de sistemas de control interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se puede mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.).
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.).
- Transferencias electrónicas de dinero (control de recepción y pago de efectivo).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Captación (Arqueo de expedientes de Guardadito e inversión).
- Administración de efectivo (Arqueo de caja y depósito a cuenta concentradora).
- Manejo de inventarios (recepción, traspasos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios de activo fijo, etc.).
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.).

- Gastos de Operación (evitar dispendio y asegurar austeridad).
- Atención al cliente (imagen, disponibilidad de producto, plantilla).
- Atención a Honestel, (herramienta para quejas y denuncias de colaboradores).
- Afores (Afiliación y Servicios) y Seguros, entre otros.

Los controles internos antes mencionados se apoyan en gran medida en sistemas como el SAP R/3 (contabilidad, tesorería, activo fijo, nóminas), ADN (control de operaciones de tiendas), JDA (manejo y control de inventarios), entre otros. Asimismo, contamos con un sistema especializado de administración de auditoría "ADA Web" que permite contar con una gestión del proceso de auditoría y papeles de trabajo electrónicos, disminuir tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual y tener en "tiempo real" el resultado de la Auditoría.

Los procedimientos de control interno son diseñados de forma conjunta por las Unidades de Negocio, la Dirección de Métodos y Procedimientos, la Dirección de Contraloría Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna principalmente; de esta manera podemos evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a la operación, a la normatividad aplicable (normas financieras, contables, de prevención de lavado de dinero y legales principalmente), así como a nuestros valores, visión y misión.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna promueve y supervisa el cumplimiento de la normatividad institucional y regulatoria, el correcto uso de los recursos de la empresa, la veracidad y suficiencia de los reportes de nuestras operaciones, la seguridad de la información; y en caso de ser necesario, implementa cambios ya sea a las políticas, sistema de control, de monitoreo, etc.

Controles para la Revelación de Información.

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores Relevantes. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la Validez de los Controles.

Nuestra administración, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de lo bien concebido y operado que esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación Anual de Nuestros Controles sobre Revelación de Información y Controles Internos.

Al 31 de diciembre de 2020, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad que:

- Durante la ejecución del plan anual de auditoría 2020 se revisaron los principales procesos operativos, administrativos, regulatorios y de sistemas, sin detectarse desviaciones relevantes que reportar que pudieran poner en riesgo la operación y/o continuación del negocio.
- Auditoría Interna evaluó los manuales de políticas y procedimientos del Negocio regulado, comprobando su apego a la Normatividad Institucional y Regulatoria, así como también actualizó las políticas y procedimientos de las operaciones CORE del Negocio.
- Durante 2018, 2019 y 2020 no se han recibido multas y/o sanciones por incumplimiento a trabajos responsabilidad de Auditoría.
- Se dio respuesta a las observaciones derivadas de las visitas y oficios de los Reguladores, adoptando las medidas correctivas y preventivas necesarias.

- Los hallazgos detectados en Sistemas no fueron relevantes, lo que garantiza de manera razonable la seguridad e integridad en la información, así como la continuidad del negocio en caso de desastre.

Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento.

En Grupo Elektra, estamos convencidos que es posible realizar negocios de manera ética, honesta, responsable, y en observancia a las leyes aplicables.

En este sentido, en 2018, el Consejo de Administración de la compañía (i) ratificó el principio de "Conducta Ética en los Negocios y Tolerancia Cero al Soborno y a la Corrupción"; (ii) aprobó la creación de un órgano intermedio de administración autónomo denominado "Comité de Integridad", e (iii) instruyó al Comité de Integridad diseñar, crear e implementar el Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento ("PEIC").

El Comité de Integridad es responsable de diseñar, estructurar, implementar, ejecutar y evaluar el PEIC; verificar que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; y, en general, atender y resolver cualquier asunto relacionado con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo y la imposición de las sanciones correspondientes.

Dicho Comité debe presentar un informe anual al Consejo de Administración sobre el estado de operación y funcionamiento del PEIC, así como las mejoras al mismo.

El Comité de Integridad se encuentra conformado por tres miembros designados por la Asamblea de Accionistas y cuenta con el apoyo de un Director General de Cumplimiento para ejecutar y aplicar las políticas de combate a la corrupción.

El PEIC atenderá las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de combate al soborno y a la corrupción; basado en un análisis y evaluación de riesgos de corrupción que pueden afectar a la sociedad y sus operaciones.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

I. Estimaciones Contables Críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como *The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers*. Dependiendo de las características específicas de cada CGU, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

II. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos

Ingresos por intereses

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual, sin embargo, hemos cambiado al socio responsable del dictamen de los Estados Financieros de la Compañía a efecto de cumplir con los requisitos de independencia que establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

Además de la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 5% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2020.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Participación de la administración en ciertas operaciones.

Históricamente hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (arm's length). Desde 2004, éste Comité está conformado por tres consejeros independientes.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación.

I. Contratos con Banco Azteca.

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

En enero de 2003, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron un Contrato de Arrendamiento con Banco Azteca, mediante el cual Elektra y Salinas y Rocha, arrendan a Banco Azteca un espacio para operar dentro de sus tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 876.93 millones, Ps. 907.97 millones y Ps. 1,089.1 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

En octubre de 2002, Banco Azteca y Elektra suscribieron un contrato de prestación de servicios mediante el cual, el Banco lleva a cabo por cuenta de Elektra, las transacciones que ésta realiza relativas a pago de mercancías, créditos, transferencias de dinero, venta de tarjetas telefónicas, entre

otros. Por este concepto la Compañía pagó al Banco Ps. 357.38 millones, Ps. 369.8 millones y Ps 361. millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

En enero de 2003 y mayo de 2004, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron dos contratos de Comisión Mercantil con Banco Azteca, mediante los cuales Banco Azteca puede ofrecer servicios de depósito y crédito dentro de las tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 5,481 millones, Ps. 4,270.2 millones y Ps. 5,065 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

En octubre de 2010, Banco Azteca y Grupo Elektrafin (subsidiaria de la Compañía) suscribieron un contrato de prestación de servicios de valuación y custodia de prendas de los clientes del Banco que le dejan en garantía por los créditos que éste les otorga. Por este concepto el Banco pagó Ps. 971.34 millones, Ps. 968.17 millones y Ps. 651.1 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente; dentro del importe que el Banco pagó en 2018 se comprende un adelanto por los servicios que se prestaron durante el 2019 por un monto de Ps.331.11 millones.

En enero de 2014, Banco Azteca y Elektra Satelital (subsidiaria de la Compañía) suscribieron un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite. Por este concepto el Banco pagó Ps. 299.37 millones, Ps. 234.23 millones y Ps. 231.5 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Banco Azteca ha suscrito diversos contratos con la Compañía y subsidiarias para la prestación de servicios administrativos mediante los cuales, el Banco les pagó por los ejercicios de 2020, 2019 y 2018, respectivamente, la cantidad de Ps. 1,525 millones, Ps. 1,545 millones y Ps. 1,093 millones.

I. Contratos celebrados con Total Play y subsidiarias.

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de Ps. 453.6 millones, Ps. 410.3 millones y Ps. 351.8 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

II. Contratos celebrados con Comunicaciones Avanzadas y subsidiarias.

TV Azteca

De manera anual Elektra y Estudios Azteca, S.A. de C.V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió Ps. 1,044.0 millones, Ps. 860.5 millones y Ps. 891.0 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestaron en 2019 y 2020, así como durante 2021, el cual ascendió a Ps. 1,303.5 Al 31 de diciembre de 2020 el saldo por devengar asciende a Ps. 154.5.

La Compañía y TV Azteca han celebrado contratos mediante los cuales las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2020, 2019 y 2018 de Ps. 1,235.3 millones, Ps. 1,210.9 millones y Ps. 1,155.5 millones, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca (AIA).

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con AIA, a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2020 asciende a Ps. 193.9 millones.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe del pasivo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 asciende a Ps. 483.6 millones, Ps. 549.9 millones y Ps. 671.7 millones, respectivamente y se presenta en el renglón de arrendamientos. Adicionalmente, la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2020, 2019 y 2018 fueron de Ps. 66.8 millones, Ps. 67.6 millones y Ps. 50.3 millones, respectivamente.

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V. (SAM)

La Compañía celebró en 2017 un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2020, 2019 y 2018 por Ps. 257.4 millones, Ps. 267.6 millones y Ps. 274.5 millones, respectivamente.

III. Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S.A. de C.V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la Compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2020, 2019 y 2018 de Ps. 99.8 millones, Ps. 132.1 millones y Ps.154.8 millones, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de esta, obteniendo ingresos en 2020, 2019 y 2018 por Ps. 10.7 millones, Ps. 173.2 millones y Ps.180.3 millones, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, Compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio. De esta operación Elmex Superior obtuvo un ingreso de Ps. 501.7 millones, Ps. 331.4 millones y Ps.248.9 millones, para los ejercicios 2020, 2019 y 2018 respectivamente.

IV. Contratos celebrados con Procesos Boff, S.A. de C.V. (Procesos Boff)

Durante 2020, 2019 y 2018 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de Ps. 236.9 millones, Ps. 805.1 millones y Ps.887.5 millones, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2020, 2019 y 2018 por Ps. 2,325.3 millones, Ps. 2,398.3 millones y Ps. 1,653.3 millones, respectivamente.

V. Contratos celebrados con UPAX, S.A. de C.V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2020, 2019 y 2018 por Ps. 350.3 millones, Ps. 365.9 millones y Ps.221.2 millones, respectivamente.

Información adicional administradores y accionistas:

I. Consejeros

A partir del 22 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de la Emisora está integrado por diez miembros, de los cuales tres son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están afiliados con nuestros accionistas mayoritarios.

Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: (i) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales

procedentes; (ii) Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal; (iii) Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades; (iv) Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (v) Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas; (vi) Poder general para nombrar y remover al Director General, y cualquier otro funcionario ejecutivo de la sociedad, cualquier que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones; (vii) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas, y para ejecutar sus resoluciones; (viii) Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros; (ix) Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; (x) Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad, en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero; (xi) Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia de la Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de los estatutos de la Sociedad, como su colocación posterior; (xii) Para formular reglamentos interiores de trabajo; (xiii) Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y los estatutos de la Sociedad y (xiv) para aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio y que pretendan celebrarse entre la Sociedad y sus socios, personas que formen parte de la administración o quien mantengan vínculos patrimoniales, el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como operaciones distintas a las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la Sociedad.

Accionistas

A continuación, se muestran los nombres de las personas que conocemos que al **29 de abril de 2021** eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de otros accionistas que al día **29 de abril de 2021** ejercieran control o poder de mando respecto de Grupo Elektra, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.8% de nuestras acciones en circulación, mientras que el 25.2% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

De conformidad con lo establecido por los artículos 110 y 111 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 49 Bis 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace del conocimiento del público inversionista que con fecha 29 de abril de 2021, el señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego incrementó su participación en más de 5% (cinco por ciento) del capital de la Emisora y la señora Esther Pliego Muris de Salinas disminuyó su participación en más de 5% (cinco por ciento) del capital de la Emisora. El Grupo de Control continúa manteniendo el voto de la mayoría de las acciones de la Emisora.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Servitje Achutegui Roberto	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 año		Consejero Independiente	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Consejero desde el 2000. Desde 1993 hasta 2000, fue asesor externo de nuestro consejo de administración. Es Presidente de Grupo Altec, S.C. Anteriormente fue Vicepresidente Ejecutivo y Consejero del Grupo Industrial Bimbo, el principal productor y distribuidor de productos de panadería, donde trabajó durante más de 28 años. El Sr. Servitje se graduó de la Universidad Iberoamericana y tiene MBA (Maestría en Administración de Empresas) de J.L. Kellogg Graduate School of Business en Northwestern University.			

Gómez Velasco Y Sanroman Héctor Marcelino			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 año		Consejero Independiente	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec, S.A. de C.V., una compañía de consultoría técnica y educacional, desde enero de 2000. El señor Gómez Velasco formó parte del Consejo de Administración de Unefon de abril de 2002 a julio de 2003, y miembro del Consejo de Administración de Grupo Móvil Access de 1997 a 2004. Antes de formar parte del Grupo Netec, S.A. de C.V., el señor Gómez Velasco fue Presidente del Consejo de Administración de Intersys México, S.A. de C.V., una compañía de integración de redes, de octubre de 1985 a noviembre de 1999. El señor Gómez Velasco cuenta con un grado de Ingeniería en sistemas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración y negocios (MBA) por parte de la Universidad de Wharton, Pennsylvania.			

Brockmann García Gonzalo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 año		Consejero Independiente	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
Actualmente es Presidente de Hostales América, Cadena de Hoteles. Anteriormente fue presidente de los Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador. Ha ocupado diversos puestos en la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de Cámaras Comerciales, y la Organización de Presidentes Jóvenes. El señor Brockmann cursó una maestría en administración de empresas en la Universidad de Texas y obtuvo su título de licenciado en administración de la Universidad Anáhuac en la Ciudad de México.			

Patrimoniales [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	35 años	Accionista beneficiario de más de 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional			
<p>En 1987 fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas. En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, EUA. El señor Salinas se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 2015 fue distinguido con el grado de Doctor HonorisCausa por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Es hijo de Hugo Salinas Price.</p>			

Salinas Price Hugo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Presidente Honorario de Grupo Elektra	68 años	Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional			
<p>Ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993, y desde abril 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca.</p> <p>De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual es actualmente presidente. Es padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego.</p>			

Relacionados [Miembro]

Echarte Fernández Luis Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Relacionado	18 años	No aplica
Información adicional			
<p>El Sr. Echarte ha ocupado el cargo de consejero desde marzo de 2003. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Relaciones Internacionales de Grupo Salinas. El Sr. Echarte realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad del Estado de Memphis, USA, y la Universidad del Estado de Florida, añadiendo a sus estudios del Programa de Dirección Ejecutiva por la Universidad de Standford.</p>			

Arrangoiz Orvañanos Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2021-03-19					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
1 año		Consejero Relacionado		12 años	
				Participación accionaria (en %)	
				No aplica	
Información adicional					
<p>Es Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones, está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha. Actualmente es miembro del consejo de administración de TV Azteca. El señor Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un posgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.</p>					

Salinas Sada Hugo Fernando					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2021-03-19					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
1 año		Consejero Relacionado		No aplica	
				Participación accionaria (en %)	
				No aplica	
Información adicional					
<p>Es fundador y Director General de Tiendas Neto, que provee bienes de consumo no duradero a la base de la piramide socioeconómica de México, a través de más de 500 puntos de venta en 18 estados de la República; y fundador y propietario de la empresa Bossa Muebles, que durante ocho años ha creado enseres y muebles de calidad para los hogares en México, con éxito comercial y rentabilidad crecientes. El señor Salinas Sada es también miembro del YPO - Young Presidents Organization, agrupación internacional de líderes empresariales jóvenes con negocios prominentes. Es hijo de Ricardo B. Salinas Pliego.</p>					

Salinas Pliego Guillermo Eduardo					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2021-03-19					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
1 año		Consejero Relacionado		No aplica	
				Participación accionaria (en %)	
				No aplica	
Información adicional					
<p>Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993, y desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente de Grupo Avalanz. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Es hijo de Hugo Salinas Price.</p>					

Padilla Longoria Pedro					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					

2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Relacionado	26 años	No aplica
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993, y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Banco Azteca y TV Azteca. El Sr. Padilla también tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. El Sr. Padilla también tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.			

Directivos relevantes [Miembro]

Deceliere Márquez Fabrice Jack			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva	Director General de Red Única	6 años	No aplica
Información adicional			
A partir de marzo 2014 es el Director General de Elektra Comercio. Tiene una experiencia de más de 25 años en diferentes formatos de retail en México y España. Antes de integrarse a Grupo Elektra participó en el turnover de las Tiendas de conveniencia Extra del Grupo Modelo durante seis años. Anteriormente, en Grupo Gigante permaneció 14 años, durante los cuales estuvo colaborando en diferentes proyectos de retail desde el lanzamiento de nuevas marcas de producto hasta la apertura, en el año 2000, del primer concepto hard-discount de México bajo el nombre de Superprecio. En España estuvo al frente del desarrollo de varios conceptos bajo la marca Makro. Es Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Jean Moulin de Lyon (Francia) y posee varias especializaciones en Mercadotecnia y Publicidad por parte de la Universidad Iberoamericana, así como títulos de Alta Dirección de Empresas de Kelloggs (Chicago) y Dirección de Retail del Tec de Monterrey.			

De la Puente Martínez de Castro Adriana			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona en ese cargo	Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra	26 años	No aplica
Información adicional			
Egresada de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, hizo una especialización en Filosofía recibiendo Mención Honorífica. Tiene estudios en estrategias de Mercado y Comunicación. En 1994 ingresa a Grupo Salinas como parte del equipo Creativo de Azteca, su trayectoria profesional ha sido destacada en puestos de Directora de Promoción e Imagen de Azteca 13, Azteca América y Corporativo. También participó en la Dirección de Canal 4 La Red en Santiago de Chile. Participó como un importante miembro en la formación de Fundación Azteca y sus proyectos más exitosos como lo son: Movimiento Azteca, Selva Lacandona, Orquesta Esperanza Azteca y Vive Sin Drogas, entre otros. Otros de sus puestos relevantes han sido ser Directora de Mercadotecnia y Promoción de Proyecto 40 y a partir del 2011 asume también el puesto de Directora de Comunicación Corporativa de Elektra, sumándose a esto en el 2012 la dirección de los portales internos de Grupo Salinas, puesto que desempeñó hasta marzo del 2014, fecha en que recibió el nombramiento de Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra.			

González Palomo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2000-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Vicepresidente de Sistemas	30 años	No aplica
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde el 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Maestría en Administración de Empresas) y una Maestría en Investigación de Operaciones, todos los anteriores del ITESM.			

Valenzuela del Río Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Banco Azteca	5 años	No aplica
Información adicional			
A partir del 16 de enero 2015 es Director General de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961, en la Ciudad de México. Es licenciado en Economía por la Universidad de California en los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración en Francia (ENA) con la promoción Víctor Hugo. En lo profesional cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y en la Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general, y, desde enero de 2015 fue nombrado como Director General de Banco Azteca y Servicios Financieros. Como académico, ha impartido la cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana.			

Niño de Rivera Lajous Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-03-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	16 años	No aplica
Información adicional			
Es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca en los siguientes países: Guatemala, Honduras y Panamá. Es Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). Es miembro del Consejo del Club de Banqueros de México. Se ha desempeñado como Director General de de Banco Azteca, Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Fue Presidente del Consejo de Afore Allianz-Dresdner. El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Indiana y una maestría en Negocios Internacionales y Política Internacional de la Universidad de Nueva York.			

Delgado Forey Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	

2018-07-13			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director de Operaciones de Banco Azteca	21 años	No aplica
Información adicional			
Se ha desempeñado como Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca, donde se enfocó a fortalecer la calidad de sus activos y eficientar el gasto lo cual conllevó a mejorar su índice de capitalización. Además, ha estado a cargo de la generación de estados financieros de compañías del negocio financiero de Grupo Elektra, la elaboración de información para la toma de decisiones de la Dirección General, y la planeación, seguimiento presupuestal y análisis sectorial para diversas empresas de Grupo Salinas. El Señor Delgado es licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Negocios en la Universidad de Texas, en Austin.			

Oveden James A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Purpose Financial	9 años	No aplica
Información adicional			
Es el Director General de Advance America desde diciembre de 2018. El Sr. Ovenden forma parte de Advance America desde 2011, anteriormente se desempeñó como Chief Financial Officer (CFO) de la empresa y cuenta con más de 30 años de experiencia financiera y ejecutiva en una amplia gama de industrias. Es graduado de la Universidad Furman y cuenta con un certificado de contabilidad pública.			

Parra Ruiz Eduardo Benigno			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Afore Azteca	6 años	No aplica
Información adicional			
Se integró a Grupo Salinas en agosto de 2013 y a partir de marzo de 2015 fue nombrado Director General de Afore Azteca. Anteriormente, fungió como Director de Operaciones en Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (2012-2013). Ocupó varios puestos subdirectivos en distintas instituciones financieras como Actinver Casa de Bolsa (2010-2012) Barclays Bank México (2008-2010). El señor Parra tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CCM) y una Maestría en Finanzas por la misma Institución.			

Roqueñi Rello Gabriel Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General Jurídico y Secretario No Miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra	30 años	No aplica

Información adicional
Es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003), Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca, y recientemente fue nombrado Presidente de la Comisión de Normatividad de la Asociación de Bancos de México ("ABM"). Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. de C.V. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico, Director Jurídico, Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana, adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Carstens Álvarez Christian J.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños	5 años	No aplica
Información adicional			
Es licenciado en Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con un posgrado en Estadística Aplicada por la misma institución. Obtuvo también el grado de Maestría en Ciencias por la Universidad de ULM en Alemania. El Señor Carstens se incorporó a la Dirección General de Seguros Azteca Daños en julio de 2015. Anteriormente trabajó en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde desempeño los cargos de Director General de Desarrollo e Investigación (2012 a 2015) y de Asesor de la Presidencia (2009-2012). Como académico ha impartido cátedra en la maestría de Administración de Riesgos en el ITAM.			

Gómez Palacio Pin Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director Ejecutivo de Italika	15 años	No aplica
Información adicional			
El Sr. Palacio se ha desempeñado como Director Ejecutivo de Italika desde 2018. Tiene más de 20 años de experiencia en las industrias automotriz y de motocicletas. Se incorporó a Grupo Salinas en 2006 desempeñando diversas direcciones dentro de Italika tales como: Desarrollo de la Red de Postventa para México y América Latina, Desarrollo y Operación de canales comerciales (Elektra, Walmart, Soriana, Chedraui y Liverpool) y Desarrollo de la Red propia. y Agencias Concesionadas. Es ingeniero mecánico de la Universidad Iberoamericana. Tiene una maestría en Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac, un posgrado en alta dirección del IPADE y una especialización en Motores de Combustión Interna del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).			

Aguirre Regis Mauro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-03-27			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director Financiero de Grupo Elektra	24 años	No aplica
Información adicional			
Actualmente es Director Financiero de Grupo Elektra desde julio de 2020. Tiene 24 años de experiencia en posiciones estratégicas en Grupo Elektra. Ha sido Director de Administración y Finanzas tanto de Grupo Elektra como de Banco Azteca, y tuvo responsabilidades de nivel ejecutivo en planificación y control financiero para México y América Latina. Anteriormente ocupó cargos ejecutivos senior en multinacionales mexicanas y de clase mundial. El Sr. Aguirre es Licenciado en Contaduría por la UNAM y tiene un MBA en Finanzas por el ITESM.			

Garza Castañeda Miguel Ángel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director de Cumplimiento de Banco Azteca	3 años	No aplica
Información adicional			
Es licenciado en Derecho de la Universidad Panamericana con diversas especialidades y tiene una Maestría en Derecho con especialidad en Banca y Finanzas y un diploma en finanzas corporativas de la London School of Economics and Political Science. Fue miembro de las Juntas de Gobierno de la CNVB, del Instituto de Protección al Ahorro Bancario y del Comité Técnico del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 0

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

A través del Código de Ética y Conducta aprobado por el Comité de Integridad el 25 de abril de 2019 y ratificado por el Consejo de Administración el 30 de abril de 2019, se reforzaron los principios de inclusión y meritocracia laboral que ha venido aplicando la Sociedad, tan es así, que en junio de 2019 Elektra, Banco Azteca e Italika obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Continuamos realizando ajustes en el modelo de trabajo inclusivo a través del empoderamiento de nuestro Personal y órganos de gobierno corporativo mediante el acceso a educación, formación y orientación. De esta forma enfatizamos el crecimiento laboral como una

consecuencia directa del mérito, talento, esfuerzo, competencia o aptitud específica para una determinada función, sin influencia alguna de religión, sexo, preferencia política, entre otras.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas, Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Derechos de Voto

Cada acción confiere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.

Cuando por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria o a solicitud de la CNBV, conforme a la Ley resolviera cancelar la inscripción de acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, siempre y cuando no se cuente con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social de la Sociedad y cuando el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista, sea menor a 300,000 unidades de inversión, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la BMV el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad.

En el supuesto de que una vez realizada la oferta pública de compra y previamente a la cancelación de la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, los accionistas de la Sociedad no hayan logrado adquirir el 100% del capital social pagado y notificar la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios determinados por la CNBV, la Sociedad deberá de afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 6 meses, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta, para poder solicitar y obtener la cancelación de la inscripción. Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

Restricciones para los accionistas y responsabilidad en caso de incumplimiento.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a nuestros estatutos sociales. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas, tenedores de GDSs o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios "CPOs") no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPOs), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDSs, sean intercambiados fuera de México y podrían afectar el precio de los GDSs y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPOs) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

Otras prácticas de gobierno corporativo:

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, conoce de las operaciones que se realizan entre partes relacionadas, entre otros temas. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes: Gonzalo Brockmann García, Marcelino Gómez Velasco y San Román y Roberto Servitje Achutegui.

- El Comité de Prácticas Societarias tiene como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, entre otros. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado: Gonzalo Brockmann García, Roberto Servitje Achutegui y Guillermo Salinas Pliego.

Actualmente contamos con el Sr. Roberto Servitje Achutegui quien presta sus servicios en nuestros Comités como experto financiero.

Asimismo, en la sesión del Consejo de Administración de fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó la creación del Comité de Integridad de la Sociedad, mismo que fue ratificado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2019, conforme a lo siguiente:

- El Comité de Integridad es responsable del diseño, estructuración, implementación, ejecución y evaluación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC” o “Programa de Integridad”); verifica que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; ejecuta un programa de capacitación en materia anticorrupción para directivos y colaboradores; y, en general, atiende y resuelve los asuntos relacionados con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo, así como la imposición de las sanciones correspondientes. Asimismo, dicho Comité realiza el control, vigilancia y auditoría del PEIC, y aprueba las modificaciones y adecuaciones al propio programa. A partir del 27 de marzo de 2020, el Comité de Integridad se encuentra compuesto por tres miembros: Javier Arturo Ferrer Báez, Alberto Javier Bringas Gómez y Norma Lorena Contreras Cordero. Dichos miembros podrán ser removidos por el Consejo de Administración en cualquier tiempo.
- El Comité de Integridad cuenta con un Director de Cumplimiento en materia de Anticorrupción de Grupo Elektra, el Sr. Jorge Goñi Camarillo, quien fue designado el 2 de abril de 2019, a través de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, y que entre sus funciones se encuentran las de vigilar la creación y el debido cumplimiento de las políticas internas que la Compañía implemente en aras de encontrarse en apego en cualquier tipo de regulación anticorrupción y que conlleve a las buenas prácticas corporativas.

Información adicional Administradores y accionistas

Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.

La cantidad total establecida por Grupo Elektra y subsidiarias por el ejercicio de 2020 a Consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter fue de aproximadamente Ps.3,543 millones. Dicha cantidad fue determinada considerando los servicios prestados, los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. La compensación variable fue autorizada por el Comité de Prácticas Societarias y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros colaboradores, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps. 1,180.4 millones.

Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el “Plan de Opción de Acciones”) a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los colaboradores cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (colaboradores de 1994) o Ps.20.00 (colaboradores de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros colaboradores. Al cierre de 2020, se

encontraban 21,966 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 25-e de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

A continuación, se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2020:

Número de acciones de compra no ejercidas	Precio de ejercicio (cifras en pesos)	Fecha de vencimiento actual
20,962	12.50	Febrero 28, 2024
1,004	16.50	Febrero 28, 2024

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No Aplica

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación, se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

	BMV y BIVA (ELEKTRA*)				Latibex (XEKT)			
	Precio por Acción Común en pesos**				Precio por acción comun en Euros **			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2014	587.18	333.96	562.93	67,605,781	34.66	19.09	31.90	1,344,189
2015	583.69	275.75	379.04	68,941,478	34.70	15.19	20.75	944,083
2016	368.42	242.64	263.39	64,742,295	20.70	11.18	12.13	1,204,448
2017	872.51	263.13	700.60	42,109,509	43.02	11.43	29.88	718,948
2018	978.75	509.90	951.93	36,658,457	44.40	21.40	42.40	1,545,984
2019	1,463.60	951.73	1,388.35	11,295,957	67.00	42.00	65.50	1,652,331
2020	1,407.90	1,173.19	1,319.68	12,973,963	69.00	42.40	54.00	904,363
1T2020	1,404.40	1,292.34	1,404.03	2,933,368	69.00	46.80	52.00	313,877
2T2020	1,407.90	1,260.34	1,260.34	2,888,189	56.00	49.00	50.00	329,027
3T2020	1,278.44	1,173.19	1,198.90	3,448,734	51.00	42.40	48.80	232,519
4T2020	1,325.06	1,194.95	1,319.68	3,703,672	54.00	47.40	54.00	28,940
Octubre	1,213.19	1,194.95	1,201.83	1,010,559	49.80	47.40	47.60	10,025
Noviembre	1,293.83	1,199.81	1,293.83	871,213	54.00	48.00	53.00	9,600
Diciembre	1,325.06	1,286.66	1,319.68	1,821,900	54.00	52.50	54.00	9,315

2021	1,402.62	1,312.61	1,370.67	6,586,573	58.50	54.00	57.50	37,250
Enero	1,402.62	1,312.61	1,386.01	1,436,543	58.50	54.00	56.50	7,643
Febrero	1,398.81	1,379.19	1,385.84	2,186,585	57.50	54.50	54.50	9,885
Marzo	1,399.92	1,374.28	1,374.28	2,209,445	57.50	54.00	57.00	12,689
Abril	1,387.94	1,370.57	1,370.67	754,000	58.00	57.00	57.50	4,508

** Todos los precios son al cierre, no se consideran las operaciones intradía.

*** Al 15 de abril de 2021.

Durante 2020, derivado de Movimientos Inusitados del Valor, es decir, debido a cambios en la oferta, demanda, precio de la acción o volumen negociado que no sea consistente con su comportamiento histórico, Vigilancia de Mercados de la BMV, envió avisos a la Sociedad sobre la suspensión del valor; los cuales fueron resueltos de manera inmediata.

Eventos Recientes

En el mes de marzo 2020, un acreditado importante de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en EUA.

A pesar del sólido plan de negocios del cliente, la coyuntura de inestabilidad en los mercados financieros en dicha fecha, les impidió el acceso a fuentes de financiamiento previamente comprometidas.

Derivado de esta situación, la Compañía decidió, de manera prudencial, reservar al 100% el monto del crédito, lo que generó un cargo por Ps.5,589 millones en los resultados del primer trimestre de 2020 (el efecto neto de impuesto diferido es de Ps.4,052 millones). Para el cierre del segundo trimestre 2020, Banco Azteca eliminó de sus activos el crédito mencionado por un monto de Ps.7,120 millones, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Banco Azteca recibió de Grupo Elektra una aportación para futuros aumentos de capital de Ps.7,277 millones al cierre del primer trimestre 2020. Con esta medida, se preservó la sólida situación financiera del banco, que buscará hacer valer sus derechos a través de procedimientos legales en tiempo y forma.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

No Aplica

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No Aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No Aplica

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No Aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No Aplica

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio 2018 fueron dictaminados con fecha 14 de marzo de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



Bernardo Soto Peñafiel
Socio y representante legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio 2020 y 2019 fueron dictaminados con fecha 18 de marzo de 2021 y 25 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



Carlos Enrique Chárraga Sánchez
Socio y representante legal



grupo elektra

**DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y DIRECTOR JURÍDICO
O SUS EQUIVALENTES**

**CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora, contenida en el presente reporte anual la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**LIC. GABRIEL ALFONSO
ROQUEÑI RELLO.**
Delegado Especial en
sustitución del Director
General.

**L.C MAURO AGUIRRE
REGIS.**
Director De Finanzas.

LIC. MÓNICA RAMOS CARLOS
Directora Jurídica Corporativa.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No Aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No Aplica

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio 2018 fueron dictaminados con fecha 14 de marzo de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



Bernardo Soto Peñafiel
Socio y representante legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio 2020 y 2019 fueron dictaminados con fecha 18 de marzo de 2021 y 25 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



Carlos Enrique Chárraga Sánchez
Socio y representante legal



grupo elektra

**DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y DIRECTOR JURÍDICO
O SUS EQUIVALENTES**

**CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora, contenida en el presente reporte anual la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**LIC. GABRIEL ALFONSO
ROQUEÑI RELLO.**
Delegado Especial en
sustitución del Director
General.

**L.C MAURO AGUIRRE
REGIS.**
Director De Finanzas.

LIC. MÓNICA RAMOS CARLOS
Directora Jurídica Corporativa.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya
C.P. 14000, Ciudad de México

Estimado señor Salinas Pliego:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, y sus respectivas reformas ("las Disposiciones") y el Artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estado Financieros Básicos (la "Circular de Auditores Externos") con relación a la auditoría de estados financieros de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("la Emisora"), por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 realizada por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) ("La Firma"), manifestamos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la Circular de Auditores Externos, cumpro con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, el Despacho y las personas que forman parte del equipo de auditoría se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la Circular de Auditores Externos.

II. Otorgamos nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") cualquier información que ésta nos requiera a fin de verificar nuestra independencia.

III. Nos obligamos a conservar físicamente o través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados en la elaboración del informe correspondiente y a proporcionarla a dicha Comisión cuando esta lo requiera.

IV. Que tanto el suscrito como los socios de auditoría de la firma contamos con documentos vigentes que acrediten nuestra capacidad técnica.

V. Que ningún socio de la firma tiene ofrecimiento para ser consejero o directivo de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

Igualmente, con base en el Artículo 84 Bis de las Disposiciones mencionadas, y el Artículo 39 de la Circular de Auditores Externos, por medio del presente otorgamos nuestro consentimiento para que la Emisora, incluya en el informe anual, a que hace referencia dichos Artículos, mi opinión sobre los estados financieros consolidados de la Emisora acompañada de dichos estados financieros, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados con el fin de que dicha información sea hecha de

conocimiento público; lo anterior en el entendido de que ésta será verificada por nosotros, previamente a su inclusión en el informe anual.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final downward stroke, positioned above the printed name.

C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel
Socio y representante legal

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya
C.P. 14000, Ciudad de México

Estimado señor Salinas Pliego:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, y sus respectivas reformas ("las Disposiciones"), y el Artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estado Financieros Básicos (la "Circular de Auditores Externos") con relación a las auditorías de estados financieros de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("la Emisora"), por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 realizadas por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) ("La Firma"), manifestamos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la Circular de Auditores Externos, cumpro con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, el Despacho y las personas que forman parte del equipo de auditoría se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la Circular de Auditores Externos.
- II. Otorgamos nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") cualquier información que ésta nos requiera a fin de verificar nuestra independencia.
- III. Nos obligamos a conservar físicamente o través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados en la elaboración del informe correspondiente y a proporcionarla a dicha Comisión cuando esta lo requiera.
- IV. Que tanto el suscrito como los socios de auditoría de la firma contamos con documentos vigentes que acrediten nuestra capacidad técnica.
- V. Que ningún socio de la firma tiene ofrecimiento para ser consejero o directivo de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

Igualmente, con base en el Artículo 84 Bis de las Disposiciones mencionadas, , y el Artículo 39 de la Circular de Auditores Externos, por medio del presente otorgamos nuestro consentimiento para que la Emisora, incluya en el informe anual, a que hace referencia dichos Artículos, mi opinión sobre los estados financieros consolidados de la Emisora acompañada de dichos estados financieros, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados con el fin de que dicha información sea hecha de

conocimiento público; lo anterior en el entendido de que ésta será verificada por nosotros, previamente a su inclusión en el informe anual.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos', with a large, sweeping flourish above it.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez
Socio y representante legal

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018 Y 2017, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2018 y 2017, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	7 y 8
Estados de resultado integral	9
Estados de cambios en el capital contable	10
Estados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 a 102

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Inversiones en Valores / Reportos

La valuación de las inversiones en valores y reportos es compleja, estos rubros representan el 35% del total de activo del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y el valor de los mismos ascienden a \$ 95,909,253.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la adecuada valuación y clasificación de las inversiones en valores y reportos, así como abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para celebrar operaciones de mercado de dinero.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de celebración de operaciones de compra y venta de mercado de dinero y reportos de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Revisión de la posición de las inversiones en valores y reportos mostrada en el estado de situación financiera consolidado y que esté representado y clasificado de acuerdo con su modelo de negocio.
- Conciliación de resultados operativos con registros contables.
- Confirmación de la posición de los custodios de valores y de los procedimientos de precios de mercado.

Evaluamos la adecuada revelación por parte de la Compañía de la posición de mercado de dinero y reportos, los riesgos relacionados, tal y como se especifica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados.

Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera de créditos bruta representa el 35% del total del activo del estado de situación financiera consolidado, la cual asciende a \$ 97,579,377. Adicionalmente los controles clave relativos a: captura de datos en altas de clientes, archivo de expedientes completos, conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requieren del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Los procedimientos de auditoría para cerciorarnos de la valuación y clasificación de la cartera, así como abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para administrar las operaciones de crédito, así como de la validación de la adecuada captura de datos en las altas del cliente y el archivo de expedientes con la documentación completa.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Revisión del saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera, el cual está representado por el importe efectivamente otorgado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como la validación de la cancelación y deducción de créditos incobrables.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas informáticos de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.
- Circularización de saldos de créditos y en caso de no obtener la respuesta correspondiente o determinar diferencias en la confirmación del saldo, se llevó a cabo en su caso la aplicación de procedimientos supletorios, sobre los saldos circularizados.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 8,785,313, al 31 de diciembre de 2018 la Compañía aplica metodologías internas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la propia Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, adaptadas al nuevo modelo bajo IFRS 9, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Los procedimientos de auditoría para revisar la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Recálculo de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.
- Conciliación de la información generada por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios con los registros contables.

Evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.

Revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de créditos y sus estimaciones por deterioro, tal y como se especifica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo por captación tradicional ascendió a \$ 123,463,116, representando el 64% del total del pasivo en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018, por lo que este rubro es considerado como clave para la auditoría, ya que requiere del efectivo control por parte de la administración para garantizar la adecuada valuación, clasificación e integridad de los registros, derivado de los riesgos relacionados con los productos de captación tradicional.

Los procedimientos de auditoría para revisar la captación tradicional, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de productos de captación.
- Revisión y validación del proceso de apertura, depósito, retiro y administración de los productos de captación de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Conciliación de la información generada por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de captación tradicional con los registros contables.
- Circularización de saldos de acreditados y en caso de no obtener la respuesta correspondiente o determinar diferencias en la confirmación del saldo, se llevó a cabo en su caso la aplicación de procedimientos supletorios, sobre los saldos circularizados.

Revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía de los productos de captación tradicional, tal y como se especifica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados.

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos por intereses ascienden a \$ 52,844,633 y corresponden principalmente a la colocación de créditos comerciales y al consumo otorgados a un volumen significativo de acreditados, representando un riesgo significativo el correcto reconocimiento de ingresos en el estado de resultado integral consolidado.

Los procedimientos de auditoría para validar el adecuado reconocimiento y presentación de los ingresos por intereses devengados en los resultados del año, incluyeron lo siguiente:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente aquellos aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de ingresos por créditos al consumo y comercial.
- Revisión de expedientes de crédito aplicando muestreo estadístico, verificando la existencia y la integración de forma completa y correcta de acuerdo a las políticas de negocio y a las disposiciones normativas.
- Recálculo de los ingresos por intereses de cartera de crédito de consumo y comercial, de acuerdo a cada tipo de crédito que otorga la Compañía.
- Prueba de corte del reconocimiento de ingresos.
- Conciliación entre los resultados operativos generados por los sistemas automatizados con los registros contables.

Revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía de los ingresos por intereses en resultados, tal y como se especifica en la Nota 26 a los estados financieros consolidados.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

Ciudad de México, a
14 de marzo de 2019

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 26,183,325	\$ 25,606,585
Inversiones en valores	2.11 y 6	62,887,452	46,824,602
Deudores por reporto	2.12 y 7	<u>15,994,999</u>	<u>8,857,472</u>
		105,065,776	81,288,659
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	58,897,735	57,616,584
Partes relacionadas	10	320,005	786,347
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	10,615,315	736
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	13,326,404	13,535,444
Inventarios	2.17 y 12	9,375,118	9,257,068
Pagos anticipados	2.18 y 13	6,436,281	2,662,537
Activos mantenidos para la venta		<u>40,701</u>	<u>194,855</u>
		<u>204,077,335</u>	<u>165,342,230</u>
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	17,026,802	18,143,742
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	29,896,329	27,058,133
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	2,835,618	5,098,759
Partes relacionadas	10	187,769	656,408
Pagos anticipados	2.18 y 10	633,000	-
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	12,194,679	8,162,191
Propiedades de inversión	2.21 y 15	128,103	261,054
Activos intangibles	2.22 y 16	7,327,248	7,361,461
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	1,933,249	2,125,059
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	215,636	236,915
Otros activos no financieros		<u>933,418</u>	<u>960,849</u>
		<u>73,311,851</u>	<u>70,064,571</u>
Total del activo		<u>\$ 277,389,186</u>	<u>\$ 235,406,801</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 123,463,116	\$ 109,373,359
Acreedores por reporto	2.12 y 7	6,237,043	7,121,577
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	<u>8,473,372</u>	<u>3,750,929</u>
		<u>138,173,531</u>	<u>120,245,865</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	5,872,414	7,115,694
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	18,941,776	14,878,520
Provisiones	2.29 y 22	2,135,874	1,920,123
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	-	546,413
Créditos diferidos		173,498	195,744
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		<u>319,463</u>	<u>287,372</u>
		<u>27,443,025</u>	<u>24,943,866</u>
		<u>165,616,556</u>	<u>145,189,731</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	15,064,623	10,764,737
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	965,457	1,761,182
Provisiones	2.29 y 22	267,532	66,338
Otros pasivos financieros		102,123	119,502
Impuesto a la utilidad	23	997,933	726,279
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	8,230,146	5,263,959
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	1,072,706	1,009,628
Créditos diferidos		<u>500,054</u>	<u>288,467</u>
		<u>27,200,574</u>	<u>20,000,092</u>
Total del pasivo		<u>192,817,130</u>	<u>165,189,823</u>
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		1,923,987	1,537,149
Utilidades acumuladas		72,483,818	58,574,116
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	1,149,070	1,217,416
Otras partidas integrales		<u>8,447,150</u>	<u>8,320,614</u>
Total de la participación controladora		84,570,049	70,215,319
Total de la participación no controladora		<u>2,007</u>	<u>1,659</u>
Total del capital contable		<u>84,572,056</u>	<u>70,216,978</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 277,389,186</u>	<u>\$ 235,406,801</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2018	2017
Ingresos	2.33 y 26	\$ 103,522,340	\$ 94,979,420
Costos	27	<u>39,782,907</u>	<u>37,242,853</u>
Utilidad bruta		<u>63,739,433</u>	<u>57,736,567</u>
Gastos generales	27	45,589,106	40,982,472
Depreciación y amortización		3,023,495	2,269,927
Otros gastos, neto	28	<u>87,396</u>	<u>306,874</u>
		<u>48,699,997</u>	<u>43,559,273</u>
Utilidad de operación		<u>15,039,436</u>	<u>14,177,294</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		876,028	731,256
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(2,023,206)	(1,493,322)
Pérdida en cambios, neta		(75,647)	(317,430)
Instrumentos financieros derivados	9	8,112,741	9,223,515
(Pérdida) utilidad en inversiones		<u>(342,810)</u>	<u>73,247</u>
		<u>6,547,106</u>	<u>8,217,266</u>
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		21,586,542	22,394,560
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>(188,425)</u>	<u>(526,487)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		21,398,117	21,868,073
Impuestos a la utilidad	23	<u>(6,391,163)</u>	<u>(6,161,280)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuas		15,006,954	15,706,793
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	<u>(264,642)</u>	<u>(308,936)</u>
Utilidad neta		<u>14,742,312</u>	<u>15,397,857</u>
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(24,268)	(977,041)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(2,625)	(75,165)
Valuación de títulos disponibles para la venta		(2,630)	10,594
Coberturas de flujos de efectivo		42,933	156,254
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	97,940	(102,824)
Superávit por revaluación		<u>15,186</u>	<u>-</u>
		<u>126,536</u>	<u>(988,182)</u>
Utilidad integral		<u>\$ 14,868,848</u>	<u>\$ 14,409,675</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ -
Participación controladora		<u>14,742,312</u>	<u>15,397,857</u>
		<u>\$ 14,742,312</u>	<u>\$ 15,397,857</u>
Utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ -
Participación controladora		<u>14,868,848</u>	<u>14,409,675</u>
		<u>\$ 14,868,848</u>	<u>\$ 14,409,675</u>
Utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		<u>\$ 64.80</u>	<u>\$ 66.56</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 566,024	\$ 997,887	\$ 43,919,020	\$ 4,282,095	\$ 9,334,424	\$ (103,432)	\$ 77,804	\$ 59,073,822	\$ 1,887	\$ 59,075,709
Utilidad integral del año			15,397,857					15,397,857		15,397,857
Utilidad neta			15,397,857					15,397,857		15,397,857
Otros resultados integrales			-		(810,193)	(75,165)	(102,824)	(988,182)		(988,182)
			<u>15,397,857</u>		<u>(810,193)</u>	<u>(75,165)</u>	<u>(102,824)</u>	<u>14,409,675</u>		<u>14,409,675</u>
Participación no controladora									(228)	(228)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(742,761)					(742,761)		(742,761)
Venta y recompra de acciones, neto		539,262		(3,064,679)				(2,525,417)		(2,525,417)
		<u>539,262</u>	<u>14,655,096</u>	<u>(3,064,679)</u>	<u>(810,193)</u>	<u>(75,165)</u>	<u>(102,824)</u>	<u>11,141,497</u>	<u>(228)</u>	<u>11,141,269</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	566,024	1,537,149	58,574,116 (*)	1,217,416	8,524,231	(178,597)	(25,020)	70,215,319	1,659	70,216,978
Utilidad integral del año			14,742,312					14,742,312		14,742,312
Utilidad neta			14,742,312					14,742,312		14,742,312
Otros resultados integrales			-		31,221	(2,625)	97,940	126,536		126,536
			<u>14,742,312</u>		<u>31,221</u>	<u>(2,625)</u>	<u>97,940</u>	<u>14,868,848</u>		<u>14,868,848</u>
Adopción IFRS9			(39,412)					(39,412)		(39,412)
Participación no controladora									348	348
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(793,198)					(793,198)		(793,198)
Venta y recompra de acciones, neto		386,838		(68,346)				318,492		318,492
		<u>386,838</u>	<u>13,909,702</u>	<u>(68,346)</u>	<u>31,221</u>	<u>(2,625)</u>	<u>97,940</u>	<u>14,354,730</u>	<u>348</u>	<u>14,355,078</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 566,024	\$ 1,923,987	\$ 72,483,818 (*)	\$ 1,149,070	\$ 8,555,452	\$ (181,222)	\$ 72,920	\$ 84,570,049	\$ 2,007	\$ 84,572,056

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 21,398,117	\$ 21,868,073
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,549,527	8,876,337
Costo neto del período por beneficios a los empleados	180,765	165,067
Otras partidas no realizadas	403,596	346,710
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(8,112,741)	(9,223,515)
Depreciación y amortización	3,023,495	2,269,927
Pérdida por deterioro de activos	75,198	251,273
Participación en asociadas	188,425	526,487
Intereses a favor	(876,028)	(731,256)
Intereses a cargo	<u>2,023,206</u>	<u>1,493,322</u>
	27,853,560	25,842,425
Incremento en cartera de créditos	(13,668,874)	(16,920,157)
Incremento en inventarios	(118,050)	(2,049,372)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(4,647,854)	(1,288,108)
Incremento (decremento) de proveedores	(1,243,280)	1,206,138
Incremento en otros pasivos	19,728,197	8,788,144
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(4,897,819)</u>	<u>(1,800,283)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>23,005,880</u>	<u>13,778,787</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,763,538)	(4,262,919)
Adquisición de intangibles	(689,885)	(423,865)
Intereses cobrados	838,069	648,279
Inversiones temporales	(22,083,437)	1,346,866
Efectos cambiarios	<u>(160,545)</u>	<u>(860,990)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(28,859,336)</u>	<u>(3,552,629)</u>
Déficit para aplicar en actividades de financiamiento	<u>5,853,456</u>	<u>10,226,158</u>
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	386,838	539,262
Recompra de acciones	(68,346)	(3,064,679)
Obtención de préstamos	10,321,179	2,869,158
Amortización de préstamos	(1,287,085)	(6,583,720)
Fluctuación cambiaria	(11,764)	(48,513)
Intereses pagados	(2,117,428)	(1,699,891)
Dividendos pagados	<u>(793,198)</u>	<u>(742,761)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>6,430,196</u>	<u>(8,731,144)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	576,740	1,495,014
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>25,606,585</u>	<u>24,111,571</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	<u>\$ 26,183,325</u>	<u>\$ 25,606,585</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA), Centro y Sudamérica.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).
- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y realizar otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 7,269 puntos de contacto en México, EUA, Centro y Sudamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Advance America.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (BAZ)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Banco Azteca del Perú, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú
Banco Azteca de El Salvador, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A.
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Advance America, Cash Advance Centers, Inc.	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

2.1 Cambios contables

En 2018 la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas emitidas por el "IASB", las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2018.

Normas aplicables a partir de 2018:

a. IFRS 9 Instrumentos Financieros ("IFRS 9").

La Compañía ha aplicado la norma IFRS 9 a partir del 1 de enero de 2018. Las disposiciones de transición de la IFRS 9 le permiten a la Compañía no reexpresar los estados financieros comparativos. Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones a la norma IFRS 7 "Revelaciones de Instrumentos Financieros".

La Norma IFRS 9 introdujo nuevos requisitos para:

1. La clasificación y medición de los activos financieros y de los pasivos financieros;
2. Contabilidad de Coberturas; y
3. Deterioro de los activos financieros.

La Compañía ha adoptado la IFRS 9 de acuerdo a las disposiciones de transición que contempla la Norma, los detalles de estos nuevos requisitos, así como su impacto en el estado de situación financiera consolidado de la Compañía se describen a continuación.

i. Clasificación y medición de los activos financieros

Al 1 de enero de 2018, fecha de aplicación inicial, la Compañía ha evaluado sus activos financieros existentes y sus pasivos financieros en los términos de los requisitos establecidos en la IFRS 9.

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren bajo el alcance de la IFRS 9 deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que la Compañía da a los activos financieros y a los flujos de efectivo contractuales característicos de los activos financieros.

Específicamente:

- Los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden subsecuentemente a costo amortizado.

- En el caso de los instrumentos de deuda que retiene la Compañía cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden subsecuentemente por valor razonable a través de otros resultados integrales.

Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se mide a través de valor razonable a través de resultados.

A la fecha de adopción la Compañía no ha designado ninguna inversión de capital, que no se mantiene para negociar, para presentar sus cambios en valor razonable a través en los otros resultados integrales.

Durante el ejercicio 2018 la Compañía no ha designado ninguna inversión en títulos de deuda que cumplan el criterio de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales medidos anteriormente a valor razonable a través de resultados.

Cuando una inversión en títulos de deuda que fue clasificada como instrumento financiero disponible para la venta conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) 39 (IAS 39) y que bajo IFRS 9 ha sido clasificada como instrumento financiero a valor razonable a través de otros resultados integrales, el cambio en el valor razonable de estos títulos continua acumulándose en la reserva por revaluación de la inversión hasta que sea dada de baja o reclasificada.

Los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y valor razonable a través de otros resultados integrales están sujetos a deterioro.

Se revisó y evaluó a los activos financieros existentes de la Compañía a partir del 1 de enero de 2018 basado en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y se concluyó que la aplicación inicial de la IFRS 9 no generó cambios significativos sobre la forma en que la Compañía venía reconociendo sus activos financieros conforme a la norma anterior.

La tabla a continuación muestra las categorías de medición originales bajo la IAS 39 y las nuevas categorías de medición bajo la IFRS 9 para cada clase de los activos de la Compañía al 1 de enero de 2018.

Activos financieros:

	<u>1-Ene-2018</u>	<u>31-Dic-2017</u>
Activos financieros a valor razonable a través de resultados:	\$ 42,427,614	\$ 42,427,614
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados:	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	18,637	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	18,637
Activos financieros a costo amortizado	136,131,976	-
Inversiones conservadas a vencimiento	-	27,621,588
Préstamos otorgados y otras cuentas por cobrar	-	108,510,388
Total de activos financieros	\$ 178,578,227	\$ 178,578,227

ii. Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por la IFRS 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados atribuible a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, la IFRS 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuibles a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otros resultados integrales, a menos que dicho reconocimiento genere una disparidad contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a resultados, sino que se transfieren a utilidades (pérdidas) acumuladas cuando el pasivo financiero se da de baja. Anteriormente, según la IAS 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados se presentaba en resultados. La aplicación de la IFRS 9 no tuvo impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

iii. Contabilidad General de Coberturas

Los nuevos requisitos generales de contabilidad de cobertura conservan los tres tipos de contabilidades de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad en los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican para los instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Además, la prueba de efectividad ha sido reemplazada por el principio de una "relación económica". Tampoco se requiere una evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura. También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

De acuerdo con las disposiciones de transición de la IFRS 9 para la contabilidad de coberturas, la Compañía aplicó los requisitos de la IFRS 9 para la contabilidad de coberturas en forma prospectiva desde la fecha de la aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Las relaciones de cobertura calificadas de la Compañía vigentes al 1 de enero de 2018 también califican para la contabilidad de coberturas de acuerdo con la IFRS 9 y, por lo tanto, se consideraron como relaciones de cobertura continuas. No fue necesario volver a equilibrar ninguna de las relaciones de cobertura el 1 de enero de 2018. Como los términos críticos de los instrumentos de cobertura coinciden con los de sus correspondientes partidas cubiertas, todas las relaciones de cobertura siguen siendo efectivas según los requisitos de evaluación de efectividad de la IFRS 9. La Compañía tampoco ha designado ninguna relación de cobertura según la IFRS 9 que no hubiera cumplido con los criterios de contabilidad de cobertura calificados según la IAS 39.

La IFRS 9 requiere que las ganancias y pérdidas de la cobertura se reconozcan como un ajuste al valor en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras. A la fecha de adopción nuestras operaciones de cobertura no están referidas a activos no financieros.

Consistente con los períodos anteriores, cuando se utiliza un contrato forward de flujo de efectivo de cobertura o una relación de cobertura de valor razonable, la Compañía designa el cambio en el valor razonable de todo el contrato forward, es decir, que incluye el elemento forward, como el instrumento de cobertura.

Cuando los contratos de opciones se utilizan para cubrir las transacciones previstas, la Compañía designa solo el valor intrínseco de las opciones como el instrumento de cobertura. Según la IAS 39, los cambios en el valor razonable del valor temporal de la opción (es decir, un componente no designado) se reconocieron inmediatamente en resultados. Bajo la IFRS 9, los cambios en el valor de tiempo de las opciones que se relacionan con la partida cubierta ("valor de tiempo alineado") se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura dentro del patrimonio. Los montos acumulados en el patrimonio se reclasifican a resultados cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida o se eliminan directamente del patrimonio y se incluyen en el importe en libros de la partida no financiera. La IFRS 9 requiere que la contabilidad para el valor de tiempo no designado de la opción se aplique retrospectivamente. Esto solo se aplica a las relaciones de cobertura que existían el 1 de enero de 2018 o que se designaron posteriormente.

La aplicación de los requisitos de contabilidad de cobertura de la IFRS 9 no tuvo impacto en los resultados y la posición financiera de la Compañía en el año actual y anterior. En la Nota 4 se proporciona información detallada sobre las actividades de gestión de administración de riesgos financieros de la Compañía.

iv. Deterioro de los activos financieros

En relación con el deterioro de activos financieros, IFRS 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperada a diferencia de un modelo de pérdida incurrida de IAS 39. El modelo de pérdida esperada requiere que la Compañía reconozca pérdidas esperadas para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, IFRS 9 requiere que se reconozca una reserva por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") en los activos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y compromisos y garantías otorgadas que no son medidos a valor razonable.

Tan pronto como un instrumento financiero es originado o adquirido, se debe reconocer en los resultados del período una estimación derivada de las PCE por los próximos 12 meses (etapa 1); Si el riesgo crediticio en dicho instrumento ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, se reconocen PCE por toda la vida del instrumento financiero (etapa 2); y finalmente, si el riesgo de crédito de un activo financiero se incrementa al punto en que este muestra señales efectivas de deterioro, son reconocidas las PCE remanentes (etapa 3).

Asimismo, IFRS 9 permite aplicar un enfoque simplificado del modelo de estimación de pérdidas crediticias esperadas para activos financieros que no cuentan con un componente significativo de financiación, como son las cuentas por cobrar comerciales, clasificando dicha cartera por grados de atraso en pago, asignando diferentes montos de PCE a cada segmento.

Derivado de la adopción de IFRS 9 por lo que respecta a deterioro de activos financieros, la Compañía reconoció un decremento neto en las utilidades acumuladas por \$ 39,412 al 1 de enero de 2018.

b. IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes ("IFRS 15").

A partir del 1 de enero de 2018 la Compañía adoptó los lineamientos de la IFRS 15, que introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos, donde el principio básico es que una entidad debe reconocer el ingreso cuando se transfiere el control de un bien o servicio prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Nuestra evaluación incluyó el análisis de los siguientes aspectos:

(a) identificar los contratos con clientes que estuvieran dentro del alcance de la nueva norma, identificando cada una de las obligaciones de desempeño en el contrato; (b) precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria y iv) contraprestación pagada al cliente, etc., así como su distribución en cada obligación de desempeño separable; (c) que el reconocimiento del ingreso sea cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo y ii) en un punto del tiempo.

Bajo el método retrospectivo modificado permitido por la Norma, aplicamos las reglas a todos los contratos abiertos existentes a partir del 1 de enero de 2018; derivado de la evaluación cualitativa y cuantitativa descrita anteriormente, no se identificaron impactos significativos en los estados financieros consolidados, ni cambios en procesos internos y en la gestión operativa del negocio, ni en el cumplimiento de obligaciones contractuales.

c. Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- I. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- II. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- III. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios.

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La interpretación 22 es efectiva para períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la IAS 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

A la fecha de adopción y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presenta este tipo de transacción, por lo que no se tuvo efecto alguno.

Normas aplicables a partir de 2019:

a. "IFRS 16 Arrendamientos ("IFRS 16")"

La IFRS 16 fue emitida por el IASB el 13 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su adopción anticipada si también se ha aplicado la IFRS 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes".

La IFRS 16 reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", la Interpretación a las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés) SIC 15 "Arrendamientos Operativos - Incentivos" y la SIC 27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento".

La IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilidad de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

El activo por derecho de uso será medido inicialmente al mismo valor que el pasivo por arrendamiento, más los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Después de que inicie el arrendamiento, un arrendatario medirá el derecho de uso utilizando el modelo de costo (costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro), a menos de que el arrendatario aplique el modelo de revaluación.

El pasivo por arrendamiento sería medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento durante la vida del contrato, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si dicha tasa pudiera ser determinada y, en caso contrario, el arrendatario deberá utilizar su tasa incremental de préstamos.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y financieros.

La IFRS 16 requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que bajo la NIC 17.

Transición a la IFRS 16

La Compañía adoptó la IFRS 16 el 1 de enero de 2019, eligiendo aplicar la norma a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos que aplican la NIC 17 y la CINIIF 4. Por lo tanto, la Compañía no aplicó la norma a los contratos que no fueron identificados previamente como que contienen un arrendamiento aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4.

La Compañía eligió utilizar las exenciones propuestas por la norma en los contratos de arrendamiento para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial, y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

Durante el 2018, la Compañía realizó una evaluación detallada del impacto de la IFRS 16. En resumen, el impacto de la adopción estará en un rango de \$ 10,150,000 a \$ 10,500,000.

La Compañía tendrá los siguientes impactos en sus estados financieros: (a) un incremento en sus activos no circulantes por el reconocimiento de los derechos de uso provenientes de contratos de arrendamientos de puntos de venta, centros de distribución, oficinas corporativas y otros, así como un incremento del pasivo con costo financiero a corto y largo plazo y (b) la depreciación y los gastos por intereses se incrementarán.

b. Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017" a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes IFRS:

- IFRS 3 Combinación de Negocios, e IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

Las mejoras a estas normas aclaran como una entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

- I. Cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. Al hacerlo, la adquirente volverá a medir su participación total mantenida anteriormente en la operación conjunta.

- II. Una parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelven a medir.

- Mejoras a la IAS 12 Impuesto a las ganancias

Las mejoras a esta norma aclaran que los impuestos a las ganancias como consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

- Mejoras a la IAS 23 Costos por Préstamos

Las mejoras a esta norma aclaran el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el período.

Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el período no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo período.

Las mejoras son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2019.

La Compañía está en proceso de evaluar el efecto que estas mejoras tendrán en sus estados financieros consolidados.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú, S. A., una sociedad peruana	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador, S. A., una sociedad salvadoreña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Advance America, Cash Advance Centers, Inc., una sociedad Americana (AEA) y subsidiarias	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.
- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar (incluye activos contractuales y activos por derecho a devolución, conceptos relacionados a la aplicación de la IFRS 15), préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la IFRS 15, algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- (i) Activos financieros a costo amortizado
- (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
- (iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

- (v) Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporte, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

- (vi) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

- (i) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía eligió no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

- (i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- (ii) Préstamos y cuentas por pagar

- (iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

- (i) Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Compañía clasificaba los activos financieros en alguna de las categorías descritas a continuación, dependiendo del propósito para el cual fue adquirido el activo.

a. Préstamos otorgados y cuentas por cobrar

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Éstos surgen principalmente mediante el suministro de bienes y servicios a los clientes, pero también incorporan otros tipos de activos monetarios contractuales. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Este tipo de activos se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de operación que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión, y posteriormente se registran al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro.

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones conservadas al vencimiento, deudores por reporto, la cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera consolidado.

b. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también son clasificados como adquiridos para negociación a menos que sean designados como coberturas. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Éstos se registran inicialmente al valor razonable y los costos de transacción se llevan a gastos en el estado de resultados integrales. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de estos activos se reconocen en los resultados del año.

Esta categoría comprende las inversiones e instrumentos financieros derivados adquiridos con fines de negociación y los metales preciosos amonedados.

c. Disponible para venta

Son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o que no están incluidos en las categorías anteriores. Éstos se registran al valor razonable cuyas variaciones en valuación son reconocidas en otros resultados integrales y traspasados al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas ("PCE").

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el término contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.
- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.
- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.
- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones y swaps de tasas de interés y swaps de moneda (cross currency swaps). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los periodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Cartera emproblemada. Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, la Compañía considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas generales. Se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas. Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en BAZ, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapas

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada lifetime ("PCEL") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (≥ 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de transporte y el derecho de uso de licencias, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable. Se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como un activo y un pasivo por el mismo importe, el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Los pagos son distribuidos en dos partes, las cargas financieras y la reducción de la deuda. Dicho costo financiero se distribuirá entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los equipos de transporte y licencias adquiridos mediante arrendamiento financiero se deprecian durante, el menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se revertan ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue calculada dividiendo la utilidad del período atribuible a la participación controladora de \$ 14,742,312 y \$ 15,397,857, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 231,339,076 y 231,339,076, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago. La Compañía no considera la existencia de algún elemento de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas (negocio financiero)

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de éstas últimas la comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Compañía es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. La actividad de la Compañía podría estar expuesta a riesgos financieros tales como: i) riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), ii) riesgo de crédito, y iii) riesgo de liquidez. La administración general del riesgo se enfoca a lo impredecible de los mercados financieros y a minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía.

La administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

El modelo de negocios del segmento financiero, principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento se haga de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

4.1 Factores de riesgo

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación y préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

El negocio financiero regulado mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de "back testing", y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de VaR y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Dependiendo del tipo de contrato que se haya celebrado (ISDA o CMOF), se empieza a operar con la contraparte hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito. Adicionalmente, en cada contrato está establecido el "Threshold Amount" o "Cantidad Acordada" para cada una de las partes, este es el monto expuesto a partir del cual se hace exigible el otorgamiento de las garantías reales (llamadas de margen).

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2018 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de Cross Currency Swaps.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

Medición de efectividad de coberturas

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Para la parte de Banco Azteca, el Banco utiliza la metodología de "full valuation". El cálculo de la sensibilidad por "full valuation" consiste en comparar el valor razonable de la posición actual contra el valor razonable del portafolio utilizando diferentes escenarios hipotéticos de los factores de riesgos que afectan directamente los precios de las posiciones de derivados.

Para poder llevar a cabo las estimaciones de las posibles pérdidas esperadas a través de la metodología de "full valuation", se identifican los factores de riesgo que afectan el valor razonable de las operaciones derivadas, de acuerdo con los modelos estándares de valuación teórica utilizados en el mercado, incluyendo diferentes escenarios de volatilidad histórica en los diferentes factores de riesgo.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2018, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2018 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético Dollar Offset Method que resultó en 100.00%.

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito. La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de BAZ al cierre de diciembre de 2018 fue de 923.75%, mientras que el promedio se situó en 916.85%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia; dicho plan y el resumen de los indicadores se revelan en la información de riesgos de cada trimestre.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas; además de contar con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

Los vencimientos de los pasivos financieros basados en el período restante de la fecha del estado de situación financiera consolidado a la fecha de su vencimiento contractual, se analiza en las notas correspondientes a los mismos.

El apalancamiento requerido por la Compañía, es determinado con la evaluación de las condiciones del mercado nacional y extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial: Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Este se deriva de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años.

Riesgo de crédito de la cartera de derivados

La Compañía administra el riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras, por lo que en el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente instituciones con alta calidad crediticia.

La exposición al riesgo de crédito por inversiones en papeles comerciales no es considerada significativa dado el alto calificativo de crédito de los emisores.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujogramas de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➤ Reforzamiento de las medidas de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de pérdidas esperadas y Valor en Riesgo (VaR) y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, BAZ ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) a través de la teoría de valores extremos para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

i. Nivel de tolerancia

Nivel de confianza: 99%
 Horizonte temporal: Mensual
 Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
 Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

ii. Apetito al riesgo

Nivel de confianza: 95%
 Horizonte temporal: Mensual
 Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
 Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) de BAZ; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos.

El proceso metodológico adoptado por BAZ para la gestión de riesgos tecnológicos es implementada por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Adicionalmente, BAZ ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el VaR a un día representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El VaR operacional y legal representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2018, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de BAZ México, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 40,550,000	\$ 3,300	0.01%	1.68%	0.01%
Restringidos por reportos	1,968,000	300	0.03%	0.16%	0.01%
Reportos	7,203,000	2,790	0.00%	1.43%	0.00%
Valores en moneda extranjera	<u>229,000</u>	5,630	2.46%	2.89%	0.03%
Mercado de dinero	49,950,000	6,330	0.01%	3.25%	0.03%
Cambios y metales	42,500	580	1.37%	0.60%	0.01%
Derivados	<u>600</u>	-	0.02%	0.00%	0.00%
Total	<u>\$ 49,993,100</u>	6,460	0.01%	1.33%	0.03%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto para cambios y metales el límite es del 0.5%.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 1,694,148	\$ 1,787,801	\$ 499,027	\$ 516,036	\$ 2,193,175	\$ 2,303,837
Activo no circulante	<u>622,880</u>	<u>626,060</u>	<u>33,349</u>	<u>37,254</u>	<u>656,229</u>	<u>663,314</u>
	<u>2,317,028</u>	<u>2,413,861</u>	<u>532,376</u>	<u>553,290</u>	<u>2,849,404</u>	<u>2,967,151</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	1,115,103	319,612	371,420	376,596	1,486,523	696,208
Pasivo no circulante	<u>128,442</u>	<u>1,021,133</u>	-	-	<u>128,442</u>	<u>1,021,133</u>
Posición larga	<u>1,243,545</u>	<u>1,340,745</u>	<u>371,420</u>	<u>376,596</u>	<u>1,614,965</u>	<u>1,717,341</u>
Posición larga neta	<u>\$ 1,073,483</u>	<u>\$ 1,073,116</u>	<u>\$ 160,956</u>	<u>\$ 176,694</u>	<u>\$ 1,234,439</u>	<u>\$ 1,249,810</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo a corto plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 769,398 (\$ 15,119,601), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

Asimismo, el activo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 18,731 (\$ 368,081), la cual se presenta neta de una posición pasiva equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2018.

Tipo de cambio por dólar americano:

Pesos mexicanos 19.65; Lempiras 24.51; Quetzales 7.74; Soles 3.37; Reales 3.87; Euros 1.14

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 834,858 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos y pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de su deuda que está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, motivo por el cual, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos.

Es importante aclarar que el instrumento financiero derivado de cobertura que mantiene en posición Grupo Elektra, no pierde efectividad de la cobertura en ningún nivel de variación; en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercute en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

Respecto del análisis de sensibilidad de los riesgos de mercado a los que está expuesta la Compañía, considerando una depreciación del peso mexicano frente al dólar americano, impactaría de manera desfavorable el pago de cupones de la deuda en dólares, sin embargo, los cupones de la deuda que están siendo sujetos a cobertura, se compensarían con la fluctuación cambiaria de los cupones del swap en dólares, por lo que el efecto realizado en resultados por concepto de cupones sería nulo.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que las emisiones de Cebures ELEKTRA 16, ELEKTRA 18, ELEKTRA 00118, DINEXCB 16, y los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva cuentan con un Swap de Tasa de interés (TIIE 28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en instrumentos a tasa variable (CETES 28 días).

Durante 2017, la TIIE 28 días fue ajustada al alza en cuatro ocasiones, por lo que paso de 7.62% en enero a 8.60% en diciembre. La cotización promedio fue de 8.0%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Bursatilidad:					
Alta	\$ 39,499,000	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	1,473,000	-	0.02%	0.10%	0.00%
Baja	276,000	17,340	6.17%	5.83%	0.09%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	\$ 41,248,000	17,340	0.04%	5.94%	0.09%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2018	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	\$ 8,700	\$ 15,570	\$ 22,830	56%	Baja	0.05%
Noviembre	12,150			78%	Baja	0.06%
Diciembre	17,280			111%	Media	0.09%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en dólares	\$ (40,590)	\$ 40,590	\$ -	100%
Inversión en pesos	(38,500)	38,500	-	100%
Total	\$ (79,090)	\$ 79,090	\$ -	100%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2018.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares americanos	\$ 158,160	\$ (167,930)	\$ (9,770)	100.22%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2018.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2018)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 40,590,000	\$ 11,700	0.03%	0.06%
Instrumentos financieros derivados	-	-	0.00%	0.00%
Cambios y metales	<u>4,000</u>	200	3.83%	0.00%
Total	\$ <u>40,594,000</u>	11,200		0.06%

1. Es el capital neto de noviembre 2018.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2018)			
	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 39,570,000	\$ -	0.00%	0.00%
Media	590,000	790	0.13%	0.00%
Baja	250,000	14,080	5.63%	0.07%
Nula	<u>-</u>	-	0.00%	0.00%
Total	\$ <u>40,410,000</u>	14,010	3.45%	0.07%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2018.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporte), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

El ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total deuda con costo (1)	\$ 23,537,995	\$ 14,515,666
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	<u>(20,914,033)</u>	<u>(18,795,199)</u>
Déficit (excedente) deuda neta	<u>\$ 2,623,962</u>	<u>\$ (4,279,533)</u>
Total del capital contable	<u>\$ 84,572,056</u>	<u>\$ 70,216,978</u>
Ratio	<u>\$ 0.03</u>	<u>\$ 0.06</u>

(1) No incluye depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.

(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en la deuda y un aumento en capital contable de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de 2018 fue de (0.03)x, vis-a-vis 0.06x al cierre de 2017.

Índice de capitalización (BAZ México)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es BAZ México. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

Evaluación de Suficiencia de Capital

Como resultado de los ejercicios realizados durante 2018, respecto a la Evaluación de la Suficiencia de Capital tanto para Escenarios Supervisores como para Escenarios Internos, se observó que la institución cuenta un buen nivel de solvencia, ya que sus Índices de capitalización para los diferentes escenarios se ubicaron en niveles superiores al 16.00%; con lo cual la Institución se mantendría dentro de la Categoría I de la clasificación de la CNBV para Alertas Tempranas.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	21.98%	19.94%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	18.19%	16.73%
Capital básico / Activos por riesgo totales	18.19%	16.73%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	18.19%	16.73%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, el Banco cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.
2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:
 - a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
 - b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
 - c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	\$ 46,759,778	\$ -	\$ -	\$ 46,759,778
- Títulos no negociables	1,151,008	-	-	1,151,008
- Derivados con fines de negociación	13,306,540	-	-	13,306,540
- Derivados con fines de cobertura	144,393	-	-	144,393
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	<u>18,773</u>	-	-	<u>18,773</u>
Total activos	<u>\$ 61,380,492</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 61,380,492</u>
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derivados de cobertura	<u>965,457</u>	-	-	<u>965,457</u>
Total pasivos	<u>\$ 965,457</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 965,157</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	\$ 10,608,452	\$ 10,148,518
Bancos	10,187,522	8,413,255
Otras disponibilidades	118,059	233,426
Disponibilidades restringidas	<u>5,269,292</u>	<u>6,811,386</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 26,183,325</u>	<u>\$ 25,606,585</u>

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	\$ 3,107,850	\$ 3,106,794
Préstamos interbancarios Call Money Bancos Centrales	(2)	1,007,277	2,753,402
Otras	(3)	987,585	950,066
		<u>166,580</u>	<u>1,124</u>
Disponibilidades restringidas		<u>\$ 5,269,292</u>	<u>\$ 6,811,386</u>

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estos montos devengan una tasa de interés de 8.25% y 7.25%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centro y Sudamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2018	2017
- Instrumentos de capital	\$ -	\$ -
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	-	-
- Instrumentos de capital	1,151,008	-
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	<u>1,151,008</u>	-
- Instrumentos de capital	344,451	1,714,308
- Instrumentos de deuda	<u>46,415,327</u>	<u>35,613,811</u>
Activos financieros con fines de negociación	<u>46,759,778</u>	<u>37,328,119</u>
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	18,773	-
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	18,773	-
- Instrumentos de capital	-	18,637
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	18,637
- Instrumentos de capital	31,819,182	-
- Instrumentos de deuda	<u>165,513</u>	-
Activos financieros a costo amortizado	31,984,695	-
Inversiones conservadas a vencimiento	-	<u>27,621,588</u>
Total de inversiones	<u>\$ 79,914,254</u>	<u>\$ 64,968,344</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2018	2017
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	\$ 17,007,000	\$ 9,859,681
Títulos restringidos por reporto	5,774,835	6,014,203
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	550,579	449,616
Garantías entregadas por préstamos recibidos	282,793	624,037
Otras	386,506	201,296
Inversiones restringidas	\$ 24,001,713	\$ 17,148,833

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ 999,318	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ -
GUBER	996,881	995,000	995,000	300,032	300,025	300,195
BPAG28	3,300,678	3,299,438	3,299,438	1,777,801	1,777,145	1,777,873
BPAG91	3,703,270	3,700,561	3,700,561	2,500,024	2,498,987	2,500,007
CERBURST	757,819	800,000	800,000	-	-	-
EUROBONOS	-	-	-	7,765	7,765	7,765
CERBURES	-	-	-	2,334,081	2,336,000	2,336,971
BONDES	6,200,366	6,200,000	6,200,000	1,934,572	1,933,868	1,934,661
Valores gubernamentales	15,958,332	15,994,999	15,994,999	8,854,275	8,853,790	8,857,472
Total	\$ 15,958,332	\$ 15,994,999	\$ 15,994,999	\$ 8,854,275	\$ 8,853,790	\$ 8,857,472

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
Posición propia	Terceros	Posición propia			Terceros			
CETES	\$ 4,388,463	\$ 423,101	\$ 4,627,121	\$ 4,629,974	\$ 6,014,203	\$ -	\$ 6,017,451	\$ 6,023,768
BPAG28	-	280,746	280,746	280,746	-	-	-	-
CERTBUR	80,470	-	80,456	80,461	146,076	200,070	145,986	146,045
GUBER	4,201	844,597	847,107	847,130	520	489,363	689,914	690,259
Valores gubernamentales	4,473,134	1,548,444	5,835,430	5,838,311	6,160,799	689,433	6,853,351	6,860,072
Colaterales vendidos o dados en garantía			398,732				261,505	
Total	\$ 4,473,134	\$ 1,548,444	\$ 5,835,430	\$ 6,237,043	\$ 6,160,799	\$ 689,433	\$ 6,853,351	\$ 7,121,577

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2018 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 8.55% y los plazos promedio en las operaciones de reportos es de 2 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 1,672,784 y \$ 836,651, respectivamente.

Durante 2017 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 1% y 7.50% y los plazos promedio en las operaciones de reportos es de 2 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 560,957 y \$ 376,235, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos al consumo	\$ 69,311,533	\$ 62,890,367
Créditos comerciales	29,161,774	28,391,349
Créditos a la vivienda	298,777	385,645
Anticipos y cuotas (AEA)	<u>8,990,838</u>	<u>8,709,013</u>
Total cartera de créditos	107,762,922	100,376,374
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	<u>(10,183,545)</u>	<u>(6,717,349)</u>
	97,579,377	93,659,025
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	<u>(8,785,313)</u>	<u>(8,984,308)</u>
Cartera neta total	88,794,064	84,674,717
Menos, cartera a corto plazo	<u>(58,897,735)</u>	<u>(57,616,584)</u>
Cartera a largo plazo	<u>\$ 29,896,329</u>	<u>\$ 27,058,133</u>

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	\$ 10,028,968
2021	4,526,683
2022	317,640
2023	6,250,749
2024 en adelante	<u>9,532,199</u>
Total	30,656,239
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(759,910)</u>
Total	<u>\$ 29,896,329</u>

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	\$ 59,126,919	\$ 3,101,512	\$ 62,228,431	\$ 55,377,288	\$ 3,594,257	\$ 58,971,545
Comerciales	29,150,175	11,599	29,161,774	28,391,349	-	28,391,349
A la vivienda	286,658	11,595	298,253	363,227	18,205	381,432
Anticipos y cuotas	5,062,129	828,790	5,890,919	5,114,891	799,808	5,914,699
Total	\$ 93,625,881	\$ 3,953,496	\$ 97,579,377	\$ 89,246,755	\$ 4,412,270	\$ 93,659,025

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza cómo sigue:

	2018	2017
1 - 90 días	\$ 1,101,014	\$ 1,034,854
91 - 180 días	1,713,414	1,915,271
181- 365 días	1,103,201	1,381,372
366- 2 años	18,959	49,972
Más de 2 años	16,908	30,801
Total	\$ 3,953,496	\$ 4,412,270

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	\$ 62,228,431	\$ 55,452,238	\$ 58,971,545	\$ 52,066,104
Comerciales	29,161,774	28,087,408	28,391,349	27,469,310
A la vivienda	298,253	204,374	381,432	267,249
Anticipos cuotas	5,890,919	5,050,044	5,914,699	4,872,054
Total cartera	\$ 97,579,377	\$ 88,794,064	\$ 93,659,025	\$ 84,674,717

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 8,984,308	\$ 6,846,758
Incrementos	10,074,322	8,876,337
Aplicaciones	(10,342,539)	(6,685,650)
Adopción IFRS9	117,680	-
Efectos cambiarios	(48,458)	(53,137)
Saldo final	\$ 8,785,313	\$ 8,984,308

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	\$ 56,722,025	\$ 3,590,026	\$ 53,003,845	\$ 3,488,044
Créditos comerciales	29,138,576	1,068,797	28,391,349	922,039
Créditos a la vivienda	265,333	89,801	335,085	109,214
Anticipos y Cuotas	<u>5,061,654</u>	<u>329,304</u>	<u>5,114,483</u>	<u>548,747</u>
Etapa 1	<u>91,187,588</u>	<u>5,077,928</u>	<u>86,844,762</u>	<u>5,068,044</u>
Créditos Consumo	2,360,543	1,067,918	2,441,953	1,177,011
Créditos Comerciales	11,599	0	0	0
Créditos a la vivienda	21,325	937	28,142	843
Anticipos y Cuotas	<u>829,265</u>	<u>511,567</u>	<u>800,216</u>	<u>277,322</u>
Etapa 2	<u>3,222,732</u>	<u>1,580,422</u>	<u>3,270,311</u>	<u>1,455,176</u>
Créditos Consumo	3,145,863	2,118,785	3,525,747	2,574,958
Créditos Comerciales	11,599	5,220	0	0
Créditos a la vivienda	<u>11,595</u>	<u>2,958</u>	<u>18,205</u>	<u>3,810</u>
Etapa 3	<u>3,169,057</u>	<u>2,126,963</u>	<u>3,543,952</u>	<u>2,578,768</u>
Total	<u>\$ 97,579,377</u>	<u>\$ 8,785,313</u>	<u>\$ 93,659,025</u>	<u>\$ 9,101,988</u>

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza forwards de divisa, swaps de acciones, swaps de tasa y opciones de tasas con fines de negociación con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza forwards de divisa, futuros de divisa, swaps de divisa, swaps de tasa y opciones de tasas para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante Forwards y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con Interest Rate Swaps (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con Cross Currency Swaps (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera; y con las Opciones de Tasa busca mitigar el riesgo ante movimientos en las tasas de interés a cambio del pago de una prima.

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos swaps de tasa de interés vigentes al final del período sobre el que se informa.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía (80%-125%).

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de ineffectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el notional del instrumento de cobertura.

Contratos de swap de tasa de interés

De acuerdo a los contratos swap de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de swap de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos forward de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos forward de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también suscribe contratos forward sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compra anticipadas. Se realizan ajustes base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i). Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
14 de marzo de 2019	\$ 1,036.98
31 de diciembre de 2018	951.93
31 de diciembre de 2017	700.60

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a \$ 17,007,000 y \$ 9,859,681, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad de \$ 8,112,741 y \$ 9,223,515, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2018 y 2017, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 3,644,240 y \$ 2,991,674, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 2,550,968 y \$ 2,094,172, respectivamente.

(ii). Títulos forwards y swap de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene contratos de forwards de tipo de cambio y swaps de tasa de interés. En ambos casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las coberturas de valor razonable aplicables son equivalentes a un monto nominal cubierto de \$ 14,819,260 y \$ 16,253,294, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	\$ 144,393	\$ -
	<u>144,393</u>	<u>-</u>
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Forwards y futuros	555	736
Swaps de tasa de interés	-	69
Swaps de acciones	<u>13,305,985</u>	<u>5,098,690</u>
	<u>13,306,540</u>	<u>5,099,495</u>
Activos financieros derivados	<u>\$ 13,450,933</u>	<u>\$ 5,099,495</u>
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	\$ -	\$ 222,261
Swaps de tasa de interés	<u>965,457</u>	<u>2,085,334</u>
	965,457	2,307,595
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasa de interés	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros derivados	<u>\$ 965,457</u>	<u>\$ 2,307,595</u>

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2018</u>
2019	\$ -
2020	761,983
2021	(124,699)
2022	29,935
2023 en adelante	<u>298,238</u>
	965,457
Menos, porción a corto plazo	<u>-</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 965,457</u>

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nacional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 70,805	\$ 1,448,378	\$ 0	\$ 44,751
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	62,385	1,281,037	0	50,349
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	40,508	837,864	0	34,459
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	35,421	680,547	0	(18,386)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	12,015	0	438
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,098	0	105
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,054	40,288	0	(335)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	12,901	249,943	0	(5,164)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	623	12,039	0	(279)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	6,370	124,306	0	1,671
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	9,207	177,498	0	4,568
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,021	0	(29)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	11,997	0	(421)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	978,508	978,508	0	(24,759)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	756,861	756,861	0	2,004
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	30,000	585,225	165,514	(10,635)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	80,720	1,654,260	0	66,611
							<u>\$ 8,952,885</u>	<u>\$ 165,514</u>	<u>\$ 144,948</u>

- (1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
- (2) En función al subyacente.
- (3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 430,000	MXP	\$ 430,000	MXP	\$ 431,350	\$ 397,987	\$ -	\$ 33,363
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	199,650	MXP	196,512	USD	200,763	198,156	-	2,607
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	541,537	MXP	533,137	USD	552,853	550,015	-	2,837
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	190,438	MXP	196,551	USD	191,295	197,974	-	(6,679)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	6,004,397	MXP	7,171,020	USD	6,317,573	7,520,160	1,381,190	(1,202,587)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,975,000	MXP	1,975,000	MXP	1,975,000	1,915,168	-	59,832
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,716,667	MXP	1,716,667	MXP	1,716,667	1,643,443	-	73,224
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	7,500,000	MXP	7,500,000	MXP	7,500,000	7,436,803	-	63,197
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,000,000	MXP	5,000,000	MXP	5,000,000	4,994,602	-	5,398
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,501,613	-	(1,613)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	911,017	MXP	911,017	MXP	911,017	906,340	-	4,677
									<u>\$ 27,296,518</u>	<u>\$ 28,262,261</u>	<u>\$ 1,381,190</u>	<u>\$ (965,744)</u>

<u>Instrumento</u>	<u>Mercado (1)</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Nocional a recibir (2)</u>	<u>Divisa a recibir</u>	<u>Nocional a entregar (2)</u>	<u>Divisa a entregar</u>	<u>Flujos a recibir (3)</u>	<u>Flujos a entregar (4)</u>	<u>Colateral otorgado /cuenta de margen (5)</u>	<u>Saldo neto contable</u>
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	\$ 1,072	MXP	\$ 1,072	MXP	\$ 1,075	\$ 1,073	\$ -	\$ 3
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	1,072	MXP	1,072	MXP	1,073	1,075	-	(2)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	7,153,186	MXP	7,153,186	MXP			7,153,186	2,835,618
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,853,814	USD	9,853,814	USD	-	-	9,853,814	10,470,653
					<u>\$ 17,009,144</u>		<u>\$ 17,009,144</u>		<u>\$ 2,148</u>	<u>\$ 2,148</u>	<u>\$ 17,007,000</u>	<u>\$ 13,306,272</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

<u>Posición(1)</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nocional (2)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Colateral otorgado (3)</u>	<u>Saldo neto contable</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 307,111	\$ 5,857,003	\$ 205,617	\$ (215,997)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	29,192	560,796	-	15,374
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	106,492	2,104,824	-	26,769
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	75,010	1,412,306	48,205	(78,754)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	75,010	1,411,559	-	79,490
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	120,960	2,341,289	206,457	(48,407)
							<u>\$ 13,687,777</u>	<u>\$ 460,279</u>	<u>\$ (221,525)</u>

- (1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
- (2) En función al subyacente.
- (3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 6,115	MXP	\$6,115	MXP	\$ 6,190	\$ 6,119	\$ -	\$ 72
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	470,000	MXP	470,000	MXP	471,081	443,985	117,415	27,096
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	45,788	MXP	44,242	USD	47,342	47,090	-	252
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	729,187	MXP	1,014,599	USD	760,934	1,085,158	-	(324,223)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,957,659	MXP	7,533,546	USD	6,210,220	8,105,078	2,230,882	(1,894,858)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,916,667	MXP	1,916,667	MXP	1,916,667	1,878,772	-	37,895
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,250,000	MXP	2,250,000	MXP	2,250,000	2,207,877	-	42,123
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,473,691	-	26,309
									<u>\$ 14,162,434</u>	<u>\$ 16,247,770</u>	<u>\$ 2,348,297</u>	<u>\$ (2,085,334)</u>

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 86,697	MXP	\$ 86,697	MXP	\$ 87,673	\$ 86,639	\$ -	\$ 1,034
IRS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	FIJA	86,697	MXP	86,697	MXP	86,708	87,673	-	(965)
ES	OTC	Negociación	N/A		<u>9,859,681</u>	USD	<u>9,859,681</u>	USD	-	-	<u>9,859,681</u>	<u>5,098,690</u>
					<u>\$ 10,033,075</u>		<u>\$ 10,033,075</u>		<u>\$ 174,381</u>	<u>\$ 174,312</u>	<u>\$ 9,859,681</u>	<u>\$ 5,098,759</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos por cobrar:		
Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	\$ 172,816	\$ 233,499
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	103,598	713,703
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)	63,221	122,348
Otras	<u>168,139</u>	<u>373,205</u>
Total	507,774	1,442,755
Menos, corto plazo	<u>(320,005)</u>	<u>(786,347)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 187,769</u>	<u>\$ 656,408</u>
Pagos anticipados:		
Gasto por devengar	\$ 1,303,547	\$ -
Menos, corto plazo	<u>(670,547)</u>	<u>-</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 633,000</u>	<u>\$ -</u>
Concepto a favor:		
Rentas	\$ 168,416	\$ 205,545
Intereses	104,919	188,187
Otros	<u>-</u>	<u>96,956</u>
Total	<u>\$ 273,335</u>	<u>\$ 490,688</u>
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	\$ 2,027,455	\$ 1,916,852
Publicidad	891,007	722,034
Servicios de telecomunicación	351,827	261,028
Intereses	57,708	23,107
Otros	<u>51,497</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3,379,494</u>	<u>\$ 2,923,021</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 351,827 y \$ 261,028 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

De manera anual la Compañía y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió \$ 891,007 y \$ 722,034, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente; Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestarán durante el 2019, 2020 y parte del 2021 el cual asciende a \$ 1,303,547.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2018 y 2017 de \$ 1,155,546 y \$ 935,832, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. En octubre 2018, AIA realizó un pago anticipado de capital más los intereses devengados a esa fecha por un monto total de \$ 557 millones. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 195,220.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$ 671,702 y \$ 355,724, respectivamente y se presenta en el renglón de créditos bancarios y otros préstamos, adicionalmente la compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2018 y 2017 fueron de \$ 50,345 y \$ 23,000, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2018</u>
2019	\$ 167,847
2020	153,771
2021	139,667
2022	108,613
2023 en adelante	<u>101,804</u>
	671,702
Menos, porción a corto plazo	<u>(167,847)</u>
Porción a largo plazo	\$ <u>503,855</u>

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró en 2017 un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2018 y 2017 por \$ 274,507 y \$ 252,332, respectivamente.

Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la compañía arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2018 y 2017 de \$ 154,817 y \$ 184,421, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de ésta, obteniendo ingresos en 2018 y 2017 por \$ 180,333 y \$ 142,643, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S.A. de C.V., compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio, operación que se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2018 y 2017, obteniendo un ingreso de \$ 248,883 y \$ 205,359, respectivamente.

Contratos celebrados con Procesos Boff, S. A. de C. V. (Procesos Boff)

Durante 2018 y 2017 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de \$ 887,555 y \$ 500,330, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2018 y 2017 por \$ 1,653,340 y \$ 1,471,646, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S. A. de C. V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2018 y 2017 por \$ 221,192 y \$ 180,245, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2018 y 2017, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 1,691,601 y \$ 1,374,409, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 2,913,725	\$ 2,391,774
Valores y venta de divisas por liquidar	1,498,120	336,520
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	1,381,190	2,601,526
Servicios de transferencias de dinero	1,220,879	3,244,207
Deudores por primas y reaseguro	953,208	190,438
Operaciones pendientes de aplicar	840,213	579,770
Anticipos a proveedores	685,391	606,144
Otras cuentas por cobrar	<u>3,833,678</u>	<u>3,585,065</u>
Total	<u>\$ 13,326,404</u>	<u>\$ 13,535,444</u>

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Telefonía	\$ 2,023,096	\$ 1,648,777
Transporte	1,871,936	1,457,851
Electrónica	1,568,428	1,568,154
Línea blanca	1,413,841	1,295,031
Muebles	468,796	475,370
Cómputo	451,454	452,224
Otros	<u>291,095</u>	<u>251,098</u>
Total	8,088,646	7,148,505
Mercancías en tránsito	730,053	1,460,857
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	<u>556,419</u>	<u>647,706</u>
	<u>\$ 9,375,118</u>	<u>\$ 9,257,068</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 212,770	\$ 196,074
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	396,146	257,318
Aplicaciones	<u>(323,796)</u>	<u>(240,622)</u>
	<u>\$ 285,120</u>	<u>\$ 212,770</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pagos provisionales de impuestos	\$ 3,493,001	\$ 925,381
Mantenimiento a tiendas y sucursales	754,715	348,050
Publicidad y promoción	670,547	168,750
Rentas	376,957	400,082
Servicio de enlaces y redes	223,460	218,773
Otros pagos anticipados	<u>917,601</u>	<u>601,501</u>
	<u>\$ 6,436,281</u>	<u>\$ 2,662,537</u>

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 586,140	\$ 463,288	\$ 32,084	\$ 1,488,148	\$ 1,068,444	\$ 648,785	\$ 497,170	\$ 25,920	\$ 3,352,212	\$ 8,162,191
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(1,206)	(6)	(259)	(720)	(2,423)	(10,814)	706	57	4,960	(9,705)
Adiciones	15,697	5,946	608,533	1,446,525	863,016	260,510	237,606	11,525	3,314,180	6,763,538
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones										-
Bajas			(3,809)	(29,761)	(52,553)	(6,339)	(1,499)	(1,182)	(27,639)	(122,782)
Reclasificaciones	19,984	110,540	(569,440)	281,863	-	239,500	-	-	48,077	130,524
Depreciación		(15,808)		(826,005)	(335,206)	(218,773)	(90,568)	(12,084)	(1,230,643)	(2,729,087)
Deterioro (A)										-
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 620,615</u>	<u>\$ 563,960</u>	<u>\$ 67,109</u>	<u>\$ 2,360,050</u>	<u>\$ 1,541,278</u>	<u>\$ 912,869</u>	<u>\$ 643,415</u>	<u>\$ 24,236</u>	<u>\$ 5,461,147</u>	<u>\$ 12,194,679</u>
Costo de la inversión	\$ 733,884	\$ 2,020,345	\$ 67,109	\$ 7,635,560	\$ 2,642,595	\$ 2,657,809	\$ 1,404,281	\$ 252,616	\$ 14,255,471	\$ 31,669,670
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,269)	(1,456,385)		(5,275,510)	(1,101,317)	(1,744,940)	(760,866)	(228,380)	(8,794,324)	(19,474,991)
Valor en libros, neto	<u>\$ 620,615</u>	<u>\$ 563,960</u>	<u>\$ 67,109</u>	<u>\$ 2,360,050</u>	<u>\$ 1,541,278</u>	<u>\$ 912,869</u>	<u>\$ 643,415</u>	<u>\$ 24,236</u>	<u>\$ 5,461,147</u>	<u>\$ 12,194,679</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 586,815	\$ 485,383	\$ 449,039	\$ 973,107	\$ 773,849	\$ 558,626	\$ 376,171	\$ 39,551	\$ 2,096,713	\$ 6,339,254
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(770)	(9,065)			119	(31,257)	1,775	(301)	(1,874)	(41,373)
Adiciones			415,955	842,165	485,461	146,579	198,477	4,624	2,169,657	4,262,918
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones										-
Bajas			(2,337)	(14,426)	(25,036)	(8,066)	(929)	(969)	(18,213)	(69,976)
Reclasificaciones	95		(761,044)	440,541	113,901	162,463	(417)	-	44,461	-
Depreciación		(13,030)		(597,352)	(271,908)	(179,560)	(77,907)	(16,985)	(938,532)	(2,095,274)
Deterioro (A)			(69,529)	(155,887)	(7,942)					(233,358)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 586,140</u>	<u>\$ 463,288</u>	<u>\$ 32,084</u>	<u>\$ 1,488,148</u>	<u>\$ 1,068,444</u>	<u>\$ 648,785</u>	<u>\$ 497,170</u>	<u>\$ 25,920</u>	<u>\$ 3,352,212</u>	<u>\$ 8,162,191</u>
Costo de la inversión	\$ 699,407	\$ 1,895,212	\$ 32,084	\$ 5,812,781	\$ 2,080,026	\$ 2,264,727	\$ 1,181,897	\$ 244,552	\$ 11,262,809	\$ 25,473,495
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,268)	(1,431,924)		(4,324,633)	(1,011,583)	(1,615,942)	(684,728)	(218,632)	(7,910,594)	(17,311,304)
Valor en libros, neto	<u>\$ 586,139</u>	<u>\$ 463,288</u>	<u>\$ 32,084</u>	<u>\$ 1,488,148</u>	<u>\$ 1,068,443</u>	<u>\$ 648,785</u>	<u>\$ 497,169</u>	<u>\$ 25,920</u>	<u>\$ 3,352,215</u>	<u>\$ 8,162,191</u>

(A) En 2017, como resultado de la obsolescencia de ciertos desarrollos internos de sistemas en AEA y con base en las pruebas anuales de deterioro sobre la base de cálculos de valor en uso, los cuales utilizan las proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos, basados en presupuestos financieros aprobados por la administración de la Compañía, se determinaron pérdidas por deterioro este año por \$ 225,416 como se muestra en los renglones de equipo de cómputo (\$ 155,887) y construcción en proceso (\$ 69,529), dichas pérdidas se registraron en el renglón de "otros gastos" para ajustar los valores en libros a sus valores estimados de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2018, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 127,094	\$ 133,960	\$ 261,054
Reclasificaciones	(19,984)	(110,540)	(130,524)
Depreciación	-	(2,427)	(2,427)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 20,993</u>	<u>\$ 128,103</u>
Costo de la inversión	\$ 126,176	\$ 349,111	\$ 475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(328,118)	(347,184)
Valor en libros, neto	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 20,993</u>	<u>\$ 128,103</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 127,094	\$ 138,385	\$ 265,479
Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación	-	(4,425)	(4,425)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 133,960</u>	<u>\$ 261,054</u>
Costo de la inversión	\$ 146,159	\$ 467,472	\$ 613,631
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(333,512)	(352,577)
Valor en libros, neto	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 133,960</u>	<u>\$ 261,054</u>

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,46110
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,542)	(1,088)	406	-	(312)	(3,536)
Adiciones	-	-	686,814	-	3,071	689,885
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(111)	-	-	(111)
Deterioro	-	-	(75,198)	-	-	(75,198)
Amortización	-	-	(637,754)	-	(7,499)	(645,253)
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248
Costo de la inversión	\$ 7,863,941	\$ 1,827,562	\$ 3,439,780	\$ 612,351	\$ 257,345	\$ 14,000,979
Amortización acumulada	(3,088,153)	-	(2,720,036)	(612,351)	(253,191)	(6,673,731)
Valor en libros, neto	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248

En la evaluación de deterioro de las Licencias en 2018 se estimó el "Costo de Reemplazo a Nuevo" de las mismas, es decir se consideró el costo de reemplazar el activo y la obsolescencia que pudiera tener a la fecha de la valuación, sin embargo el valor en libros excedió el Costo de Reemplazo a Nuevo determinado y se reconoció una pérdida por deterioro por US\$ 3.8 millones, equivalente a \$ 75,198.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 4,986,148	\$ 1,917,605	\$ 683,547	\$ 2,371	\$ 7,933	\$ 7,597,604
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(207,819)	(88,955)	(22,126)	(195)	(94)	(319,189)
Adiciones	-	-	419,186	-	4,678	423,865
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	(17,915)	-	-	(17,915)
Amortización	-	-	(317,104)	(2,176)	(3,625)	(322,905)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,461
Costo de la inversión	\$ 7,868,163	\$ 1,828,650	\$ 2,954,410	\$ 612,716	\$ 475,595	\$ 13,739,534
Amortización acumulada	(3,089,833)	-	(2,208,823)	(612,716)	(466,701)	(6,378,073)
Valor en libros, neto	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,461

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2018 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de \$ 4,269,617 y \$ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2017 por un importe de \$ 4,272,159 y \$ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversión en asociadas

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
CASA	39.77%	Tenedora de acciones

La participación en los activos netos y resultados de la principal asociada se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos netos	\$ 930,318	\$ 1,122,128
Plusvalía (*)	<u>1,002,931</u>	<u>1,002,931</u>
Saldo final de la inversión	<u>\$ 1,933,249</u>	<u>\$ 2,125,059</u>
Ingresos	<u>\$ 18,095</u>	<u>\$ 55,360</u>
Utilidad (pérdida) del año	<u>\$ (189,186)</u>	<u>\$ (527,191)</u>

(*) El 17 de mayo de 2012 la Compañía adquirió de manera indirecta el 8.33% del capital social variable de CASA, representado por 86,506 acciones comunes serie "AA", cuyo precio total de la adquisición fue de US\$ 70,112 (\$ 1,002,931). A la fecha del contrato se pagó la cantidad de US\$ 12,520, y el remanente por la cantidad de US\$ 57,592 se pagó en forma anual en cuatro exhibiciones consecutivas a partir del 17 de mayo de 2013, dando término a esta obligación en 2016.

Al 31 de diciembre de 2018, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

- (i). El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía reconoció en los resultados de 2018 y 2017 una pérdida neta por la operación discontinua de \$ 264,642 y \$ 288,312, respectivamente, que corresponden principalmente a una provisión contingente, como se describe en la Nota 31, inciso xii, así como al ajuste en el valor de sus activos.

Adicionalmente, en 2017 se incluyen gastos por \$ 20,624 por el cierre de operaciones de otros negocios poco significativos.

- (ii). Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 (\$ 1,414,886) más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2018.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 54,459,618	\$ 56,060,444
Ahorro "Guardadito"	39,465,849	34,270,798
Cuentas "Socio y Nómina"	4,865,074	4,644,702
Cuentas concentradoras	7,134,507	6,663,807
Otros	170,900	97,387
Depósitos a plazo:		
Público en general	21,684,191	12,263,202
Mercado de dinero	<u>235,804</u>	<u>468,150</u>
	128,015,943	114,468,490
Menos captación intercompañías	<u>(4,552,827)</u>	<u>(5,095,131)</u>
Captación total	<u>\$ 123,463,116</u>	<u>\$ 109,373,359</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.11% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.7+% al 4.82% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 3.27% y 7.39% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.10% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.62% al 3.60% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.12% y 6.05% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificados bursátiles	(a)	\$ 17,589,315	\$ 10,603,411
Subastas	(b)	-	552,188
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	3,994,459	2,600,211
Multiva	(d)	911,017	-
Arrendamiento financiero	(e)	671,702	355,724
Otros préstamos		<u>371,502</u>	<u>404,132</u>
		23,537,995	14,515,666
Menos, porción corto plazo		<u>(8,473,372)</u>	<u>(3,750,929)</u>
Deuda a largo plazo		<u>\$ 15,064,623</u>	<u>\$ 10,764,737</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2018</u>
2019	\$ 8,473,372
2020	1,124,015
2021	8,283,404
2022	1,757,480
2023 en adelante	<u>3,899,724</u>
	23,537,995
Menos, porción a corto plazo	<u>(8,473,372)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 15,064,623</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 17,589,315:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
18-12-17	Elektra 00118	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 16, 2019 (1)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021 (2)
21-10-16	DINEXCB16	1,872,660	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023 (3)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>430,000</u>	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026 (3)
		<u>\$ 17,589,315</u>		

(1) La emisión Elektra 00117 se renovó a su vencimiento el 18 de diciembre de 2017, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00118 por el mismo monto.

- (2) La Compañía solicitó autorización a la CNBV para un nuevo programa dual de Certificados Bursátiles por hasta \$ 15 mil millones de pesos. Al amparo del Programa, se emitieron certificados bursátiles por \$ 5,500 000 a un plazo de 3 años, que pagarán intereses cada 28 días sobre la TIIE + 2.3%. El 29 de mayo de 2018, se hizo una reapertura de los Cebures por \$ 2,000,000 adicionales, por lo que monto total de la emisión fue de \$ 7,500,000.
- (3) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 asciende a \$ 525,000 y \$ 140,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 10,603,411:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
18-12-17	Elektra 00117	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 17, 2018 (1)
21-10-16	DINEXCB16	2,133,411	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023 (2)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>470,000</u>	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026 (2)
		<u>\$ 10,603,411</u>		

- (1) El 10 de marzo de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por \$ 5,000,000 a un plazo de 3 años. Con los recursos de dicha emisión, la Compañía efectuó el pago total a vencimiento de la emisión Elektra 14 y el pago total anticipado de la emisión Elektra 13.
- (2) El 21 de octubre de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 3,500,000 (nominales), al amparo del Programa de Certificados bursátiles autorizado por la Comisión, mediante oficio No. 153/8412/2012 de fecha 8 de mayo de 2012, actualizado con motivo del incremento en el monto total autorizado de hasta \$ 8,000,000, mediante oficio 153/106030/2016 del 17 de octubre de 2016.

b. Subastas (1)

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>2017</u>		<u>Plazo en día</u>	<u>Tasa</u>	<u>Total deuda</u>
		<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>			
De corto plazo:						
Banco de México (Subasta)	MXP	13-12-17	10-01-18	28	7.53%	\$ 351,391
Banco de México (Subasta)	MXP	13-12-117	14-03-18	91	7.55%	<u>200,797</u>
Total						<u>\$ 552,188</u>

- (1) Las subastas fueron liquidadas a su vencimiento.

c. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

Institución	Moneda	2018		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	9.25%	\$ 31,913
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.97%	250,587
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.97%	83,529
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.93%	300,705
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	4.61%	343,747
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	4.49%	418,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	4.61%	99,409
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	4.61%	99,448
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	4.49%	15,557
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	4.47%	258,516
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	4.61%	59,669
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	4.61%	98,269
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	4.61%	157,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	4.61%	60,983
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.71%	<u>1,716,667</u>
Total						<u>\$ 3,994,459</u>

Institución	Moneda	2017		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	8.48%	\$ 40,051
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	3.80%	254,015
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	3.80%	84,671
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	3.76%	304,807
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	31-07-27	3,650	9.88%	<u>1,916,667</u>
Total						<u>\$ 2,600,211</u>

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de US\$ 150 millones nominales.

- (B) Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por \$ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primer disposición del crédito por \$ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por \$1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por \$1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

e. Arrendamiento financiero

Ver Nota 10 "Saldo con partes relacionadas".

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación (1):

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 17,589,315	\$ 17,539,680	\$ 10,603,411	\$ 10,793,362
Banco Nacional de Comercio Exterior	3,994,459	4,022,640	2,600,211	2,629,940
Subastas	-	-	552,188	552,188
Banco Multiva	911,017	915,682	-	-
Arrendamiento financiero	671,702	671,702	355,724	355,724
Otros préstamos	371,502	371,502	404,132	404,132
	23,537,995	23,521,206	14,515,666	14,735,346
Menos, porción a corto plazo	(8,473,372)	(8,473,372)	(3,750,929)	(3,750,929)
Deuda a largo plazo	\$ 15,064,623	\$ 15,047,834	\$ 10,764,737	\$ 10,984,417

(1) En 2018: Bond Price Elektra16 100.1032, Elektra16-2 91.2312, Elektra 18 100.6120, Dinex1679.7962, Dinex16-2 78.3247, Bancomext 85,8333 y Multiva 91.1017 Fuente: Bloomberg, Vector.

(1) En 2017: Bond Price Elektra16 103.00, Elektra16-2 97.88, Dinex16 90.07, Dinex16-2 98.88 y Bancomext 95.83 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2018	2017
Impuestos por pagar	\$ 4,547,856	\$ 3,481,356
Reservas de mercancías	2,156,767	1,200,011
Provisiones para obligaciones diversas	1,742,639	2,267,827
Beneficios a empleados	1,318,296	1,325,884
Otros acreedores por liquidación de operaciones	785,332	547,656
Otras cuentas por pagar	8,390,886	6,055,786
Total	\$ 18,941,776	\$ 14,878,520

22. Provisiones

A continuación se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Riesgos en curso	Reservas técnicas		Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
		Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 1,222,766	\$ 563,980	\$ 2,640	\$ 158,384	\$ 38,691	\$ 1,986,461
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	397,928	35,470	16,508	16,743	65,417	532,066
Aplicaciones					(61,677)	(61,677)
Adopción IFRS 9				(53,915)		(53,915)
Diferencias cambiarias				1,235	(764)	471
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,620,694</u>	<u>\$ 599,450</u>	<u>\$ 19,148</u>	<u>\$ 122,447</u>	<u>\$ 41,667</u>	<u>\$ 2,403,406</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,402,108	\$ 581,567	\$ 19,148	\$ 122,447	\$ 10,604	\$ 2,135,874
Largo plazo	<u>218,586</u>	<u>17,883</u>			<u>31,063</u>	<u>267,532</u>
Total	<u>\$ 1,620,694</u>	<u>\$ 599,450</u>	<u>\$ 19,148</u>	<u>\$ 122,447</u>	<u>\$ 41,667</u>	<u>\$ 2,403,406</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Riesgos en curso	Reservas técnicas		Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
		Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 1,203,930	\$ 467,725	\$ 1,236	\$ 118,375	\$ 36,442	\$ 1,827,708
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	162,727	124,170	1,404	45,500	59,998	393,799
Aplicaciones	(143,891)	(27,915)			(56,650)	(228,456)
Diferencias cambiarias				(5,491)	(1,099)	(6,590)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,222,766</u>	<u>\$ 563,980</u>	<u>\$ 2,640</u>	<u>\$ 158,384</u>	<u>\$ 38,691</u>	<u>\$ 1,986,461</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,185,303	\$ 547,958	\$ 2,640	\$ 158,384	\$ 25,838	\$ 1,920,123
Largo plazo	<u>37,463</u>	<u>16,022</u>			<u>12,853</u>	<u>66,338</u>
Total	<u>\$ 1,222,766</u>	<u>\$ 563,980</u>	<u>\$ 2,640</u>	<u>\$ 158,384</u>	<u>\$ 38,691</u>	<u>\$ 1,986,461</u>

Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. La valuación de estas reservas del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF. El 19 de febrero de 2016 los actuarios independientes confirmaron a la administración de la Compañía que en su opinión los montos de las reservas registradas son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Por los seguros de vida con temporalidad superior a un año, esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación de método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La reserva de riesgos en curso de los seguros de daños, incluye el posible exceso de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones proyectadas, sobre el monto de las primas pendientes de devengar. Esta reserva se calcula de forma mensual, tomando en cuenta lo indicado en la Circular única de Seguros y Fianzas. El saldo de esta reserva permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

2. Obligaciones contractuales

a. Siniestros y vencimientos

La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Siniestros pendientes de valuación

Para seguros de vida, el cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Compañía y autorizada por la CNSF, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros. Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Para seguros de daños, las obligaciones por siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los mismos, se registran con base en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto esperado de la indemnización por los riesgos cubiertos en las pólizas siniestradas. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

c. Siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la CNSF, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Compañía, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Compañía y aprobada por dicha Comisión. Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Compañía, y el segundo corresponde al tiempo que la Compañía tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas.

d. Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de grupo y colectivo. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Compañía otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

3. De previsión

Riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Cubre las obligaciones contraídas por la Compañía por los seguros de riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos, que en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 3,385,466	\$ 3,101,739
ISR diferido	<u>3,005,697</u>	<u>3,059,541</u>
Total	<u>\$ 6,391,163</u>	<u>\$ 6,161,280</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Grupo Elektra preparaba una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentaban una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permitía la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representaba la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

A partir del 1 de enero de 2014 se encuentra vigente una nueva ley del ISR, la cual establece que a partir de esta fecha se elimina el régimen de consolidación fiscal y en consecuencia se determinaron los efectos de desconsolidación al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascendieron a \$ 3,853,013. Durante 2018 se efectuó el último pago relativo a dicho adeudo, por lo que al 31 de diciembre de 2018 no existe pasivo alguno.

Dichos efectos correspondían a dividendos pagados entre las empresas del grupo no provenientes de la CUFIN, diferencia en CUFINES y pérdidas fiscales pendientes por amortizar por las subsidiarias que fueron amortizadas en la consolidación.

Asimismo, esta nueva ley establece un nuevo régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014. La Compañía optó por este nuevo régimen.

(i). A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,207,260	\$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	5,781,736	2,833,929
Ingresos por acumular	2,776,590	2,457,413
Crédito mercantil	555,827	567,124
Gastos anticipados	1,139,705	431,019
Valuación de inversiones y otros	85,368	-
	<u>15,022,429</u>	<u>10,972,688</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,306,338	1,779,247
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	1,160,040	706,676
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,927,378	2,067,764
Provisiones y gastos acumulados	1,335,030	1,125,511
Beneficios a los empleados	251,709	239,933
Valuación de inversiones y otros	-	24,970
PTU diferida	3,098	1,543
Adopción IFRS9	24,326	-
	<u>7,007,919</u>	<u>5,945,644</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	8,014,510	5,027,044
Más, activo diferido	<u>215,636</u>	<u>236,915</u>
Pasivo por impuestos diferidos	\$ 8,230,146	\$ 5,263,959

(ii). La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 5,027,044	\$ 2,014,745
ISR diferido del ejercicio	3,005,697	3,059,541
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	6,095	(47,242)
Adopción IFRS9	<u>(24,326)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 8,014,510</u>	<u>\$ 5,027,044</u>

(iii). La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.13%	0.44%
Deterioro de activos intangibles	-	(0.32%)
Reducción de la tasa corporativa de impuesto en EUA	-	(1.29%)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(0.26%)</u>	<u>(0.66%)</u>
Tasa efectiva	<u>29.87%</u>	<u>28.17%</u>

24. Beneficios a empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación con el estado de posición financiera:		
Valor presente de las obligaciones	\$ 1,072,706	\$ 1,009,628
Valor razonable de activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,072,706</u>	<u>1,009,628</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,072,706</u>	<u>\$ 1,009,628</u>
Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD):		
OBD al inicio	\$ 1,009,628	\$ 789,545
Costo laboral del servicio actual	103,721	81,863
Costo financiero	64,440	47,263
Costo de servicio pasado	12,604	35,941
(Ganancias) pérdidas actuariales sobre la OBD	(11,780)	131,795
Diferencia por tipo de cambio	(10,938)	(7,332)
Pago de beneficios	<u>(94,969)</u>	<u>(69,447)</u>
Valor presente de las obligaciones	<u>\$ 1,072,706</u>	<u>\$ 1,009,628</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación del pasivo por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 1,009,628	\$ 789,545
Costo reconocido en el estado de resultados	180,765	165,067
Beneficios pagados	(94,969)	(69,447)
(Utilidades) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	(11,780)	131,795
Diferencias por tipo de cambio	<u>(10,938)</u>	<u>(7,332)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,072,706</u>	<u>\$ 1,009,628</u>
Componentes de costo:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 103,721	\$ 81,863
Costo financiero	64,440	47,263
Costo laboral del servicio pasado	<u>12,604</u>	<u>35,941</u>
Costo total del período	<u>\$ 180,765</u>	<u>\$ 165,067</u>
Otros resultados integrales:		
(Utilidades) pérdidas actuariales sobre la OBD	<u>\$ (11,780)</u>	<u>\$ 131,795</u>
Costo total del período	<u>\$ (11,780)</u>	<u>\$ 131,795</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7.24%	6.77%
Tasa de incremento salarial	4.13%	4.00%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	<u>\$ 566,024</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la CUFIN ascendía a \$ 16,310,481 y \$ 8,396,118, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 13,613,215 y \$ 12,797,198, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2018 y 2017 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 16 de marzo de 2018 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 793,198, los cuales fueron pagados el 27 de marzo de 2018 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 2017 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 742,761, los cuales fueron pagados el 29 de marzo de 2017 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 33,280,386	\$ 31,352,411
Intereses devengados de cartera de créditos	52,844,633	48,336,004
Transferencias de dinero	3,728,323	3,587,757
Intereses y rendimientos por inversiones	6,359,787	4,533,264
Comisiones y tarifas cobradas, neto	4,098,543	4,093,073
Primas devengadas	2,230,093	2,403,304
Otros ingresos	<u>980,575</u>	<u>673,607</u>
Total	<u>\$ 103,522,340</u>	<u>\$ 94,979,420</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 24,645,665	\$ 23,844,395
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,549,527	8,876,337
Intereses pagados	4,858,539	3,730,694
Otros	<u>729,176</u>	<u>791,427</u>
Total	<u>\$ 39,782,907</u>	<u>\$ 37,242,853</u>
Gastos:		
Personal	\$ 24,015,585	\$ 21,464,680
Operación	14,603,904	13,129,381
Rentas	3,493,027	3,112,615
Publicidad	2,774,698	2,695,541
Impuestos y derechos	554,079	485,243
Otros gastos	<u>147,813</u>	<u>95,012</u>
Total	<u>\$ 45,589,106</u>	<u>\$ 40,982,472</u>

28. Otros (ingresos), neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deterioro de Software (Véase Nota 14)	\$ -	\$ 225,416
Deterioro de Licencias y equipo de transporte	75,198	25,857
(Reversión) deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	-	-
Litigio Estado de Florida (Véase Nota 31-inciso iii)	-	80,884
Utilidad en venta de acciones	-	-
Otros	<u>12,198</u>	<u>(25,283)</u>
Total	<u>\$ 87,396</u>	<u>\$ 306,874</u>

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

El gasto por arrendamiento se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Rentas fijas	\$ 3,442,670	\$ 3,226,894
Renta variables	<u>50,357</u>	<u>63,694</u>
Total	<u>\$ 3,493,027</u>	<u>\$ 3,290,588</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	\$ 3,335,868
2020	2,803,194
2021	2,223,536
2022	1,697,769
2023	1,481,246
2024 en adelante	<u>2,823,317</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 14,364,930</u>

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	\$ 18,299
2020	19,029
2021	19,788
2022	20,578
2023	21,399
2024 en adelante	<u>72,491</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 171,584</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo las marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú y El Salvador.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Advance America.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1).

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ -	\$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	4,918,394	3,165,128
Total activos	185,475,763	171,277,141
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	1,933,249	2,125,059
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,404,388	5,258,117
Total activos	91,913,423	64,129,660
Consolidado:		
Inversión en asociadas	1,933,249	2,125,059
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	12,322,782	8,423,245
Total activos	277,389,186	235,406,801
Negocio financiero: (*)		
Ingresos	65,533,057	59,365,645
Utilidad de operación antes de deterioro	7,696,926	8,046,641
Utilidad de operación	7,621,728	7,795,368
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(1,549,367)	(1,162,406)
Impuestos a la utilidad	(1,931,382)	(1,681,373)
Negocio comercial:		
Ingresos	37,989,283	35,613,775
Utilidad de operación	7,417,708	6,381,926
Depreciación y amortización	(1,474,128)	(1,107,521)
Impuestos a la utilidad	(4,459,781)	(4,479,907)
Consolidado:		
Ingresos	103,522,340	94,979,420
Utilidad de operación antes de deterioro	15,114,634	14,428,567
Utilidad de operación	15,039,436	14,177,294
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(3,023,495)	(2,269,927)
Impuestos a la utilidad	(6,391,163)	(6,161,280)

(*) Véase Nota 16.

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2018	2017
México:		
Ingresos	\$ 79,766,735	\$ 71,762,395
Utilidad de operación	13,108,229	12,458,731
Depreciación y amortización	(2,476,315)	(1,696,454)
Impuestos a la utilidad	(6,010,968)	(6,167,256)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	11,409,892	10,922,848
Utilidad de operación	963,348	836,430
Depreciación y amortización	(269,825)	(303,204)
Impuestos a la utilidad	(366,044)	(242,693)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	12,345,713	12,294,177
Utilidad de operación antes de deterioro	1,043,057	1,133,406
Utilidad (pérdida) de operación	967,859	882,133
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(277,355)	(270,269)
Impuestos a la utilidad	(14,151)	(248,669)
Consolidado:		
Ingresos	103,522,340	94,979,420
Utilidad de operación antes de deterioro	15,114,634	14,428,567
Utilidad de operación	15,039,436	14,177,294
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(3,023,495)	(2,269,927)
Impuestos a la utilidad	(6,391,163)	(6,161,280)

(*) Véase Nota 16.

31. Contingencias

(i). Demanda Civil contra la BMV

Con fecha 27 de octubre de 2014, Grupo Elektra y la Bolsa Mexicana de Valores terminaron con las controversias derivadas de la Nota Metodológica del Índice de Precios y Cotizaciones publicada el 11 de abril de 2012. El Convenio de Transacción, aprobado por el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Federal, da por concluida la polémica entre ambas partes, las cuales reconocen que no se reservan acción ni derecho alguno entre ellas. Grupo Elektra también otorgó un finiquito al Doctor Luis Téllez Kuenzler. En ambos casos, los acuerdos alcanzados no implicaron pago alguno.

La medida cautelar que suspende la aplicación de la Nota Metodológica respecto a Grupo Elektra se mantuvo vigente hasta agosto de 2016, según fue acordado. Con posterioridad a esa fecha, Grupo Elektra continúa formando parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, así como del IPC Sustentable, en el que cotizan las empresas que crean valor económico, social y ambiental más relevantes de la BMV.

Grupo Elektra declaró que las operaciones derivadas cuyo activo subyacente o valor está referido a acciones de Grupo Elektra, celebradas con terceros, no cuentan con acciones otorgadas en garantía, ni tampoco cuentan con acciones inmovilizadas conforme a la Nota Metodológica utilizada para el cálculo del IPC y, por lo tanto, no existen acciones que deducir por este concepto para determinar las Acciones Flotantes de Grupo Elektra. La Bolsa Mexicana de Valores tomó conocimiento de dichas declaraciones para los efectos a que haya lugar.

- (ii). El 27 de septiembre de 2006 el Departamento de Banca de Pensilvania interpuso un juicio en la Corte de la Comunidad de Pensilvania, argumentando que la subsidiaria en operación de Advance America en Delaware, NCAS de Delaware, LLC, otorgaba líneas de crédito a acreditados en Pensilvania sin la licencia requerida bajo la ley de licencia financiera de Pensilvania, y cargaba intereses y honorarios que excedían de los montos permitidos por la ley de usura de Pensilvania. A finales del 2014, las partes en el juicio llegaron al acuerdo de que Advance America pagara un total de US\$ 10 millones en reembolso, cuotas y gastos. La Compañía reconoció esta provisión contingente en 2014. El pago acordado se realizó en febrero de 2016 y el período de reclamaciones por dicho acuerdo terminó en diciembre de 2017. El tribunal otorgó los fondos restantes del acuerdo a una organización benéfica, dando por finalizado el tema.
- (iii). *Betts and Reuter v. McKenzie Check Advance of Florida, LLC et al.* (Florida). La subsidiaria de Advance America, McKenzie Check Advance of Florida, LLC ("McKenzie"), junto con consejeros de la sociedad, son demandados en un juicio de acción conjunta putativa iniciado por los clientes Wendy Betts y Donna Reuter, el 11 de enero de 2001 y un tercero actuando como representante común de nombre, Tiffany Kelly, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach, Florida. Esta acción conjunta putativa presume que McKenzie, mediante y a través de las acciones de ciertos funcionarios, consejeros y colaboradores, se involucró en prácticas empresariales injustas y engañosas y violó la ley penal de usura de Florida, la Ley de Financiamiento al Consumo de Florida (The Florida Consumer Finance Act), y la Ley de Organizaciones Ilícitas y Corruptas (The Florida Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act). La demanda busca obtener el pago de daños no especificados, y los demandados antes referidos podrían ser obligados a reembolsar los honorarios y/o los intereses cobrados, reembolsar el monto principal de anticipos en efectivo, pagar múltiples daños y otras penas pecuniarias. La demanda de la Srita. Reuter ha sido sujeta a arbitraje vinculante. No obstante, el tribunal de primera instancia ha negado la solicitud de los demandados de obligar a someter a arbitraje la demanda de la Srita. Kelly. El tribunal de apelación confirmó la decisión del tribunal de primera instancia, pero lo consideró una "Cuestión de Gran Importancia Pública" para la Suprema Corte de Florida. La Suprema Corte de Florida aceptó la apelación y suspendió la sentencia del tribunal de apelaciones en espera de la revisión de la decisión del tribunal de apelaciones. A principios de 2013 la Suprema Corte de Florida dictó resolución definitiva, en la cual la Ley de Arbitraje Federal prevalece cualquier decisión sobre nulificar la renuncia a cualquier acción por contravenir las políticas públicas, invalidando la apelación por decidir lo mismo.

Las partes llegaron a un acuerdo en mayo de 2017, respecto de todos los clientes de McKenzie que no tenían un acuerdo que incluyera una cláusula de arbitraje y que realizaron transacciones antes de octubre de 2001. La Compañía registró una provisión del pago total por US\$4.3 millones, mismos que ya fueron pagados. Estamos a la espera de que el tribunal confirme el pago para dar por terminado el asunto.

- (iv). *Reuter and Betts v. Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. et al.* (Florida). Una segunda demanda se interpuso en Florida el 24 de agosto de 2004, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach por los ex clientes Gerald Betts y la Srita Reuter en contra de Advance America y su subsidiaria en Florida, Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. junto con algunos funcionarios, consejeros, ex consejeros y otros colaboradores de la compañía relacionada. En los alegatos presentados, tanto la compensación que se pretendía obtener como las defensas presentadas fueron casi idénticas a aquellas contenidas en el primer juicio de *Betts and Reuter*, descrito en el inciso (iii) anterior. El acuerdo descrito en el párrafo anterior para el juicio de *Betts and Reuter* aplicará también para las reclamaciones en este juicio, lo cual terminará completamente este asunto.

(v). Créditos fiscales

1. Mediante oficio número 900 06 02-2013-1012, se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, por la cantidad total de \$ 2,973,174 por concepto de ISR (pérdida por enajenación de acciones), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su trámite y resolución ante la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12852/13-17-05-2; mismo que fue remitido para su estudio y resolución a la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se le asignó el número de expediente 12852/13-17-05-2/905/14-S1-04-04.

Mediante sentencia emitida en septiembre de 2014, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue remitida para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, asignándosele el número de expediente 885/2014.

Por disposiciones internas del Poder Judicial de la Federación, el amparo directo se remitió para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado Auxiliar de la Segunda Región con residencia en Cholula, Puebla, bajo el número de expediente 737/2015.

Mediante sesión de fecha 19 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes del Primer Tribunal Colegiado en comento, resolvieron conceder a la empresa el amparo y protección de la justicia federal.

En virtud de lo anterior, la Primera Sección de la Sala Superior resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

Derivado de lo anterior, la autoridad interpuso recurso de revisión fiscal en contra de la sentencia referida, mismo que fue turnado para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 8/2017.

Mediante sesión del 15 de marzo de 2018, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió el recurso de revisión fiscal 8/2017 interpuesto por la autoridad en el sentido de declararlo parcialmente fundado en contra de la sentencia dictada el 27 de octubre de 2016, mediante la cual los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declararon la nulidad de la resolución impugnada.

El 26 de abril de 2018, se presentó ante dicho Tribunal una denuncia por repetición del acto reclamado derivado de la emisión de la sentencia de fecha 15 de marzo de 2018.

Mediante acuerdo de fecha 20 de junio de 2018, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación formuló al Pleno una consulta relacionada con dicha denuncia, para lo cual le asignó el número de expediente 8/2018.

Por otro lado, conforme a lo resuelto en la revisión fiscal 8/2017, el expediente se devolvió a la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien en sesión de fecha 3 de mayo de 2018, resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada para efectos.

En contra de dicha sentencia, Grupo Elektra interpuso demanda de amparo directo, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, asignándosele para tal efecto el número de expediente 401/2018.

Actualmente, estamos en espera de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado resuelva el juicio de amparo directo.

Asimismo, Grupo Elektra interpuso denuncia por repetición del acto reclamado a partir de la emisión de la sentencia de fecha 3 de mayo de 2018, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con el número de expediente 2/2018, la cual se resolvió declarar infundada la denuncia por repetición del acto reclamado.

En contra de dicha resolución, Grupo Elektra interpuso un recurso de inconformidad, mismo que fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y registrado con el número de expediente 47/2018, en el cual se resolvió revocar la resolución recurrida y devolverla al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Actualmente estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la consulta 8/2018 a efecto de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito se encuentre en posibilidad de dictar una nueva resolución en relación con la denuncia por repetición del acto reclamado 2/2018.

2. Mediante oficio número 900-05-2013-48229, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad total de \$ 2,636,429 por concepto de ISR (inventario acumulable y pérdidas fiscales), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2006.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo Grupo Elektra, interpuso un recurso de revocación, el cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

En contra de la resolución recaída al recurso, con fecha 13 de mayo de 2015, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad misma que fue turnada para su trámite y resolución ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12140/15-17-11-5.

Mediante sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa declararon la validez de las resoluciones impugnadas.

En virtud de lo anterior, el 16 de noviembre de 2016 la empresa presentó un escrito de solicitud de aclaración de la sentencia referida, el cual fue declarado improcedente el 17 de febrero de 2017.

En virtud de lo anterior, el 6 de marzo de 2017 se presentó una nueva demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de fecha 6 de octubre de 2016 a resolver el juicio de nulidad 12140/15-17-11-5, así como en contra de su aclaración.

En sesión de 2 de marzo de 2018, el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió negar el amparo y la protección de la justicia federal a la empresa.

El 11 de abril de 2018 la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión en contra de la sentencia dictada el 2 de marzo de 2018, mismo que fue registrado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el número de expediente 2497/2018, en la Ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández. Al respecto, la Ministra Norma Piña, presentó un impedimento para conocer del amparo directo en revisión 2497/2018, mismo que fue registrado con el número de expediente 140/2018.

Actualmente, estamos en espera de que dicho impedimento sea resuelto.

3. Mediante oficio número 900-05-01-2015-31383, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad de \$ 601,808 por concepto ISR consolidado (inventario acumulable), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconformes con lo anterior, el día 14 de agosto de 2015 interpusimos un recurso de revocación ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, mismo que fue registrado bajo el número de expediente R.R.155/2015 y cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

El 6 de junio de 2016, se presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-2016-3572 de fecha 11 de marzo de 2016, emitida por el Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "3", de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-05-01-2015-31383.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándosele para tal efecto el número de expediente 14843/16-17-11-8.

Mediante sentencia emitida el 11 de agosto de 2017, la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, declaró la validez de la resolución impugnada, en contra de la cual se presentó un escrito de aclaración de sentencia y un amparo directo.

El 6 de noviembre de 2017 la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana notificó a la empresa la sentencia a través de la cual declaró procedente, pero infundada la solicitud de aclaración de la sentencia, por lo que el 29 de noviembre de 2017 Grupo Elektra presentó una nueva demanda de amparo directo en contra de dicha sentencia.

En sesión del 13 de junio de 2018, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvió el amparo directo 733/2017 en el sentido de otorgar a la empresa el amparo para efectos.

Por otro lado, el Quinto Tribunal Colegiado resolvió sobreseer el juicio de amparo 821/2017 en virtud de que ya fue resuelto el diverso juicio de amparo 733/2017 en el cual existe identidad de partes, acción y objeto.

Por lo anterior, conforme a lo resuelto en los juicios de amparo directo referidos, el expediente se devolvió a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para su cumplimiento.

El 14 de agosto de 2018 fue notificada a la empresa la sentencia en cumplimiento al juicio de amparo 733/2018, en virtud de la cual se declaró la nulidad lisa y llana de las resoluciones impugnadas.

El 11 de septiembre fue notificado a la empresa el acuerdo en virtud del cual el Tribunal Colegiado tuvo por cumplida la ejecutoria de amparo y el 18 de septiembre de 2018 la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó el acuerdo de firmeza de la sentencia, por lo que este asunto se encuentra concluido de manera definitiva.

4. Mediante oficio número 900 03 00-00-00-2016-012, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$ 1,431,467 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones y efectos por desincorporación), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008.

En febrero de 2016, se presentó un recurso de revocación a través del buzón tributario. El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900-09-02-2017-1467, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03 00-00-00-2016-012, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2008.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Séptima Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4006/18-17-07-4. Actualmente, nos encontramos en espera de que la demanda de nulidad interpuesta sea admitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana.

Mediante acuerdo de fecha 19 de febrero de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad y se resolvió conceder la suspensión provisional a la empresa y mediante sentencia interlocutoria de fecha 20 de abril de 2018, la Sala resolvió conceder la suspensión definitiva a la empresa.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 5 de julio de 2018 se tuvo por contestada la demanda y se otorgó un término de 10 días para que los peritos de las partes acudan a la Sala a aceptar y protestar el cargo conferido.

El 24 de septiembre y el 5 de octubre de 2018, ambas partes rindieron su dictamen pericial mismo que fueron discordantes, por lo cual la Sala designó un perito tercero en discordia.

Actualmente estamos en espera de que el perito tercero en discordia rinda su dictamen.

5. Mediante oficio número 900-05-05-02-2010-03474 de fecha 11 de junio de 2010, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$ 327,193 por concepto de ISR en los pagos provisionales del ejercicio fiscal de 2006, considerando multas, actualización y recargos.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su estudio y resolución a la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y por su cuantía fue remitido posteriormente a la Segunda Sección de la Sala Superior del referido Tribunal.

Previo diversas instancias procesales, mediante sentencia dictada el 16 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior resolvieron, por una parte, declarar la nulidad parcial de la resolución impugnada y, por otra, reconocer la validez parcial de la misma. Las autoridades demandadas promovieron una solicitud de aclaración de la sentencia de 16 de febrero de 2016, misma que fue resulta por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de dicho Tribunal como procedente y fundada.

Inconforme con lo anterior, Grupo Elektra presentó una demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra de la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como su aclaración de 28 de abril de 2016.

Asimismo, la autoridad demandada interpuso un recurso de revisión en contra de aquella parte de la sentencia de 16 de febrero de 2016, en la cual se resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

Tanto la demanda de amparo promovida por Grupo Elektra, como el recurso de revisión interpuesto por la autoridad fiscal, fueron turnados para su estudio y resolución al Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo los números de expediente D.A. 510/2016 y R.F. 305/2016.

Mediante sesión celebrada el 7 de diciembre de 2016, los Magistrados Integrantes del citado Tribunal Colegiado resolvieron negar el amparo y protección de la Justicia Federal a Grupo Elektra.

Por otro lado, respecto del recurso de revisión interpuesto por la autoridad, el referido Tribunal Colegiado determinó que el mismo resultaba infundado.

Asimismo, el referido Tribunal Colegiado señaló que la nulidad derivó de facultades discrecionales, por lo que la autoridad se encuentra en posibilidad de dictar una nueva resolución, o bien, decida no hacerlo; mientras sus facultades no hayan caducado y dentro del término legal concedido para ello.

Finalmente la autoridad, a través de la Administración de Fiscalización a Grupos de Sociedades "4" del Servicio de Administración Tributaria emitió la resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702 de 29 de noviembre de 2017, a través de la cual se determinó un nuevo crédito fiscal a la empresa por la cantidad de \$ 45,664 por concepto de ISR, actualización, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2006.

En contra de dicha resolución, la Compañía presentó lo siguiente:

- a. Una queja ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la cual el 6 de junio de 2018 se tuvo por desistida por así convenir a sus intereses.
- b. Un recurso de queja ante la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la cual argumentamos que resulta ilegal que la autoridad demandada haya emitido dicha resolución en cumplimiento a la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 y su aclaración del 28 de abril de 2016, pues en ningún momento se le ordenó emitir dicha resolución, misma que fue declarada improcedente

En contra de la sentencia emitida al resolver la queja de referencia, la empresa presentó una demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, siendo radicado bajo el número de expediente A.I. 862/2018, cuyo estado procesal se detalla en el inciso d) siguiente.

- c. Una demanda de nulidad en contra de la citada resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702, en el cual hicimos valer argumentos tendientes a demostrar que las facultades de la autoridad respecto del ejercicio fiscal de 2006 ya habían caducado al momento de emitir la resolución en comento.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décima Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándole para tal efecto el número de expediente J.F. 2789/18-17-11-1.

Mediante acuerdo de 9 de febrero de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad presentada por la empresa; al respecto, la autoridad demandada presentó un recurso de reclamación combatiendo el acuerdo que admitió a trámite la demanda, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

Mediante acuerdo dictado el 12 de noviembre de 2018, la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana resolvió suspender el trámite del asunto hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo que se detalla en el inciso d) siguiente.

- d. Demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra de la resolución de 24 de abril de 2018 emitida por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa al resolver la queja promovida por la empresa en contra del defectuoso cumplimiento dado por las autoridades fiscales a la sentencia de 16 de febrero de 2016 y su aclaración de 28 de abril de 2016, que resolvieron el juicio de nulidad 19811/10-17-09-6.

A través de la demanda de amparo, la empresa solicitó la suspensión provisional, y, en su oportunidad, la suspensión definitiva respecto del juicio de nulidad 2789/18-17-11-1, para el efecto de que no se emita una resolución hasta en tanto se resuelva el fondo del juicio de amparo.

Dicha demanda de amparo indirecto fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, siendo radicado bajo el número de expediente A.I. 862/2018.

Mediante sentencia interlocutoria emitida el 10 de agosto de 2018, el Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa resolvió negar a la empresa la suspensión definitiva solicitada respecto del juicio contencioso administrativo controlado bajo el número de expediente 2789/18-17-11-1 ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Inconforme con lo anterior, el 27 de agosto de 2018, la empresa interpuso ante los Tribunales Colegiados de Circuito un recurso de revisión, mismo que fue turnado al Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, siendo radicado bajo el número de expediente R.A. 322/2018.

Por otra parte, mediante sentencia emitida el 16 de octubre de 2018 el Juez Décimo de Distrito resolvió sobreseer el juicio de amparo promovido por Grupo Elektra y el 7 de diciembre de 2018 la empresa presentó un recurso de revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito, mismo que fue turnado al Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, siendo radicado bajo el número de expediente R.A. 420/2018.

Actualmente tanto el recurso de revisión interpuesto por la empresa en contra de la sentencia interlocutoria, así como el interpuesto en contra de la sentencia que resolvió el juicio principal, se encuentran pendientes de resolución.

6. Mediante oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, la Administración Central de Fiscalización a Grandes Sociedades determinó un crédito fiscal por un importe de \$ 4,916,911 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-06-2017-2650 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2011.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Segunda Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4007/18-17-02-4.

Mediante acuerdo de fecha 19 de febrero de 2018 publicado en boletín jurisdiccional el 5 de marzo de 2018, se admitió a trámite la demanda referida y se otorgó la suspensión provisional del acto impugnado, y mediante sentencia interlocutoria notificada por boletín jurisdiccional el 25 de mayo de 2018 se concedió la suspensión definitiva.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 31 de mayo de 2018 se tuvo por contestada la demanda.

Actualmente nos encontramos en espera de que se requiera a los peritos para que protesten el cargo conferido.

7. Mediante oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, se determinó un crédito fiscal por un importe de \$ 2,004,762 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones), actualización, recargos y multas por el ejercicio de 2010.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09 05-2017-2410 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, a través de la cual se determinó a la empresa dicho crédito fiscal.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4025/18-17-11-9 y el 19 de febrero de 2018 se admitió la demanda de nulidad y se concedió la suspensión provisional de los actos impugnados.

Mediante sentencia interlocutoria de fecha 13 de abril de 2018, la Sala resolvió conceder la suspensión definitiva a la empresa.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 24 de agosto de 2018 se tuvo por contestada la demanda y se otorgó un término de 10 días para que los peritos de las partes acudan a la Sala a aceptar y protestar el cargo conferido. El 10 de enero de 2019 el perito de la parte actora rindió su dictamen pericial.

Actualmente estamos en espera de que la Sala tenga por presentado el dictamen pericial de la parte actora y en su caso designe perito tercero en discordia.

Por todos estos créditos fiscales, consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener un resultado definitivo favorable a los intereses de la compañía; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de naturaleza litigiosa, no es posible anticipar o garantizar un resultado.

8. El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales:

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R\$ 22 millones (US\$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R\$ 132 millones (US\$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R\$ 22 millones (US\$ 7 millones) a R\$ 7 millones (US\$ 2 millones) y estimamos que a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R\$ 132 millones (US\$ 42 millones) a R\$ 2 millones (US\$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes Brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Durante 2017 y 2018, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario en el Brasil. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores bancarios, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

En 2018, con base en una reforma a la ley 6.024 (ley bancaria) Banco Azteca de Brasil solicitó la terminación de la liquidación extrajudicial, solicitud que fue aprobada por el Banco Central de Brasil el 7 de noviembre de 2018.

De manera paralela con la solicitud, Banco Azteca de Brasil y el Banco Central de Brasil pusieron en marcha el plan de cierre de actividades bancarias que entre otros temas incluía: (i) el cambio de denominación de Banco Azteca de Brasil a Deler Consultoría S. A. y la reforma de su objeto social (mismos que fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del banco), y (ii) la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias

9. La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 14 de marzo de 2019 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el LIC. Manuel Delgado Forey, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2019 y 2018, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	6 y 7
Estados de resultado integral	8
Estados de cambios en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 a 98

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de créditos representa el 32% del total de activos del balance general consolidado, la cual asciende a \$ 110,897,725. Adicionalmente los controles clave relativos a: captura de datos en altas de clientes, archivo de expedientes completos, conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requieren del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para administrar las operaciones de crédito, así como de la validación de la adecuada captura de datos en las altas del cliente y el archivo de expedientes con la documentación completa.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Revisión del saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general consolidado, el cual está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como de la cancelación y deducción de créditos incobrables.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas informáticos de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.
- Circularización de saldos de créditos y revisión de procedimientos supletorios.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 10,056,057, al 31 de diciembre de 2019 la Compañía aplica metodologías internas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la propia Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Réplica de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de crédito y su estimación por deterioro, tal y como se especifica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo por captación está integrado por un volumen significativo de acreedores en los productos de captación de la Compañía, el saldo asciende a \$ 154,977,087 representando el 62% del total de los pasivos, se requiere del efectivo control por parte de la administración para garantizar la adecuada valuación, clasificación e integridad de los registros, derivado de los riesgos relacionados para los productos de captación. Por tal motivo consideramos este rubro una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la captación tradicional, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de productos de captación.
- Revisión y validación del proceso de apertura, depósito, retiro y administración de los productos de captación de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de captación contra los registros contables.
- Circularización de saldos de acreditados y revisión de procedimientos supletorios.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los productos de captación, tal y como se especifica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados.

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos por intereses ascienden a \$ 58,009,833 y corresponden principalmente a la colocación de créditos comerciales y al consumo otorgados a un volumen significativo de acreditados, representando un riesgo significativo el correcto reconocimiento de ingresos en el estado de resultados. Por tal motivo consideramos este rubro una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la integridad y exactitud de los ingresos por intereses, incluyeron lo siguiente:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente aquellos aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de ingresos por créditos al consumo y comercial.
- Revisión de expedientes de crédito aplicando muestreo estadístico, verificando la existencia y la integración de forma completa y correcta de acuerdo a las políticas de negocio y a las disposiciones normativas.
- Recálculo de los ingresos por intereses de cartera de crédito de consumo y comercial, de acuerdo a cada tipo de crédito que otorga la Compañía.
- Prueba de corte del reconocimiento de ingresos.
- Conciliación entre los resultados operativos generados por los sistemas automatizados contra los registros contables.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los ingresos por intereses en resultados, tal y como se especifica en la Nota 29 a los estados financieros consolidados.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en el párrafo 4 de la Nota 32, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos no ha declarado una emergencia sanitaria, por lo que la Compañía sigue operando normalmente, por este motivo no es posible prever los impactos que pudiera tener dicha pandemia sobre la condición financiera de la Compañía. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV y a la BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
25 de marzo de 2020

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 26,014,170	\$ 26,183,325
Inversiones en valores	2.11 y 6	78,091,102	62,887,452
Deudores por reporto	2.12 y 7	17,943,935	15,994,999
		<u>122,049,207</u>	<u>105,065,776</u>
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	68,665,953	58,897,735
Partes relacionadas	10	430,851	320,005
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	258,350	10,615,315
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	15,626,811	13,326,404
Inventarios	2.17 y 12	11,092,690	9,375,118
Pagos anticipados	2.18 y 13	6,923,586	6,436,281
Activos mantenidos para la venta		25,086	40,701
		<u>225,072,534</u>	<u>204,077,335</u>
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	26,086,261	17,026,802
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	32,175,715	29,896,329
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	27,598,266	2,835,618
Partes relacionadas	10	189,099	187,769
Pagos anticipados	2.18 y 10	-	633,000
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	15,333,530	12,194,679
Propiedades de inversión	2.21 y 15	126,243	128,103
Activos por derechos de uso	2.20 y 29	10,776,824	-
Activos intangibles	2.22 y 16	7,411,636	7,327,248
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,049,695	1,933,249
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	311,918	215,636
Otros activos no financieros		974,481	933,418
		<u>123,033,668</u>	<u>73,311,851</u>
Total del activo		<u>\$ 348,106,202</u>	<u>\$ 277,389,186</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 154,977,087	\$ 123,463,116
Acreedores por reporto	2.12 y 7	13,535,637	6,237,043
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	3,457,225	8,473,372
Arrendamientos	2.20 y 29	2,493,043	-
		<u>174,462,992</u>	<u>138,173,531</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	6,884,672	5,872,414
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	20,589,965	18,941,776
Provisiones	2.29 y 22	2,670,254	2,135,874
Partes relacionadas		378,480	-
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	479,611	-
Créditos diferidos		248,050	173,498
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		<u>283,831</u>	<u>319,463</u>
		<u>31,534,863</u>	<u>27,443,025</u>
		<u>205,997,855</u>	<u>165,616,556</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	20,939,667	15,064,623
Arrendamientos	2.20 y 29	8,724,637	-
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	123,689	965,457
Provisiones	2.29 y 22	342,992	267,532
Otros pasivos financieros		153,904	102,123
Impuesto a la utilidad	23	1,080,189	997,933
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	11,006,326	8,230,146
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	1,331,031	1,072,706
Créditos diferidos		<u>609,162</u>	<u>500,054</u>
		<u>44,311,597</u>	<u>27,200,574</u>
Total del pasivo		<u>250,309,452</u>	<u>192,817,130</u>
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		2,859,287	1,923,987
Utilidades acumuladas		87,636,223	72,483,818
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	472,765	1,149,070
Otras partidas integrales		<u>6,260,116</u>	<u>8,447,150</u>
Total de la participación controladora		97,794,415	84,570,049
Total de la participación no controladora		<u>2,335</u>	<u>2,007</u>
Total del capital contable		<u>97,796,750</u>	<u>84,572,056</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 348,106,202</u>	<u>\$ 277,389,186</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2019	2018
Ingresos	2.33 y 26	\$ 119,010,361	\$ 103,876,048
Costos	27	<u>49,752,118</u>	<u>40,645,849</u>
Utilidad bruta		69,258,243	63,230,199
Gastos generales	27	50,163,193	45,165,232
Depreciación y amortización		7,149,953	2,997,599
Otros gastos, neto	28	<u>52,276</u>	<u>66,138</u>
		<u>57,365,422</u>	<u>48,228,959</u>
Utilidad de operación		11,892,821	15,001,230
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		1,249,848	876,028
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(3,630,403)	(2,023,206)
Pérdida en cambios, neta		(424,662)	(75,647)
Instrumentos financieros derivados	9	13,802,720	8,112,741
Pérdida en inversiones		<u>(463,918)</u>	<u>(342,810)</u>
		<u>10,533,585</u>	<u>6,547,106</u>
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		22,426,406	21,548,336
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>303,082</u>	<u>(188,425)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		22,729,488	21,359,911
Impuestos a la utilidad	23	<u>(6,738,349)</u>	<u>(6,371,031)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuas		15,991,139	14,988,880
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuas	18	<u>159,527</u>	<u>(246,568)</u>
Utilidad neta		16,150,666	14,742,312
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(1,582,841)	(24,268)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(186,004)	(2,625)
Valuación de títulos disponibles para la venta		4,710	(2,630)
Coberturas de flujos de efectivo		(387,039)	42,933
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	(126,814)	97,940
Superávit por revaluación		88,286	15,186
Otros		<u>2,668</u>	<u>-</u>
		<u>(2,187,034)</u>	<u>126,536</u>
Utilidad Integral		\$ 13,963,632	\$ 14,868,848
Utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ 328	\$ -
Participación controladora		<u>16,150,338</u>	<u>14,742,312</u>
		<u>\$ 16,150,666</u>	<u>\$ 14,742,312</u>
Utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ 328	\$ -
Participación controladora		<u>13,963,304</u>	<u>14,868,848</u>
		<u>\$ 13,963,632</u>	<u>\$ 14,868,848</u>
Utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		<u>\$ 70.70</u>	<u>\$ 64.80</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) ac-tuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 566,024	\$ 1,537,149	\$ 58,574,116 (*)	\$ 1,217,416	\$ 8,524,231	\$ (178,597)	\$ (25,020)	\$ 70,215,319	\$ 1,659	\$ 70,216,978
Utilidad integral del año			14,742,312		31,221	(2,625)	97,940	14,742,312		14,742,312
Utilidad neta								126,536		126,536
Otros resultados integrales			14,742,312		31,221	(2,625)	97,940	14,868,848		14,868,848
Adopción IFRS9			(39,412)					(39,412)		(39,412)
Participación no controladora			(793,198)					(793,198)	348	348
Decreto de dividendos (Nota 25-f)				(68,346)				(68,346)		(68,346)
Venta y recompra de acciones, neto		386,838								386,838
		386,838	13,909,702	(68,346)	31,221	(2,625)	97,940	14,354,730	348	14,355,078
Saldos al 31 de diciembre de 2018	566,024	1,923,987	72,483,818 (*)	1,149,070	8,555,452	(181,222)	72,920	84,570,049	2,007	84,572,056
Utilidad integral del año			16,150,338					16,150,338		16,150,338
Utilidad neta					(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	(2,187,034)		(2,187,034)
Otros resultados integrales			16,150,338		(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	13,963,304		13,963,304
Decreto de dividendos (Nota 25-f)		935,300	(997,933)	(676,305)				(997,933)		(997,933)
Venta y recompra de acciones, neto		935,300	15,152,405	(676,305)	(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	258,995	328	258,995
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 566,024	\$ 2,859,287	\$ 87,636,223 (*)	\$ 472,765	\$ 6,681,236	\$ (367,226)	\$ (53,894)	\$ 97,794,415	\$ 2,335	\$ 97,796,750

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 22,729,488	\$ 21,398,117
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,921,267	9,549,527
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados	258,325	180,765
Otras partidas no realizadas	537,702	403,596
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(13,802,720)	(8,112,741)
Depreciación y amortización	7,149,953	3,023,495
Pérdida por deterioro de activos	52,162	75,198
Participación en asociadas	(303,082)	188,425
Intereses a favor	(1,249,848)	(876,028)
Intereses a cargo	3,630,403	2,023,206
	29,923,650	27,853,560
Incremento en cartera de créditos	(23,791,549)	(13,668,874)
Incremento en inventarios	(1,717,571)	(118,050)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(3,255,958)	(4,647,854)
Incremento (decremento) de proveedores	1,012,258	(1,243,280)
Incremento en otros pasivos	42,788,927	19,728,197
Impuestos a la utilidad pagados	(3,885,561)	(4,897,819)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	41,074,196	23,005,880
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(7,850,115)	(6,763,538)
Adquisición de intangibles	(966,343)	(689,885)
Disposición de negocios	(175,254)	-
Intereses cobrados	1,159,172	838,069
Inversiones temporales	(26,283,524)	(22,083,437)
Efectos cambiarios	(1,502,251)	(160,545)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(35,618,315)	(28,859,336)
Excedente (déficit) para actividades de financiamiento	5,455,881	(5,853,456)
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	935,300	386,838
Recompra de acciones	(676,305)	(68,346)
Obtención de préstamos	2,907,959	10,321,179
Amortización de préstamos	(1,452,882)	(1,287,085)
Fluctuación cambiaria	(46,224)	(11,764)
Intereses pagados	(2,620,082)	(2,117,428)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(3,674,869)	-
Dividendos pagados	(997,933)	(793,198)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5,625,036)	6,430,196
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(169,155)	576,740
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	26,183,325	25,606,585
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	\$ 26,014,170	\$ 26,183,325

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA), Centro y Sudamérica.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).
- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de repórtio, emitir bonos bancarios y realizar otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 7,250 puntos de contacto en México, EUA, Centro y Sudamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial (antes Advance America).

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frio N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (BAZ)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico).
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Banco Azteca del Perú, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

Normas aplicables a partir de 2019:

a. "IFRS 16 Arrendamientos ("IFRS 16")"

A continuación se muestra el impacto de la adopción de la IFRS 16 "Arrendamientos" en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha adoptado la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019, pero no ha remedido los períodos anteriores de conformidad a las disposiciones específicas de transición establecidos por la norma.

Los efectos de adopción de la nueva norma de arrendamientos se reconocieron en el balance inicial el 1 de enero de 2019. Las nuevas políticas contables se divulgan en la nota 2.20.

En la adopción de la IFRS 16, la Compañía reconoció pasivos de arrendamiento en relación con arrendamientos que anteriormente fueron clasificados como "arrendamientos operativos" bajo los lineamientos de la NIC 17 "Arrendamientos". Estos pasivos fueron medidos al valor actual de los pagos pendientes descontados utilizando la tasa implícita en los contratos de arrendamiento. El promedio ponderado de las tasas implícitas aplicadas a los pasivos de arrendamiento el 1 de enero de 2019 fue del 10.98%.

En el caso de arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Compañía reconoció el importe en libros de los activos en arrendamiento y el pasivo por arrendamiento, previos a la transición, como el valor en libros del derecho de uso y el pasivo de arrendamiento en la fecha de la adopción.

Las remediones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes al activo por derecho de uso posteriormente a la fecha de la aplicación inicial.

En la aplicación inicial de la IFRS 16, la Compañía aplicó los siguientes procedimientos prácticos que permite la norma:

- Aplicación de una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante menor a 12 meses al 1 de enero de 2019 fueron contabilizados como arrendamientos a corto plazo.

A la fecha de adopción la Compañía eligió no reevaluar si un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento, es decir que, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, la Compañía confió en su evaluación realizada al aplicar la NIC 17 y la Interpretación 4 "Determinación si un acuerdo contiene un contrato de arrendamiento".

El importe de los compromisos de arrendamientos operativos revelados aplicando la NIC 17 fue de \$ 14,364,930 y el pasivo por arrendamiento reconocido a la fecha de adopción de la IFRS 16 fue de \$ 10,189,482 correspondiente al valor presente de los compromisos por arrendamientos a la fecha de aplicación inicial.

En el reconocimiento inicial la Compañía optó por reconocer el valor del activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado relacionado con ese arrendamiento, reconocidos en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

La adopción de la nueva norma afectó los siguientes conceptos del estado de situación financiera al 1 de enero de 2019:

Disminución en propiedad, planta y equipo	\$ 436,266
Incremento en activos por derecho de uso	\$ 10,625,748
Disminución en pasivo bancarios	\$ 549,956
Incremento en pasivos por arrendamiento	\$ 10,739,438

b. Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017" a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes IFRS:

- IFRS 3 Combinación de Negocios, e IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

Las mejoras a estas normas aclaran como una entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

- i. Cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. Al hacerlo, la adquirente volverá a medir su participación total mantenida anteriormente en la operación conjunta.

- ii. Una parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelven a medir.

- Mejoras a la IAS 12 Impuesto a las ganancias

Las mejoras a esta norma aclaran que los impuestos a las ganancias como consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

- Mejoras a la IAS 23 Costos por Préstamos

Las mejoras a esta norma aclaran el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el período.

Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el período no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo período.

Las mejoras fueron efectivas para los períodos anuales que iniciaron en o después de 1 de enero de 2019.

La Compañía no tuvo efectos por estas mejoras en sus estados financieros consolidados.

Normas aplicables a partir de 2020:

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia:

Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio

El 22 de octubre de 2012, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020.

Referencias actualizadas al Marco Conceptual

Junto con el "Marco Conceptual" revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió "Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF". Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2018 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada está permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que se aplica por primera vez la NIIF 17.

La NIIF 17 es una nueva y completa norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez que esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan principalmente en políticas de contabilidad local anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Definición de que es un negocio. Se aclara la definición para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio o se trata de la adquisición de un activo. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIC 1 Presentación de estados financieros

En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.

La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que, si una entidad no tiene "el derecho al final del período sobre el que informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses", entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.

Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.

Esta modificación es efectiva para períodos que empiezan el 1 de enero de 2022

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros derivados de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú, S. A., una sociedad peruana	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de motocicletas de calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (aaz)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.), una sociedad Americana (AEA)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia. Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.
- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- (i) Activos financieros a costo amortizado
- (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
- (iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaría (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

- (i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- (ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas ("PCE").

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el término contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una de las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.
- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.
- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.
- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones y swaps de tasas de interés y swaps de moneda (cross currency swaps). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos periodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en BAZ, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada lifetime ("PCEL") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el periodo exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (≥ 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera pague la Compañía como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión, también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces ("FIBRAs" o "REITS", por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.
- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.
- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.
- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.
- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITS con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el periodo más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el periodo en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del periodo sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se revertan ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue calculada dividiendo la utilidad del período atribuible a la participación controladora de \$ 16,150,338 y \$ 14,742,312, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 228,444,949 y 227,516,467, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la Compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un periodo de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago. La Compañía no considera la existencia de algún elemento de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de éstas últimas la comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

2.35 Reclasificaciones

Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2019.

En 2019 la ganancia neta por Comisiones se presenta como ingreso y costo, por lo que las cifras comparativas 2018, que presentaban dicho renglón neto como parte de los ingresos, ha sido modificado, sin que esto represente un efecto importante sobre la información previamente presentada, el monto reclasificado es por \$957,390 (0.09% del total de ingresos y 2.4% del total de costos), la utilidad bruta no se modifica.

	<u>Ingreso</u>	<u>Costo</u>
Cifra reportada	\$ 103,522,340	\$ 39,782,907
(-) Baz El Salvador (Nota 18-iii (*))	(603,682)	(94,448)
(+) Reclasificación	<u>957,390</u>	<u>957,390</u>
	<u>\$ 103,876,048</u>	<u>\$ 40,645,849</u>

(*) Los resultados de la operación discontinuada corresponden al período del 1° de enero al 30 de mayo de 2019, asimismo el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se reclasificó derivado del reconocimiento de la operación discontinuada para hacerlo comparativo con el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Compañía es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. La actividad de la Compañía podría estar expuesta a riesgos financieros tales como: i) riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), ii) riesgo de crédito, y iii) riesgo de liquidez. La administración general del riesgo se enfoca a lo impredecible de los mercados financieros y a minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía.

La administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

El modelo de negocios del segmento financiero, principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento se haga de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

4.1 Factores de riesgo

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación y préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

El negocio financiero regulado mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de "back testing", y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de VaR y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Dependiendo del tipo de contrato que se haya celebrado (ISDA o CMOF), se empieza a operar con la contraparte hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito. Adicionalmente, en cada contrato está establecido el "Threshold Amount" o "Cantidad Acordada" para cada una de las partes, este es el monto expuesto a partir del cual se hace exigible el otorgamiento de las garantías reales (llamadas de margen).

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2019 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas y forwards.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

Medición de efectividad de coberturas

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2019, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2019 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético Dollar Offset Method que resultó en 100.00%.

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de manera prudential y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito. La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de BAZ al cierre de diciembre de 2019 fue de 894.96%, mientras que el promedio se situó en 823.94%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia; dicho plan y el resumen de los indicadores se revelan en la información de riesgos de cada trimestre.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas; además de contar con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

Los vencimientos de los pasivos financieros basados en el período restante de la fecha del estado de situación financiera consolidado a la fecha de su vencimiento contractual, se analiza en las notas correspondientes a los mismos.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Este se deriva de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de origenación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años.

Riesgo de crédito de la cartera de derivados

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujogramas de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➤ Reforzamiento de las medidas de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de pérdidas esperadas y Valor en Riesgo (VaR) y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, BAZ ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) a través de la teoría de valores extremos para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

i. Nivel de tolerancia

Nivel de confianza: 99%
 Horizonte temporal: Mensual
 Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
 Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

ii. Apetito al riesgo

Nivel de confianza: 95%
 Horizonte temporal: Mensual
 Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
 Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) de BAZ; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos.

El proceso metodológico adoptado por BAZ para la gestión de riesgos tecnológicos es implementado por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Como parte de la gestión de riesgo operacional tiene como objetivo la mejora continua en los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, BAZ ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el VaR a un día representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El VaR operacional y legal representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de BAZ México, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 48,442,000	\$ 4,100	0.01%	1.87%	0.02%
Operación fecha valor	1,934,000	100	0.03%	0.26%	0.00%
Restringidos por reportos	8,380,000	100	0.01%	0.34%	0.00%
Reportos	1,282,000	-	0.01%	0.07%	0.00%
Valores en moneda extranjera	<u>662,000</u>	<u>700</u>	1.08%	3.23%	0.03%
Mercado de dinero	60,700,000	7,400	0.01%	3.36%	0.03%
Cambios y metales	49,500	700	1.49%	0.67%	0.01%
Derivados	<u>700</u>	-	0.02%	0.00%	0.00%
Total	\$ 60,750,200	8,030	0.01%	1.46%	0.04%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto. para cambios y metales el límite es del 0.5%.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 1,901,140	\$ 1,694,148	\$ 591,390	\$ 499,027	\$ 2,492,530	\$ 2,193,175
Activo no circulante	<u>699,216</u>	<u>622,880</u>	<u>26,913</u>	<u>33,349</u>	<u>726,129</u>	<u>656,229</u>
	<u>2,600,356</u>	<u>2,317,028</u>	<u>618,303</u>	<u>532,376</u>	<u>3,218,659</u>	<u>2,849,404</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	502,709	1,115,103	480,566	371,420	983,275	1,486,523
Pasivo no circulante	<u>1,010,641</u>	<u>128,442</u>	-	-	<u>1,010,641</u>	<u>128,442</u>
Posición larga	<u>1,513,350</u>	<u>1,243,545</u>	<u>480,566</u>	<u>371,420</u>	<u>1,993,916</u>	<u>1,614,965</u>
Posición larga neta	<u>\$ 1,087,006</u>	<u>\$ 1,073,483</u>	<u>\$ 137,737</u>	<u>\$ 160,956</u>	<u>\$ 1,224,743</u>	<u>\$ 1,234,439</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 1,010,641 (\$ 19,064,942), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2019.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2019 y 2018 fue de \$ 18.8642 y de \$ 19.6512, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$ 21.0267.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 1,123,130 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado forwards de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. La condición principal de este instrumento es la compra de dólares estadounidenses al tipo de cambio determinado el día de la contratación, el cual se liquida en una fecha predeterminada en el futuro.

Asimismo, la Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de flujo de efectivo, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que las emisiones de Cebures ELEKTRA 18 y DINEXCB 16, y los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva cuentan con un Swap de Tasa de interés (TIIE 28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2019, la TIIE 28 días fue ajustada a la baja en cuatro ocasiones, por lo que paso de 8.59% en enero a 7.56% en diciembre. La cotización promedio fue de 8.31%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Bursatilidad:					
Alta	\$ 59,673,000	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	820,000	-	0.00%	0.00%	0.00%
Baja	207,000	17,000	8.21%	5.14%	0.08%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	<u>\$ 60,700,000</u>	16,990	0.03%	5.14%	0.08%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del periodo.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2019	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	\$ 18,600	\$ 15,570	\$ 22,830	119%	Baja	0.08%
Noviembre	12,800			82%	Baja	0.06%
Diciembre	9,660			62%	Media	0.05%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en dólares	\$ (35,640)	\$ 35,640	\$ -	99.81%
Inversión en pesos	(5,430)	5,720	(0.29)	105.35%
Total	<u>\$ (41,060)</u>	<u>\$ 41,360</u>	<u>\$ (0.29)</u>	102.58%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2019.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares americanos	\$ 78,920	\$ (81,510)	\$ (2,590)	100.19%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2019.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2019)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 61,964,000	\$ 7,900	0.01%	0.04%
Instrumentos financieros derivados	10,000	1,000	0.00%	0.00%
Cambios y metales	30,000	400	1.39%	0.00%
Total	\$ 62,004,000	\$ 8,800		0.04%

1. Es el capital neto de noviembre 2019.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2019)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 61,189,000	\$ -	0.00%	0.00%
Media	547,000	-	0.00%	0.00%
Baja	210,000	16,550	7.87%	0.08%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	\$ 61,946,000	\$ 10,910	1.76%	0.05%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2019.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total deuda con costo (1)	24,396,892	\$ 23,537,995
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	<u>(19,249,804)</u>	<u>(20,914,033)</u>
Déficit (excedente) deuda neta	<u>\$ 5,147,088</u>	<u>\$ 2,623,962</u>
Total del capital contable	<u>\$ 97,796,750</u>	<u>\$ 84,572,056</u>
Ratio	<u>\$ 0.05</u>	<u>\$ 0.03</u>

(1) No incluye depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.

(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en la deuda y un aumento en capital contable de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de 2019 fue de 0.05x, vis-a-vis 0.03x al cierre de 2018.

Índice de capitalización (BAZ México)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es BAZ México. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.84%	21.98%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	15.06%	18.19%
Capital básico / Activos por riesgo totales	15.06%	18.19%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	15.06%	18.19%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, el Banco cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Razón de Apalancamiento

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 Bis 120 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se revela la siguiente razón de apalancamiento al mes de diciembre 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Razón de apalancamiento (*)	10.54%	12.01%

(*) La razón de apalancamiento se define como el cociente del capital básico entre los activos ajustados.

4.3 Estimación de valor razonable

- Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.
- La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:
 - Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
 - Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
 - Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2019:

<u>Concepto</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	\$ 68,922,050	\$	\$	\$ 68,922,050
- Títulos no negociables	993,692			993,692
- Derivados con fines de negociación	27,599,013			27,599,013
- Derivados con fines de cobertura	257,603			257,603
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	<u>27,301</u>			<u>27,301</u>
Total activos	<u>\$ 97,799,659</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,799,659</u>
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	\$ -	\$	\$	\$ -
Derivados de cobertura	<u>603,300</u>			<u>603,300</u>
Total pasivos	<u>\$ 603,300</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 603,300</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	\$ 11,863,303	\$ 10,608,452
Bancos	7,113,208	10,187,522
Otras disponibilidades	273,293	118,059
Disponibilidades restringidas	<u>6,764,366</u>	<u>5,269,292</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 26,014,170</u>	<u>\$ 26,183,325</u>

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	\$ 3,108,044	\$ 3,107,850
Préstamos interbancarios Call Money Bancos Centrales	(2)	2,469,902	1,007,277
Otras	(3)	722,376	987,585
		<u>464,044</u>	<u>166,580</u>
Disponibilidades restringidas		<u>\$ 6,764,366</u>	<u>\$ 5,269,292</u>

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estos montos devengan una tasa de interés de 7.25% y 8.25%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centro y Sudamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

<u>Activos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
- Instrumentos de capital		\$ -
- Instrumentos de deuda		-
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados		-
- Instrumentos de capital	\$ 993,692	1,151,008
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	<u>993,692</u>	<u>1,151,008</u>
- Instrumentos de capital	135,205	344,451
- Instrumentos de deuda	68,786,845	46,415,327
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	<u>68,922,050</u>	<u>46,759,778</u>
- Instrumentos de capital		-
- Instrumentos de deuda	27,301	18,773
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	<u>27,301</u>	<u>18,773</u>
- Instrumentos de deuda	33,984,171	31,819,182
- Préstamos y anticipos	250,149	165,513
Activos financieros a costo amortizado	<u>34,234,320</u>	<u>31,984,695</u>
Total de inversiones	<u>\$ 104,177,363</u>	<u>\$ 79,914,254</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2019	2018
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	\$ 16,612,370	\$ 17,007,000
Títulos restringidos por reporto	8,319,697	5,774,835
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	788,712	550,579
Garantías entregadas por préstamos recibidos	2,944,029	282,793
Otras	390,431	386,506
Inversiones restringidas	\$ 29,055,239	\$ 24,001,713

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 999,318	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
GUBER	1,934,578	1,933,000	1,933,391	996,881	995,000	995,000
BPAG28	2,501,130	2,500,000	2,500,000	3,300,678	3,299,438	3,299,438
BPAG91	2,506,666	2,500,000	2,502,839	3,703,270	3,700,561	3,700,561
BPA182	5,711,815	5,700,000	5,707,705	-	-	-
CERBURST	-	-	-	757,819	800,000	800,000
BONOS	2,485,010	2,500,000	2,500,000	-	-	-
BONDESD	2,801,362	2,800,000	2,800,000	6,200,366	6,200,000	6,200,000
Valores gubernamentales	17,940,561	17,933,000	17,943,935	15,958,332	15,994,999	15,994,999
Total	\$ 17,940,561	\$ 17,933,000	\$ 17,943,935	\$ 15,958,332	\$ 15,994,999	\$ 15,994,999

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
	Posición propia	Terceros			Posición propia	Terceros		
CETES	\$ 5,861,679	-	\$ 4,752,557	\$ 4,760,212	\$ 4,388,463	\$ 423,101	\$ 4,627,121	\$ 4,629,974
BPAG28	87,005	-	86,896	87,063	-	280,746	280,746	280,746
BPAG91	1,211,351	-	1,207,497	1,209,744	-	-	-	-
CERTBUR	86,758	-	86,173	86,191	80,470	-	80,456	80,461
BONDES D	981,671	-	781,851	782,065	-	-	-	-
GUBER	9,820	810,822	819,092	819,451	4,201	844,597	847,107	847,130
Valores gubernamentales	8,238,284	810,822	7,734,066	7,744,726	4,473,134	1,548,444	5,835,430	5,838,311
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	-	-	5,790,911	-	-	-	398,732
Total	\$ 8,238,284	\$ 810,822	\$ 7,734,066	\$ 13,535,637	\$ 4,473,134	\$ 1,548,444	\$ 5,835,430	\$ 6,237,043

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2019 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 5.8% y 7.4% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 5 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 1,797,520 y \$ 957,848, respectivamente.

Durante 2018 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 8.55% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 2 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 1,672,784 y \$ 836,651, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Créditos al consumo	\$ 75,951,827	\$ 69,311,533
Créditos comerciales	35,179,435	29,161,774
Créditos a la vivienda	369,137	298,777
Anticipos y cuotas (AEA)	<u>9,586,719</u>	<u>8,990,838</u>
Total cartera de créditos	121,087,118	107,762,922
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	<u>(10,189,393)</u>	<u>(10,183,545)</u>
	110,897,725	97,579,377
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	<u>(10,056,057)</u>	<u>(8,785,313)</u>
Cartera neta total	100,841,668	88,794,064
Menos, cartera a corto plazo	<u>(68,665,953)</u>	<u>(58,897,735)</u>
Cartera a largo plazo	<u>\$ 32,175,715</u>	<u>\$ 29,896,329</u>

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2021	\$ 10,299,025
2022	5,484,726
2023	956,551
2024	4,969,813
2025 en adelante	<u>11,920,721</u>
Total	33,630,836
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,455,121)</u>
Total	<u>\$ 32,175,715</u>

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	\$ 65,703,906	\$ 3,402,064	\$ 69,105,970	\$ 59,126,919	\$ 3,101,512	\$ 62,228,431
Comerciales	34,808,332	371,103	35,179,435	29,150,175	11,599	29,161,774
A la vivienda	353,865	15,273	369,138	286,658	11,595	298,253
Anticipos y cuotas	5,343,190	899,992	6,243,182	5,062,129	828,790	5,890,919
Total	\$ 106,209,293	\$ 4,688,432	\$ 110,897,725	\$ 93,625,881	\$ 3,953,496	\$ 97,579,377

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2019, se analiza cómo sigue:

	2019	2018
1 - 90 días	\$ 1,034,534	\$ 1,101,014
91 - 180 días	1,980,269	1,713,414
181- 365 días	1,626,398	1,103,201
366- 2 años	17,759	18,959
Más de 2 años	29,472	16,908
Total	\$ 4,688,432	\$ 3,953,496

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	\$ 69,105,970	\$ 61,371,373	\$ 62,228,431	\$ 55,452,238
Comerciales	35,179,435	33,960,736	29,161,774	28,087,408
A la vivienda	369,138	292,325	298,253	204,374
Anticipos cuotas	6,243,182	5,217,234	5,890,919	5,050,044
Total cartera	\$ 110,897,725	\$ 100,841,668	\$ 97,579,377	\$ 88,794,064

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 8,785,313	\$ 8,984,308
Incrementos	11,663,837	10,074,322
Aplicaciones	(10,291,219)	(10,342,539)
Adopción IFRS9	-	117,680
Disposición de negocios (Nota 18-iii)	(44,426)	-
Efectos cambiarios	(57,448)	(48,458)
Saldo final	\$ 10,056,057	\$ 8,785,313

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	\$ 63,072,959	\$ 4,425,576	\$ 56,722,025	\$ 3,590,026
Créditos comerciales	34,100,590	757,358	29,138,576	1,068,797
Créditos a la vivienda	347,906	72,499	265,333	89,801
Anticipos y Cuotas	<u>5,342,767</u>	<u>415,625</u>	<u>5,061,654</u>	<u>329,304</u>
Etapa 1	<u>102,864,222</u>	<u>5,671,058</u>	<u>91,187,588</u>	<u>5,077,928</u>
Créditos Consumo	3,006,808	1,352,792	2,360,543	1,067,918
Créditos Comerciales	710,172	321,683	11,599	0
Créditos a la vivienda	14,472	3,878	21,325	937
Anticipos y Cuotas	<u>900,415</u>	<u>610,323</u>	<u>829,265</u>	<u>511,567</u>
Etapa 2	<u>4,631,867</u>	<u>2,288,676</u>	<u>3,222,732</u>	<u>1,580,422</u>
Créditos Consumo	3,026,203	1,956,229	3,145,863	2,118,785
Créditos Comerciales	368,673	139,658	11,599	5,220
Créditos a la vivienda	<u>6,760</u>	<u>436</u>	<u>11,595</u>	<u>2,958</u>
Etapa 3	<u>3,401,636</u>	<u>2,096,323</u>	<u>3,169,057</u>	<u>2,126,963</u>
Total	<u>\$ 110,897,725</u>	<u>\$ 10,056,057</u>	<u>\$ 97,579,377</u>	<u>\$ 8,785,313</u>

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza forwards de divisa y swaps de acciones con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza forwards de divisa, futuros de divisa, swaps de divisa y swaps de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante Forwards y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con Interest Rate Swaps (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con Cross Currency Swaps (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de ineffectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el notional del instrumento de cobertura.

Contratos de swap de tasa de interés

De acuerdo a los contratos swap de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de swap de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos forward de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos forward de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también suscribe contratos forward sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compra anticipadas. Se realizan ajustes base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i). Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
10 de marzo de 2020	\$ 1,315.20
31 de diciembre de 2019	1,388.35
31 de diciembre de 2018	951.93

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a \$ 16,612,370 y \$ 17,007,000, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad de \$ 13,949,063 y \$ 8,201,715, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2019 y 2018, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 8,842,127 y \$ 6,062,654, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 6,189,489 y \$ 4,243,858, respectivamente.

(ii). Títulos forwards y swap de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene contratos de forwards de tipo de cambio y swaps de tasa de interés. En ambos casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	\$ 257,603	\$ 144,393
	<u>257,603</u>	<u>144,393</u>
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Forwards y futuros	747	555
Swaps de acciones	<u>27,598,266</u>	<u>13,305,985</u>
	<u>27,599,013</u>	<u>13,306,540</u>
Activos financieros derivados	<u>\$ 27,856,616</u>	<u>\$ 13,450,933</u>
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasa de interés	\$ 603,300	\$ 965,457
Pasivos financieros derivados	<u>\$ 603,300</u>	<u>\$ 965,457</u>

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2019</u>
2020	\$ 479,611
2021	25,997
2022	8,182
2023	3,853
2024 en adelante	<u>85,657</u>
	603,300
Menos, porción a corto plazo	<u>(479,611)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 123,689</u>

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición (1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto notional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 401,893	\$ 7,895,087	\$ (72,364)	\$ 251,410
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	12,000	227,136	-	(276)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,952	(23,500)	24,247
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,198	-	(23,500)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	172,450	3,362,509	250,149	72,879
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	3,536,530	3,536,530	-	(61,459)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	965,432	965,432	-	(4,951)
							\$ 17,185,844	\$ 154,285	\$ 258,350

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

(2) El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(3) En función al subyacente.

(4) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	LIBOR 28	\$ 774,932	USD	\$ 774,932	USD	\$ 775,982	\$ 775,002	\$ -	\$ 979
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	THE 28	385,000	AXP	385,000	AXP	386,273	385,319	-	954
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	THE 28	294,786	AXP	290,894	USD	296,408	291,977	-	4,431
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	THE 28	1,963,776	AXP	1,889,061	USD	1,997,981	1,950,804	-	46,776
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	THE 28	1,352,539	AXP	1,749,969	USD	1,356,175	1,775,018	-	(418,843)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	THE 28	2,346,925	AXP	2,480,878	USD	2,546,307	2,639,499	-	(93,192)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	THE 28	1,675,000	AXP	1,675,000	AXP	1,675,000	1,686,635	-	(11,635)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	THE 28	1,516,667	AXP	1,516,667	AXP	1,516,667	1,553,001	-	(36,334)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	THE 28	5,900,000	AXP	5,900,000	AXP	5,900,000	5,557,900	-	(57,900)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	THE 28	2,000,000	AXP	2,000,000	AXP	2,000,000	2,020,064	-	(20,064)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	THE 28	758,475	AXP	758,475	AXP	758,475	776,246	-	(18,471)
									\$ 18,808,865	\$ 19,412,165	\$ 592,835	\$ (603,390)

Instrumento	Market (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen (\$)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	7,153,186	MXN	7,153,186	MXN	-	-	7,153,186	7,415,066
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,459,184	USD	9,459,184	USD	-	-	9,459,184	20,183,199
					<u>\$ 16,612,370</u>		<u>\$ 16,612,370</u>		<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 16,612,370</u>	<u>\$ 27,598,266</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018 se analiza como sigue:

Posición (1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto notional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 70,805	\$ 1,448,378	\$ 0	\$ 44,751
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	62,385	1,281,037	0	50,349
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	40,508	837,864	0	34,459
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	35,421	680,547	0	(18,386)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	12,015	0	438
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,098	0	105
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,054	40,288	0	(335)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	12,901	249,943	0	(5,164)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	623	12,039	0	(279)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	6,370	124,306	0	1,671
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	9,207	177,498	0	4,568
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,021	0	(29)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	11,997	0	(421)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	978,508	978,508	0	(24,759)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	756,861	756,861	0	2,004
Compra	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	30,000	585,225	165,514	(10,635)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	80,720	1,654,260	0	66,611
						<u>\$ 8,952,885</u>	<u>\$ 8,952,885</u>	<u>\$ 165,514</u>	<u>\$ 144,948</u>

- (1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
- El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

- (2) En función al subyacente.
 (3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	\$ 430,000	MXP	\$ 430,000	MXP	\$ 431,350	\$ 397,987	\$ -	\$ 33,363
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIE 28	195,650	MXP	196,512	USD	200,763	198,156	-	2,607
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIE 28	541,537	MXP	533,137	USD	552,853	550,015	-	2,837
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIE 28	190,438	MXP	196,551	USD	191,295	197,974	-	(6,679)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIE 28	6,004,397	MXP	7,171,020	USD	6,317,573	7,520,160	1,381,190	(1,202,687)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	1,975,000	MXP	1,975,000	MXP	1,975,000	1,913,168	-	59,832
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	1,716,667	MXP	1,716,667	MXP	1,716,667	1,643,443	-	73,224
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	7,500,000	MXP	7,500,000	MXP	7,500,000	7,436,803	-	63,197
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	5,000,000	MXP	5,000,000	MXP	5,000,000	4,994,602	-	5,398
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,501,613	-	(1,613)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	911,017	MXP	911,017	MXP	911,017	906,340	-	4,677
					\$ 27,296,518		\$ 28,762,261		\$ 28,762,261	\$ 1,381,190	\$ (965,744)	

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Noctonal a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIE 28	\$ 1,072	MXP	\$ 1,072	MXP	\$ 1,075	\$ 1,073	\$ -	\$ 3
IRS	OTC	Negociación	N/A	FLJA	1,072	MXP	1,072	MXP	1,073	1,075	-	(2)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	7,153,186	MXP	7,153,186	MXP	7,153,186	7,153,186	7,153,186	2,835,618
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,853,814	USD	9,853,814	USD	-	-	9,853,814	10,470,653
					\$ 17,009,144		\$ 17,009,144		\$ 2,148	\$ 2,148	\$ 17,007,000	\$ 13,306,272

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
 (2) Importe expresado en función al subyacente.
 (3) Parte activa.
 (4) Parte pasiva.
 (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos por cobrar:		
Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	\$ 123,402	\$ 172,816
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	271,362	103,598
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)	225,187	63,221
Otras	<u>225,187</u>	<u>168,139</u>
Total	619,950	507,774
Menos, corto plazo	<u>(430,851)</u>	<u>(320,005)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 189,099</u>	<u>\$ 187,769</u>
Pagos anticipados:		
Gasto por devengar	\$ 38,209	\$ 1,303,547
Menos, corto plazo	<u>(38,209)</u>	<u>(670,547)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 633,000</u>
Saldos por pagar:		
Total Play	\$ 100,830	\$ -
Procesos Boff, S. A. de C. V. (Procesos Boff)	<u>277,650</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 378,480</u>	<u>\$ -</u>
Conceptos a favor:		
Rentas	\$ 133,481	\$ 168,416
Intereses	114,682	104,919
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 248,163</u>	<u>\$ 273,335</u>
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	\$ 2,912,467	\$ 2,027,455
Publicidad	860,515	891,007
Servicios de telecomunicación	410,267	351,827
Intereses	67,826	57,708
Otros	<u>113,883</u>	<u>51,497</u>
Total	<u>\$ 4,364,958</u>	<u>\$ 3,379,494</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 410,267 y \$ 351,827 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

De manera anual la Compañía y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió \$ 860,515 y \$ 891,007, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente; Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestarán durante el 2019, 2020 y parte del 2021 el cual ascendió a \$ 1,303,547. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por devengar asciende a \$38,209.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2019 y 2018 de \$ 1,210,977 y \$ 1,155,546, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 194,960.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$ 549,956 y \$ 671,702, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2019 y 2018 fueron de \$ 67,624 y \$ 50,345, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2019</u>
2020	\$ 157,967
2021	192,055
2022	115,569
2023	26,797
2024 en adelante	<u>57,568</u>
	549,956
Menos, porción a corto plazo	<u>(157,967)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 391,989</u>

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró en 2019 un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2019 y 2018 por \$ 267,612 y \$ 274,507, respectivamente.

Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la compañía arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2019 y 2018 de \$ 132,075 y \$ 154,817, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de ésta, obteniendo ingresos en 2019 y 2018 por \$ 173,166 y \$ 180,333, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S. A. de C. V., compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio, operación que se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2019 y 2018, obteniendo un ingreso de \$ 331,426 y \$ 248,883, respectivamente.

Contratos celebrados con Procesos Boff

Durante 2019 y 2018 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de \$ 805,064 y \$ 887,555, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2019 y 2018 por \$ 2,398,306 y \$ 1,653,340, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S. A. de C. V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoria, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2019 y 2018 por \$ 365,927 y \$ 221,192, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2019 y 2018, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 2,282,158 y \$ 1,691,601, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 5,010,953	\$ 2,913,725
Valores y venta de divisas por liquidar	317,986	1,498,120
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	487,595	1,381,190
Servicios de transferencias de dinero	1,285,575	1,220,879
Deudores por primas y reaseguro	1,426,508	953,208
Distribuidores y autoservicios	1,074,649	995,923
Anticipos a proveedores	923,161	685,391
Otras cuentas por cobrar	<u>5,100,384</u>	<u>3,677,968</u>
Total	\$ 15,626,811	\$ 13,326,404

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Telefonía	\$ 2,624,850	\$ 2,023,096
Transporte	2,397,653	1,871,936
Electrónica	1,619,251	1,568,428
Línea blanca	1,638,998	1,413,841
Muebles	503,660	468,796
Cómputo	481,166	451,454
Otros	<u>430,598</u>	<u>291,095</u>
Total	9,696,176	8,088,646
Mercancías en tránsito	762,179	730,053
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	<u>634,335</u>	<u>556,419</u>
	<u>\$ 11,092,690</u>	<u>\$ 9,375,118</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 285,120	\$ 212,770
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	176,873	396,146
Aplicaciones	(156,060)	(323,796)
Cancelaciones	(2,885)	-
Diferencias cambiarias	<u>5,614</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 308,662</u>	<u>\$ 285,120</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pagos provisionales de impuestos	\$ 3,580,959	\$ 3,493,001
Mantenimiento a tiendas y sucursales	1,310,957	754,715
Publicidad y promoción	821,132	670,547
Rentas	-	376,957
Servicio de enlaces y redes	14,400	223,460
Otros pagos anticipados	<u>1,196,138</u>	<u>917,601</u>
	<u>\$ 6,923,586</u>	<u>\$ 6,436,281</u>

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2019	\$ 620,615	\$ 563,960	\$ 67,109	\$ 2,360,050	\$ 1,541,278	\$ 912,869	\$ 643,415	\$ 24,236	\$ 5,461,147	\$ 12,194,679
Efecto de valuación de subsidias en el extranjero	(2,549)	13,116	(3,238)	(22,886)	(5,346)	(16,470)	(615)	(106)	(8,526)	(46,620)
Adiciones	2,785	4,292	430,490	2,016,921	388,071	374,900	377,925	3,833	4,139,913	7,739,130
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso al activo por derecho de uso	-	-	-	(87,292)	(244,201)	-	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	-	(43,248)	(3,100)	(15,881)	(1,119)	(1,983)	(104,773)	(436,266)
Bajas	-	-	-	(42,519)	(197,994)	(19,363)	(1,356)	(286)	(58,616)	(75,765)
Reclasificaciones	-	-	(302,141)	145,180	84,140	84,140	-	-	72,821	(320,134)
Depreciación	-	(18,782)	-	(1,128,789)	(324,702)	(264,615)	(113,209)	(10,010)	(1,843,508)	(3,703,615)
Deterioro	-	-	-	(17,879)	(17,879)	-	-	-	-	(17,879)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 620,851	\$ 562,586	\$ 192,220	\$ 3,197,417	\$ 1,136,127	\$ 1,055,580	\$ 905,041	\$ 15,684	\$ 7,648,024	\$ 15,333,530
Costo de la inversión	\$ 734,178	\$ 2,037,754	\$ 192,220	\$ 8,975,543	\$ 2,330,723	\$ 2,950,659	\$ 1,742,164	\$ 233,427	\$ 17,862,860	\$ 37,059,528
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,475,168)	-	(5,778,126)	(1,194,596)	(1,895,079)	(837,123)	(217,743)	(10,214,836)	(21,725,998)
Valor en libros, neto	\$ 620,851	\$ 562,586	\$ 192,220	\$ 3,197,417	\$ 1,136,127	\$ 1,055,580	\$ 905,041	\$ 15,684	\$ 7,648,024	\$ 15,333,530

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 586,140	\$ 463,288	\$ 32,084	\$ 1,488,148	\$ 1,068,444	\$ 648,785	\$ 497,170	\$ 25,920	\$ 3,352,212	\$ 8,162,191
Efecto de valuación de subsidias en el extranjero	(1,206)	(6)	(259)	(720)	(2,423)	(10,814)	706	57	4,960	(9,705)
Adiciones	15,697	5,946	608,533	1,446,525	863,016	260,510	237,606	11,525	3,314,180	6,763,538
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	(3,809)	(29,761)	(52,553)	(6,339)	(1,499)	(1,182)	(27,639)	(122,782)
Bajas	19,984	110,540	(569,440)	281,863	239,500	239,500	-	48,077	48,077	130,524
Reclasificaciones	-	(15,808)	-	(826,005)	(335,206)	(218,773)	(90,568)	(12,084)	(1,230,643)	(2,729,087)
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 620,615	\$ 563,960	\$ 67,109	\$ 2,360,050	\$ 1,541,278	\$ 912,869	\$ 643,415	\$ 24,236	\$ 5,461,147	\$ 12,194,679
Costo de la inversión	\$ 733,884	\$ 2,020,345	\$ 67,109	\$ 7,635,560	\$ 2,642,595	\$ 2,657,809	\$ 1,404,281	\$ 252,616	\$ 14,255,471	\$ 31,669,670
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,269)	(1,456,385)	-	(5,275,510)	(1,101,317)	(1,744,940)	(760,866)	(228,380)	(8,794,324)	(19,474,991)
Valor en libros, neto	\$ 620,615	\$ 563,960	\$ 67,109	\$ 2,360,050	\$ 1,541,278	\$ 912,869	\$ 643,415	\$ 24,236	\$ 5,461,147	\$ 12,194,679

Al 31 de diciembre de 2019, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2019	\$ 107,110	\$ 20,993	\$ 128,103
Reclasificaciones			
Depreciación		(1,860)	(1,860)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 107,110	\$ 19,133	\$ 126,243
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(329,978)	(349,044)
Valor en libros, neto	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 19,133</u>	<u>\$ 126,243</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 127,094	\$ 133,960	\$ 261,054
Reclasificaciones	(19,984)	(110,540)	(130,524)
Depreciación		(2,427)	(2,427)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 20,993</u>	<u>\$ 128,103</u>
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(328,118)	(347,184)
Valor en libros, neto	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 20,993</u>	<u>\$ 128,103</u>

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2019	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(170,991)	(73,191)	(13,693)	-	(908)	(258,783)
Adiciones	-	-	960,266	-	6,077	966,343
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	(34,283)	-	-	(34,283)
Amortización	-	-	(585,476)	-	(3,413)	(588,889)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,604,797	\$ 1,754,371	\$ 1,046,558	\$ -	\$ 5,910	\$ 7,411,636
Costo de la inversión	\$ 7,579,910	\$ 1,754,371	\$ 4,280,110	\$ 587,827	\$ 251,161	\$ 14,453,379
Amortización acumulada	(2,975,113)	-	(3,233,552)	(587,827)	(245,251)	(7,041,743)
Valor en libros, neto	\$ 4,604,797	\$ 1,754,371	\$ 1,046,558	\$ -	\$ 5,910	\$ 7,411,636

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,461
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,542)	(1,088)	406	-	(312)	(3,536)
Adiciones	-	-	686,814	-	3,071	689,885
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(111)	-	-	(111)
Deterioro	-	-	(75,198)	-	-	(75,198)
Amortización	-	-	(637,754)	-	(7,499)	(645,253)
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248
Costo de la inversión	\$ 7,863,941	\$ 1,827,562	\$ 3,439,780	\$ 612,351	\$ 257,345	\$ 14,000,979
Amortización acumulada	(3,088,153)	-	(2,720,036)	(612,351)	(253,191)	(6,673,731)
Valor en libros, neto	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248

La Compañía llevó a cabo el análisis de deterioro de sus activos intangibles al 31 de diciembre de 2019, reconociendo en los resultados del período US\$1.2 millones, equivalente a \$ 34,283. El cargo por deterioro representa una disminución en los flujos de efectivo relacionados con el producto "Payday" y el valor asociado a las licencias de dicho negocio.

En la evaluación de deterioro de las licencias en 2018 se estimó el "costo de reemplazo a nuevo" de las mismas, es decir se consideró el costo de reemplazar el activo y la obsolescencia que pudiera tener a la fecha de la valuación, sin embargo, el valor en libros excedió el costo de reemplazo a nuevo determinado y se reconoció una pérdida por deterioro de US\$ 3.8 millones, equivalente a \$ 75,198.

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2019 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de \$ 4,098,625 y \$ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2018 por un importe de \$ 4,269,617 y \$ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversión en acciones

a. Asociadas

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
CASA	39.77%	Tenedora de acciones

(i) La participación en los activos netos y resultados de la principal asociada se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos netos	\$ 1,046,764	\$ 930,318
Plusvalía (*)	<u>1,002,931</u>	<u>1,002,931</u>
Saldo final de la inversión	<u>\$ 2,049,695</u>	<u>\$ 1,933,249</u>
Ingresos	<u>\$ 15,471</u>	<u>\$ 12,885</u>
Utilidad (pérdida) del año	<u>\$ 302,451</u>	<u>\$ (189,186)</u>

(*) El 17 de mayo de 2012 la Compañía adquirió de manera indirecta el 8.33% del capital social variable de CASA, representado por 86,506 acciones comunes serie "AA", cuyo precio total de la adquisición fue de US\$ 70,112 (\$ 1,002,931). A la fecha del contrato se pagó la cantidad de US\$ 12,520, y el remanente por la cantidad de US\$ 57,592 se pagó en forma anual en cuatro exhibiciones consecutivas a partir del 17 de mayo de 2013, dando término a esta obligación en 2016.

Al 31 de diciembre de 2019, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

b. Negocios conjuntos

Durante el mes de julio de 2019, la Compañía adquirió el 50% de Fraternitas, LLC (Fraternitas) mediante el pago de USD\$1.326 millones, sujeta a la ocurrencia de ciertas condiciones para concretar su adquisición. Fraternitas es una compañía de responsabilidad limitada constituida en Delaware, E. U. A. y ofrece créditos no bancarios a plazos (installment loans) bajo una plataforma digital a personas que tienen un bajo historial crediticio.

18. Disposiciones de negocios

- (i). El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. Al cierre de 2019 y 2018 la Compañía reconoció una pérdida neta por la operación discontinua de \$ 4,057 y \$ 264,642, respectivamente.
- (ii). Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2019.
- (iii). El 25 de junio de 2019 la Compañía llevo a cabo la venta de la totalidad de acciones de Banco Azteca el Salvador, S. A. a Grupo Perinversiones, S. A. de C. V., holding de Grupo Salume. La operación fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero y por La Superintendencia de Competencia de El Salvador.

La Compañía reconoció una utilidad neta de impuestos por \$ 163,796 como una operación discontinuada en el estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

El estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fue reclasificado por el reconocimiento de la operación discontinuada para efectos de comparabilidad, por lo que las cifras reportadas anteriormente, difieren por los montos detallados en esta nota.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinuada, se integran como sigue:

	<u>2019 (*)</u>	<u>2018</u>
Ingresos	\$ 270,063	\$ 603,682
Costos	(68,873)	(94,448)
Gastos	(167,162)	(423,874)
Depreciaciones	(24,525)	(25,896)
Otros	(7,314)	(41,391)
Utilidad neta por la venta	<u>163,796</u>	<u>-</u>
Total operaciones discontinuadas	<u>\$ 165,985</u>	<u>\$ 18,073</u>

(*) Los resultados de la operación discontinuada corresponden al período del 1° de enero al 30 de mayo de 2019.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 60,113,703	\$ 54,459,618
Ahorro "Guardadito"	46,888,706	39,465,849
Cuentas "Socio y Nómina"	7,141,101	4,865,074
Cuentas concentradoras	17,901,953	7,134,507
Otros		170,900
Depósitos a plazo:		
Público en general	25,707,164	21,684,191
Mercado de dinero	<u>682,228</u>	<u>235,804</u>
	158,434,855	128,015,943
Menos captación intercompañías	<u>(3,457,768)</u>	<u>(4,552,827)</u>
Captación total	<u>\$ 154,977,087</u>	<u>\$ 123,463,116</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.7% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 3.07% al 4.87% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% al 0.20% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7.39% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.11% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.7% al 4.82% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 3.27% y 7.39% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificados bursátiles (a)	\$ 19,801,457	\$ 17,589,315	
Banco Nacional de Comercio Exterior (b)	3,567,024	3,994,459	
Multiva (c)	758,473	911,017	
Arrendamiento financiero (d)	-	671,702	
Otros préstamos	<u>269,938</u>	<u>371,502</u>	
	24,396,892	23,537,995	
Menos, porción corto plazo	<u>(3,457,225)</u>	<u>(8,473,372)</u>	
Deuda a largo plazo	<u>\$ 20,939,667</u>	<u>\$ 15,064,623</u>	

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2019</u>
2020	\$ 3,457,225
2021	8,075,887
2022	8,844,790
2023	1,538,760
2024 en adelante	<u>2,480,230</u>
	24,396,892
Menos, porción a corto plazo	<u>(3,457,225)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 20,939,667</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 19,801,457:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	
19-02-19	Elektra 19	\$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022	(1)
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
16-12-19	Elektra 00119	2,500,000	TIIE + 1.20	Diciembre 14, 2020	(2)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021	
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022	(3)
21-10-16	DINEXCB16	1,606,702	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	(4)
21-10-16	DINEXCB16-2	408,100	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026	(4)
		<u>\$ 19,801,457</u>			

(1) La emisión Elektra 16 se renovó a su vencimiento el 7 de febrero de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 19 por el mismo monto.

(2) La emisión Elektra 00118 se renovó a su vencimiento el 16 de diciembre de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00119 por el mismo monto.

(3) El 25 de abril de 2019 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 19-2, a una tasa TIIE más 2.3% con vencimiento el 6 de octubre de 2022.

(4) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Expres" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 ascienden a \$ 300,000 y \$ 90,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 17,589,315:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019	
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
18-12-17	Elektra 00118	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 16, 2019	(1)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021	(2)
21-10-16	DINEXCB16	1,872,660	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	(3)
21-10-16	DINEXCB16-2	430,000	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026	(3)
		<u>\$ 17,589,315</u>			

- (1) La emisión Elektra 00117 se renovó a su vencimiento el 18 de diciembre de 2017, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00118 por el mismo monto.
- (2) La Compañía solicitó autorización a la CNBV para un nuevo programa dual de Certificados Bursátiles por hasta \$ 15 mil millones de pesos. Al amparo del Programa, se emitieron certificados bursátiles por \$ 5,500 000 a un plazo de 3 años, que pagarán intereses cada 28 días sobre la TIIE + 2.3%. El 29 de mayo de 2018, se hizo una reapertura de los Cebures por \$ 2,000,000 adicionales, por lo que monto total de la emisión fue de \$ 7,500,000.
- (3) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 asciende a \$ 525,000 y \$ 140,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018.

- b. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Institución	Moneda	2019		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.25%	\$ 198,121
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.25%	66,040
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.21%	237,745
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	3.88%	313,475
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	3.76%	401,472
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	3.88%	90,654
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	3.88%	90,690
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	3.77%	14,935
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	3.74%	248,158
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	3.88%	54,414
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	3.88%	89,615
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	3.88%	143,383
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	3.89%	55,621
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-03-19	30-09-27	3,116	4.19%	46,034
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.30%	1,516,667
Total						\$ 3,567,024

Institución	Moneda	2018		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	9.25%	\$ 31,913
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.97%	250,587
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.97%	83,529
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.93%	300,705
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	4.61%	343,747
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	4.49%	418,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	4.61%	99,409
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	4.61%	99,448
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	4.49%	15,557
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	4.47%	258,516
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	4.61%	59,669
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	4.61%	98,269
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	4.61%	157,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	4.61%	60,983
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.71%	1,716,667
Total						\$ 3,994,459

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de US\$ 150 millones nominales.

(B) Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por \$ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por \$ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

c. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por \$1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por \$1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

d. Arrendamiento financiero

Ver Nota 10 "SalDOS con partes relacionadas" y Nota 29 "Arrendamientos".

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación (1):

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 19,801,457	\$ 19,855,253	\$ 17,589,315	\$ 17,539,680
Banco Nacional de Comercio Exterior	3,567,024	3,587,886	3,994,459	4,022,640
Banco Multiva	758,473	762,802	911,017	915,682
Arrendamiento financiero	-	-	671,702	671,702
Otros préstamos	<u>269,938</u>	<u>269,938</u>	<u>371,502</u>	<u>371,502</u>
	24,396,892	24,475,879	23,537,995	23,521,206
Menos, porción a corto plazo	<u>(3,457,225)</u>	<u>(3,457,225)</u>	<u>(8,473,372)</u>	<u>(8,473,372)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 20,939,667</u>	<u>\$ 21,018,654</u>	<u>\$ 15,064,623</u>	<u>\$ 15,047,834</u>

(1) En 2019: Bond Price Elektra16-2 98.1828, Elektra 18 100.4038, Elektra 19 100.7013, Elektra 19-2 100.1895, Dinex16 67.6148, Dinex16-2 74.7274, Bancomext 75.8333 y Multiva 75.8475 Fuente: Bloomberg, Vector.

(1) En 2018: Bond Price Elektra16 100.1032, Elektra16-2 91.2312, Elektra 18 100.6120, Dinex16 79.7962, Dinex16-2 78.3247, Bancomext 85.8333 y Multiva 91.1017 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2019	2018
Impuestos por pagar	\$ 5,633,266	\$ 4,547,856
Reservas de mercancías	2,268,986	2,156,767
Provisiones para obligaciones diversas	2,269,330	1,742,639
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	2,939,272	74,738
Beneficios a empleados	545,023	1,318,296
Otros acreedores por liquidación de operaciones	13,522	785,332
Otras cuentas por pagar	<u>6,920,566</u>	<u>8,316,148</u>
Total	<u>\$ 20,589,965</u>	<u>\$ 18,941,776</u>

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 1,620,694	\$ 599,450	\$ 19,148	\$ 122,447	\$ 41,667	\$ 2,403,406
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	84,938	625,952	25,362		75,390	811,642
Aplicaciones				(49,298)	(61,224)	(110,522)
Cancelaciones	(86,177)					(86,177)
Adopción IFRS 9						
Diferencias cambiarias				(3,917)	(1,186)	(5,103)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,619,455	\$ 1,225,402	\$ 44,510	\$ 69,232	\$ 54,647	\$ 3,013,246
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,358,400	\$ 1,188,329	\$ 44,510	\$ 69,232	\$ 9,783	\$ 2,670,254
Largo plazo	261,055	37,073			44,864	342,992
Total	\$ 1,619,455	\$ 1,225,402	\$ 44,510	\$ 69,232	\$ 54,647	\$ 3,013,246

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 1,222,766	\$ 563,980	\$ 2,640	\$ 158,384	\$ 38,691	\$ 1,986,461
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	397,928	35,470	16,508	16,743	65,417	532,066
Aplicaciones					(61,677)	(61,677)
Adopción IFRS 9				(53,915)		(53,915)
Diferencias cambiarias				1,235	(764)	471
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,620,694	\$ 599,450	\$ 19,148	\$ 122,447	\$ 41,667	\$ 2,403,406
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,402,108	\$ 581,567	\$ 19,148	\$ 122,447	\$ 10,604	\$ 2,135,874
Largo plazo	218,586	17,883			31,063	267,532
Total	\$ 1,620,694	\$ 599,450	\$ 19,148	\$ 122,447	\$ 41,667	\$ 2,403,406

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro; la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

- c. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

- d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones se confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

e. De previsión: Riesgos catastróficos

- (i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.
- (ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la comisión

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 3,929,263	\$ 3,365,334
ISR diferido	<u>2,809,086</u>	<u>3,005,697</u>
Total	<u>\$ 6,738,349</u>	<u>\$ 6,371,031</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Grupo Elektra preparaba una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentaban una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permitía la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representaba la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

A partir del 1 de enero de 2014 se encuentra vigente una nueva ley del ISR, la cual establece que a partir de esta fecha se elimina el régimen de consolidación fiscal y en consecuencia se determinaron los efectos de desconsolidación al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascendieron a \$ 3,853,013. Durante 2018 se efectuó el último pago relativo a dicho adeudo, por lo que al 31 de diciembre de 2019 no existe pasivo alguno.

Dichos efectos correspondían a dividendos pagados entre las empresas del grupo no provenientes de la CUFIN, diferencia en CUFINES y pérdidas fiscales pendientes por amortizar por las subsidiarias que fueron amortizadas en la consolidación.

Asimismo, esta nueva ley establece un nuevo régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014. La Compañía optó por este nuevo régimen.

(i). A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2019	2018
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,207,260	\$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	10,244,194	5,781,736
Ingresos por acumular	3,094,765	2,776,590
Activos por derecho de uso	2,279,649	-
Crédito mercantil	526,686	555,827
Gastos anticipados	1,099,174	1,139,705
Valuación de inversiones y otros	-	85,368
	<u>21,927,671</u>	<u>15,022,429</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,686,067	2,306,338
Arrendamientos	2,369,091	-
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	1,572,706	1,160,040
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,619,700	1,927,378
Provisiones y gastos acumulados	1,363,423	1,335,030
Beneficios a los empleados	327,773	251,709
Valuación de inversiones y otros	294,503	-
PTU diferida	-	3,098
Adopción IFRS9	-	24,326
	<u>11,233,263</u>	<u>7,007,919</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	<u>10,694,408</u>	<u>8,014,510</u>
Más, activo diferido	<u>311,918</u>	<u>215,636</u>
Pasivo por impuestos diferidos	<u>\$ 11,006,326</u>	<u>\$ 8,230,146</u>

(ii). La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 8,014,510	\$ 5,027,044
ISR diferido del ejercicio	2,809,086	3,005,697
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	(129,188)	6,095
Adopción IFRS9	<u>-</u>	<u>(24,326)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 10,694,408</u>	<u>\$ 8,014,510</u>

(iii). La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.05%	0.13%
Deterioro de activos intangibles		-
Reducción de la tasa corporativa de impuesto en EUA		-
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(0.40%)</u>	<u>(0.26%)</u>
Tasa efectiva	<u>29.65%</u>	<u>29.87%</u>

24. Beneficios a empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 1,331,031	\$ 1,072,706
Pago de beneficios	(61,181)	(94,969)
Pérdidas (utilidades) actuariales reconocidas en otros resultados integrales	126,814	(97,940)
Costo total del período	258,325	180,765

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	7.50%	7.24%
Tasa de incremento salarial	4.13%	4.13%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	<u>\$ 566,024</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la CUFIN ascendía a \$ 20,410,968 y \$ 16,310,481, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 14,727,441 y \$ 13,613,215, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2019 y 2018 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 2 de abril de 2019 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 997,933, los cuales fueron pagados el 11 de abril de 2019 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 16 de marzo de 2018 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 793,198, los cuales fueron pagados el 27 de marzo de 2018 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 39,272,595	\$ 33,280,386
Intereses devengados de cartera de créditos	58,009,833	52,305,009
Transferencias de dinero	3,990,336	3,728,323
Intereses y rendimientos por inversiones	7,449,530	6,351,305
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	5,198,085	4,542,937
Primas de seguros	3,357,158	2,230,093
Otros ingresos	<u>1,732,834</u>	<u>1,437,995</u>
Total	<u>\$ 119,010,361</u>	<u>\$ 103,876,048</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 29,446,346	\$ 24,645,665
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,921,267	9,494,733
Intereses pagados	6,582,852	4,818,885
Comisiones y tarifas pagadas	626,627	499,970
Otros	<u>2,175,026</u>	<u>1,186,596</u>
Total	<u>\$ 49,752,118</u>	<u>\$ 40,645,849</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos:		
Personal	\$ 28,086,146	\$ 23,788,777
Operación	17,701,056	14,501,776
Rentas	453,479	3,442,442
Publicidad	2,772,070	2,768,574
Impuestos y derechos	642,481	541,488
Otros gastos	<u>507,961</u>	<u>122,175</u>
Total	<u>\$ 50,163,193</u>	<u>\$ 45,165,232</u>

28. Otros gastos, neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	\$ 34,283	\$ 75,198
Deterioro de equipo de transporte (Véase Nota 14)	17,879	
Otros	<u>114</u>	<u>(9,060)</u>
Total	<u>\$ 52,276</u>	<u>\$ 66,138</u>

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

	<u>Inmuebles</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Inversión tiendas y en sucursales</u>	<u>Total de activos</u>
1 de enero de 2019	\$ 10,189,482	\$ 87,292	\$ 244,201	\$ 104,773	\$ 10,625,748
Diferencias cambiarias	(70,671)				(70,671)
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,179,282	4,454	63,075	43,456	3,290,267
Bajas	(6,734)	(21,677)	(6,761)		(35,172)
Amortización	<u>(2,901,472)</u>	<u>(26,520)</u>	<u>(83,954)</u>	<u>(21,402)</u>	<u>(3,033,348)</u>
Total	<u>\$ 10,389,887</u>	<u>\$ 43,549</u>	<u>\$ 216,561</u>	<u>\$ 126,827</u>	<u>\$ 10,776,824</u>

a.2 Pasivo por arrendamiento

	<u>2019</u>
1 de enero de 2019	\$ 10,189,482
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,101,888
Intereses devengados en el período	1,104,117
Reclasificaciones	549,956
Pagos por arrendamientos	(3,674,869)
Efectos cambiarios	(55,782)
Otras variaciones	<u>2,888</u>
Total de pasivos	<u>\$ 11,217,680</u>

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	<u>2019</u>
Corto plazo (*)	\$ 2,493,043
Largo Plazo (**)	<u>8,724,637</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>\$ 11,217,680</u>

(*) Corresponde a los 12 pagos subsecuentes a la fecha de reporte

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero de 2019 fue de 10.71% y 10.98%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	<u>2019</u>
A 1 año	\$ 3,278,714
De 1 a 2 años	2,599,218
De 2 a 3 años	2,098,859
De 3 a 4 años	1,540,764
De 4 a 5 años	1,258,909
Más de 5 años	<u>6,071,649</u>
Total de pasivos por arrendamientos (no descontados)	16,848,113 (1)
Menos carga de financiamiento futuro	<u>(5,630,433) (2)</u>
Total de pasivo por arrendamiento	<u>\$ 11,217,680 (3)</u>

- (1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).
- (2) Corresponde la diferencia entre el importe de las rentas por pagar y las rentas por pagar a valor presente.
- (3) Corresponde al importe de pasivo a la fecha de reporte descontado a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

	<u>2019</u>
Inmuebles	\$ 2,901,472
Equipo de cómputo	26,520
Equipo de transporte	83,954
Inversión en tiendas y sucursales	<u>21,402</u>
a) Total gasto por amortización	<u>\$ 3,033,348</u>
b) Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	\$ 1,104,117
c) Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	453,479
d) Salida de efectivo totales por arrendamientos	3,674,869

Hasta el 31 de diciembre de 2018 el gasto por arrendamiento se analizaba como sigue:

	<u>2018</u>
Rentas fijas	\$ 3,442,670
Renta variables	<u>50,357</u>
Total	<u>\$ 3,493,027</u>

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	\$ 29,400
2021	30,261
2022	31,136
2023	32,017
2024	32,920
2025 en adelante	<u>33,841</u>
Total de pagos mínimos convenidos	\$ <u>189,575</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, y Perú.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y AEA.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1).

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ -	\$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,243,264	4,918,394
Total activos	228,197,822	185,475,763

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	\$ 2,049,695	\$ 1,933,249
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	8,603,446	7,404,388
Total activos	119,908,380	91,913,423
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,049,695	1,933,249
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	15,846,710	12,322,782
Total activos	348,106,202	277,389,186
Negocio financiero:		
Ingresos	74,014,607	65,429,344
Utilidad de operación	6,308,380	7,583,522
Depreciación y amortización	(3,307,172)	(1,523,471)
Impuestos a la utilidad	(1,514,359)	(1,911,250)
Negocio comercial:		
Ingresos	44,995,754	38,446,704
Utilidad de operación	5,584,441	7,417,708
Depreciación y amortización	(3,842,781)	(1,474,128)
Impuestos a la utilidad	(5,223,990)	(4,459,781)
Consolidado:		
Ingresos	119,010,361	103,876,048
Utilidad de operación	11,892,821	15,001,230
Depreciación y amortización	(7,149,953)	(2,997,599)
Impuestos a la utilidad	(6,738,349)	(6,371,031)

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
México:		
Ingresos	\$ 94,950,365	\$ 79,766,735
Utilidad de operación	10,553,398	13,108,229
Depreciación y amortización	(5,382,203)	(2,476,315)
Impuestos a la utilidad	(6,535,276)	(6,010,968)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	11,722,041	11,409,892
Utilidad de operación	498,059	963,348
Depreciación y amortización	(630,332)	(269,825)
Impuestos a la utilidad	(256,874)	(366,044)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	12,337,955	12,345,713
Utilidad (pérdida) de operación	841,364	967,859
Depreciación y amortización	(1,137,418)	(277,355)
Impuestos a la utilidad	53,801	(14,151)
Consolidado:		
Ingresos	\$ 119,010,361	103,876,048
Utilidad de operación	11,892,821	15,001,230
Depreciación y amortización	(7,149,953)	(2,997,599)
Impuestos a la utilidad	(6,738,349)	(6,371,031)

31. Contingencias

Cancelación del registro de productor de vehículos

Cancelación del registro de productor de vehículos. Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimotavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos de Advance America

1. Silva v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC. El 2 de julio de 2018, una ex empleada, Silvia Silva, presentó una demanda colectiva alegando violaciones a la Ley General de Abogados Privados del Código de Trabajo de 2014, Cal. Lab. Code §2698 (Private Attorneys General act of 2014, Cal. Lab. Code §2698, et. Seq.). Los demandantes alegan que no fueron debidamente reembolsados por gastos en los que se incurrió para el beneficio de la Compañía. No se les proporcionaron descansos para comer por cada cinco horas trabajadas y/o descansos ininterrumpidos, no se les pagaron de manera apropiada las horas extras y no se les proveyó del debido talón de pago. El asunto fue mediado entre las partes y acordaron en septiembre del 2019 resolver el asunto con un pago total de US\$ 1.85 MM. Esta cantidad fue registrada por la Compañía en 2019, pero el pago no se realizará hasta que la clase sea certificada únicamente para propósitos de liquidación, aprobada por la Corte, y solicitada por el administrador de liquidaciones para la distribución a los reclamantes.

2. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda colectiva). El 11 de enero de 2019, una ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda colectiva alegando que la Compañía falló al proveer horarios de comida, descansos, el pago de salarios mínimos, tiempos extras, salarios adeudados a partir de la separación, proporcionar información detallada de los salarios, e indemnizar a los empleados por los gastos necesarios en el cumplimiento de su deber. Este asunto se encuentra actualmente detenido, en espera de la resolución del asunto Silva.

3. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda individual). El 25 de septiembre de 2019, la ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda individual alegando a la Compañía numerosas violaciones a la Ley de Empleo Justo y Vivienda (California Fair Employment and Housing Act) y un despido injustificado. La Compañía contestó la demanda y removió el asunto a una Corte Federal, donde actualmente se encuentra pendiente de resolver.

4. Mendoza v. ACSO of Texas, LP. El 3 de agosto de 2018, la ex empleada, Amy Mendoza, presentó una demanda alegando discriminación de género, acoso, agresión, abuso sexual, estrés emocional, y negligencia en contra de la Compañía y uno de sus ex Directores Regionales de Operaciones. El asunto se resolvió en mayo de 2019 por un monto de US\$ 117,000.

5. Braun-Hoover v. Advance America, Cash Advance Centers of South Carolina Inc. El 6 de mayo de 2019, la ex empleada, Janice Braun-Hoover, presentó una demanda alegando el despido injustificado y violaciones a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y Ley de Licencia Médica Familiar (Americans with Disabilities Act and Family Medical Leave Act). Las partes se encuentran concluyendo la liquidación de este asunto por una cantidad inmaterial.

Procesos en Centro y Sudamérica

El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales:

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R\$ 22 millones (US\$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R\$ 132 millones (US\$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R\$ 22 millones (US\$ 7 millones) a R\$ 7 millones (US\$ 2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R\$ 132 millones (US\$ 42 millones) a R\$ 2 millones (US\$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Desde 2017 y hasta el cierre de 2019, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el 7 de noviembre de 2018 el Banco Central aprobó el plan de cierre, que entre otros temas incluyó el cambio de denominación de Banco Azteca a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actualmente, estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva el juicio de amparo directo en revisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,636,428,880.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de \$ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó lo siguiente:

a) Un recurso de queja ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismo que fue declarado improcedente, por lo que se interpuso una demanda de amparo indirecto en contra de dicha resolución.

Previos trámites de ley, el Juzgado de Distrito resolvió sobreseer el juicio de amparo de referencia.

En contra de lo anterior, la empresa presentó un recurso de revisión, mismo que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

b) Una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo trámite actualmente se encuentra suspendido hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo referido en el apartado a) anterior.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Actualmente, estamos en espera de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declare que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007 (segunda revisión).

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la resolución anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo y protección de la Justicia Federal.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

Dicha sentencia en cumplimiento fue declarada firme, por lo que el asunto se encuentra totalmente concluido de manera favorable para la empresa.

La contingencia histórica del presente asunto ascendía a \$ 601,808,210.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,431,466,606.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010.

Actualmente, nos encontramos en espera de que el asunto sea turnado a ponencia en la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,004,761,834.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 4,916,910,792.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, nos encontramos en espera de que el asunto sea turnado a ponencia en la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010 y 2011, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 5. del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 6. del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 7. del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales impugnados a través de los juicios antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

32. Hechos posteriores

El 21 de enero de 2020, Banxico mediante el oficio número OFI003-28353 autorizó a BAZ llevar a cabo la emisión y colocación privada de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y de conversión obligatoria en acciones (las obligaciones), hasta por un monto de \$500 millones de dólares americanos.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, aún se cuenta con una autorización pendiente por parte de Banxico para concluir con la emisión y colocación de las obligaciones.

El 3 de febrero de 2020, Advance America anunció el nuevo nombre de la Compañía, Purpose Financial, Inc. Este cambio refleja la evolución de la Compañía, convirtiéndose en una familia de marcas que ofrecen un conjunto de productos de crédito al consumo, que aumentan la estabilidad e inclusión financiera. Las marcas de Purpose Financial incluyen Advance America y un número de marcas regionales, así como una oportunidad para marcas y servicios adicionales en un futuro.

El 11 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a una incertidumbre en la economía global. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos no ha declarado una emergencia sanitaria, por lo que la Compañía sigue operando normalmente, por tal motivo no es posible prever los impactos que pudiera tener dicha pandemia sobre la condición financiera de la Compañía.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 10 de marzo de 2020 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el LIC. Manuel Delgado Foré, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 101

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es una cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020, para la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Compañía aplicó metodologías internas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Recalculo de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.
- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios, tal y como se especifica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV y a la BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
18 de marzo de 2021

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 37,659,384	\$ 26,014,170
Inversiones en valores	2.11 y 6	89,141,313	78,091,102
Deudores por reporte	2.12 y 7	<u>900,109</u>	<u>17,943,935</u>
		127,700,806	122,049,207
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	63,583,826	68,665,953
Partes relacionadas	10	562,258	430,851
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	476,853	258,350
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	17,519,934	15,626,811
Inventarios	2.17 y 12	14,323,834	11,092,690
Pagos anticipados	2.18 y 13	5,218,241	6,923,586
Activos mantenidos para la venta		<u>334,038</u>	<u>25,086</u>
		<u>229,719,790</u>	<u>225,072,534</u>
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	26,987,401	26,086,261
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	44,824,907	32,175,715
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	24,888,819	27,598,266
Partes relacionadas	10	191,420	189,099
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	15,234,384	15,333,530
Propiedades de inversión	2.21 y 15	125,568	126,243
Activos por derechos de uso	2.20 y 29	10,198,705	10,776,824
Activos intangibles	2.22 y 16	7,587,029	7,411,636
Inversiones en activos no financieros	6	6,514,478	-
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	1,710,695	2,049,695
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	1,437,600	311,918
Otros activos no financieros		<u>1,302,733</u>	<u>974,481</u>
		<u>141,003,739</u>	<u>123,033,668</u>
Total del activo		<u>\$ 370,723,529</u>	<u>\$ 348,106,202</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2020	2019
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 172,627,078	\$ 154,977,087
Acreeedores por reporto	2.12 y 7	21,813,635	13,535,637
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	10,839,621	3,457,225
Arrendamientos	2.20 y 29	<u>2,017,562</u>	<u>2,493,043</u>
		<u>207,297,896</u>	<u>174,462,992</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	6,071,426	6,884,672
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	20,258,637	20,589,965
Provisiones	2.29 y 22	4,339,914	2,670,254
Partes relacionadas		444,094	378,480
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	688,675	479,611
Créditos diferidos		288,834	248,050
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		<u>363,581</u>	<u>283,831</u>
		<u>32,455,161</u>	<u>31,534,863</u>
		<u>239,753,057</u>	<u>205,997,855</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	14,275,152	20,939,667
Arrendamientos	2.20 y 29	9,081,469	8,724,637
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	377,493	123,689
Provisiones	2.29 y 22	55,623	342,992
Otros pasivos financieros		222,105	153,904
Impuesto a la utilidad	23	1,689,749	1,080,189
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	8,484,988	11,006,326
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	2,164,190	1,331,031
Créditos diferidos		<u>974,711</u>	<u>609,162</u>
		<u>37,325,480</u>	<u>44,311,597</u>
Total del pasivo		<u>277,078,537</u>	<u>250,309,452</u>
Capital contable			
	25		
Capital social		566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		3,547,255	2,859,287
Utilidades acumuladas		82,622,411	87,636,223
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	151,498	472,765
Otras partidas integrales		<u>6,755,015</u>	<u>6,260,116</u>
Total de la participación controladora		93,642,203	97,794,415
Total de la participación no controladora		<u>2,789</u>	<u>2,335</u>
Total del capital contable		<u>93,644,992</u>	<u>97,796,750</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 370,723,529</u>	<u>\$ 348,106,202</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2020	2019
Ingresos	2.33 y 26	\$ 120,507,134	\$ 115,172,651
Costos	27	<u>59,748,608</u>	<u>47,218,928</u>
Utilidad bruta		<u>60,758,526</u>	<u>67,953,723</u>
Gastos generales	27	50,946,089	48,700,399
Depreciación y amortización		8,187,044	6,930,185
Otros (ingresos) gastos, neto	28	<u>(431,693)</u>	<u>52,276</u>
		<u>58,701,440</u>	<u>55,682,860</u>
Utilidad de operación		<u>2,057,086</u>	<u>12,270,863</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		975,079	1,147,656
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(3,559,242)	(3,581,528)
Utilidad (pérdida) en cambios, neta		1,696,199	(381,833)
Instrumentos financieros derivados	9	(2,186,728)	13,802,720
Pérdida en inversiones		<u>(458,820)</u>	<u>(438,835)</u>
		<u>(3,533,512)</u>	<u>10,548,180</u>
(Pérdida) utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		<u>(1,476,426)</u>	<u>22,819,043</u>
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>(295,787)</u>	<u>303,082</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		<u>(1,772,213)</u>	<u>23,122,125</u>
Impuestos a la utilidad	23	<u>1,070,622</u>	<u>(6,769,453)</u>
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuas		<u>(701,591)</u>	<u>16,352,672</u>
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	<u>(1,211,997)</u>	<u>(202,006)</u>
(Pérdida) utilidad neta		<u>(1,913,588)</u>	<u>16,150,666</u>
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		1,591,964	(1,582,841)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(90,579)	(186,004)
Valuación de títulos disponibles para la venta		(7,089)	4,710
Coberturas de flujos de efectivo		(511,662)	(387,039)
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	(488,440)	(126,814)
Superávit por revaluación		-	88,286
Otros		<u>705</u>	<u>2,668</u>
		<u>494,899</u>	<u>(2,187,034)</u>
(Pérdida) utilidad integral		<u>\$ (1,418,689)</u>	<u>\$ 13,963,632</u>
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ 111	\$ 328
Participación controladora		<u>(1,913,699)</u>	<u>16,150,338</u>
		<u>\$ (1,913,588)</u>	<u>\$ 16,150,666</u>
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ 343	\$ 328
Participación controladora		<u>(1,419,032)</u>	<u>13,963,304</u>
		<u>\$ (1,418,689)</u>	<u>\$ 13,963,632</u>
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		<u>\$ (8.42)</u>	<u>\$ 70.70</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 566,024	\$ 1,923,987	\$ 72,483,818 (*)	\$ 1,149,070	\$ 8,555,452	\$ (181,222)	\$ 72,920	\$ 84,570,049	\$ 2,007	\$ 84,572,056
Utilidad integral del año										
Utilidad neta			16,150,338					16,150,338	328	16,150,666
Otros resultados integrales			-		(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	(2,187,034)		(2,187,034)
			16,150,338		(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	13,963,304	328	13,963,632
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(997,933)					(997,933)		(997,933)
Venta y recompra de acciones, neto		935,300		(676,305)				258,995		258,995
		935,300	15,152,405	(676,305)	(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	13,224,366	328	13,224,694
Saldos al 31 de diciembre de 2019	566,024	2,859,287	87,636,223 (*)	472,765	6,681,236	(367,226)	(53,894)	97,794,415	2,335	97,796,750
Pérdida integral del año										
Pérdida neta			(1,913,699)					(1,913,699)	111	(1,913,588)
Otros resultados integrales			-		1,073,918	(90,579)	(488,440)	494,899	343	495,242
			(1,913,699)		1,073,918	(90,579)	(488,440)	(1,418,800)	454	(1,418,346)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(1,100,113)					(1,100,113)		(1,100,113)
Reserva para recompra de acciones			(2,000,000)	2,000,000				-		-
Venta y recompra de acciones, neto		687,968		(2,321,267)				(1,633,299)		(1,633,299)
		687,968	(5,013,812)	(321,267)	1,073,918	(90,579)	(488,440)	(4,152,212)	454	(4,151,758)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 566,024	\$ 3,547,255	\$ 82,622,411 (*)	\$ 151,498	\$ 7,755,154	\$ (457,805)	\$ (542,334)	\$ 93,642,203	\$ 2,789	\$ 93,644,992

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,772,213)	\$ 23,122,125
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,054,805	10,921,267
Costo neto del período por beneficios a los empleados	227,823	258,325
Otras partidas no realizadas	184,240	537,702
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	2,186,728	(13,802,720)
Depreciación y amortización	8,187,044	7,149,953
Pérdida por deterioro de activos	70,234	52,162
Participación en asociadas	295,787	(303,082)
Pérdida por la disposición de activos no circulantes	235,823	-
Intereses a favor	(975,079)	(1,249,848)
Intereses a cargo	3,559,242	3,630,403
Otros resultados financieros	<u>(1,237,379)</u>	<u>888,580</u>
	28,017,055	31,204,867
Incremento en cartera de créditos	(26,299,017)	(23,791,549)
Incremento en inventarios	(3,231,144)	(1,717,571)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(7,962,297)	(4,592,841)
(Decremento) incremento de proveedores	(813,246)	1,012,258
Incremento en otros pasivos	31,513,741	42,788,927
Operaciones discontinuadas	(870,991)	(392,637)
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(2,131,890)</u>	<u>(3,885,561)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>18,222,211</u>	<u>40,625,893</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,322,424)	(7,850,115)
Adquisición de intangibles	(583,592)	(966,343)
Disposición de negocios	(639,468)	(175,254)
Venta de propiedad, planta y equipo	578,653	-
Intereses cobrados	747,283	947,580
Inversiones temporales	<u>6,788,674</u>	<u>(27,172,104)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>1,569,126</u>	<u>(35,216,236)</u>
Excedente para actividades de financiamiento	<u>19,791,337</u>	<u>5,409,657</u>
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	687,968	935,300
Recompra de acciones	(2,321,267)	(676,305)
Obtención de préstamos	5,811,927	2,907,959
Amortización de préstamos	(5,102,401)	(1,452,882)
Intereses pagados	(2,653,936)	(2,620,082)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(3,468,301)	(3,674,869)
Dividendos pagados	<u>(1,100,113)</u>	<u>(997,933)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,146,123)</u>	<u>(5,578,812)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	11,645,214	(169,155)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>26,014,170</u>	<u>26,183,325</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	<u>\$ 37,659,384</u>	<u>\$ 26,014,170</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).
- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y realizar otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,601 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial (antes Advance America).

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

Eventos recientes:

a. Impacto de la Pandemia de COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia. Posteriormente, el 30 de marzo de 2020 el Gobierno Federal de México declaró una emergencia sanitaria y anunció la implementación de varias medidas de protección, incluyendo la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales, así como un confinamiento voluntario. Medidas similares de carácter local fueron implementadas en varios estados y en la Ciudad de México durante el año 2020.

El resultado de dichas medidas, provocó una debilitada economía mexicana, menores tasas de interés y la depreciación del peso mexicano; lo que ha afectado a Grupo Elektra, tanto directa como indirectamente, por los impactos en sus clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados.

Tal como se detalla en el apartado siguiente denominado “Criterios contables especiales emitidos por la CNBV”, hasta el 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el COVID-19 no ha tenido impactos significativos en las actividades de Grupo Elektra. Para el año 2021, el grado del impacto de la pandemia de COVID-19 en los resultados de la Compañía dependerá de la duración y del nivel de trastornos en la actividad económica mexicana, regional y global.

Aun cuando el Gobierno Federal de México y de varios estados del país comenzaron progresivamente a reabrir sus economías a partir de junio 2020, en diciembre de dicho año ese proceso de reapertura fue reversado en ciertas entidades federativas y en la Ciudad de México, con la suspensión de las actividades no esenciales y con un confinamiento voluntario. Es imposible predecir con certeza la duración de la pandemia de COVID-19, las restricciones o las medidas preventivas implementadas tanto por el Gobierno Federal Mexicano o los gobiernos locales.

Los hábitos de consumo podrían haberse alterado aún después de que la pandemia de COVID-19 y de que las restricciones gubernamentales hayan terminado, lo cual podría tener un efecto adverso en la actividad comercial y en consecuencia en la posibilidad de financiamiento de los clientes de Grupo Elektra; también podría tener un efecto desfavorable en los resultados y en la condición financiera de la Compañía. Tampoco puede haber seguridad de que el impacto adverso de la pandemia de COVID-19 no llevará a condiciones de liquidez más ajustadas o una incertidumbre del fondeo.

Criterios contables especiales emitidos por la CNBV

El 27 de marzo de 2020, la CNBV determinó emitir con carácter temporal diversos criterios contables especiales, con objeto de mitigar dicho impacto.

Bajo estos criterios especiales, los créditos que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en los párrafos 79, 80, 82 y 84 del Criterio B-6 "Cartera de crédito", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito hasta por seis meses, con los efectos correspondientes en términos de los registros contables y la determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios. Lo anterior, siempre que se trate de créditos que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020.

En este sentido, y siguiendo un criterio conservador y prudente, es importante mencionar que la Compañía decidió no adoptar los beneficios contables derivados de los criterios especiales, por lo que no hay efecto en sus estados financieros. A pesar de lo anterior, la Compañía ha implementado diversos programas que cumplen con los requisitos para ser considerados dentro de los criterios contables especiales antes señalados; al 31 de diciembre de 2020 hay 1,959 acreditados beneficiados.

Sin embargo y como medida de apoyo a sus clientes, la Compañía segmentó a sus acreditados para determinar qué tipo de asistencia podría posiblemente otorgarles, como se describe a continuación:

- Clientes excepcionales - Aquellos que no han tenido atraso en sus pagos.
- Clientes regulares - Clientes que no tienen pagos vencidos, pero que han incurrido en incumplimientos en el pasado.
- Clientes con atrasos - Los que tuvieron pagos vencidos antes de la pandemia de COVID-19.
- Clientes de áreas turísticas.

Con base a la segmentación y análisis antes mencionado, la Compañía implementó un programa de apoyo solamente para los "clientes excepcionales", los cuales representaban el 61% de su cartera de créditos personales, permitiéndoles diferir los pagos de principal e interés de sus créditos por un período de entre cuatro a ocho semanas. A pesar de que la CNBV clasifica los créditos como "cartera vencida" después de un incumplimiento de 90 días, la Compañía clasificó como "cartera vencida" los créditos de todos los clientes que decidieron diferir los pagos durante el período ofrecido.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos que aprovecharon estas medidas de apoyo representaban menos del 1% de la cartera de créditos personales. El tratamiento para los "clientes regulares" y los "clientes con atrasos" no tuvo cambio.

Cabe destacar que, la Compañía ha registrado de forma prudencial \$ 1,157 millones de reservas adicionales para cualquier contingencia que se pudiera presentar en 2021.

El 30 de marzo de 2020, la CNBV emitió la recomendación que ante la situación de emergencia provocada por la pandemia de COVID-19, las Instituciones Bancarias se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la empresa, así como cualquier otro acto que implique la transferencia de beneficios patrimoniales por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2020 y 2019, incluyendo la distribución de reservas. Por lo anterior, Banco Azteca no decretó dividendos durante 2020.

Impacto en la colocación de crédito

En términos generales, el sector comercial en México ha sido afectado de manera significativa por las medidas del confinamiento que fueron impuestas como respuesta a la pandemia de COVID-19 y los negocios de venta al menudeo han sido entre los más afectados, ante la falta de una estrategia madura de ventas por medio de canales digitales.

La pandemia de COVID-19 ha impulsado el crecimiento del comercio electrónico, el cual contrarrestó de manera parcial el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones. Es importante señalar que, los puntos de contacto de la Compañía estuvieron abiertos durante los confinamientos.

Como resultado de lo anterior, Grupo Elektra pudo seguir operando y sirviendo a sus clientes, tanto en sus puntos de contacto como en línea.

La cartera de consumo de la banca total en México reflejó una disminución del 6% de marzo a diciembre 2020 y en específico la cartera de préstamos personales bajó el 18% para el mismo período ⁽¹⁾.

Al cierre marzo 2020, el saldo de la cartera de préstamos personales de Banco Azteca ascendía a \$ 35,734 millones (17% del total de la Banca para este segmento), al cierre de 2020 llegó a \$ 41,244 millones (24% del total de la Banca para este segmento, lo que significó un crecimiento del 15%. Lo anterior, demuestra el compromiso de Banco Azteca con México y con la población que no es atendida por la banca tradicional.

(1) Conforme a cifras publicadas por la CNBV en su sección de información estadística.

Lo anteriormente mencionado y cualquier otra condición adversa en el futuro, relacionada con la pandemia de COVID-19, así como las decisiones gubernamentales (a nivel federal o local) determinadas, podrían tener un efecto material adverso en las operaciones, la condición financiera y los resultados de la Compañía. El tiempo y la velocidad de la recuperación económica podrían impactar el poder adquisitivo de los clientes y en consecuencia su capacidad de endeudamiento y de pago.

Impacto en la recuperación de créditos

El modelo de negocios de la Compañía para realizar su cobranza está basado en visitas físicas a los clientes, ya sea a su residencia o lugar de trabajo y cuenta con aproximadamente 8,000 personas en el campo. A ellos se les une un grupo adicional de 2,500 personas que manejan los créditos vencidos.

Durante el primer confinamiento de COVID-19, la Compañía experimentó un efecto negativo en su actividad de cobranza después de que la CNBV emitió ciertos criterios contables especiales y temporales, que se describieron anteriormente. No obstante, después de unas pocas semanas, la cobranza regresó a los niveles observados en 2019, principalmente debido al hecho de que la mayor parte de la base de sus clientes tiene mayor flexibilidad para encontrar un trabajo en la economía informal como una fuente adicional de ingreso al momento de perder sus trabajos.

Adicionalmente, la Compañía se enfoca en cobros semanales debido a que una gran parte de su base de clientes, recibe ingresos de manera diaria y carecen de planificación financiera a largo plazo, lo cual subraya la importancia de efectuar la cobranza en períodos más cortos de tiempo.

Durante el primer confinamiento nacional entre abril y mayo de 2020, la Compañía implementó una estrategia para fortalecer la cobranza, tomando las siguientes acciones: (1) contrató 500 cobradores más dedicados a la recuperación de créditos vencidos; (2) contrató agentes de cobranza especializada; y (3) se dio seguimiento de manera remota por medio del contacto telefónico. Como resultado, la mayor parte de los acreditados mantuvieron sus pagos semanales de manera regular.

Como varias restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 se impusieron en diversos momentos y en diferentes lugares durante el año 2020, la Compañía ha seguido llevando a cabo su estrategia de fortalecimiento de la cobranza y espera tener resultados similares a los vividos durante el período del primer confinamiento nacional por COVID-19. Sin embargo, no es posible garantizar un resultado específico.

Las condiciones actuales podrían afectar de manera adversa las operaciones de Grupo Elektra en el futuro por, entre otras cosas, lo siguiente: descenso de los volúmenes de crédito, reducción en los márgenes de los préstamos, presión en los ratios de capitalización, incremento en las tasas de incobrabilidad y en los ratios de cartera vencida, y en el requerimiento de reservas para pérdidas crediticias debido al deterioro de los créditos.

Impacto en el sector asegurador

Se esperan movimientos atípicos en la siniestralidad, considerando los retrasos ante la dificultad de los asegurados de realizar los reportes de siniestros a la Compañía, en virtud de la restricción a la movilidad y el cierre total o parcial de entidades del sector público y privado. Este efecto es significativamente mayor para pólizas de Instituciones de Gobierno ya que en estos casos el cierre de operaciones fue prácticamente total.

En el deudor por prima se tuvo repercusión en la capacidad de pago de primas negociadas con el Gobierno, generando un retraso en el recaudo de primas por el cierre total de las oficinas, sin embargo, se han gestionado y regularizado los pagos de dichos adeudos.

Por otra parte, en el ramo de vida, se crearon productos que incluyen las coberturas adicionales de COVID-19, que consideran gastos funerarios y de hospitalización.

El impacto en la siniestralidad en la banca de seguros en 2020, considerando las causas de fallecimiento por enfermedades respiratorias y asociadas a COVID-19, es alrededor de \$ 265 millones; el impacto que se estima para 2021 podría estar en el mismo orden, bajo los supuestos de que la pandemia irá disminuyendo a partir de marzo 2021 por el plan nacional de vacunación a la población y considerando el crecimiento esperado para esta cartera.

Tanto la volatilidad económica como el impacto de siniestralidad se reflejan en las métricas de riesgo con las que cuenta la Compañía, mismas que son monitoreadas y atendidas en los diferentes Órganos de Gobierno de la misma.

Si bien, se presentaron las desviaciones mencionadas, la solvencia de la Compañía no se ha visto comprometida y se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones; así mismo se cuenta con los mecanismos de monitoreo de riesgos adecuados para la gestión de éstos.

Impacto en el Negocio Comercial

En términos generales, el sector comercial en México ha sido afectado de manera significativa por las medidas del confinamiento que fueron impuestas como respuesta a la pandemia de COVID-19; los negocios de venta al menudeo, sin una estrategia madura de ventas por medio de sus canales digitales, han sido entre los más afectados. La pandemia de COVID-19 ha impulsado el crecimiento del comercio electrónico, el cual contrarrestó de manera parcial el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones y en el rendimiento financiero de Grupo Elektra, dada la estrategia Omnicanal puesta en marcha hace más de cuatro años.

Adicionalmente, como el punto de contacto típico de Grupo Elektra es una tienda comercial que tiene una sucursal bancaria en su interior, los puntos de contacto de Grupo Elektra en México estuvieron abiertos durante los confinamientos nacionales, dado que ciertos productos y servicios vendidos o proveídos en dichos puntos, se consideraron esenciales. Como resultado, Grupo Elektra pudo seguir operando y sirviendo a sus clientes, tanto en sus puntos físicos como en línea, a pesar de que la venta de ciertos productos y servicios no esenciales han sido restringidos en ocasiones.

Lo anteriormente mencionado y cualquier otra condición adversa en el futuro, relacionada con la pandemia de COVID-19, así como las decisiones gubernamentales (a nivel federal o local) con respecto a la pandemia de COVID-19, podrían tener un efecto material adverso en las operaciones, la condición financiera y los resultados operativos de Grupo Elektra, incluyendo el cierre parcial o total de sus puntos de contacto. Sin embargo, el tiempo y la velocidad de la recuperación económica podrían impactar el poder adquisitivo de los clientes del negocio comercial, el monto que podrían gastar y sus patrones de conducta. Durante los confinamientos nacionales, se pudieron observar las siguientes conductas por parte de nuestros clientes:

- Incremento en la demanda de productos que actualmente tienen mayor valor para los hogares, tales como computadoras, telefonía, electrodomésticos y colchones; y

- Los clientes que adquieren mercancías en línea prefieren la opción "haz clic y recoge" (la cual ha podido ser ofrecida por Grupo Elektra, debido a que sus puntos de contacto se han mantenido abiertos durante los confinamientos), ya que eso reduce el tiempo de entrega comparado con el tiempo de entrega en sus hogares a través de las compañías tradicionales de entrega debido a los retrasos ocasionados por un mayor número de órdenes en línea.

i. Disponibilidad de Inventarios y Productos

A comienzos del 2020, debido a las incertidumbres relacionadas con la Guerra comercial entre EUA y China, Grupo Elektra decidió comprar inventarios extra de proveedores en China ante la expectativa de impactos futuros de dicha guerra comercial. Cuando la pandemia de COVID-19 fue declarada a finales de marzo de 2020, Grupo Elektra continuó con la compra de inventarios extra, alcanzando niveles similares a los que normalmente se llega durante las temporadas del "Buen Fin", que es el período de mayores ventas durante el año (las ventas de cuatro días equivalen a las ventas de un mes entero). Como resultado, durante el primer confinamiento declarado en abril de 2020, Grupo Elektra tuvo inventario suficiente para surtir sus puntos de contacto, mientras que otras cadenas de ventas al menudeo cerraron sus tiendas o no tuvieron inventario suficiente para cumplir con la demanda de sus clientes. Esto permitió a Grupo Elektra incrementar sus ventas durante dicho primer confinamiento en líneas como motocicletas, computadoras, electrónica y electrodomésticos.

Adicionalmente, dadas las grandes cantidades de compras realizadas, Grupo Elektra pudo negociar plazos de pago más extendidos con sus proveedores. Durante las promociones del "Buen Fin" y de la temporada navideña de ventas, Grupo Elektra mantuvo un inventario suficiente para satisfacer tanto la demanda física como en línea por parte de sus clientes.

ii. Medidas del Negocio de Transferencia de Dinero en respuesta a la pandemia de COVID-19

Grupo Elektra ha puesto en marcha diversas acciones para mitigar el efecto de la pandemia de COVID-19 en su negocio de transferencias internacionales de dinero, las cuales se enfocan en tres áreas principales: (1) el aseguramiento de la continuidad del negocio al garantizar la apertura de los puntos de contacto, adaptando las operaciones al ambiente actual de la pandemia de COVID-19, de acuerdo a lo permitido por los gobiernos federal, estatales o municipales y buscando mantener en todo momento una oferta de valor; (2) migrando clientes a los canales de auto servicio al promover el uso de canales digitales y de cuentas de depósito para completar las transacciones de transferencia de dinero; y (3) planes de negocios de corto plazo con los socios operativos de transferencias de dinero para fomentar el uso del canal Elektra durante la pandemia de COVID-19.

iii. Venta de Motocicletas

En el negocio de ventas de motocicletas Italika, dado que las festividades del Año Nuevo chino se traslaparon con el confinamiento en China, se experimentaron retrasos de surtimiento de ciertos componentes de algunos modelos de motocicletas por tan solo cinco semanas. A partir de entonces, el surtimiento y ensamblado de motocicletas ha regresado a niveles normales. Las ventas de motocicletas vieron incrementos importantes debido al miedo de la población al uso del transporte público, a la falta de medios para adquirir un automóvil y por el uso de motocicletas para el reparto de comestibles y otros productos.

Medidas tomadas en los puntos de contacto como respuesta a la pandemia de COVID-19

La Compañía ha tomado diversas medidas para proteger a sus clientes y a sus empleados de la exposición a la COVID-19. Cada punto de contacto ha implementado ciertas restricciones o requerimientos para los clientes, entre otras están las siguientes:

- Uso obligatorio de cubre bocas;
- Desinfección de las manos de los clientes antes de ingresar al punto de contacto con productos elaborados con alcohol;

- Medición de la temperatura corporal;
- Higienización de los zapatos con tapetes especiales a la entrada del punto de contacto;
- Límite de un 30% en la ocupación total;
- Cada punto de contacto promueve el distanciamiento social requiriendo 1.5 metros entre el personal y el cliente, y entre los propios clientes;
- Señalización en el piso para asegurar el movimiento en un solo sentido dentro del punto de contacto;
- Uso obligatorio de mascarillas para el personal que atiende a los clientes; y
- Limpieza y desinfección frecuentes de las superficies con alto contacto y un proceso diario de higienización profunda de cada punto de contacto.

Los puntos de contacto también proveen atención especial a los clientes pertenecientes a grupos vulnerables, tales como personas de la tercera edad o con riesgos de salud.

Ciertas líneas de mercancías no esenciales han sido acordonadas y no estuvieron disponibles para su compra durante los meses de abril, mayo y diciembre de 2020 y en enero de 2021. A pesar de que han existido cierres de varios puntos de contacto de Grupo Elektra por parte de autoridades locales o civiles (lo que Grupo Elektra considera como interpretaciones conservadoras de las Medidas Federales de Prevención y Promoción de la Salud), todos los puntos de contacto reabrieron en menos de tres días después de haber sido cerrados y no existen procedimientos administrativos pendientes en relación a dichos cierres.

- b. En el mes de marzo 2020, un acreditado importante de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en EUA.

A pesar del sólido plan de negocios del cliente, la coyuntura de inestabilidad en los mercados financieros en dicha fecha, les impidió el acceso a fuentes de financiamiento previamente comprometidas.

Derivado de esta situación, la Compañía decidió, de manera prudencial, reservar al 100% el monto del crédito, lo que generó un cargo por \$ 5,589 millones en los resultados del primer trimestre de 2020 (el efecto neto de impuesto diferido es de \$ 4,052 millones). Para el cierre del segundo trimestre 2020, Banco Azteca eliminó de sus activos el crédito mencionado por un monto de \$ 7,120 millones, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Banco Azteca recibió de Grupo Elektra una aportación para futuros aumentos de capital de \$ 7,277 millones al cierre del primer trimestre 2020. Con esta medida, se preservó la sólida situación financiera del banco, que buscará hacer valer sus derechos a través de procedimientos legales en tiempo y forma.

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

Normas aplicables a partir de 2020:

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas por el "IASB", las cuales entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2020, se describen a continuación.

Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio

El 22 de octubre de 2012, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020.

Referencias actualizadas al Marco Conceptual

Junto con el "Marco Conceptual" revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió "Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF". Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

La Compañía no tuvo efectos por estas mejoras en sus estados financieros consolidados.

Normas aplicables a partir de 2021:

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2018 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada está permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que se aplica por primera vez la NIIF 17.

La NIIF 17 es una nueva y completa norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez que esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan principalmente en políticas de contabilidad local anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración

NIC 1 Presentación de estados financieros

En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.

La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que, si una entidad no tiene "el derecho al final del período sobre el que informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses", entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.

Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.

Esta modificación es efectiva para períodos que empiezan el 1 de enero de 2022.

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros derivados de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de motocicletas de calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (aaz)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.), una sociedad Americana (AEA)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.
- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- (i) Activos financieros a costo amortizado
- (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
- (iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

- (i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- (ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas ("PCE").

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.
- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.
- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.
- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones y swaps de tasas de interés y swaps de moneda (cross currency swaps). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapas 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada lifetime ("PCEL") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (≥ 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera pague la Compañía como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión, también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces ("FIBRAS" o "REITS", por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.
- Se seleccionan FIBRAS con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.
- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.
- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.
- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 (Pérdida) Utilidad por acción

La (pérdida) utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La (pérdida) utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La (pérdida) utilidad básica es igual a la (pérdida) utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la (pérdida) utilidad.

La (pérdida) utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue calculada dividiendo la (pérdida) utilidad del período atribuible a la participación controladora de \$ (1,913,699) y \$ 16,150,338, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 227,414,544 y 228,444,949, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporte, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la Compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de vacaciones de Navidad. El negocio de Purpose Financial es estacional, la demanda ha sido históricamente más alta en el tercer y cuarto trimestre de cada año, lo que corresponde a las temporadas de regreso a clases y de vacaciones, y el más bajo es el primer trimestre de cada año, correspondiente a la recepción de la devolución de impuestos sobre la renta de los clientes.

2.35 Reclasificaciones

Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2020.

	<u>Costo</u>	<u>Gasto</u>
Cifra reportada	\$ 49,752,118	\$ 50,163,193
(-) Cierre de Perú (*)	(2,407,276)	(1,588,708)
(+) Reclasificación	<u>(125,914)</u>	<u>125,914</u>
	<u>\$ 47,218,928</u>	<u>\$ 48,700,399</u>

(*) El estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se reclasificó derivado del reconocimiento de la operación discontinuada por el cierre de operaciones en Perú para hacerlo comparativo con el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Véase Nota 18.

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, incluye algunas reclasificaciones para hacerlo comparativo con la presentación por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como *The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers*. Dependiendo de las características específicas de cada CGU, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por el Consejo de Administración.
- Para la eficiente administración y ejecución de la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

4.1 Factores de riesgo

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación, préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de backtesting, y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2020, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2020 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético Dollar Offset Method que resultó en 100.00%.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2020 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de forwards de divisa, swaps de tasas, opciones de divisas y opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2020 fue de 662%, mientras que el promedio de diciembre se situó en 592%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de Tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

La Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Es definido como la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

El sistema de calificación empleado cuenta con un diseño funcional de la base de datos que tiene como finalidad describir en forma general como se integra y procesa la información de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal de Banco Azteca. Lo anterior, con el fin de obtener indicadores de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y de Pérdida Esperada (PE), que servirán para estimar las reservas preventivas que sean adecuadas al perfil de riesgo de la Compañía.

Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Riesgo de crédito de la cartera de derivados

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito, como una proporción del notional, se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera el negocio regulado contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera de balance; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes, se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición (Threshold); por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y monitoreo de riesgos. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera derivados son:

Instituciones financieras
Fideicomisos
Empresa
Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa ("Wrong Way Risk") que se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➤ Reforzamiento de las medidas de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de Tolerancia

Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020.

Horizonte temporal: Mensual

Tipo de análisis:

- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1.30% del Capital Neto del mes correspondiente

b) Apetito al Riesgo

Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020.

Horizonte temporal: Mensual

Tipo de análisis:

- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1.00% Capital Neto del mes correspondiente

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo); y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

El proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2020, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 50,246,000	\$ 12,100	0.02%	5.33%	0.05%
Fecha Valor	732,000	100	0.03%	0.09%	0.00%
Restringidos por reportos	22,616,000	10,000	0.05%	4.60%	0.05%
Reportos	(20,073,000)	1,000	0.01%	0.56%	0.01%
Valores en moneda extranjera	1,034,000	18,000	1.78%	8.12%	0.08%
Mercado de dinero	54,555,000	22,270	0.04%	9.79%	0.10%
Cambios y metales	6,602,000	239,000	3.63%	42.16%	2.11%
Derivados	(8,000)	64,000	(800.51)%	18.76%	0.28%
Total	\$ 61,149,000	194,340	0.32%	17.08%	0.85%

1. el límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero es el 1% del capital neto, para derivados es el 1.5% del capital neto y para cambios y metales el límite es del 2.5%.
2. es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. el portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 1,700,616	\$ 1,901,140	\$ 390,926	\$ 591,390	\$ 2,091,542	\$ 2,492,530
Activo no circulante	567,172	699,216	42,548	26,913	609,720	726,129
	<u>2,267,788</u>	<u>2,600,356</u>	<u>433,474</u>	<u>618,303</u>	<u>2,701,262</u>	<u>3,218,659</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	355,291	502,709	307,740	480,566	663,031	983,275
Pasivo no circulante	992,993	1,010,641	-	-	992,993	1,010,641
Posición larga	<u>1,348,284</u>	<u>1,513,350</u>	<u>307,740</u>	<u>480,566</u>	<u>1,656,024</u>	<u>1,993,916</u>
Posición larga neta	<u>\$ 919,504</u>	<u>\$ 1,087,006</u>	<u>\$ 125,734</u>	<u>\$ 137,737</u>	<u>\$ 1,045,238</u>	<u>\$ 1,224,743</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 957,993 (\$ 19,072,399), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera y el activo a corto plazo incluye una posición por US\$ 155,725 (\$ 3,100,285), la cual se presenta neta de una posición pasiva equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2020 y 2019 fue de \$ 19.9087 y de \$ 18.8642, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$ 20.6903.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 863,161 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado forwards de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. La condición principal de este instrumento es la compra de dólares estadounidenses al tipo de cambio determinado el día de la contratación, el cual se liquida en una fecha predeterminada en el futuro.

Asimismo, la Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de flujo de efectivo, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que las emisiones de Cebures ELEKTRA 19-2 y DINEXCB 16, y los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva cuentan con un Swap de Tasa de interés (TIIE 28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2020, la TIIE 28 días fue ajustada a la baja en siete ocasiones, por lo que paso de 7.56% en enero a 4.48% en diciembre. La cotización promedio fue de 5.70%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Bursatilidad:					
Alta	\$ 53,848,000	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	569,000	-	0.00%	0.00%	0.00%
Baja	139,000	10,000	7.19%	2.93%	0.04%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	\$ 54,556,000	10,000	0.02%	2.93%	0.04%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2020	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	\$ 1,830	\$ 239,400	\$ 311,220	1%	Baja	0.00%
Noviembre	5,480	227,520	295,780	2%	Baja	0.00%
Diciembre	15,900	228,510	297,070	5%	Media	0.00%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en dólares	<u>(93,510)</u>	<u>93,510</u>	<u>(0.00)</u>	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2020.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares	245,280	(245,600)	(320)	99.98%
Pesos	32,850	(32,850)	(10)	100.01%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2020.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares americanos	<u>78,920</u>	<u>(81,510)</u>	<u>(2,590)</u>	100.19%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2020.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	Diciembre 2020
Resultado neto del ejercicio	\$ (5,676,270)
Capital neto (*)	22,851,000
Valor en riesgo de mercado	194,340
Valor en riesgo operativo	24,450
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2020).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	Diciembre 2020
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	\$ 64,240,000
Pérdida esperada	5,414,000
Pérdida no esperada	4,678,000
Pérdida esperada / total	8.4%
Pérdida no esperada / total	7.3%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2020)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 58,661,000	\$ 21,400	0.04%	0.09%
Derivados	40,000	91,200	0.00%	0.40%
Cambios y metales	9,963,000	283,800	2.85%	1.25%
Total	\$ 68,664,000	\$ 237,700		1.04%

1. Es el capital neto de noviembre 2020.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2020)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 57,637,000	\$ -	0.00%	0.00%
Media	883,000	-	0.00%	0.00%
Baja	140,000	9,430	6.73%	0.04%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	\$ 58,660,000	\$ 9,430	1.61%	0.04%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2020.

Riesgo crédito

Concepto	Diciembre 2020
Cartera de consumo:	
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	\$ 62,697,000
Pérdida esperada	5,440,000
Pérdida no esperada	4,574,000
Pérdida esperada / total	8.7%
Pérdida no esperada / total	7.3%

(*) Cartera de consumo no revolving de facturación semanal.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporte), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total deuda con costo (1)	25,114,773	24,396,892
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	<u>(30,735,535)</u>	<u>(19,249,804)</u>
Déficit (excedente) deuda neta	<u>\$ (5,620,762)</u>	<u>\$ 5,147,088</u>
Total del capital contable	<u>\$ 93,644,992</u>	<u>\$ 97,796,750</u>
Ratio	<u>\$ (0.06)</u>	<u>\$ 0.05</u>

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.

(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en el efectivo de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de diciembre de 2020 fue de (0.06)x, vis-a-vis 0.05x al cierre de diciembre de 2019.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	21.77%	18.84%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	14.36%	15.06%
Capital básico / Activos por riesgo totales	14.36%	15.06%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.36%	15.06%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, Banco Azteca cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Razón de Apalancamiento

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 Bis 120 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se revela la siguiente razón de apalancamiento al mes de diciembre 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Razón de apalancamiento (*)	9.92%	10.54%

(*) La razón de apalancamiento se define como el cociente del capital básico entre los activos ajustados.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.
2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:
 - a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
 - b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
 - c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	\$ 83,331,582	\$	\$	\$ 83,331,582
- Títulos no negociables	1,185,232			1,185,232
- Derivados con fines de negociación	25,034,731			25,034,731
- Derivados con fines de cobertura	330,941			330,941
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	40,100			40,100
Total activos	<u>\$ 109,922,586</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 109,922,586</u>
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	\$ 155,179	\$	\$	\$ 155,179
Derivados de cobertura	910,989			910,989
Total pasivos	<u>\$ 1,066,168</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,066,168</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2020	2019
Caja	\$ 16,054,539	\$ 11,863,303
Bancos	14,606,924	7,113,208
Otras disponibilidades	74,072	273,293
Disponibilidades restringidas	<u>6,923,849</u>	<u>6,764,366</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 37,659,384</u>	<u>\$ 26,014,170</u>

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos de regulación monetaria a			
Banxico	(1)	\$ 2,042,039	\$ 3,108,044
Préstamos interbancarios Call Money	(2)	3,163,641	2,469,902
Bancos Centrales	(3)	666,613	722,376
Otras		<u>1,051,556</u>	<u>464,044</u>
Disponibilidades restringidas		<u>\$ 6,923,849</u>	<u>\$ 6,764,366</u>

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos montos devengan una tasa de interés de 4.25% y 7.25%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

<u>Activos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
- Instrumentos de capital		
- Instrumentos de deuda		
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados		
- Instrumentos de capital	\$ 1,185,232	\$ 993,692
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	<u>1,185,232</u>	<u>993,692</u>
- Instrumentos de capital	328,799	135,205
- Instrumentos de deuda	<u>83,002,783</u>	<u>68,786,845</u>
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	<u>83,331,582</u>	<u>68,922,050</u>
- Instrumentos de capital		
- Instrumentos de deuda	<u>40,100</u>	<u>27,301</u>
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	<u>40,100</u>	<u>27,301</u>
- Instrumentos de deuda	31,571,800	33,984,171
- Préstamos y anticipos	-	<u>250,149</u>
Activos financieros a costo amortizado	<u>31,571,800</u>	<u>34,234,320</u>
Total de inversiones	116,128,714	\$ 104,177,363
Menos, inversiones circulantes	<u>(89,141,313)</u>	<u>(78,091,102)</u>
Inversiones no circulantes	<u>\$ 26,987,401</u>	<u>\$ 26,086,261</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	\$ 17,136,119	\$ 16,612,370
Títulos restringidos por reporto	22,551,332	8,319,697
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	1,054,930	788,712
Garantías entregadas por préstamos recibidos	-	2,944,029
Otras	<u>972,831</u>	<u>390,431</u>
Inversiones restringidas	<u>\$ 41,715,212</u>	<u>\$ 29,055,239</u>

c. Inversiones en activos no financieros

La Compañía tiene una inversión en Onzas de Oro que le permite proteger su capital bancario en el contexto económico actual.

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Monto razonable
GUBER	\$ 900,089	\$ 900,000	\$ 900,109	\$ 1,934,578	\$ 1,933,000	\$ 1,933,391
BPAG28				2,501,130	2,500,000	2,500,000
BPAG91				2,506,666	2,500,000	2,502,839
BPA182				5,711,815	5,700,000	5,707,705
CERBURST				-	-	-
BONOS				2,485,010	2,500,000	2,500,000
BONDES D	-	-	-	<u>2,801,362</u>	<u>2,800,000</u>	<u>2,800,000</u>
Valores gubernamentales	<u>900,089</u>	<u>900,000</u>	<u>900,109</u>	<u>17,940,561</u>	<u>17,933,000</u>	<u>17,943,935</u>
Total	<u>\$ 900,089</u>	<u>\$ 900,000</u>	<u>\$ 900,109</u>	<u>\$ 17,940,561</u>	<u>\$ 17,933,000</u>	<u>\$ 17,943,935</u>

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
Posición propia	Terceros	Posición propia			Terceros			
CETES	\$ 16,753,012	-	\$ 16,370,306	\$ 16,377,169	\$ 5,861,679	-	\$ 4,752,557	\$ 4,760,212
BPAG28					87,005	-	86,896	87,063
BPAG91					1,211,351	-	1,207,497	1,209,744
CERTBUR	108,873	-	108,355	108,368	86,758	-	86,173	86,191
BONDES D	4,400,049	-	4,401,084	4,401,286	981,671	-	781,851	782,065
GUBER	<u>3,439</u>	<u>\$ 849,100</u>	<u>852,456</u>	<u>852,553</u>	<u>9,820</u>	<u>\$ 810,822</u>	<u>819,092</u>	<u>819,451</u>
Valores gubernamentales	<u>21,265,373</u>	<u>849,100</u>	<u>21,732,201</u>	<u>21,739,376</u>	<u>8,238,284</u>	<u>810,822</u>	<u>7,734,066</u>	<u>7,744,726</u>
CEDES	<u>74,271</u>		<u>74,155</u>	<u>74,259</u>				
Total bancarios	<u>74,271</u>		<u>74,155</u>	<u>74,259</u>				
Colaterales vendidos o dados en garantía				<u>-</u>				<u>5,790,911</u>
Total	<u>\$ 21,339,644</u>	<u>\$ 849,100</u>	<u>\$ 21,806,356</u>	<u>\$ 21,813,635</u>	<u>\$ 8,238,284</u>	<u>\$ 810,822</u>	<u>\$ 7,734,066</u>	<u>\$ 13,535,637</u>

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2020 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 4.44% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 22 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 540,953 y \$ 968,394, respectivamente.

Durante 2019 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 5.8% y 7.4% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 5 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 1,797,520 y \$ 957,848, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos al consumo	\$ 87,605,530	\$ 75,951,827
Créditos comerciales	42,612,547	35,179,435
Créditos a la vivienda	371,671	369,137
Anticipos y cuotas (AEA)	<u>5,814,973</u>	<u>9,586,719</u>
Total cartera de créditos	136,404,721	121,087,118
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	<u>(17,298,693)</u>	<u>(10,189,393)</u>
	119,106,028	110,897,725
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	<u>(10,697,295)</u>	<u>(10,056,057)</u>
Cartera neta total	108,408,733	100,841,668
Menos, cartera a corto plazo	<u>(63,583,826)</u>	<u>(68,665,953)</u>
Cartera a largo plazo	<u>\$ 44,824,907</u>	<u>\$ 32,175,715</u>

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2022	\$ 12,198,899
2023	10,919,678
2024	1,875,144
2025	120,988
2026 en adelante	<u>21,337,049</u>
Total	46,451,758
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,626,851)</u>
Total	<u>\$ 44,824,907</u>

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	\$ 75,871,513	\$ 4,676,054	\$ 80,547,567	\$ 65,703,906	\$ 3,402,064	\$ 69,105,970
Comerciales	34,193,227	371,103	34,564,330	34,808,332	371,103	35,179,435
A la vivienda	355,661	16,010	371,671	353,865	15,273	369,138
Anticipos y cuotas	<u>3,138,690</u>	<u>483,770</u>	<u>3,622,460</u>	<u>5,343,190</u>	<u>899,992</u>	<u>6,243,182</u>
Total	<u>\$ 113,559,091</u>	<u>\$ 5,546,937</u>	<u>\$ 119,106,028</u>	<u>\$ 106,209,293</u>	<u>\$ 4,688,432</u>	<u>\$ 110,897,725</u>

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza cómo sigue:

	2020	2019
1 - 90 días	\$ 1,277,671	\$ 1,034,534
91 - 180 días	1,735,804	1,980,269
181- 365 días	2,133,536	1,626,398
366- 2 años	377,321	17,759
Más de 2 años	<u>22,605</u>	<u>29,472</u>
Total	<u>\$ 5,546,937</u>	<u>\$ 4,688,432</u>

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	\$ 80,547,567	\$ 71,038,568	\$ 69,105,970	\$ 61,371,373
Comerciales	34,564,330	34,008,868	35,179,435	33,960,736
A la vivienda	371,671	366,680	369,138	292,325
Anticipos cuotas	<u>3,622,460</u>	<u>2,994,617</u>	<u>6,243,182</u>	<u>5,217,234</u>
Total cartera	<u>\$ 119,106,028</u>	<u>\$ 108,408,733</u>	<u>\$ 110,897,725</u>	<u>\$ 100,841,668</u>

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 10,056,057	\$ 8,785,313
Incrementos	18,694,520	11,663,837
Aplicaciones	(17,629,658)	(10,291,219)
Disposición de negocios (Nota 18-iii)	(507,186)	(44,426)
Efectos cambiarios	<u>83,562</u>	<u>(57,448)</u>
Saldo final	<u>\$ 10,697,295</u>	<u>\$ 10,056,057</u>

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	\$ 73,663,441	\$ 3,755,772	\$ 63,072,959	\$ 4,425,576
Créditos comerciales	34,191,163	419,218	34,100,590	757,358
Créditos a la vivienda	367,151	339	347,906	72,499
Anticipos y Cuotas	<u>3,138,689</u>	<u>306,335</u>	<u>5,342,767</u>	<u>415,625</u>
Etapa 1	<u>111,360,444</u>	<u>4,481,664</u>	<u>102,864,222</u>	<u>5,671,058</u>
Créditos Consumo	2,999,010	1,003,143	3,006,808	1,352,792
Créditos Comerciales	-	-	710,172	321,683
Créditos a la vivienda	2,169	1,984	14,472	3,878
Anticipos y Cuotas	<u>483,771</u>	<u>321,508</u>	<u>900,415</u>	<u>610,323</u>
Etapa 2	<u>3,484,950</u>	<u>1,326,635</u>	<u>4,631,867</u>	<u>2,288,676</u>
Créditos Consumo	3,885,116	4,750,084	3,026,203	1,956,229
Créditos Comerciales	373,167	136,244	368,673	139,658
Créditos a la vivienda	<u>2,351</u>	<u>2,668</u>	<u>6,760</u>	<u>436</u>
Etapa 3	<u>4,260,634</u>	<u>4,888,996</u>	<u>3,401,636</u>	<u>2,096,323</u>
Total	<u>\$ 119,106,028</u>	<u>\$ 10,697,295</u>	<u>\$ 110,897,725</u>	<u>\$ 10,056,057</u>

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza forwards, futuros y swaps con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza forwards de divisa, futuros de divisa, swaps de divisa y swaps de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante Forwards y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con Interest Rate Swaps (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con Cross Currency Swaps (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de ineffectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el notional del instrumento de cobertura.

Contratos de swap de tasa de interés

De acuerdo a los contratos swap de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de swap de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos forward de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos forward de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también suscribe contratos forward sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
2 de marzo de 2021	\$ 1,381.91
31 de diciembre de 2019	1,319.68
31 de diciembre de 2018	1,388.35

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a \$ 17,136,119 y \$ 16,612,370, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una (pérdida) utilidad de \$ (2,186,728) y \$ 13,802,720, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2020 y 2019, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 8,404,781 y \$ 8,842,127, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 5,883,347 y \$ 6,189,489, respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía mantiene contratos de forwards y futuros y swaps de tasa de interés y divisas. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	\$ 330,242	\$ 257,603
Swaps	<u>699</u>	<u>-</u>
A la hoja siguiente	<u>330,941</u>	<u>257,603</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De la hoja anterior	\$ 330,941	\$ 257,603
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Forwards y futuros	146,612	747
Swaps de acciones y divisas	<u>24,888,119</u>	<u>27,598,266</u>
	<u>25,034,731</u>	<u>27,599,013</u>
Activos financieros derivados	<u>\$ 25,365,672</u>	<u>\$ 27,856,616</u>
Circulante	\$ 476,853	\$ 258,350
No circulante	<u>24,888,819</u>	<u>27,598,266</u>
	<u>\$ 25,365,672</u>	<u>\$ 27,856,616</u>
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasa de interés	\$ 562,138	\$ 603,300
Forwards y futuros	<u>348,851</u>	<u>-</u>
	<u>910,989</u>	<u>603,300</u>
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasa de interés	300	-
Forwards y futuros	<u>154,879</u>	<u>-</u>
	<u>155,179</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros derivados	<u>\$ 1,066,168</u>	<u>\$ 603,300</u>
Corto plazo	\$ 688,675	\$ 479,611
Largo plazo	<u>377,493</u>	<u>123,689</u>
	<u>\$ 1,066,168</u>	<u>\$ 603,300</u>

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2020</u>
2021	\$ 688,675
2022	85,480
2023	102,590
2024	80,785
2025 en adelante	<u>108,638</u>
	1,066,168
Menos, porción a corto plazo	<u>(688,675)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 377,493</u>

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nacional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 228,764	\$ 4,781,169	\$ (181,811)	\$ 193,435
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	27,411	545,223	-	(2,346)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	73,776	1,617,403	-	135,123
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	256,830	5,302,644	743,886	136,806
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	990,880	990,880	48,562	(115,358)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,767,894	2,767,894	223,376	(224,482)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	73,776	1,612,317	-	(130,069)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	50,000	1,006,750	-	(6,665)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Dólar americano	82,000	1,657,704	-	11,488
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Onza de oro	1,649,747	1,631,494	85,913	(24,808)
							<u>\$ 21,913,478</u>	<u>\$ 919,926</u>	<u>\$ (26,876)</u>

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(2) En función al subyacente.

(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 6,589,729	MXP	\$ 6,589,729	MXP	\$ 1,009,487	\$ 1,096,757	\$ 47,260	\$ (87,270)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	71,300	MXP	69,680	USD	72,379	71,680	-	699
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	700,109	MXP	709,347	USD	704,196	714,017	-	(9,821)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	3,414,853	MXP	3,693,458	USD	3,484,460	3,976,699	492,239	(200,934)
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	3,384	3,051	-	332
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	3,051	3,352	-	(301)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,350,000	MXP	1,350,000	MXP	1,350,000	1,386,905	17,503	(36,905)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,316,667	MXP	1,316,667	MXP	1,316,667	1,427,478	40,033	(110,812)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,500,000	MXP	5,500,000	MXP	5,500,000	5,555,443	-	(55,443)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,605,932	MXP	2,605,932	MXP	2,605,932	2,660,267	-	(54,335)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,506,617	-	(6,617)
									<u>\$ 18,549,556</u>	<u>\$ 19,402,266</u>	<u>\$ 597,035</u>	<u>\$ (561,407)</u>

<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u> <u>(1)</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Nacional a</u> <u>recibir (2)</u>	<u>Divisa a</u> <u>recibir</u>	<u>Nacional a</u> <u>entregar (2)</u>	<u>Divisa a</u> <u>entregar</u>	<u>Flujos a</u> <u>recibir (3)</u>	<u>Flujos a</u> <u>entregar (4)</u>	<u>Colateral</u> <u>otorgado</u> <u>/cuenta de</u> <u>margen (5)</u>	<u>Saldo</u> <u>neto</u> <u>contable</u>
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	\$ 7,153,186	MXP	\$ 7,153,186	MXP	-	-	\$ 7,153,186	\$ 6,694,497
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	<u>9,982,933</u>	USD	<u>9,982,933</u>	USD	-	-	<u>9,982,933</u>	<u>18,193,290</u>
					<u>\$ 17,136,119</u>		<u>\$ 17,136,119</u>		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,136,119</u>	<u>\$ 24,887,787</u>

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).

(2) Importe expresado en función al subyacente.

(3) Parte activa.

(4) Parte pasiva.

(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 se analiza como sigue:

<u>Posición(1)</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto</u> <u>nacional (2)</u>	<u>Monto</u> <u>nominal</u>	<u>Colateral</u> <u>otorgado (3)</u>	<u>Saldo</u> <u>neto</u> <u>contable</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 401,893	\$ 7,895,087	\$ (72,364)	\$ 251,410
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	12,000	227,136	-	(276)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,952	(23,500)	24,247
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,198	-	(23,500)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	172,450	3,362,509	250,149	72,879
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	3,536,530	3,536,530	-	(61,459)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>965,432</u>	<u>965,432</u>	-	<u>(4,951)</u>
							<u>\$ 17,185,844</u>	<u>\$ 154,285</u>	<u>\$ 258,350</u>

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(2) En función al subyacente.

(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	LIBOR 28	\$ 774,932	USD	\$ 774,932	USD	\$ 775,982	\$ 775,002	\$ -	\$ 979
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	385,000	MXP	385,000	MXP	386,273	385,319	-	954
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	294,786	MXP	290,894	USD	296,408	291,977	-	4,431
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	1,963,776	MXP	1,889,061	USD	1,997,581	1,950,804	-	46,776
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	1,352,539	MXP	1,749,969	USD	1,356,175	1,775,018	418,843	(418,844)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	2,346,925	MXP	2,480,878	USD	2,546,307	2,639,499	165,503	(93,192)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,675,000	MXP	1,675,000	MXP	1,675,000	1,686,635	4,244	(11,635)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,516,667	MXP	1,516,667	MXP	1,516,667	1,553,001	4,244	(36,334)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,500,000	MXP	5,500,000	MXP	5,500,000	5,557,900	-	(57,900)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,000,000	MXP	2,000,000	MXP	2,000,000	2,020,064	-	(20,064)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	758,475	MXP	758,475	MXP	758,475	776,946	-	(18,471)
									<u>\$ 18,808,868</u>	<u>\$ 19,412,165</u>	<u>\$ 592,834</u>	<u>\$ (603,300)</u>

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	\$ 7,153,186	MXP	\$ 7,153,186	MXP	-	-	\$ 7,153,186	\$ 7,415,066
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	<u>9,459,184</u>	USD	<u>9,459,184</u>	USD	-	-	<u>9,459,184</u>	<u>20,183,200</u>
					<u>\$ 16,612,370</u>		<u>\$ 16,612,370</u>		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,612,370</u>	<u>\$ 27,598,266</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos por cobrar:		
Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	\$ 162,555	\$ 123,402
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	369,988	271,362
Otras	<u>221,135</u>	<u>225,186</u>
Total	753,678	619,950
Menos, corto plazo	<u>(562,258)</u>	<u>(430,851)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 191,420</u>	<u>\$ 189,099</u>
Saldos por pagar:		
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)	\$ 2,886	\$ 100,830
Procesos Boff, S. A. de C. V. (Procesos Boff)	394,578	277,650
Otras	<u>46,630</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 444,094</u>	<u>\$ 378,480</u>
Conceptos a favor:		
Rentas	\$ 101,563	\$ 133,481
Intereses	66,560	114,682
Otros	<u>45,662</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 213,785</u>	<u>\$ 248,163</u>
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	\$ 3,612,124	\$ 2,912,467
Publicidad	1,047,254	860,515
Servicios de telecomunicación	453,578	410,267
Intereses	67,487	67,826
Otros	<u>-</u>	<u>113,883</u>
Total	<u>\$ 5,180,443</u>	<u>\$ 4,364,958</u>

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 453,578 y \$ 410,267 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

De manera anual la Compañía y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió \$ 1,044,002 y \$ 860,515, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente; Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestarán durante 2019, 2020 y 2021, el cual ascendió a \$ 1,303,547. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo por devengar asciende a \$ 154,519.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2020 y 2019 de \$ 1,235,307 y \$ 1,210,977, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 193,928.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$ 483,569 y \$ 549,956, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2020 y 2019 fueron de \$ 66,768 y \$ 67,624, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2020</u>
2021	\$ 171,171
2022	131,250
2023	75,072
2024	48,773
2025 en adelante	<u>57,303</u>
	483,569
Menos, porción a corto plazo	<u>(171,171)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 312,398</u>

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2020 y 2019 por \$ 257,432 y \$ 267,612, respectivamente.

Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la compañía arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2020 y 2019 de \$ 99,814 y \$ 132,075, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de ésta, obteniendo ingresos en 2020 y 2019 por \$ 10,652 y \$ 173,166, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S. A. de C. V., compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio, operación que se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2020 y 2019, obteniendo un ingreso de \$ 501,734 y \$ 331,426, respectivamente.

Contratos celebrados con Procesos Boff

Durante 2020 y 2019 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de \$ 236,871 y \$ 805,064, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2020 y 2019 por \$ 2,325,348 y \$ 2,398,306, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S. A. de C. V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2020 y 2019 por \$ 350,364 y \$ 365,927, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2020 y 2019, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 2,511,110 y \$ 2,282,158, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 5,139,271	\$ 5,010,953
Reaseguradores y Reafianzadores	2,505,970	1,043,848
Deudores por liquidación de operaciones	1,039,925	317,986
Servicios de transferencias de dinero	1,031,273	1,285,575
Distribuidores y Autoservicios	1,183,000	1,074,649
Dependencias y Entidades de la Administración		
Pública Federal	708,443	298,496
Anticipos a proveedores	552,143	923,161
Colaterales otorgados en operaciones		
financieras derivadas	357,688	487,595
Deudores por primas de seguros	241,265	47,198
Otras cuentas por cobrar	<u>4,760,956</u>	<u>5,137,350</u>
Total	<u>\$ 17,519,934</u>	<u>\$ 15,626,811</u>

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Conectividad	\$ 4,133,165	\$ 3,106,016
Transporte	2,633,043	2,397,653
Electrónica	1,409,002	1,619,251
Línea blanca	2,027,272	1,638,998
Oro	1,883,150	-
Muebles	567,367	503,660
Otros	<u>389,128</u>	<u>430,598</u>
Total	13,042,127	9,696,176
Mercancías en tránsito	535,216	762,179
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	<u>746,491</u>	<u>634,335</u>
	<u>\$ 14,323,834</u>	<u>\$ 11,092,690</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 308,662	\$ 285,120
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	467,649	176,873
Aplicaciones	(338,811)	(156,060)
Cancelaciones	(8,000)	(2,885)
Diferencias cambiarias	<u>(3,280)</u>	<u>5,614</u>
	<u>\$ 426,220</u>	<u>\$ 308,662</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagos provisionales de impuestos	\$ 2,864,638	\$ 3,580,959
Mantenimiento a tiendas y sucursales	987,785	1,310,957
Publicidad y promoción	323,364	821,132
Otros pagos anticipados	<u>1,042,454</u>	<u>1,210,538</u>
	<u>\$ 5,218,241</u>	<u>\$ 6,923,586</u>

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2020	\$ 620,851	\$ 562,586	\$ 192,220	\$ 3,197,417	\$ 1,136,127	\$ 1,055,580	\$ 905,041	\$ 15,684	\$ 7,648,024	\$ 15,333,530
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	881	10,270	4,076	29,813	5,425	30,288	622	217	23,199	104,791
Adiciones		3,304	867,215	1,470,986	126,203	217,376	239,713	718	2,396,909	5,322,424
Adiciones a través de combinación de negocios										
Trasposos			(354,150)	266,010	387	28,513	-	-	59,240	-
Disposiciones de negocios	(32,508)	(8,544)		(65,211)	(26,798)	(29,888)	(4,413)	-	(32,267)	(199,629)
Bajas				(587,861)	(106,394)	(35,881)	(69)	(629)	(81,628)	(812,462)
Reclasificaciones			44,799	(12,964)	-	-	-	-	37,000	68,835
Depreciación		(20,507)		(1,485,613)	(272,394)	(266,130)	(143,088)	(4,964)	(2,390,409)	(4,583,105)
Deterioro										-
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 589,224</u>	<u>\$ 547,109</u>	<u>\$ 754,160</u>	<u>\$ 2,812,577</u>	<u>\$ 862,556</u>	<u>\$ 999,858</u>	<u>\$ 997,806</u>	<u>\$ 11,026</u>	<u>\$ 7,660,068</u>	<u>\$ 15,234,384</u>
Costo de la inversión	\$ 702,551	\$ 2,040,776	\$ 754,160	\$ 9,167,636	\$ 2,035,468	\$ 2,954,280	\$ 1,941,330	\$ 220,100	\$ 19,128,970	\$ 38,945,271
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,493,667)	-	(6,355,059)	(1,172,912)	(1,954,422)	(943,524)	(209,074)	(11,468,902)	(23,710,887)
Valor en libros, neto	<u>\$ 589,224</u>	<u>\$ 547,109</u>	<u>\$ 754,160</u>	<u>\$ 2,812,577</u>	<u>\$ 862,556</u>	<u>\$ 999,858</u>	<u>\$ 997,806</u>	<u>\$ 11,026</u>	<u>\$ 7,660,068</u>	<u>\$ 15,234,384</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2019	\$ 620,615	\$ 563,960	\$ 67,109	\$ 2,360,050	\$ 1,541,278	\$ 912,869	\$ 643,415	\$ 24,236	\$ 5,461,147	\$ 12,194,679
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,549)	13,116	(3,238)	(22,886)	(5,346)	(16,470)	(615)	(106)	(8,526)	(46,620)
Adiciones	2,785	4,292	430,490	2,016,921	388,071	374,900	377,925	3,833	4,139,913	7,739,130
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Traspaso al activo por derecho de uso				(87,292)	(244,201)				(104,773)	(436,266)
Disposiciones de negocios				(43,248)	(3,100)	(15,881)	(1,119)	(1,983)	(10,434)	(75,765)
Bajas				(42,519)	(197,994)	(19,363)	(1,356)	(286)	(58,616)	(320,134)
Reclasificaciones			(302,141)	145,180	-	84,140	-	-	72,821	-
Depreciación		(18,782)		(1,128,789)	(324,702)	(264,615)	(113,209)	(10,010)	(1,843,508)	(3,703,615)
Deterioro					(17,879)					(17,879)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 620,851</u>	<u>\$ 562,586</u>	<u>\$ 192,220</u>	<u>\$ 3,197,417</u>	<u>\$ 1,136,127</u>	<u>\$ 1,055,580</u>	<u>\$ 905,041</u>	<u>\$ 15,684</u>	<u>\$ 7,648,024</u>	<u>\$ 15,333,530</u>
Costo de la inversión	\$ 734,178	\$ 2,037,754	\$ 192,220	\$ 8,975,543	\$ 2,330,723	\$ 2,950,659	\$ 1,742,164	\$ 233,427	\$ 17,862,860	\$ 37,059,528
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,475,168)	-	(5,778,126)	(1,194,596)	(1,895,079)	(837,123)	(217,743)	(10,214,836)	(21,725,998)
Valor en libros, neto	<u>\$ 620,851</u>	<u>\$ 562,586</u>	<u>\$ 192,220</u>	<u>\$ 3,197,417</u>	<u>\$ 1,136,127</u>	<u>\$ 1,055,580</u>	<u>\$ 905,041</u>	<u>\$ 15,684</u>	<u>\$ 7,648,024</u>	<u>\$ 15,333,530</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2020	\$ 107,110	\$ 19,133	\$ 126,243
Reclasificaciones			
Depreciación	_____	(675)	(675)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 107,110	\$ 18,458	\$ 125,568
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(330,653)	(349,719)
Valor en libros, neto	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 18,458</u>	<u>\$ 125,568</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2019	\$ 107,110	\$ 20,993	\$ 128,103
Reclasificaciones			
Depreciación	_____	(1,860)	(1,860)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 107,110	\$ 19,133	\$ 126,243
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(329,978)	(349,044)
Valor en libros, neto	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 19,133</u>	<u>\$ 126,243</u>

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2020	\$ 4,604,797	\$ 1,754,371	\$ 1,046,558	\$ -	\$ 5,910	\$ 7,411,636
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	226,939	97,139	16,858		2,008	342,944
Adiciones			572,094		11,498	583,592
Disposición de negocios					(3,804)	(3,804)
Bajas					(2,013)	(2,013)
Reclasificaciones			(233,511)		16,222	(217,289)
Amortización	-	-	(522,400)	-	(5,637)	(528,037)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 4,831,736</u>	<u>\$ 1,851,510</u>	<u>\$ 879,599</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,184</u>	<u>\$ 7,587,029</u>
Costo de la inversión	\$ 7,956,873	\$ 1,851,510	\$ 2,871,082	\$ 587,827	\$ 288,419	\$ 13,555,711
Amortización acumulada	(3,125,137)	-	(1,991,483)	(587,827)	(264,235)	(5,968,682)
Valor en libros, neto	<u>\$ 4,831,736</u>	<u>\$ 1,851,510</u>	<u>\$ 879,599</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,184</u>	<u>\$ 7,587,029</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2019	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(170,991)	(73,191)	(13,693)		(908)	(258,783)
Adiciones			960,266		6,077	966,343
Adiciones a través de combinación de negocios						-
Bajas						
Deterioro			(34,283)			(34,283)
Amortización	-	-	(585,476)	-	(3,413)	(588,889)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 4,604,797</u>	<u>\$ 1,754,371</u>	<u>\$ 1,046,558</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,910</u>	<u>\$ 7,411,636</u>
Costo de la inversión	\$ 7,579,910	\$ 1,754,371	\$ 4,280,110	\$ 587,827	\$ 251,161	\$ 14,453,379
Amortización acumulada	(2,975,113)	-	(3,233,552)	(587,827)	(245,251)	(7,041,743)
Valor en libros, neto	<u>\$ 4,604,797</u>	<u>\$ 1,754,371</u>	<u>\$ 1,046,558</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,910</u>	<u>\$ 7,411,636</u>

La Compañía llevó a cabo el análisis de deterioro de sus activos intangibles al 31 de diciembre de 2019, reconociendo en los resultados del período US\$ 1.2 millones, equivalente a \$ 34,283. El cargo por deterioro representa una disminución en los flujos de efectivo relacionados con el producto "Payday" y el valor asociado a las licencias de dicho negocio.

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2020 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de \$ 4,325,565 y \$ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2019 por un importe de \$ 4,098,625 y \$ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 se integran como sigue:

	<u>Inversión</u>	<u>(Pérdida) utilidad del año</u>
CASA (*)	\$ 1,512,180	\$ (450,674)
Procesos Boff	129,190	123,629
GS Definición, S. A. de C. V.	23,170	28,478
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	7,968	24,641
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	20,334	(12,560)
Fraternitas, LLC	13,522	(10,186)
Cecoban, S. A. de C. V.	<u>4,331</u>	<u>885</u>
	<u>\$ 1,710,695</u>	<u>\$ (295,787)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

- (i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. Ver Nota 31.
- (ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2020.

- (iii) El 25 de junio de 2019 la Compañía llevó a cabo la venta de la totalidad de acciones de Banco Azteca el Salvador, S. A. a Grupo Perinversiones, S. A. de C. V., holding de Grupo Salume. La operación fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero y por La Superintendencia de Competencia de El Salvador.

La Compañía reconoció la participación en los resultados de Banco Azteca El Salvador como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2019, la operación discontinuada generada por venta de acciones de Banco Azteca El Salvador, se integra como sigue:

	<u>2019 (*)</u>
Ingresos	\$ 270,063
Costos	(68,873)
Gastos	(167,162)
Depreciaciones	(24,525)
Otros	(7,314)
Utilidad neta por la venta	<u>163,796</u>
Total operaciones discontinuadas	<u>\$ 165,985</u>

(*) Los resultados de la operación discontinuada corresponden al período del 1° de enero al 30 de mayo de 2019.

- (iv) Durante el cuarto trimestre de 2020 la Compañía vendió la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero. Las partes anunciaron la implementación de un proceso de transición ordenada a fin de asegurar la continuidad de operaciones y seguridad a sus usuarios.

Al momento de la venta, las operaciones de Banco Azteca del Perú representaban una proporción no material en relación a la totalidad de las actividades del negocio financiero de Grupo Elektra. Como resultado de esta operación, la compañía concentrará sus esfuerzos en México, Estados Unidos y Centroamérica, lo que podrá impulsar aún más sus sólidas perspectivas.

Asimismo, en diciembre de 2020 la Compañía decidió iniciar el cierre de su operación comercial en Perú.

La Compañía reconoció la participación en los resultados de Banco Azteca y Elektra del Perú como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

El estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fue reclasificado por el reconocimiento de la operación discontinuada para efectos de comparabilidad, por lo que las cifras reportadas anteriormente, difieren por los montos detallados en esta nota.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinuada, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos	\$ 2,436,471	\$ 3,837,710
Costos	(1,541,623)	(2,407,276)
Gastos	(1,417,663)	(1,588,708)
Depreciaciones	(218,614)	(219,768)
Otros	(163,938)	16,509
Pérdida neta por la venta	<u>(312,384)</u>	<u>-</u>
Total operaciones discontinuadas	<u>\$ (1,217,751)</u>	<u>\$ (361,533)</u>

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 59,959,556	\$ 60,113,703
Ahorro "Guardadito"	57,740,380	46,888,706
Cuentas "Socio y Nómina"	8,961,911	7,141,101
Cuentas concentradoras	22,037,222	17,901,953
Otros		
Depósitos a plazo:		
Público en general	28,261,764	25,707,164
Mercado de dinero	<u>220,085</u>	<u>682,228</u>
	177,180,918	158,434,855
Menos captación intercompañías	<u>(4,553,840)</u>	<u>(3,457,768)</u>
Captación total	<u>\$ 172,627,078</u>	<u>\$ 154,977,087</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.1% hasta 0.75% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.66% al 3.27% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.7% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 3.07% al 4.87% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% al 0.20% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7.39% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Certificados bursátiles	(a)	\$ 22,276,000	\$ 19,801,457
Banco Nacional de Comercio Exterior	(b)	1,316,667	3,567,024
Multiva	(c)	605,931	758,473
Línea de crédito	(d)	696,805	-
Otros préstamos		<u>219,370</u>	<u>269,938</u>
		25,114,773	24,396,892
Menos, porción corto plazo		<u>(10,839,621)</u>	<u>(3,457,225)</u>
Deuda a largo plazo		<u>\$ 14,275,152</u>	<u>\$ 20,939,667</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2019</u>
2020	\$ 10,839,621
2021	8,384,628
2022	2,287,652
2023	310,268
2024 en adelante	<u>3,292,604</u>
	25,114,773
Menos, porción a corto plazo	<u>(10,839,621)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 14,275,152</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 22,276,000:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
19-02-19	Elektra 19	\$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
15-05-18	Elektra 18	7,300,000	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022
13-05-20	Elektra 20	2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027 (1)
14-12-20	Elektra 120	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 13, 2021 (2)
21-10-16	DINEXCB16	1,296,000	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>680,000</u>	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026
		<u>\$ 22,276,000</u>		

(1) El 13 de mayo de 2020, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 20, a una tasa fija de 9.35%, con vencimiento el 5 de mayo de 2027.

(2) La emisión Elektra 00119 se renovó a su vencimiento el 14 de diciembre de 2020, con recursos recibidos de la emisión Elektra 120 por el mismo monto.

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 19,801,457:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
19-02-19	Elektra 19	\$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022 (1)
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
16-12-19	Elektra 00119	2,500,000	TIIE + 1.20	Diciembre 14, 2020 (2)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022 (3)
21-10-16	DINEXCB16	1,606,702	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023 (4)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>408,100</u>	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026 (4)
		<u>\$ 19,801,457</u>		

(1) La emisión Elektra 16 se renovó a su vencimiento el 7 de febrero de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 19 por el mismo monto.

(2) La emisión Elektra 00118 se renovó a su vencimiento el 16 de diciembre de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00119 por el mismo monto.

(3) El 25 de abril de 2019 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 19-2, a una tasa TIIE más 2.3% con vencimiento el 6 de octubre de 2022.

(4) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 ascienden a \$ 300,000 y \$ 90,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2019.

b. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

2020						
Institución	Moneda	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo en día	Tasa	Total deuda
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	7.00%	\$ 1,316,667
Total						\$ 1,316,667
2019						
Institución	Moneda	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo en día	Tasa	Total deuda
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.25%	\$ 198,121
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.25%	66,040
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.21%	237,745
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	3.88%	313,475
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	3.76%	401,472
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	3.88%	90,654
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	3.88%	90,690
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	3.77%	14,935
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	3.74%	248,158
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	3.88%	54,414
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	3.88%	89,615
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	3.88%	143,383
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	3.89%	55,621
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-03-19	30-09-27	3,116	4.19%	46,034
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.30%	1,516,667
Total						\$ 3,567,024

(A) Durante el segundo trimestre de 2020 Banco Azteca pagó por anticipado el total del monto adeudado de la línea de crédito autorizada por el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.

(B) Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por \$ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por \$ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

c. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por \$ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por \$ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

d. Línea de crédito

En abril de 2020, la Compañía firmó un contrato de crédito simple con Bank of China por un total de US\$ 35 millones, a una tasa libor más 2.4%, con vencimiento el 1 de abril de 2023.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación (1):

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 22,276,000	\$ 19,855,253	\$ 19,801,457	\$ 19,855,253
Banco Nacional de Comercio Exterior	1,316,667	3,587,886	3,567,024	3,587,886
Banco Multiva	605,931	762,802	758,473	762,802
Línea de crédito	696,805	-	-	-
Otros préstamos	219,370	269,938	269,938	269,938
	25,114,773	24,475,879	24,396,892	24,475,879
Menos, porción a corto plazo	(10,839,621)	(3,457,225)	(3,457,225)	(3,457,225)
Deuda a largo plazo	\$ 14,275,152	\$ 21,018,654	\$ 20,939,667	\$ 21,018,654

(1) En 2020: Bond Price Elektra16-2 98.1828, Elektra 18 100.4038, Elektra 19 100.7013, Elektra 19-2 100.1895, Dinex16 67.6148, Dinex16-2 74.7274, Bancomext 75.8333 y Multiva 75.8475 Fuente: Bloomberg, Vector.

(2) En 2019: Bond Price Elektra16-2 98.1828, Elektra 18 100.4038, Elektra 19 100.7013, Elektra 19-2 100.1895, Dinex16 67.6148, Dinex16-2 74.7274, Bancomext 75.8333 y Multiva 75.8475 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2020	2019
Impuestos por pagar	\$ 3,005,069	\$ 5,633,266
Reservas de mercancías	3,112,584	2,268,986
Provisiones para obligaciones diversas	4,147,393	2,269,330
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	1,350,796	2,952,794
Beneficios a empleados	325,370	545,023
Otras cuentas por pagar	8,317,426	6,920,566
Total	\$ 20,258,637	\$ 20,589,965

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 1,619,455	\$ 1,225,402	\$ 44,510	\$ 69,232	\$ 54,647	\$ 3,013,246
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	298,164	1,090,461	-	-	99,824	1,488,449
Aplicaciones			(24,187)	(6,232)	(80,202)	(110,621)
Cancelaciones						-
Disposición de negocios					(2,097)	(2,097)
Diferencias cambiarias	-	-	-	4,291	2,269	6,560
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1,917,619</u>	<u>\$ 2,315,863</u>	<u>\$ 20,323</u>	<u>\$ 67,291</u>	<u>\$ 74,441</u>	<u>\$ 4,395,537</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,917,619	\$ 2,315,863	\$ 20,323	\$ 67,291	\$ 18,818	\$ 4,339,914
Largo plazo					55,623	55,623
Total	<u>\$ 1,917,619</u>	<u>\$ 2,315,863</u>	<u>\$ 20,323</u>	<u>\$ 67,291</u>	<u>\$ 74,441</u>	<u>\$ 4,395,537</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 1,620,694	\$ 599,450	\$ 19,148	\$ 122,447	\$ 41,667	\$ 2,403,406
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	84,938	625,952	25,362		75,390	811,642
Aplicaciones				(49,298)	(61,224)	(110,522)
Cancelaciones	(86,177)					(86,177)
Adopción IFRS 9						-
Diferencias cambiarias	-	-	-	(3,917)	(1,186)	(5,103)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,619,455</u>	<u>\$ 1,225,402</u>	<u>\$ 44,510</u>	<u>\$ 69,232</u>	<u>\$ 54,647</u>	<u>\$ 3,013,246</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,358,400	\$ 1,188,329	\$ 44,510	\$ 69,232	\$ 9,783	\$ 2,670,254
Largo plazo	261,055	37,073			44,864	342,992
Total	<u>\$ 1,619,455</u>	<u>\$ 1,225,402</u>	<u>\$ 44,510</u>	<u>\$ 69,232</u>	<u>\$ 54,647</u>	<u>\$ 3,013,246</u>

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

- d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

- e. De previsión: Riesgos catastróficos

- (i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.
- (ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la comisión

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 2,593,725	\$ 4,126,514
ISR diferido	<u>(3,664,347)</u>	<u>2,642,939</u>
Total	<u>\$ (1,070,622)</u>	<u>\$ 6,769,453</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

- (i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,207,260	\$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	9,804,928	10,244,194
Ingresos por acumular	3,647,404	3,094,765
Activos por derecho de uso	2,636,785	2,581,940
Crédito mercantil	563,813	526,686
Gastos anticipados	<u>760,493</u>	<u>1,099,174</u>
	<u>22,096,626</u>	<u>22,229,962</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,737,770	2,479,316
Arrendamientos	2,855,967	2,671,382
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	2,111,725	1,572,706
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,744,144	2,826,451
Provisiones y gastos acumulados	2,570,835	1,363,423
Beneficios a los empleados	586,085	327,773
Valuación de inversiones y otros	<u>442,712</u>	<u>294,503</u>
	<u>15,049,238</u>	<u>11,535,554</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	7,047,388	10,694,408
Más, activo diferido	<u>1,437,600</u>	<u>311,918</u>
Pasivo por impuestos diferidos	<u>\$ 8,484,988</u>	<u>\$ 11,006,326</u>

- (ii) La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 10,694,408	\$ 8,014,510
ISR diferido del ejercicio	(3,664,347)	2,642,939
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	17,327	(129,188)
Disposición de negocios	<u>-</u>	<u>166,147</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 7,047,388</u>	<u>\$ 10,694,408</u>

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.01%	0.05%
Reversión de impuesto diferido	14.74%	
Diferencia en tasas impositivas	11.41%	
Estímulo fiscal en EUA	16.35%	
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(12.10%)</u>	<u>(0.40%)</u>
Tasa efectiva	<u>60.41%</u>	<u>29.65%</u>

24. Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 2,164,190	\$ 1,331,031
Pago de beneficios	(55,777)	(61,181)
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	634,972	126,814
Efectos cambiarios	26,141	-
Costo total del período	227,823	258,325

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	6.61%	7.50%
Tasa de incremento salarial	4.13%	4.13%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	<u>\$ 566,024</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la CUFIN ascendía a \$ 25,486,983 y \$ 20,410,968, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 15,191,356 y \$ 14,727,441, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2020 y 2019 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 27 de marzo de 2020 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 1,100,113, los cuales fueron pagados el 7 de abril de 2020 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 2 de abril de 2019 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 997,933, los cuales fueron pagados el 11 de abril de 2019 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 45,643,003	\$ 37,447,461
Intereses devengados de cartera de créditos	53,296,697	56,276,684
Transferencias de dinero	4,352,333	3,996,562
Intereses y rendimientos por inversiones	5,244,063	7,440,765
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	5,977,126	4,733,247
Primas de seguros	3,609,131	3,357,158
Otros ingresos	<u>2,384,781</u>	<u>1,920,774</u>
Total	<u>\$ 120,507,134</u>	<u>\$ 115,172,651</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 34,037,916	\$ 27,844,705
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,054,805	10,195,425
Intereses pagados	5,186,202	6,485,673
Comisiones y tarifas pagadas	1,024,275	603,693
Costos de seguros	1,512,957	1,340,210
Otros	<u>932,453</u>	<u>749,222</u>
Total	<u>\$ 59,748,608</u>	<u>\$ 47,218,928</u>
Gastos:		
Personal	\$ 29,254,733	\$ 27,192,388
Operación	17,882,038	17,357,069
Rentas	471,081	448,128
Publicidad	2,690,109	2,717,029
Impuestos y derechos	563,888	616,560
Otros gastos	<u>84,240</u>	<u>369,225</u>
Total	<u>\$ 50,946,089</u>	<u>\$ 48,700,399</u>

28. Otros (ingresos) gastos, neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renegociación de rentas (*)	\$ (336,239)	\$ -
Cancelación de contratos de arrendamiento	(165,688)	-
Deterioro de activos por derecho de uso (Véase Nota 29)	70,234	-
Deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	-	34,283
Deterioro de equipo de transporte (Véase Nota 14)	-	17,879
Otros	-	114
Total	<u>\$ (431,693)</u>	<u>\$ 52,276</u>

(*) Derivado de las afectaciones económicas por el COVID-19, la compañía renegoció contratos de arrendamiento obteniendo un beneficio de \$ 336,239.

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

	<u>Inmuebles</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Inversión tiendas y en sucursales</u>	<u>Total de activos</u>
1 de enero de 2019	\$ 10,389,887	\$ 43,549	\$ 216,561	\$ 126,827	\$ 10,776,824
Diferencias cambiarias	151,413				151,413
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,168,719	23,300	195,985	33,979	3,421,983
Bajas	(671,488)	-	-	-	(671,488)
Disposiciones de negocios	(337,339)	-	-	-	(337,339)
Deterioro	(70,234)	-	-	-	(70,234)
Amortización	<u>(2,892,860)</u>	<u>(32,517)</u>	<u>(127,362)</u>	<u>(19,715)</u>	<u>(3,072,454)</u>
Total	<u>\$ 9,738,098</u>	<u>\$ 34,332</u>	<u>\$ 285,184</u>	<u>\$ 141,091</u>	<u>\$ 10,198,705</u>

a.2 Pasivo por arrendamiento

	<u>2020</u>
1 de enero de 2019	\$ 11,217,680
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,424,105
Intereses devengados en el período	1,219,876
Bajas	(837,176)
Pagos por arrendamientos	(3,468,301)
Disposición de negocios	(192,790)
Efectos cambiarios	71,876
Disminución en pago de rentas	<u>(336,239)</u>
Total de pasivos	<u>\$ 11,099,031</u>

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	<u>2020</u>
Corto plazo (*)	\$ 2,017,562
Largo Plazo (**)	<u>9,081,469</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>\$ 11,099,031</u>

(*) Corresponde a los 12 pagos subsecuentes a la fecha de reporte.

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 10.61% y 10.71%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	<u>2020</u>	
A 1 año	\$ 3,090,866	
De 1 a 2 años	2,702,180	
De 2 a 3 años	2,125,683	
De 3 a 4 años	1,650,762	
De 4 a 5 años	1,334,286	
Más de 5 años	<u>6,058,216</u>	
Total de pasivos por arrendamientos (no descontados)	16,961,993	(1)
Menos carga de financiamiento futuro	<u>(5,862,962)</u>	(2)
Total de pasivo por arrendamiento	<u>\$ 11,099,031</u>	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde la diferencia entre el importe de las rentas por pagar y las rentas por pagar a valor presente.

(3) Corresponde al importe de pasivo a la fecha de reporte descontado a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

	<u>2020</u>
Inmuebles	\$ 2,892,860
Equipo de cómputo	32,517
Equipo de transporte	127,362
Inversión en tiendas y sucursales	<u>19,715</u>
a) Total gasto por amortización	<u>\$ 3,072,454</u>
b) Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	\$ 1,219,876
c) Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	471,081
d) Salida de efectivo totales por arrendamientos	3,468,301

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2021	\$ 21,469
2022	22,038
2023	22,622
2024	23,221
2025	23,837
2026 en adelante	<u>24,468</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 137,655</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Purpose Financial. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. Purpose Financial es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ -	\$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,937,541	7,243,264
Total activos	258,491,224	228,197,822

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	\$ 1,710,695	\$ 2,049,695
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,422,411	8,216,509
Total activos	112,232,305	119,908,380
Consolidado:		
Inversión en asociadas	1,710,695	2,049,695
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	15,359,952	15,459,773
Total activos	370,723,529	348,106,202
Negocio financiero:		
Ingresos	68,253,135	71,950,674
Utilidad de operación	(6,487,254)	6,394,199
Depreciación y amortización	(4,710,212)	(4,002,919)
Impuestos a la utilidad	2,585,961	(1,386,688)
Negocio comercial:		
Ingresos	\$ 52,253,999	\$ 43,221,977
Utilidad de operación	8,544,340	5,876,664
Depreciación y amortización	(3,476,832)	(2,927,266)
Impuestos a la utilidad	(1,515,339)	(5,382,765)
Consolidado:		
Ingresos	120,507,134	115,172,651
Utilidad de operación	2,057,086	12,270,863
Depreciación y amortización	(8,187,044)	(6,930,185)
Impuestos a la utilidad	1,070,622	(6,769,453)
Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
México:		
Ingresos	\$ 103,128,483	\$ 94,950,365
Utilidad de operación	787,732	10,553,398
Depreciación y amortización	(6,657,498)	(5,382,203)
Impuestos a la utilidad	843,660	(6,535,276)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	8,417,518	7,884,331
Utilidad de operación	1,027,490	876,101
Depreciación y amortización	(423,536)	(410,564)
Impuestos a la utilidad	(240,367)	(287,978)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	8,961,133	12,337,955
Utilidad (pérdida) de operación	241,864	841,364
Depreciación y amortización	(1,106,010)	(1,137,418)
Impuestos a la utilidad	467,329	53,801
Consolidado:		
Ingresos	120,507,134	115,172,651
Utilidad de operación	2,057,086	12,270,863
Depreciación y amortización	(8,187,044)	(6,930,185)
Impuestos a la utilidad	1,070,622	(6,769,453)

31. Contingencias

Cancelación del registro de productor de vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimotavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos de Purpose Financial

1. Silva v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC. El 2 de julio de 2018, una ex empleada, Silvia Silva, presentó una demanda colectiva alegando violaciones a la Ley General de Abogados Privados del Código de Trabajo de 2014, Cal. Lab. Code §2698 (Private Attorneys General act of 2014, Cal. Lab. Code §2698, et. Seq.). Los demandantes alegan que no fueron debidamente reembolsados por gastos en los que se incurrió para el beneficio de la Compañía. No se les proporcionaron descansos para comer por cada cinco horas trabajadas y/o descansos ininterrumpidos, no se les pagaron de manera apropiada las horas extras y no se les proveyó del debido talón de pago. El asunto fue mediado entre las partes y acordaron en septiembre del 2019 resolver el asunto con un pago total de US\$ 1.85 MM. Esta cantidad fue registrada por la Compañía en 2019, pero el pago no se realizará hasta que la clase sea certificada únicamente para propósitos de liquidación, aprobada por la Corte, y solicitada por el administrador de liquidaciones para la distribución a los reclamantes.

2. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda colectiva). El 11 de enero de 2019, una ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda colectiva alegando que la Compañía falló al proveer horarios de comida, descansos, el pago de salarios mínimos, tiempos extras, salarios adeudados a partir de la separación, proporcionar información detallada de los salarios, e indemnizar a los empleados por los gastos necesarios en el cumplimiento de su deber. Este asunto se encuentra actualmente detenido, en espera de la resolución del asunto Silva.

3. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda individual). El 25 de septiembre de 2019, la ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda individual alegando a la Compañía numerosas violaciones a la Ley de Empleo Justo y Vivienda (California Fair Employment and Housing Act) y un despido injustificado. La Compañía contestó la demanda y removió el asunto a una Corte Federal, donde actualmente se encuentra pendiente de resolver.

4. Braun-Hoover v. Advance America, Cash Advance Centers of South Carolina Inc. El 6 de mayo de 2019, la ex empleada, Janice Braun-Hoover, presentó una demanda alegando el despido injustificado y violaciones a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y Ley de Licencia Médica Familiar (Americans with Disabilities Act and Family Medical Leave Act). Las partes se encuentran concluyendo la liquidación de este asunto por una cantidad inmaterial.

Procesos en Centro y Sudamérica

El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales (Reales Brasileños=R\$):

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R\$ 22 millones (US\$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R\$ 132 millones (US\$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R\$ 22 millones (US\$ 7 millones) a R\$ 7 millones (US\$ 2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R\$ 132 millones (US\$ 42 millones) a R\$ 2 millones (US\$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Desde 2017 y hasta el cierre del cuarto trimestre de 2020, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el 7 de noviembre de 2018 el Banco Central aprobó el plan de cierre, que entre otros temas incluyó el cambio de denominación de Banco Azteca a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales (1)

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actualmente, estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva el juicio de amparo directo en revisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,636,428,880.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de \$ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó lo siguiente:

a) Un recurso de queja ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el cual se resolvió que la sentencia estaba debidamente cumplida, en contra de dicha resolución, se interpuso demanda de amparo indirecto, misma que en sesión de 17 de febrero de 2021 se resolvió en el sentido de negar el amparo, por lo que actualmente nos encontramos preparando el recurso de revisión para presentar en contra de dicha sentencia.

b) Una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo trámite actualmente se encuentra suspendido hasta en tanto se resuelva en definitiva la demanda de amparo indirecto referida en el apartado a) anterior.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Actualmente, estamos en espera de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaré que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión del 2 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 9 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su admisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,431,466,606.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su admisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,004,761,834.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa nos notifique la sentencia para poder impugnarla mediante amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 4,916,910,792.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,603,813,882.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 8 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su admisión.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010 y 2011, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 5. del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 6. del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 7. del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Asimismo, teniendo en consideración los elementos técnicos del presente asunto, es más posible que la Compañía obtenga una resolución favorable y, en ese sentido, que no se materialice la contingencia determinada.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

32. Hechos posteriores

En el mes de enero de 2021, Grupo Elektra anunció que su subsidiaria Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., como originador, colocó con éxito, a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior por US\$ 500 millones, a siete años, y tasa de 4.875% en mercados internacionales. Las Notas Senior cuentan con una garantía corporativa (guaranty) de la Compañía.

La emisión que contó con calificación crediticia de BBB- por parte de Fitch y BBB+ por parte de HR Ratings- se utilizará para fondar cuentas de reservas de pago de obligaciones bajo las Notas Senior y fortalecerá la liquidez de la Compañía, lo que permitirá impulsar aún más la solidez financiera de Grupo Elektra.

Las Notas Senior fueron ofrecidas a través de una oferta privada de valores en el extranjero dirigida a inversionistas institucionales calificados en Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933 (Ley de Valores). La Compañía no tiene intención de registrar las Notas Senior en México, Estados Unidos o en alguna otra jurisdicción. Las Notas Senior no podrán ser ofrecidas o vendidas (i) en México sin la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y todas las regulaciones aplicables y el debido registro de las Notas Senior en el Registro Nacional de Valores mantenido por la CNBV; ni (ii) en Estados Unidos sin registro bajo la Ley de Valores o una exención de registro de la misma.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 2 de marzo de 2021 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el LC. Mauro Aguirre Regis, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Gonzalo Brockmann García

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego

Presidente del Consejo de Administración

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8

Col. Tlalpan, La Joya

C.P. 14,000 Ciudad de México.

**Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio de 2018.**

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), y, me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2018.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose se formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las nuevas obligaciones impuestas a la Sociedad, el Auditor Externo y éste Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:
 - Se conocieron las nuevas obligaciones que imponen las Disposiciones a la Sociedad, el Auditor Externo y a éste Comité.
 - Que previo a la ratificación anual de BDO Castillo Miranda (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
 - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:
 - i. Mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de

- calidad de auditoría de Estados Financieros” o en su caso, las que las sustituyan (el “Sistema de Control de Calidad”);
- ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;
 - iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.
- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
 - Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de auditoría.
 - Se nombró al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a éste Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
 - Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
 - Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.
2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus subsidiarias se informa lo siguiente:
- Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio de 2018.
 - Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
 - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
 - i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio.
 - ii. Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2018, Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2018, y, en su caso, la revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
 - iii. Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
 - Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
 - El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
 - Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros de la sociedad preparados por el ejercicio 2018.
3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:
- Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
 - Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
 - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
 - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas para el ejercicio 2018, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.

- Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
- La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del director general) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y subsidiarias.

4. Adicionalmente, se informa que:

- El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
- Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
- Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
- Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
- Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
- Se cumplieron los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

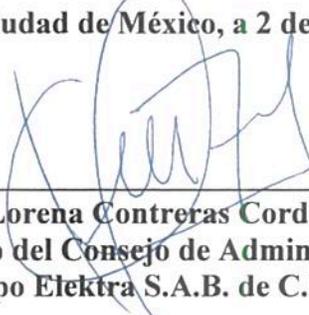
Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2018, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de Grupo al 31 de diciembre de 2018 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Norma Lorena Contreras Cordero, en mi carácter de Pro-Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., CERTIFICO que el texto que se

encuentra en la presente es copia fiel del Informe de las operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio de 2018. Lo anterior para todos los efectos y alcances a que haya lugar, en la Ciudad de México, a 2 de abril de 2019.



Norma Lorena Contreras Cordero
Pro-Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

Gonzalo Brockmann García

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego

Presidente del Consejo de Administración

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8

Col. Tlalpan, La Joya

C.P. 14,000 Ciudad de México.

**Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio social 2019.**

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), me permito presentar a este Consejo de Administración, el informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría (el "Comité") por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2019.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Asimismo, durante el ejercicio social 2019 el Comité realizó, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

1. Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla.
 - Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio de 2019.
 - El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.

2. Evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
 - Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
 - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
 - Se conocieron las nuevas obligaciones que imponen las Disposiciones a la Sociedad, el Auditor Externo y a éste Comité.
 - Que previo a la ratificación anual de BDO Castillo Miranda (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el

Despacho como el C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.

- Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:
 - i. Mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad");
 - ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;
 - iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.
 - Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
 - Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de auditoría.
 - Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a éste Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
 - Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
 - Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.
3. Descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorgan los expertos independientes.
- Fueron aprobados los siguientes servicios adicionales a los de auditoría, que el Despacho proporcionó durante el ejercicio 2019:
 - i. Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2019, Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2019, y, en su caso, la revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
 - ii. Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del Auditor Externo Independiente, en función de la relevancia de los mismos.

5. Principales resultados de las revisiones a los estados financieros de las Sociedad

- Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
- Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
- Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad y subsidiarias preparados por el ejercicio 2019.

4. Descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el ejercicio 2019.

- Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
- Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
- Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
- En relación al contenido del informe del director general sobre las actividades, situación financiera y resultados obtenidos de Grupo Elektra, durante el ejercicio social 2019, el comité de auditoría, apoyándose en el dictamen del auditor externo, opina que:
 - i. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - ii. Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
 - iii. La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del director general) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y subsidiarias.

5. Seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.

Se dio seguimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas y del consejo de administración.

6. Adicionalmente, se informa que:

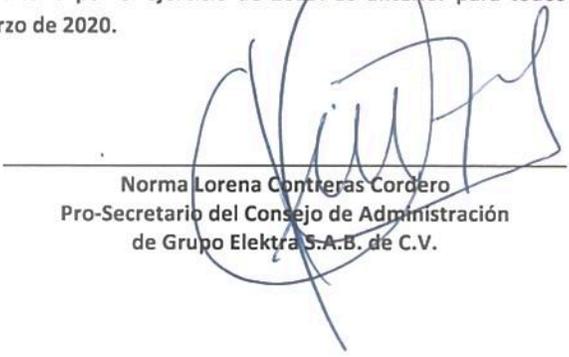
- El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
- Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
- Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
- Durante el ejercicio de 2019, no se identificaron casos de incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable.
- Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
- Como medidas adoptadas durante 2019, destaca el desarrollo de tableros de analítica avanzada que permiten analizar los pagos que se realizan a través de los diferentes portales que operan en Grupo Elektra, así como la instalación en 620 tiendas del Proyecto Face Analytics.
- Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2019, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Norma Lorena Contreras Cordero, en mi carácter de Pro-Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., CERTIFICO que el texto que se encuentra en la presente es copia fiel del Informe de las operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio de 2019. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020.



Norma Lorena Contreras Cordero
Pro-Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

Gonzalo Brockmann García

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8
Col. Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

**Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio de 2020.**

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), y, me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2020.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las obligaciones impuestas a la Sociedad, el Auditor Externo y este Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:
 - Que previo a la ratificación anual de Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
 - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:
 - i. Mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad");

- ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;
 - iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.
 - Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
 - Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de Auditoría.
 - Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a este Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
 - Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
 - Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.
2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus subsidiarias se informa lo siguiente:
- Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio de 2020.
 - Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
 - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
 - i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio, incluyendo aquellos requeridos por Purpose Financial.
 - ii. Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2020, Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2020, y, en su caso, la revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES, así como para un nuevo programa de valores de deuda (*Notes*) por la subsidiaria de la Sociedad, Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. ("*NEM*"), a través de un fideicomiso constituido en el Gran Ducado de Luxemburgo, de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, las cuales podrían ser listadas en la bolsa de valores de cualquier mercado Europeo, respecto del cual la Sociedad garantizará las obligaciones de NEM bajo dicho programa, y su primer emisión. Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
 - El Despacho expuso a este Comité en esta fecha, los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
 - Asimismo, conforme al reporte presentado por el área de Auditoría Interna, consideramos que el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
 - Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad y subsidiarias preparados por el ejercicio 2020.
3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:
- Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.

- Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
- Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
- Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
- Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
- La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del Director General) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y subsidiarias.

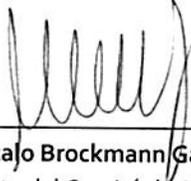
4. Adicionalmente, se informa que:

- El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
- Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
- Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
- Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
- Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
- Se cumplieron los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2020, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.



Gonzalo Brockmann García
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
23 de febrero de 2021

C.C. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.